MEGA PROYECTOS
DE TECNOLOGIA

Marina
SECRETARIA HACIENDA
Fecha 11/7/25
Hora 11am

Leticia-Amazonas, 9 de julio de 2024

Señores
TESORERIA MUNICIPAL DE LETICIA
Alcaldía de Leticia
Leticia, Amazonas

ASUNTO: RADICACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA CUARTO PAGO PARCIAL CONTRATO 775 DE 2023

Cordial saludo,

FABIAN GUZMAN SOTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.311, en calidad de representante legal de MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS, con NIT. No. 900.714956-5, me permito realizar entrega de la documentación requerida para el pago de la factura emitida, por concepto de **CUARTO PAGO PARCIAL** del contrato 775 de 2023, por el equivalente al **5,90%,** para un acumulado de pagos parciales del 70,00%, teniendo en cuenta el avance de obra reportado en los informes presentados a la fecha, y acta parcial de cumplimiento del avance por 70,40%, pero con la limitación por la disponibilidad de los recursos del proyecto, conforme a los desembolsos realizados a la fecha del convenio marco 1340 de 2023, indicada por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

CARPETA	FOLIOS	DOCUMENTO
1	1-2	FACTURA ELECTRONICA
1	3-7	RUT IMPLEMENTADOR
1	8	CERTIFICACIÓN BANCARIA
1	9-13	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDPs)
1	14-16	REGISTROS PRESUPUESTALES (RPs)
1	17-27	CONTRATO 775 DE 2023
1	28-29	OTROSI N°1 AL CONTRATO 775 DE 2023
1	30-34	OTROSI N°2 AL CONTRATO 775 DE 2023
1	35-39	OTROSI N°3 AL CONTRATO 775 DE 2023
1	40-43	OTROSI N°4 AL CONTRATO 775 DE 2023
1	44-45	OTROSI N°5 AL CONTRATO 775 DE 2023
1	46-51	ACTA DE SUSPENSIÓN N°1

MEGA PROYECTOS
DE TECNOLOGIA

CARPETA	FOLIOS	DOCUMENTO
1	52-53	ACTA DE REANUDACIÓN N°1
1	54-59	ACTA DE SUSPENSIÓN N°2
1	60-61	ACTA DE REANUDACIÓN N°2
1	62-68	ACTA DE SUSPENSIÓN N°3
1	69-71	ACTA DE REANUDACIÓN N°3
1	72-78	ACTA DE SUSPENSIÓN N°4
1	79-82	ACTA DE REANUDACIÓN N°4
1	83-89	ACTA DE SUSPENSIÓN N°5
1	90-93	ACTA DE REANUDACIÓN N°5
1	94-95	OTROSI N°6 AL CONTRATO 775 DE 2023
1	96-100	ACTA DE SUSPENSIÓN N°6
1	101-104	ACTA DE REANUDACIÓN N°6
1	105-108	ACTA DE SUSPENSIÓN N°7
1	109-112	ACTA DE REANUDACIÓN N°7
1	113-190	POLIZAS DE SEGUROS
1	191-193	ACTA DE INICIO
1	194-197	CERTIFICADO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y DOCUMENTOS CONTADOR
1	198-228	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL (AGO 2024 – OCT 2024)
2	229-286	INFORME N°13 (DIC-2024)
2	N/A	CD ANEXOS INFORME No 13
2	287-372	INFORME DE INTERVENTORÍA AVANCE
2	373-376	ACTA PARCIAL AVANCE INTERVENTORIA
2	377-391	INFORME SUPERVISION
2	392-395	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SUPERVISION

Cordialmente

FABIAN GUZMAN SOTO
R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS
(DATA LINK SMART SOLUTIONS)
CONTRATO 775 DE 2023
CONTRATISTA

Factura electronica de venta N°: FE 223

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
900.714.956-5
CALLE 9 SUR N. 29-08 LA ROSITA III
Villavicencio - Colombia
(315) 5240217
gerencia@datalink.com.co
www.megaproyectos.net

Cliente: MUNICIPIO DE LETICIA
Nit: 899.999.302-9
Teléfono: (608) 592527590 - Ext. 000
Dirección: CALLE 10 N 10-47 CENTRO
Correo: tesoreria@leticia-amazonas.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	10/07/2025, 14:11
Expedición	10/07/2025, 14:16
Vencimiento	31/07/2025
Vendedor	FABIAN Guzman
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CUARTO PAGO PARCIAL: CORTE DE AVANCE DE OBRA. VALOR PAGO PARCIAL (5,90%): COP $ 409.450.711,11 (EXCENTO DE IVA). CONTRATO: 775 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023. VALOR FINAL: $6.939.216.166,00 OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. ANTICIPO GIRADO: COP 1.309.245.051,00 (19% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO). VALOR A AMORTIZAR DEL ANTICIPO EN EL PRESENTE PAGO: COP $ 77.795.635,11 (19% DEL CUARTO PAGO PARCIAL)	1.00	409,450,711.11	409,450,711.11

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos nueve millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos once pesos m/cte con once cent.

Forma de pago:
Crédito

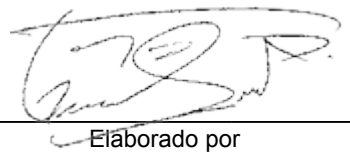
Medio de pago:
Efectivo - Pago a credito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-31 por $ 409,450,711.11

Total Bruto	409,450,711.11
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	409,450,711.11

Observaciones:
EL PORCENTAJE DE AVANCE SE SOPORTA EN LOS INFORMES DE AVANCE DE OBRA PARA COMPLETAR UN 70,00% ACUMULADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA.
CUENTA BANCARIA BANCO BOGOTA
CORRIENTE N. 364731182.
ACTIVIDAD ECONOMICA 4652/8020/4511/4321.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080458861 aprobado en 20240927 prefijo FE desde el número 202 al 1000000 Vigencia: 12 Meses**Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 0.55%
CUFE: df05469bb9b6cd9b4760221dffc2f4e1b0fe78d0db9e8731446519613e17662237e3a71a175e7888a7ae0e75b74b875d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



Elaborado por

Firma recibido

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177796815

(415)7707212489984(8020) 000014117779681 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DATA LINK SMART SOLUTIONS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3

42. Correo electrónico logistica@megaproyectos.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 1 6 1 9 8	3 1 5 5 2 4 0 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 4 0 3 1 4	8 0 2 0	2 0 1 4 0 3 1 4		4 5 1 1	4 3 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN SOTO FABIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177796815

(415)7707212489984(8020) **000014117779681 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 0 7	2 0 1 4 1 0 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 2 0	2 0 1 4 1 0 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 2 6 2 6 8 2	0 0 2 6 2 6 8 2
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 3 0 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177796815

(415)7707212489984(8020) **000014117779681 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 7 9 3 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUZMAN	SOTO	FABIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 2 1 7 8 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRIETO	HERREÑO	YUDBEIDY	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177796815

(415)7707212489984(8020) **000014117779681 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 9 3 1 2		1 8 6 7 9 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ		DIEGO	ARMANDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 0 8 0 8 2 2	9	3 2 1 8 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERNAL	LEON	MARTHA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177796815

(415)7707212489984(8020) **000014117779681 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 1 4 9 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación 9 5 1 2

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIO TECNICO MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA III

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 4 0 5 7 8	2 0 1 8 1 0 1 6
168. Teléfono: 3 1 1 4 5 1 6 1 9 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS identificado(a) con NIT 9007149565 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 364731182 desde el 25 de Julio de 2019, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 30 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión 16/04/2024
Hora de Impresión 9 01 42a. m.

NÚMERO: 844

Fecha: 11/04/2024 **Vencimiento:** 180 Días

Dependencia. GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico disponibilidad por valor de $ 60.000.000

(SESENTA MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2 3 2 01 01 003 05 03 4501028 09 .01 1 3 1 1 07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	43,279,742.00
2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09 .02.1.2.4 3.04	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.2.4.3.04	16,720,258.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia 2024

Por concepto de: OTRO SI N. 1 DEL CONTRATO 775 DEL 2023 PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS , SUMINISTROS E IMPLEMENTACION , PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SEIS CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 2

Fecha: 02/01/2024

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico disponibilidad por valor de $ 4,220,170,200

(CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09 .01.1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	4,220,170,200.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACION PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (SIES-123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA- DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. SEGUN CONTRATO N. 775 DE 2023

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

	REPUBLICA DE COLOMBIA **Alcaldia Municipal de Leticia** CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Fecha de Impresión: 21/09/2023 Hora de Impresión: 9:39:33a. m. Pagina 1 de 1

NÚMERO: 1813

Fecha: 21/09/2023 Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico disponibilidad por valor de $ 1,938,297,772

(MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	1,938,297,772.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

Por concepto de: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACION PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (SIES-123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA- DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Alcaldia Municipal de Leticia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

NÚMERO: 391

Fecha: 09/02/2023

Vencimiento: 180 Días

Dependencia: SECRETARIA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Certifico disponibilidad por valor de $ 794,478,925

(SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO Y 00 / 100 PESOS ML.)

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.47 214.09.01.1.3.3.4.01	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.4.01	794,478,925.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

Por concepto de: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD- SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Alcaldia Municipal de Leticia

MODIFICACION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 26/09/2023
Hora de Impresión: 9:48:39a. m.
Pagina 1 de 1

TRD 30-17.03

NUMERO: 78

FECHA: 22-septiembre-20

DEPENDENCIA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

CERTIFICO MODIFICACION A CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Con cargo a:

CERTIFICADO	RUBRO	C.RES	NOMBRE	C. COSTOS	TIPO MOD	VALOR
391	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.4	23292	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	09	Reducción	62.183.470,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia 2023

Por concepto de: REDUCCION SEGUN SOLICITUD



JEFE DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 20/6/2024
Hora de Impresión: 3:30:33p. m.
Pagina 1 de 1

NÚMERO: 3831

Fecha 14/06/2024

Dependencia GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 48.462.739,00

(CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
844	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028 09.01.1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	43,270,742.00
844	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028 .09.02.1.2.4.3.04	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.2.4.3.04	5,172,997.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 900714956 DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS

Por concepto de: OTRO SI N 1 DEL CONTRATO 775 DEL 2023 PARA CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS , SUMINISTROS E IMPLEMENTACION , PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SEIS CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

NÚMERO: 3

Fecha: 02/01/2024

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 4.220.170.200,00

(CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028 .09.01.1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	4,220,170,200.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 900714956 DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS

Por concepto de: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACION PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (SIES-123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA- DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. SEGUN CONTRATO N. 775 DE 2023

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldia Municipal de Leticia
COMPROMISO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 21/12/2023
Hora de Impresión: 11:02:45a. m.
Pagina 1 de 1

Fecha: 19/12/2023

Dependencia: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 2.670.589.227,00

(DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C COSTO	FUENTE	VALOR
1813	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028 .09.02.1.3.1.1.07	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.1.1.07	1,938,297,772.00
391	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028 .47214.09.01.1.3.3.4.01	Convenio Ministerio del Interior - CCTV Sistema SIES	GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1.3.3.4.01	732,295,455.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2023

A favor de: 900714956 DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS

Por concepto de: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACION PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (SIES-123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA- DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. SEGUN CONTRATO N. 775 DE 2023

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO

CONTRATANTE	**ALCALDÍA DE LETICIA**
CONTRATISTA	DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S.
NIT	900.714.956-5
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) MESES**

OBJETO	**CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**

Entre los suscritos, a saber **JORGE LUIS MENDOZA MUÑOZ,** mayor de edad, vecino y residente en Leticia, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.198.807 de Leticia, obrando en calidad de alcalde del Municipio de Leticia - Amazonas mediante acta de posesión No 0021 del 29 de diciembre de 2019, quien en adelante se denominará. EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S., con NIT 900.714.956-5, representada legalmente por FABIAN GUZMAN SOTO identificada con cedula 86.079.311, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente contrato que se hace constar en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana generaron la necesidad de contratar la **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. 2)** Que la Secretaria Financiera de la Alcaldía, emitió el certificado de Disponibilidad Presupuestal. **3)**; Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los borradores del pliego de condiciones se publicaron en la página Web Colombia compra, pasados los cuales se publicó el original del pliego de condiciones definitivo, según consta en la página web de Colombia compra. **4)** Que durante el término para presentar propuestas se presentaron dos (02) ofertas, las cual fue verificada jurídica y financieramente y evaluadas técnica y económicamente arronjado que tan solo una propuesta quedo habilitada, la Propuesta de DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S., la cual cumplió con todos los requisitos exigidos por la Administración en los pliegos de condiciones Definitivos. **5)** Que analizadas las evaluaciones efectuadas a las ofertas presentadas, el Comité de Compras, Servicios y Licitaciones de la entidad, recomendó adjudicar el contrato por DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S., con NIT 900.714.956-5, representada legalmente por FABIAN GUZMAN SOTO identificada con cedula 86.079.311, por valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL

CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00)**,** por ser favorable para la Entidad, considerando todos los factores en relación de calidad y precio, como consta en el Acta de adjudicación de la Convocatoria Pública mediante Licitación Publica No.37-2023. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**.- **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.** Para lo cual el CONTRATISTA realizara los trabajos conforme a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos, estudio de conveniencia y justificación de la necesidad, propuesta presentada por el CONTRATISTA y cuadro que a continuación se detalla:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Subtotal
	1. ESTUDIOS Y DISEÑOS				
1.1	Elaboración de estudios y diseños	GLOBAL	1	$ 208.226.891	$ 208.226.891
				SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 208.226.891**
	2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS				
2.1	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UN	12	$ 31.214.590	$ 374.575.080
2.2	MÓDULOS - PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, Sillas, Archivadores, Mesa de Impresora y Mesa de Escaner)	UN	12	$ 5.806.390	$ 69.676.680
2.3	Planta Telefónica SOLUCIÓN TELEFÓNICA	UN	1	$ 57.170.316	$ 57.170.316
2.4	Grabadora de Voz	UN	1	$ 99.803.929	$ 99.803.929
2.5	Servidor Subsistema 123	UN	1	$ 99.803.929	$ 99.803.929
2.6	Licencia Oracle	UN	1	$ 36.211.294	$ 36.211.294
2.7	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN TIPO RACK DESLIZANTE	UN	1	$ 19.330.807	$ 19.330.807
2.8	SWITCH KVM	UN	1	$ 7.182.300	$ 7.182.300
2.9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1	$ 10.639.880	$ 10.639.880
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1	$ 1.094.519	$ 1.094.519
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UN	4	$ 1.062.200	$ 4.248.800
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UN	50	$ 1.956.450	$ 97.822.500
2.13	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200	$ 35.743.200
	3. EQUIPOS CCTV				
3.1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO. TIPO 2.	UN	50	$ 17.023.500	$ 851.175.000
3.2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UN	40	$ 5.900.120	$ 236.004.800
3.3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	UN	27.370	$ 36.232	$ 991.666.217
3.4	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCION DE MICROONDAS	UN	5	$ 25.746.830	$ 128.734.150
3.5	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCION DE MICROONDAS (VIDEO Y CONTROL) DE BACK BONE ONDAS MILIMETRICAS	UN	1	$ 67.587.450	$ 67.587.450
3.6	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200	$ 240.510.000
3.7	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200	$ 35.743.200
3.8	SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	UN	1	$ 85.223.788	$ 85.223.788

3.9	MONITOR DE VISUALIZACIÓN	UN	8	$ 24.834.359	$ 198.674.872
3.10	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UN	4	$ 6.092.565	$ 24.370.260
3.11	UPS 1.5KVA	UN	50	$ 5.211.492	$ 260.574.600
3.12	UPS 15 KVA	UN	1	$ 59.021.172	$ 59.021.172
3.13	PLANTA ELÉCTRICA DE 20 KVA Y TRANSFERENCIA	UN	1	$ 81.845.866	$ 81.845.866
3.14	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UN	90	$ 10.341.887	$ 930.769.830
3.15	SERVIDOR	UN	1	$ 99.803.929	$ 99.803.929
3.16	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	UN	1	$ 48.516.369	$ 48.516.369
3.17	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UN	1	$ 13.178.300	$ 13.178.300
3.18	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UN	2	$ 18.366.395	$ 36.732.790
	4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA				
4.1	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UN	50	$ 5.120.616	256.030.800
4.2	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UN	50	$ 3.672.337	183.616.850
4.3	ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CENTRO DE CONTROL	UN	1	$ 11.855.405	11.855.405
4.4	ACOMETIDAS Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA PUNTOS DE CÁMARA Y NODOS	UN	50	$ 2.365.470	118.273.500
4.5	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UN	50	$ 413.346	20.667.300
4.6	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	UN	50	$ 557.288	27.864.400
4.7	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (puntos de cámara y centro control y nodo) TIPO2	UN	51	$ 3.651.535	186.228.285
4.8	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	UN	50	$ 3.655.292	182.764.600
4.9	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UN	3	$ 3.966.492	11.899.476
4.10	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	20	$ 1.278.587	25.571.740
4.11	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	UN	2	$ 18.300.500	36.601.000
4.12	SISTEMA DE APERTURA	UN	2	$ 6.537.886	13.075.772
4.13	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y CONTROL DE ACCESO	UN	1	$ 31.160.358	31.160.358
4.14	LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	UN	2	$ 1.633.269	3.266.538
4.15	ARCHIVADORES RODANTES	UN	1	$ 8.785.000	8.785.000
	5. OBRA CIVIL				
5.1	ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GLOBAL	1	$ 141.058.379	$ 141.058.379
	6. OTROS				
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UN	3	$ 40.126.892	$ 120.380.676
				SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN	**$ 6.682.536.536**
				TOTAL	**6.890.763.427**

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.- Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales el valor del presente contrato es SEIS MIL OCHOCIENTOS

NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00)**. CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO**.- El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo equivalente al 19% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.325.454.774), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El siguiente 71% del recurso, será pagado mediante pagos parciales, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. Los pagos se realizarán por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos municipales y de ley aplicables. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y servicios efectivamente adquiridos y/o prestados/implementados, liquidados de acuerdo a los valores establecidos en el contrato. El MUNICIPIO no pagará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. (CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) Con base a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Rendimientos del Anticipo: Los rendimientos que se generen patrimonio autónomo serán entregados al contratista como abono de los pagos pendientes. **NOTA.** Según lo señalado en la Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable G-MACFMI-01, en los pliegos de condiciones, la Entidad Estatal debe establecer los términos y condiciones de la administración del anticipo a través del patrimonio autónomo. La constitución del patrimonio autónomo para el manejo del anticipo no exime a la Entidad Estatal de exigir la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. El Municipio podrá retener total o parcialmente cualquiera de los pagos pendientes a favor del Contratista, hasta donde sea necesario, para protegerse de pérdidas debidas a trabajos defectuosos no corregidos, a garantías no cumplidas, al pago de multas, pleitos, acciones legales o perjuicios imputables al Contratista. Cuando el motivo que originó la retención sea subsanado por el contratista, el Municipio hará la devolución de los pagos retenidos. **CLÁUSULA CUARTA.- CARGO PRESUPUESTAL**.- El valor del presente contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:

N° de certificado de disponibilidade presupuestal de vigencia futura	Fecha de Expedición	Rubro	VALOR

391	09/02/2023	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.47214.09.01.1.3.3.4.01	$794.478.925
1813	21/09/2023	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.3.1.1.07	$1.938.297.772

Nota: Para la presente vigencia, se generan los certificados de disponibilidad presupuestal correspondientes a la cofinanciación del municipio y aportes del Ministerio FONSECON, teniendo en cuenta la ccláusula quinta numeral 1) Aportes del Ministério. FONSECON y la Cláusula sexta. FORMA DE DESEMBOLSOS del documento Minuta denominado ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1340 DE 2023. De igual forma, la administración municipal adelantó al Acuerdo Municipal N°011 de fecha 26 de julio de 2023 “Por el cual se autoriza al alcalde del municipio de Leticia para comprometer vigencias futuras” con lo que se garantiza la generación de certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia 2024. **CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN**: El término de ejecución del presente contrato será de DIEZ (10) MESES **CLÁUSULA SÉXTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Por medio del presente contrato EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones: 1) entrega de los trabajos de **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS,** conforme se estipula en la Cláusula Primera de este Contrato, en concordancia con la oferta presentada; 2) Atender las recomendaciones del supervisor, relacionadas con el objeto contractual; 3) Las demás contenidas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, y las que resulten de la normal ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEPTIMA.- GARANTÍA ÚNICA:** EL CONTRATISTA prestará Garantía Única a favor de la ALCALDÍA, que avalará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones surgidas de este contrato, para lo cual constituirá una garantía bancaria o póliza única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de este, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que deberá amparar los siguientes riesgos: **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la entidad dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Leticia identificada con NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR–FONSECON con NIT 830.114.475-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal</td><td>Hasta la liquidación del contrato</td><td>10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	pecuniaria que se le impongan **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** — Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo — 100% de la suma establecida como anticipo **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato — Plazo del contrato y tres (3) años más. — 5% por ciento del valor del contrato. **Estabilidad y calidad de las obras** ejecutadas entregadas a satisfacción — 5 años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra. — 10% del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTIA: El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de [5 años contados contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones. **GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Alcaldía de Leticia identificada con NIT 899999302-9 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Quinientos (500) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Alcaldía de Leticia identificada con NIT 899999302-9
Amparos	

Característica	Condición
	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLÁUSULA OCTAVA.- INTERVENTORIA .**- La interventoría será contratada por la entidad **,** y tendrán las siguientes obligaciones: 1) Tener conocimiento completo y detallado del contrato a supervisar y de las especificaciones de la propuesta del Contratista; 2) Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del Contrato, de conformidad con la oferta presentada y las obligaciones contenidas en la Cláusula Séptima del presente documento; 3) Conceptuar e informar a la Oficina Asesora Jurídica sobre las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; 4) Responder las peticiones o requerimientos del contratista en forma escrita y con copia a la Oficina Asesora Jurídica, en un lapso no mayor a tres (3) días hábiles cuando no requiera de un estudio detallado; si éste es necesario se responderá al contratista dentro del término ya indicado, informándole la fecha de la respuesta definitiva; 5) Informar a la Oficina Asesora Jurídica, sobre cualquier dificultad que se presente en la ejecución del contrato y recomendar las medidas que se puedan adoptar; 6) Informar a la Oficina Asesora Jurídica cualquier incumplimiento del contrato; 7) Presentar a la Oficina Asesora Jurídica los informes periódicos de la ejecución del contrato y el desarrollo de la interventoria y supervisión, especificando el cumplimiento de las obligaciones del supervisor, con la frecuencia que le sea señalada por la Oficina Asesora Jurídica.; 8) Al vencimiento del Contrato, calificar al contratista según su desempeño, en cualquiera de los siguientes rangos: excelente, bueno, regular o malo. **PARÁGRAFO PRIMERA.-** EL CONTRATISTA está en la obligación de atender los requerimientos que le haga el Interventor, los cuales deberán constar por escrito y estar acordes a lo pactado en el contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDA**.- El control de la ejecución del contrato por parte del interventor o supervisor no aminora en ningún momento la responsabilidad del CONTRATISTA, ni lo exime de las obligaciones adquiridas por el presente contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** Procede la suspensión del contrato exclusivamente por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, mediante acta suscrita por las partes, previo informe del interventor o supervisor al Alcalde Municipal. **CLÁUSULA DÉCIMA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:**.- Queda entendido que entre la ALCALDÍA y el personal empleado por EL CONTRATISTA para el desarrollo del presente

contrato, no existirá vínculo laboral alguno, siendo de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que hubiere lugar respecto del personal mencionado. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:**- EL CONTRATISTA se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar). Si llegare a incumplir con estas obligaciones LA ALCALDÍA le impondrá mediante acto administrativo motivado, multas sucesivas mensuales equivalentes al 1% sobre el valor total del contrato, hasta que se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** Con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo establecido en la presente cláusula, EL CONTRATISTA hará llegar a LA ALCALDÍA, Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, certificación mensual expedida por el revisor fiscal, si existe de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, del pago de los aportes mencionados. Igualmente para efectos de la legalización del contrato deberá hacer llegar la certificación de que trata el presente parágrafo. **PARÁGRAFO SEGUNDO**.- Cuando durante la ejecución del contrato o a la fecha de su liquidación se observe la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, la ALCALDIA procederá a declarar la caducidad del contrato mediante acto administrativo motivado (Ley 828 de 2003). **PARÁGRAFO TERCERO**.- El no pago por parte del CONTRATISTA, de las sanciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral, impuestas por el Ministerio de Protección Social, generará inhabilidad sobreviniente en el CONTRATISTA. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de la obligación principal, entendida ésta como el objeto del contrato o su pago total, la parte que incumpla pagará a la otra el equivalente al Diez (10%) por ciento del valor total del contrato; suma que podrá ser descontada al momento de efectuarse el último pago del contrato e independiente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:**- El CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él ni la sociedad que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 127 de la Constitución y el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO PRIMERO**.- Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en EL CONTRATISTA, éste cederá el contrato previa autorización escrita de LA ALCALDÍA y si ello no fuere posible EL CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**.- Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar a LA ALCALDÍA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. LA ALCALDÍA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- CADUCIDAD:-** LA ALCALDÍA podrá declarar administrativamente la caducidad del presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA de alguna de las obligaciones aquí previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. La declaración de caducidad se hará por medio de resolución motivada expedida por la Alcaldía de Leticia.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - REGULACIÓN JURÍDICA:- El presente contrato se rige por las disposiciones pertinentes contenidas en la Ley Comercial y Civil y al mismo tiempo se consideran incorporadas todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO**.- Se prohíbe AL CONTRATISTA subcontratar o ceder el contrato a cualquier título, sin previa autorización escrita de la ALCALDÍA. **DÉCIMA SEPTIMA.- CONCILIACIÓN Y SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA.**- Los contratantes convienen en someter las diferencias que surjan de este contrato a una audiencia de conciliación celebrada con intervención del Ministerio Público. Presentada la discrepancia cualquiera de las partes podrá solicitar la conciliación. Fracasada ésta, las acciones que dimanen del presente contrato y las diferencias que surjan de la ejecución y cumplimiento del mismo quedan sujetas a la Ley Colombiana y a la jurisdicción Contencioso Administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.-** Las partes convienen en incorporar al presente contrato las cláusulas excepcionales de terminación, interpretación y modificación unilaterales del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO**. Para efectos de la modificación e interpretación unilateral se procederá de la siguiente manera: presentada la causal legal de interpretación o modificación unilateral, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento, LA ALCALDÍA invitará por escrito al CONTRATISTA para lograr un acuerdo en la interpretación o modificación correspondiente. Si dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes no hay acuerdo, se dejará constancia escrita de ello y la Entidad procederá a interpretar o modificar el contrato unilateralmente mediante acto administrativo motivado. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**.- Los pagos a que se obliga LA ALCALDÍA por el presente contrato quedan subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC – por parte de la Dirección General del Tesoro y Crédito Público. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.- RECLAMACIONES Y DERECHOS DE PETICIÓN**: Cualquier reclamación, solicitud o derecho de petición que el contratista formule relacionada con el presente contrato, deberá dirigirse y radicarse en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Leticia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Leticia - Amazonas, y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- MULTAS**. En caso de retardo en el tiempo de entrega pactado para el suministro y los respectivos informes objeto del presente contrato por parte del CONTRATISTA, la ALCALDÍA podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo, salvo que se trate de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente probada por el contratista y aceptada por la Alcaldía. **PARÁGRAFO.**- Para la imposición de las multas de que trata está cláusula se seguirá el siguiente procedimiento: La Alcaldía solicitará por escrito al contratista explicación acerca de las causas del retardo, explicación que deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. Si el contratista no diere respuesta o está fuese insatisfactoria para la Alcaldía, está hará efectivas las multas mediante resolución motivada, que se hará por cortes mensuales, de acuerdo al pago pactado en el presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.-** Este contrato se considera perfeccionado una vez suscrito por las partes y efectuado el respectivo registró presupuestal y para su ejecución se requerirá de la aprobación por parte de la Entidad de la Garantía Única. **PARÁGRAFO**.- Para la legalización del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a hacer llegar a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad todos los documentos a que hubiere lugar, dentro de lo cinco

(5) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí previstas y en constancia se firma en Leticia.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

CONTRATANTE	**ALCALDÍA DE LETICIA**
CONTRATISTA	DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S.
NIT	900.714.956-5
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) MESES**

OBJETO	**CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**

Entre los suscritos, a saber **JORGE LUIS MENDOZA MUÑOZ,** mayor de edad, vecino y residente en Leticia, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.121.198.807 de Leticia, obrando en calidad de alcalde del Municipio de Leticia - Amazonas mediante acta de posesión No 0021 del 29 de diciembre de 2019, quien en adelante se denominará. EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S., con NIT 900.714.956-5, representada legalmente por FABIAN GUZMAN SOTO identificada con cedula 86.079.311, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente contrato que se hace constar en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que por error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato, la forma de pago del contrato 775 de 2023, quedo que el valor del anticipo era de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.325.454.774), debiendo ser es MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00). **2)** Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí al contrato 775 de 2023. CLAUSULA PRIMERA, MODIFICAR la clausula tercera del contrato 775 de 2023, la cual quedará así:

*"**CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO**.- El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo equivalente al 19% del valor total del contrato, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El siguiente 71% del recurso, será pagado mediante pagos parciales, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de*

recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. Los pagos se realizarán por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos municipales y de ley aplicables. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y servicios efectivamente adquiridos y/o prestados/implementados, liquidados de acuerdo a los valores establecidos en el contrato. El MUNICIPIO no pagará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. (CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) Con base a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Rendimientos del Anticipo: Los rendimientos que se generen patrimonio autónomo serán entregados al contratista como abono de los pagos pendientes. ***NOTA.*** *Según lo señalado en la Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable G-MACFMI-01, en los pliegos de condiciones, la Entidad Estatal debe establecer los términos y condiciones de la administración del anticipo a través del patrimonio autónomo. La constitución del patrimonio autónomo para el manejo del anticipo no exime a la Entidad Estatal de exigir la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. El Municipio podrá retener total o parcialmente cualquiera de los pagos pendientes a favor del Contratista, hasta donde sea necesario, para protegerse de pérdidas debidas a trabajos defectuosos no corregidos, a garantías no cumplidas, al pago de multas, pleitos, acciones legales o perjuicios imputables al Contratista. Cuando el motivo que originó la retención sea subsanado por el contratista, el Municipio hará la devolución de los pagos retenidos. Las partes aceptan todas y cada una de las condiciones aquí previstas y en constancia se firma en Leticia."*

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO 775 de 2023 QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Entre los suscritos: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y por otra FABIAN GUZMAN SOTO**,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.079.311, actuando en calidad de representante legal de DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S.hemos decidido adelantar otro si modificatorio, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que el 11 de diciembre de 2023, se suscribió el contrato de obra número 775 de 2023. b) que el 27 de diciembre de 2023, se suscribió un otrosí, con el fin de corregir el valor del anticipo del contrato. c) que, finalizada la **fase I** de estudios y diseños para la fase de implementación, previa revisión y aprobación realizada por la Interventoría, supervisión del contrato y la Supervisión ante el Ministerio del Interior, se evidencia el cambio en las cantidades del proyecto y por ende una diferencia respecto del valor para la implementación inicialmente contratada, por un monto de **NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($91.702.481) M/CTE**, que se adicionará al contrato N°775 de 2023, por lo anterior, se hace necesario modificar la clausula primera del contrato referido, con relación al cuadro de cantidades. d) que con ocasión a lo expuesto en el literal c, se debe realizar la modificación de la clausula segunda referente al valor del contrato, como quiera que con la adición deferida, la suma del contrato asciende a **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS** ($**6.982.465.908) M/CTE** e) que la adición se se hará con cargo a los siguientes rubros: El monto de $43.249.742 correspondiente al saldo a favor del convenio, resultado del proceso de contratación, cargados al rubro 2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.3.1.1.07 según CDP 1813 de 2023. El monto restante por valor de $48.452.739 se cargará los rubros 2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.01.1.3.1.1.07 y el 2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.2.4.3.04 según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N°844 del 11 de abril de 2024. f) que adicional a lo anterior, se requiere modificar la clausula tercera respecto a la forma de pago, teniendo en cuenta que, al cambiar el valor total del contrato, el valor del anticipo ya no correspondería al 19% del valor total actualizado del contrato y el saldo restante tampoco correspondería a un 71%, por lo que se opta por omitir estas cifras porcentuales y dejar solo el valor en números y letras del anticipo ya pagado y estipulado en esta cláusula por valor de **MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051) M/CTE.,** y finalmente la cláusula cuarta se debe ajustar teniendo en cuenta que la carga presupuestal cambia con el nuevo CDP expedido para la adición. **g)** En cuanto a las demás estipulaciones del contrato quedarán indemnes. h) Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí: **CLAUSULA PRIMERA**: MODIFICAR la cláusula primera, con respecto al cuadro de cantidades, la cual quedará así: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**.- **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL**

AMAZONAS. Para lo cual el CONTRATISTA realizara los trabajos conforme a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos, estudio de conveniencia y justificación de la necesidad, propuesta presentada por el CONTRATISTA y cuadro que a continuación se detalla:

10. PRESUPUESTO FINALSIES CCTV-NUSE 123 LETICIA (AMAZONAS)					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**SUBTOTAL**
1. ESTUDIOS Y DISEÑOS					
1.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLOBAL	1	**$ 208.226.891,00**	**$ 208.226.891,00**
2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS					
2.1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UN	12	**$ 31.214.590,00**	**$ 374.575.080,00**
2.2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS)	UN	12	**$ 5.806.390,00**	**$ 69.976.680,00**
2.3	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	UN	1	**$ 57.170.316,00**	**$ 57.170.316,00**
2.4	GRABADORA DE VOZ	UN	1	**$ 99.803.929,00**	**$ 99.803.929,00**
2.5	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UN	1	**$ 99.803.929,00**	**$ 99.803.929,00**
2.6	LICENCIA ORACLE	UN	1	**$ 36.211.924,00**	**$ 36.211.924,00**
2.7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UN	1	**$ 19.330.807,00**	**$ 19.330.807,00**
2.8	SWITCH KVM	UN	1	**$ 7.182.300,00**	**$ 7.182.300,00**
2.9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1	**$ 10.639.880,00**	**$ 10.639.880,00**
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1	**$ 1.094.519,00**	**$ 1.094.519,00**
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UN	4	**$ 1.062.200,00**	**$ 4.248.800,00**
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UN	50	**$ 1.956.450,00**	**$ 97.822.500,00**
2.13	SWITCH TIPO 6	UN	1	**$ 35.743.200,00**	**$ 35.743.200,00**
3. EQUIPOS CCTV					
3.1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UN	50	**$ 17.023.500,00**	**$ 851.175.000,00**
3.2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UN	40	**$ 5.900.120,00**	**$ 236.004.800,00**
3.3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	ML	31200	**$ 36.232,00**	**$ 1.130.438.400,00**
3.4	SWITCH TIPO 1	UN	50	**$ 4.810.200,00**	**$ 240.510.000,00**
3.5	SWITCH TIPO 6	UN	1	**$ 35.743.200,00**	**$ 35.743.200,00**
3.6	SISTEMA DE VISUALIZACION	UN	1	**$ 85.223.788,00**	**$ 85.223.788,00**
3.7	MONITOR DE VISUALIZACION	UN	8	**$ 24.834.359,00**	**$ 198.674.872,00**
3.8	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UN	4	**$ 6.092.565,00**	**$ 24.370.260,00**
3.9	UPS DE 1.5KVA	UN	50	**$ 5.211.492,00**	**$ 260.574.600,00**
3.10	UPS DE 15KVA	UN	1	**$ 59.021.172,00**	**$ 59.021.172,00**
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UN	90	**$ 10.341.887,00**	**$ 930.769.830,00**
3.12	SERVIDOR VMS	UN	1	**$ 99.803.929,00**	**$ 99.803.929,00**

3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UN	1	$	48.516.369,00	$	48.516.369,00
3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UN	1	$	13.178.300,00	$	13.178.300,00
3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UN	1	$	18.366.395,00	$	18.366.395,00
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA							
4.1	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UN	50	$	3.672.337,00	$	183.616.850,00
4.2	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UN	50	$	413.346,00	$	20.667.300,00
4.3	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	$	97.642.992,00	$	97.642.992,00
4.4	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UN	50	$	557.288,00	$	27.864.400,00
4.5	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UN	51	$	3.651.535,00	$	186.228.285,00
4.6	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UN	50	$	3.655.292,00	$	182.764.600,00
4.7	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UN	3	$	3.966.492,00	$	11.899.476,00
4.8	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	19	$	1.278.587,00	$	24.293.153,00
4.9	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UN	2	$	18.300.500,00	$	36.601.000,00
4.10	SISTEMA DE APERTURA	UN	2	$	6.537.886,00	$	13.075.772,00
4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UN	1	$	31.160.358,00	$	31.160.358,00
4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UN	2	$	1.633.269,00	$	3.266.538,00
4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UN	1	$	8.785.000,00	$	8.785.000,00
5. OBRAS CIVILES							
5.1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GLOBAL	1	$	80.371.084,00	$	80.371.084,00
6. OTROS							
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UN	3	$	40.126.892,00	$	120.380.676,00
7. ITEMS NUEVOS							
7.1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UN	1	$	106.009.646,00	$	106.009.646,00
7.2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UN	2	$	26.483.515,00	$	52.967.030,00
7.3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UN	50	$	7.446.459,00	$	372.322.950,00
7.4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UN	24	$	2.860.297,00	$	68.647.128,00
TOTAL						$	6.982.465.908,00

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la clausula segunda respecto a la forma de pago, la cual quedará así: **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.-** Para todos los

efectos legales, administrativos y fiscales, el valor del presente contrato es de **SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS** (**$6.982.465.908) MCTE. CLAUSULA TERCERA**: MODIFICAR la forma de pago, en los siguientes términos: **CLAUSULA TERCERA**.- FORMA DE PAGO.- El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo correspondiente a la suma de **MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051) M/CTE.** previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. Los pagos se realizarán por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos municipales y de ley aplicables. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y servicios efectivamente adquiridos y/o prestados/implementados, liquidados de acuerdo a los valores establecidos en el contrato. El MUNICIPIO no pagará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no ha cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. (CONSTITUCION DE FIDUCIA OPATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) Con base a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Rendimientos del Anticipo: Los rendimientos que se generen del patrimonio autónomo serán entregados al contratista como abono de los pagos pendientes. **NOTA**. Según lo señalado en la Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable G- MACFMI-01, en los pliegos de condiciones, la Entidad Estatal debe establecer los términos y condiciones de la administración del anticipo a través del patrimonio autónomo. La constitución del patrimonio autónomo para el manejo del anticipo no exime a la Entidad Estatal de exigir la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. El Municipio podrá retener total o parcialmente cualquiera de los pagos pendientes a favor del Contratista, hasta donde sea necesario, para protegerse de pérdidas debidas a trabajos defectuosos no corregidos, a garantías no cumplidas, al pago de multas, pleitos, acciones legales o perjuicios

imputables al Contratista. Cuando el motivo que originó la retención sea subsanado por el contratista, el Municipio hará la devolución de los pagos retenidos.

CLAUSULA CUARTA. Modificar la clausula cuarta respecto al cargo presupuestal, la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA.- CARGO PRESUPUESTAL.-** El valor del presente contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:

N° de certificado de disponibilidad presupuestal de vigencia futura	Fecha de Expedición	Rubro	VALOR
391	09/02/2023	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.47214.09.01.1.3.3.4.01	$794.478.925
1813	21/09/2023	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.3.1.1.0	$1.938.297.772
844	11/04/2024	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.01.1.3.1.1.07	$43.279.742
844	11/04/2024	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.2.4.3.04	$ 5.172.997

CLAUSULA QUINTA.-Las demás clausulas no modificadas con el presente otrosí permanecerán vigentes.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Entre los suscritos: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y por otra FABIAN GUZMAN SOTO**,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.079.311, actuando en calidad de representante legal de MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS antes DATA LINK SMART SOLUTIONS, hemos decidido adelantar otrosí modificatorio, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S.– NIT 900.714.956-5. **b)** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por diez (10) meses. **c)** Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00). **d)** Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023. **e)** Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato. **f)** Que mediante memorando fechado del día 29 de mayo de 2024 con referencia: "JUSTIFICACIÓN ADICIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES EN CONTRATO", presentado por parte de la INTERVENTORIA y radicado en la secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, se solicita realizar el trámite respectivo para la suscripción de OTROSI MODIFICATORIO al contrato 775 de 2023, teniendo en cuenta las justificaciones presentadas en lo referente al cambio de las cantidades y valor total iniciales del proyecto. **g)** Que el 23 de julio de 2024, se remitió al Jefe de la Oficina Asesora Jurídico, el acta de justificación No. 2 al contrato 775 de 2023, con lo cual, se procedió a emitir el otrosí No. 2 del 13 de agosto de 2024, se advierte que, a la par de la estructuración del otrosí modificatorio, se radicó oficio de aclaración a la solicitud de modificación No. 2 por parte de DATA LINK SMART SOLUTIONS, verificado y aprobado por la UT INTERVENTORÍA CCTV, donde se advertían situaciones verificadas en inspecciones de detalle preoperativas, lo que originó una presentación de replanteo de las cantidades necesarias referentes al componente eléctrico del CCM (ítem "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL"), con lo cual, se produjo un error, generando un otrosí que no correspondía a las condiciones técnicas actualizadas, por lo cual, debe procederse con su aclaración y modificación, dejando sin efecto el otrosí modificatorio No. 2, en lo referente. **h)** Que se requiere Aclarar la CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO, en lo referente al cuadro de cantidades, la CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO-, y la CLÁUSULA CUARTA.- CARGO PRESUPUESTAL, toda vez que, finalizada la fase I de estudios y diseños para la fase de implementación, previa revisión y aprobación realizada por la Interventoría, y el posterior replanteo en el componente eléctrico del CCM, se evidencia el cambio en las cantidades del proyecto y por ende una diferencia final respecto del valor para la implementación inicialmente contratada, por un monto de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 48.452.739,00). **i)** Que este valor

adicionado al contrato N°775 de 2023 se discrimina de la siguiente manera: El monto por valor de $48.452.739 se carga a los rubros 2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.01.1.3.1.1.07 y 2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.2.4.3.04 según certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) N°844 del 11 de abril de 2024. **j)** Que la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, quedará como se planteó en la modificatoria No. 2. **K)** Que para la CLÁUSULA CUARTA.- CARGO PRESUPUESTAL, es necesario ajustar los valores de conformidad con la reducción explicada anteriormente. **l)** En cuanto a las demás estipulaciones del contrato quedarán indemnes. **m)** Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí acordando lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula primera, con respecto al cuadro de cantidades, la cual quedará así: ***CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.- CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.*** *Para lo cual el CONTRATISTA realizara los trabajos conforme a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos, estudio de conveniencia y justificación de la necesidad, propuesta presentada por el CONTRATISTA y cuadro que a continuación se detalla:*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1. ESTUDIOS Y DISEÑOS					
1.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLOBAL	1	$ 208.226.891,00	$ 208.226.891,00
2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS					
2.1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UN	12	$ 31.214.590,00	$ 374.575.080,00
2.2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS)	UN	12	$ 5.806.390,00	$ 69.676.680,00
2.3	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	UN	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00
2.4	GRABADORA DE VOZ	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
2.5	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
2.6	LICENCIA ORACLE	UN	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00
2.7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UN	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00
2.8	SWITCH KVM	UN	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00
2.9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UN	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UN	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00
2.13	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
3. EQUIPOS CCTV					
3.1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UN	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00
3.2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UN	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
3.3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00
3.4	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00
3.5	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
3.6	SISTEMA DE VISUALIZACION	UN	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00
3.7	MONITOR DE VISUALIZACION	UN	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00
3.8	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UN	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00
3.9	UPS DE 1.5KVA	UN	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00
3.10	UPS DE 15KVA	UN	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UN	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00
3.12	SERVIDOR VMS	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UN	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00
3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UN	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00
3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UN	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA					
4.1	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UN	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00
4.2	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UN	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00
4.3	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	$ 54.393.250,00	$ 54.393.250,00
4.4	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UN	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00
4.5	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UN	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00
4.6	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UN	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00
4.7	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UN	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00
4.8	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00
4.9	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UN	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00
4.10	SISTEMA DE APERTURA	UN	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00
4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UN	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00
4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UN	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00
4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UN	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00
5. OBRAS CIVILES					
5.1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GLOBAL	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00
6. OTROS					
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UN	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00
7. ITEMS NUEVOS					
7.1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UN	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00
7.2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UN	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00
7.3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UN	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00
7.4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UN	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00
TOTAL					$ 6.939.216.166,00

CLAUSULA SEGUNDA: MODIFICAR la clausula segunda respecto a la forma de pago, la cual quedará así: ***CLAUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO.-*** *Para todos los efectos legales, administrativos y fiscales el valor del presente contrato es "***SEIS MIL**

NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 6.939.216.166,00) M/CTE .

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR la forma de pago, en los siguientes términos: ***CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO.-*** *El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. Los pagos se realizarán por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos municipales y de ley aplicables. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y servicios efectivamente adquiridos y/o prestados/implementados, liquidados de acuerdo a los valores establecidos en el contrato. El MUNICIPIO no pagará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. (CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) Con base a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Rendimientos del Anticipo: Los rendimientos que se generen patrimonio autónomo serán entregados al contratista como abono de los pagos pendientes.* ***NOTA.*** *Según lo señalado en la Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable G-MACFMI-01, en los pliegos de condiciones, la Entidad Estatal debe establecer los términos y condiciones de la administración del anticipo a través del patrimonio autónomo. La constitución del patrimonio autónomo para el manejo del anticipo no exime a la Entidad Estatal de exigir la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. El Municipio podrá retener total o parcialmente cualquiera de los pagos pendientes a favor del Contratista, hasta donde sea necesario, para protegerse de pérdidas debidas a trabajos defectuosos no corregidos, a garantías no cumplidas, al pago de multas, pleitos, acciones legales o perjuicios*

imputables al Contratista. Cuando el motivo que originó la retención sea subsanado por el contratista, el Municipio hará la devolución de los pagos retenidos.

CLAUSULA CUARTA. Ajustar la clausula cuarta respecto al cargo presupuestal, la cual quedará de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA.- CARGO PRESUPUESTAL.-** El valor del presente contrato se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No:

N° de certificado de disponibilidad presupuestal de vigencia futura	Fecha de Expedición	Rubro	VALOR
391	09/02/2023	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.47214.09.01.1.3.3.4.01	$732.295.455
1813	21/09/2023	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.3.1.1.07	$1.938.297.772
844	11/04/2024	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.01.1.3.1.1.07	$43.279.742
844	11/04/2024	2.3.2.01.01.003.05.03.4501028.09.02.1.2.4.3.04	$ 5.172.997

CLAUSULA QUINTA.-Las demás clausulas no modificadas con el presente otrosí permanecerán vigentes.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

CONTRATANTE	**ALCALDÍA DE LETICIA**
CONTRATISTA	**DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S.**
NIT	**900.714.956-5**
VALOR	**SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($6.939.216.166) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DIEZ (10) MESES**
PLAZO A PRORROGAR	**DOS (2) MESES**

OBJETO	**CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**

Entre los suscritos: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien en adelante se denominará. EL CONTRATANTE, por una parte y por la otra DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S., con NIT 900.714.956-5, representada legalmente por FABIAN GUZMAN SOTO identificada con cedula 86.079.311, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente contrato que se hace constar en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que Mediante oficio de fecha 19 de septiembre de 2024 con consecutiVO MP-CE-2024-015, e l señor FABIAN GUZMAN SOTO- Representante Legal - Data Link Smart Solutions (Megaproyectos de Tecnología), solicita iniciar con los trámites pertinentes para la prórroga al contrato, tal como se había manifestado inicialmente el MODIFICACIÓN día 3 de septiembre de 2024, vía correo electrónico, con el plan de choque ajustado adjunto, ampliando la sustentación de la solicitud, de conformidad con las siguientes apreciaciones: • Los trámites administrativos para la aprobación de los estudios y diseños, y posteriormente para la autorización del inicio de las operaciones en campo se extendió hasta el 30 de mayo de 2024, dejando tan solo poco menos de cuatro meses y medio para la implementación, teniendo en cuenta que inicialmente se proyectaba un término de 7 meses para esta fase, para lo cual, mediante la presentación de un plan de choque, el implementador ajustó los tiempos para lograr la ejecución de las actividades en ese reducido tiempo. • Sin embargo, a partir de esta fecha se han venido presentando diferentes sucesos y condiciones que han afectado notoriamente la normal ejecución del proyecto • Como es de conocimiento general, la ciudad de Leticia del Departamento del Amazonas, está situada geográficamente en la frontera de Colombia con Brasil y Perú, en medio de la selva amazónica y por tanto su accesibilidad y la de muchos bienes y servicios es limitada, esto ha

provocado grandes retrasos en diferentes ámbitos, teniendo en cuenta que muchos de los materiales, personal competente y acreditado, herramientas, vehículos y otros equipos, insumos y servicios necesarios para la operación no estén disponibles en la zona, o no cumplan con el lleno de los requisitos normativos, en lo que la interventoría ha sido muy juicioso y riguroso, dada la importancia de la seguridad de las operaciones. • Unade las exigencias de la administración era propender la utilización de mano de obra local, pero dadas las condiciones antes mencionadas, el personal disponible en sitio que cuente con las competencias y las certificaciones que lo acrediten, es muy limitado. Uno de los tantos casos y el más representativo, es el que se refiere al personal certificado para el trabajo en alturas, teniendo en cuenta que muchas de las actividades del proyecto consideran esta necesidad, y hasta el m e s d e agosto no s e contaba en la zona con una escuela de formación y certificación de trabajos en alturas, y por tanto era imposible encontrar personal competente local, sin embargo, el implementador ha avanzado con la certificacion y/o recertificación d e algunas de estas personas, asumiendo los costos de desplazamientos, y en última instancia desplazando personal competente desde el interior para cumplir con el lleno de requisitos. Esto indudablemente ha afectado el cronograma, porque retrasa el inicio de las actividades por las aprobaciones previas para operar. • Otra circunstancia similar es la de los vehículos y maquinaria disponible, lo cual ha limitado las operaciones, al no existir por ejemplo grúas certificadas y con el lleno de los requisitos exigibles para su operación, pero que aún así operan en la ciudad, tal es el caso del vehículo tipo grúa que opera en la ciudad de leticia para la empresa de energía del Amazonas (ENAM), que aunque se logró concertar la posibilidad de arriendo de la misma, al solicitar la documentación requerida por interventoría, no se allegó en su momento la documentación completa, y tras varias reuniones en las que se acordó con interventoria, reemplazar algunos de estos equisitos, como por ejemplo las auto certificaciones de competencia de los operadores por experiencia homologable, revisiones técnicas y mecánicas no certificadas, al no existir en la zona centros de diagnóstico automotriz autorizados, entre otras, la última respuesta allegada el día 16 de septiembre con la negativa el préstamo o arriendo, por estar en mantenimiento y por tanto no disponible (ver ANEXO N°1 - RESPUESTA ENAM PRESTAMO GRUA), y además dado que es su único vehículo de este tipo, utilizado también para sus propias operaciones, su préstamo de llegar a darse sería por horas y de manera intermitente e incierta, y como es de su conocimiento las operaciones del proyecto requieren su permanente uso, lo que conlleva a una limitante. Nuestra compañia ha presentado diferentes opciones, pero siempre ha habido una limitante como el soat, permisos de operación para el caso de vehículos extranjeros pese a los acuerdos comerciales y fronterizos de los que goza la ciudad de leticia al considerarse zona especial fronteriza, competencias de operadores, entre otras, que han evitado poder contar con este tipo de ayudas mecánicas que garanticen la seguridad y agilidad de las operaciones, esto sumado ha a la normal negación por parte de la interventoría para permitir realizar las maniobras manuales en zonas al interior del casco urbano, de alta concurrencia vehicular y peatonal, y con otras condiciones que presentan un alto riesgo para la seguridad e integridad de obreros, transeúntes, bienes y otros servicios. • Por otro lado, desde el mes de mayo, momento en el que se autorizó por las partes el inicio de las actividades en campo, se realizó la gestión ante la empresa prestadora de servicio de energía del Amazonas (ENAM) logrando que, a principios de junio, se allegará un borrador d e contrato d e arrendamiento d e la infraestructura de postes y conexión de equipos al servicio de energía, de conformidad con los estudios y diseños aprobados, el cual se allegó al municipio de leticia para su estudio y validación y posterior suscripción del mismo con la empresa de energía, tal como se estipulaba desde la viabilidad del proyecto en el convenio 1340 de 2023 (ver ANEXO N°2 -

CERTIFICACION ALCALDIA COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO SIES LETICIA), la alcaldía realizó acercamientos y reuniones con la ENAM para revisar la suscripción del mismo y revisar algunas condiciones al respecto, las cuales se extendieron hasta finales del mes de agosto, donde finalmente la administración municipal, a través de la secretaría de gobierno, supervisión delegada para el convenio 1340, nos manifestó que tras las reuniones con la ENAM, la decisión tomada fue que el implementador contratará el servicio durante la implementación para después realizar una cesión del contrato al municipio al final las instalaciones, hecho el cual es conocido por las partes que es extraordinario pero que sin embargo el implementador asumió con la intención de poder avanzar con el proyecto y poder iniciar con las actividades de uno de los entregables más importantes y críticos del proyecto, a lo que inmediatamente el implementador se comunicó con la ENAM para suscribir el contrato, e l cual finalmente se suscribió de forma ágil el día 30 de agosto de 2024 (ver ANEXO N°3 - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA ENAM), y tras su formalización días después, se iniciaron actividades el día 6 de septiembre de 2024. Pese a contar con los permisos previos de intervención, la suscripción de este contrato fue un prerrequisito de la ENAM para poder iniciaractividades, y los casi tres (3) meses que duró este trámite constituyeron un retraso por el mismo tiempo en el cronograma, teniendo en cuenta que la fibra óptica llegó a sitio el día 16 de junio, previamente el 30 de mayo ya habían llegado los herrajes para la instalación, y finalmente el día 21 de junio llegaron los domos, placas y demás accesorios necesarios para la instalación de la fibra óptica, tal como se observa en los informes de actividades de mayo y junio. • De igual forma, se hace necesario realizar la adquisición y sostenibilidad de la troncal SIP y el servicio de internet por parte de la administración para la operación del subsistema 123, tal como se establece en los certificados de compromiso suscritos por el municipio de Leticia para la viabilidad del proyecto (ver ANEXO N°4 – COMPROMISO SERVICIO INTERNET 123 y ANEXO N ° 5 - COMPROMISO TRONCAL LÍNEAS 123). La administración municipal de Leticia requiere de un tiempo prudencial para realizar estas gestiones, y posteriormente la implementación requiere entre 30 y 45 días, conforme programado. En el ANEXO Nº6 - RESPUESTA CRC SUBSITEMA 123, se puede observar algunos detalles del proceso a surtir para la implementación del número único nacional de emergencias 123, y en específico señala que, -" el número 1XY-123 conforme lo establece el artículo 4.14.2.4. de la Resolución CRC 5050 de 2016 es el número único nacional de servicios de emergencias, el cual puede ser utilizado por la entidad territorial que lo solicite, según Decreto 25 de 20023, o las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan. De ahí que, en los municipios, grupos d e municipios o areas metropolitanas donde se vaya a establecer un Centro de Atención de Emergencias -CAE, los proveedores d e redes y servicios de telecomunicaciones deban atender lo establecido en el artículo 6.7.5.1. -Enrutamiento de llamadas a los centros de atención de emergencias- del Título VI de la Resolución CRC 5050 de 2016"-. • Por otro lado, desde el mes de junio, el rio amazonas y sus vertientes, empezaron a bajar su caudal debido a la temporada de verano y sequía, que aún se presenta en la región, tal como se puede observar en los medios noticiosos de la región (Ver ANEXO N°7 - ARTÍCULOS NOTICIOSOS SEQUIA RIO AMAZONAS), donde se advierte que según datos del IDEAM, el rio Amazonas ha bajado su nivel al menos en diez metros desde junio a la fecha, alcanzando niveles bajos históricos no vistos en más de medio siglo, lo cual ha afectado de sobremanera el transporte fluvial de carga, y en particular el cronograma del proyecto en m á s de dos meses, teniendo en cuenta que por esta situación extraordinaria no ha sido posible allegar algunos elementos del proyecto, como son elementos para las adecuaciones del cuarto de control, la planta eléctrica de gran tamaño y peso, y algunos postes adicionales que se requieren como postes

de apoyo para los puntos de cámara. Con la intensión debido a sus dimensiones, peso y caracteristicas, no existe otra alternativa que el transporte fluvial. Según datos del IDEAM en su documento “INFORME DE PREDICCIÓN CLIMATICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COLOMBIA” (ver ANEXO N°8 INFORME PREDICCION CLIMATICA IDEAM), a partir del mes de octubre aumentarán las precipitaciones en el país, lo que permitirá la recuperación de niveles de los ríos y vertientes que comunican a la Leticia con el interior pudiendo así avanzar con el transporte de los elementos mencionados. Esta situación obliga a desplazar el cronograma en cuanto a estas adquisiciones y es otra de las causas más importantes que soportan la presente solicitud. 2. El implementador estima que, para poder culminar a satisfacción las actividades faltantes del proyecto, teniendo e n cuenta los tiempos necesarios para las pruebas, inspecciones y validaciones de puesta en marcha, se requiere un tiempo de dos (2) meses adicionales, lo que incurre en una nueva fecha de finalización para el día 18 de diciembre de 2024, para el contrato 775 de 2023 contrato derivado del convenio marco 1340 de 2023, tal como se presenta en el plan de choque ajustado, anexo a la presente solicitud (Ver ANEXO N°9 - PLAN DE CHOQUE AJUSTADO PRORROGA). Que mediante oficio de fecha 27 de septiembre con radicación RAD.778.2024.073, la interventoría UT INTERVENTORIA CCTV da concepto favorable de la solicitud de la adición en tiempo al contrato N. 775 de 2023 derivado del convenio interadministrativo N. 1340 de 2023. **3)** Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí al contrato 775 de 2023. CLAUSULA PRIMERA, PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la clausula quinta del contrato 775 de 2023, por el termino de dos (2) meses. CLAUSULA SEGUNDA.- Las demás clausulas no modificadas con el presente otrosi, permaneceran vigentes.

permanecerán vigentes. **NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO 775 de 2023 QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.**

Entre los suscritos: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y por otra FABIAN GUZMAN SOTO**,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.079.311, actuando en calidad de representante legal de DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S.hemos decidido adelantar otro si modificatorio, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que el 12 de diciembre de 2023, se suscribió el contrato de obra número 775 de 2023. **b)** que el 27 de diciembre de 2023, se suscribió un otrosí, con el fin de corregir el valor del anticipo del contrato. **c)** que el14 de agosto de 2024, se suscribió otrosí adición con respecto a la clausula segunda referente al valor del contrato. d) que el 02 de octubre de 2024, se suscribe otrosí de aclaración y modificación, dejando sin efecto el otrosí modificatorio No. 2**. e)** que el 18 de octubre de 2024 se suscribió otrosí adición en tiempo. **f)** el día 03 de diciembre de 2024, el Secretario de Gobierno CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA, de conformidad al cambio de denominación de la empresa DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S, solicita respetuosamente se aclare que el contrato 775 de 2023, se ejecuta actualmente por MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIAS SAS, con ocasión al cambio de la razón social de la empresa. **g)** que la Superintendencia de Sociedades de Colombia, en oficio 220-134472 del 21 de septiembre de 2021, ha establecido que la reforma estatutaria, como el cambio de razón social, no afecta las obligaciones de la sociedad frente a terceros. En otras palabras, la empresa sigue siendo la misma entidad jurídica, solo con un nombre diferente y por lo tanto, no es necesario realizar una modificatoria al contrato existente, sin embargo, se hace necesario **ACLARAR** el presente contrato, en el sentido de identificar al ejecutor del mismo como MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIAS SAS antes DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S, situación que fue establecida previamente en el otrosí No.3. h) En cuanto a las demás estipulaciones del contrato quedarán indemnes. i) Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí: **CLAUSULA PRIMERA**: **ACLARAR** que las partes del contrato corresponden a **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y por otra FABIAN GUZMAN SOTO**,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.079.311, actuando en calidad de representante legal de **MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIAS SAS,** con número de identificación tributaria 900714956-5. **CLAUSULA SEGUNDA.-**Las demás clausulas no modificadas con el presente otrosí permanecerán vigentes.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN

PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	18	12	2024	**775**	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Dias)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	10	2024	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución

PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	12	2024	

CAUSALES TÉCNICAS:

Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor que se sustentan a continuación:

1) Como se había manifestado en comunicados anteriores, solo hasta el **20 de noviembre de 2024**, en comunicado emitido por el jefe del GUTIC del DEAMA, donde se adjunta la respuesta remitida por el gerente de Cuenta Gobierno del proveedor del servicio tecnológico Movistar empresas o Colombia Telecomunicaciones SA ESP, concluye que:

   *"(…)estamos trabajando en diseñar una solución que pueda brindar un servicio de telefonía más robusta y que pueda ser el medio para poder implementar una solución para el SIES **123** del DEAMA con más capacidad y más dinámica(…)"* -, y además resalta que: - *"(…)En el momento no contamos aún con dicha solución por temas de transmisión en la zona y la que es conocida en general en todo el departamento del Amazonas(…)"*

   Como lo manifiesta el proveedor del servicio, está trabajando en la búsqueda de una solución idónea para el proyecto, pero es incierta una fecha definitiva, de igual forma sigue siendo incierto como se implementaría el proyecto y los posibles ajustes bajo estas nuevas condiciones, y estas dudas aún se mantenían en la reunión del 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá, tal como lo manifestó directamente la Policía Nacional, a través de sus delegados de OFTIC y GUTIC del DEAMA, y que a la fecha aún se mantiene por no haber todavía una fecha concreta de solución propuesta.

   De las especificaciones mínimas requeridas y demás documentos técnicos conexos al proceso contractual y que hacen parte del contrato No. 775 de 2023, contempla la solución telefónica y el canal de internet que soporte la solución de responsabilidad del municipio de leticia, de conformidad con los certificados emitidos en la viabilidad del proyecto, pero como se mencionó anteriormente, y lo ratifica el proveedor del servicio en oficio del DEAMA, las condiciones geográficas de la ciudad de Leticia y condiciones técnicas actuales de saturación de los servicios disponibles en la región no le han permitido al municipio concretar con los proveedores de servicio una oferta satisfactoria con las necesidades del proyecto.

   Sin embargo, y como es conocimiento de todas las partes, y se reiteró por parte del personal de la Policía Nacional en la reunión de 28 de noviembre de 2024, actualmente se cuenta con dos líneas operativas para el servicio 123 en la ciudad de Leticia, y se están fortaleciendo las relaciones comerciales con el actual proveedor del servicio, por lo que es probable que la solución esperada se pueda brindar en un futuro cercano, y es posible ajustar las especificaciones del proyecto a la solución actual, pero estas revisiones requieren de un tiempo prudencial con mesas de trabajo que permitan concretar una solución definitiva.

2) Por otra parte, como es de su conocimiento, tal como lo manifiesta la compañía ORACLE em comunicado remitido al municipio:

La adquisición de la licencia ORACLE - "...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..." -.

Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, y quien ha manifestado que requiere adelantar un proceso de selección y otros trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, tiempos que en total pueden llegar a ser de tres a cuatro meses, y se debe considerar su tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional.

3) La falta de una decisión definitiva por parte del ministerio del interior y municipio de leticia, en cuanto a la instalación del componente del sistema de emergencias **123**, que se debe entregar conectado y funcionando, de conformidad con el contrato No. 775 de 2023, en razón a que este componente "*2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS*" constituye un componente integral del objeto contractual el cual permite la activación de la línea única nacional de emergencias **123**, que hace parte del SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – **123**), contratado para el municipio de Leticia, Amazonas, ya que en reiterados comités de seguimiento de obra se planteó la posibilidad de eliminar este componente del proyecto, y por ende del contrato 775 de 2023, posibilidad que aún se contemplaba y se discutió en reunión del 28 de noviembre de 2024 con el acompañamiento de los asesores jurídicos del Ministerio del Interior, y que según lo mencionado en esta reunión, se requería el concepto técnico de la Policía Nacional para ver su implementación bajo las condiciones actuales, así como los requisitos técnicos actuales de su plataforma que pudiera llegar a afectar las fichas técnicas de algunos equipos del sistema, así mismo, teniendo en cuenta que el ítem de la licencia ORACLE a la fecha tampoco se ha retirado de las cantidades del contrato 775 de 2023, ya que debe ser adquirido por el municipio, y que como manifestó el Ministerio del Interior, en cuanto al componente 123 se podía explorar una prórroga o suspensión a nivel del convenio 1340 de 2023, para lo cual se continuaría revisando la posibilidad jurídica, con el compromiso de avanzar con el componente de CCTV. Así las cosas, vemos viable suspender los contratos derivados, sustentado en que tanto la licencia Oracle como el servicio de internet y solución telefónica para el 123, son vitales para el funcionamiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES CCTV-123 del objeto contractual, y para que este su vez opere y funcione correctamente, de conformidad con las especificaciones del proyecto, convenio y documentos técnicos que hacen parte del proceso, y que la instalación de varios equipos y su aceptación están sujetos a esta decisión.

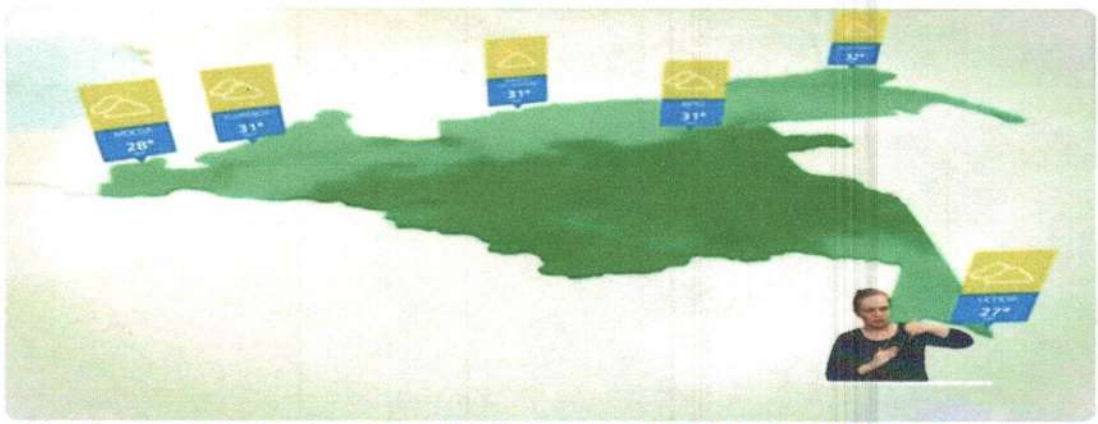
4) Esta incertidumbre frente al componente, hizo que, como contratista, para las órdenes de compra generadas para el periodo de prorroga concernientes a los ítems dependientes del subsistema 123, se postergara la orden de despacho de los equipos separados, por más de un (1) mes, lo que generó que los proveedores por políticas internas no pudieran retener los equipos pedidos por más tiempo, ni garantizarnos los tiempos de entrega, debido a tramites de importación, disponibilidades y logística requerida, más aún en épocas decembrinas de final de año, y por lo tanto, estos elementos, sobre todo los servidores, grabador de voz, switch tipo 6, teléfonos IP y otros elementos principales de la solución, podrán llegar a sitio en aproximadamente entre seis (6 a 8) a ocho semanas. A la fecha y como se ha venido indicando, aún hay ítems que están sujetos a las circunstancias antes mencionadas y esto constituye otro motivo más que suficiente para considerar la presente solicitud.

5) Otro aspecto a tener en cuenta es que, a la fecha aún no se ha aclarado con la Policía Nacional el pool de direcciones ip para la configuración de los equipos, los cuales tuvieron que ser preconfigurados con direcciones ip provisionales definidas por ell implementador, de conformidad con la propuesta de segmentación presentada en los estudios y diseños, la cual no ha sido tenida en cuenta en las respuestas de OFTIC de la Policía Nacional, causando reprocesos en la implementación, y tema que aún esta pendiente de aclarar dado el requerimiento adicional de que la configuración sea dual stack pero el segmento IPV6 compartido, en revisión conjunta con

la interventoría, corresponde al parecer a una IP pública, y no está segmentada conforme a la propuesta, ni define un rango especifico o se dan indicaciones al respecto, resaltando que este requerimiento está planteado desde el mes de agosto y a la fecha no se ha concretado, y las respuestas a la fecha no son concluyentes. Tanto en la reunión del 28 de noviembre de 2024 como en oficio remitido al municipio de leticia con consecutivo S-2024-026652/COMAN-GUTIC-95.2, se manifiesta por parte del Grupo TIC del DEAMA que aún se esta revisando la solicitud por parte de OFTIC a nivel nacional para la respectiva respuesta, y con las respuestas posteriores aún hay dudas frente a la configuración, dado que no se tuvo en cuenta la propuesta de segmentación a través de VLANs.

6) De igual forma, consideramos que es estos pendientes por definir, afectan no solo los ítems del componente 123, sino también ítems de otros componentes, y el periodo de suspensión debe permitir aclarar y fijar las condiciones en las que se recibirá el contrato antes de su finalización, y a fecha de hoy no son claras para nosotros en mi calidad de contratista, y consideramos que el tiempo restante no es suficiente para estudiar, aclarar y definir formalmente esta situación.

7) Adicionalmente, es importante mencionar que, otro de los inconvenientes presentados en las últimas semanas, es la limitación en la disponibilidad de arena en la región, lo que ha afectado el avance en las actividades de canalización de puntos de cámara y otras actividades que requieren de este material, programadas para el periodo de prorroga final en el plan de choque presentado, limitación que se soporta en los comunicados anexos de los proveedores de la región. De igual forma, durante el periodo de prorroga se han presentado gran cantidad de precipitaciones que han retrasado la normal operación de las actividades, sobre todo en lo referente a las canalizaciones de los puntos de cámara.



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=JMY_FN5fxxk&list=PLouP7beVf8WkXOhxnPZSBpWwo0m6yxFPZ

8) La no disponibilidad de grúas certificadas y con el lleno de requisitos exigidos para su operación, es otra de las grandes limitantes, dado que las tareas deben realizarse manera manual y esto impacta directamente en el cronograma del proyecto.

9) Finalmente, es importante también indicar que, la secretaria de Gobierno del Municipio de Leticia, ha informado que el departamento de amazonas con el gobierno nacional vienen adelantando un proyecto binacional entre Colombia y Brasil para la frontera colombo brasilera localizado en el departamento del Amazonas, municipio de Leticia, en donde se tiene conocimiento que para el mes de febrero o marzo del año 2025 se contará con una troncal terrestre de fibra óptica para el municipio de Leticia, lo que permitirá a las empresas prestadoras de servicio de telefonía mejorar los servicios para la línea única nacional de emergencias 123 para el DEAMA. Esto considerando que el proyecto y el contrato con el implementador incluye dos (2) años de soporte y

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

mantenimiento, y que estas fechas indicadas se pueden revisar y confirmar durante el periodo de suspensión para así tomar una decisión al respecto, por lo que sea de una forma o de la otra, este proyecto binacional alterno podrá garantizar un mejor servicio en el sistema implementado.

En ese sentido, el municipio considera necesario surtir los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y para revisar las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, y una suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá iniciar estos trámites por parte de la Entidad territorial, ministerio, y contratistas de forma responsable y cuidadosa, para resolver las situaciones expuestas tanto de la red de comunicaciones para revisar las alternativas de solución frente a la línea **123**, apropiar los recursos e iniciar con el proceso precontractual y contractual para la adquisición de la licencia Oracle y la disposición de los equipos necesarios, y para dejar claro y sin lugar a dudas como proceder contractualmente en cuanto a este componente y el proyecto en general, dado el objeto contractual integral de la solución SIES CCTV-123 contratada, y así permitir dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, vemos necesario **suspender el contrato 775 de 2023, en un término inicial de nueve (9) dias, es decir hasta el 26 de diciembre de 2024**, con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, como ya se sabe, no se va a contar con la licencia y la solución telefónica para su funcionalidad en la presente vigencia, y los cuales deben ser adquiridos por la entidad territorial, y como lo han manifestado en total pueden llegar a requerir en total de tres a cuatro meses, y se debe considerar el tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional, así como para definir las posteriores modificaciones, aclaradas las dudas que tiene el municipio mencionadas anteriormente".

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
18	12	2024	

PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación) NUEVE (09) días calendario. Se reiniciará el día 26 de diciembre de 2024 y culminaría el plazo de ejecución el día 26 de DICIEMBRE de 2024, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los DIECIOCHO (18) días del mes de diciembre de 2024.

FIRMA	FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	26	12	2024	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
11	12	2023	$ 6.890.763.427,00	$6.939.216.166,00

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1,309,245,051.31	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	$346,960,808.30	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	$650,000,000.00	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES
01	NUEVE (9) dias	Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que

		es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor.

FECHA REANUDACIÓN			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	
26	12	2024	Se reiniciará el día 26 de diciembre de 2024 y se ampliará la suspensión, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

PLAZO FALTANTE	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO
Un día (01) días calendario.	26	12	2024

En Leticia, a los	26	**días**	**del mes de**	diciembre	**de**	2024	**se reunieron**	**FABIAN GUZMAN SOTO** MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

el Contratista y	Dr. Carlos Eduardo Preciado S.	**El Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato**

y fijar un nuevo periodo de suspensión, así como una nueva fecha de reanudación del contrato y la nueva fecha de terminación del mismo considerando que no se han logrado solucionar las circunstancias que motivaron la primera suspensión.

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con modificaciones realizadas y a modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores adicionados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	DÍA	MES	AÑO
	26	12	2024

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE SUPERVISOR	NOMBRE CONTRATISTA
Dr. CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA	**FABIAN GUZMAN SOTO** MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
01	18	12	2024	**775**	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Días)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	12	2024	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

Que el 18 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión N. 01 hasta el 26 de diciembre de la misma vigencia.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	12	2024	

CAUSALES TÉCNICAS:

Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor que se sustentan a continuación:

1) Como se había manifestado en comunicados anteriores, solo hasta el **20 de noviembre de 2024**, en comunicado emitido por el jefe del GUTIC del DEAMA, donde se adjunta la respuesta remitida por el gerente de Cuenta Gobierno del proveedor del servicio tecnológico Movistar empresas o Colombia Telecomunicaciones SA ESP, concluye que:

   *"(…)estamos trabajando en diseñar una solución que pueda brindar un servicio de telefonía más robusta y que pueda ser el medio para poder implementar una solución para el SIES **123** del DEAMA con más capacidad y más dinámica(…)"* -, y además resalta que: - *"(…)En el momento no contamos aún con dicha solución por temas de transmisión en la zona y la que es conocida en general en todo el departamento del Amazonas(…)"*

   Como lo manifiesta el proveedor del servicio, está trabajando en la búsqueda de una solución idónea para el proyecto, pero es incierta una fecha definitiva, de igual forma sigue siendo incierto como se implementaría el proyecto y los posibles ajustes bajo estas nuevas condiciones, y estas dudas aún se mantenían en la reunión del 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá, tal como lo manifestó directamente la Policía Nacional, a través de sus delegados de OFTIC y GUTIC del DEAMA, y que a la fecha aún se mantiene por no haber todavía una fecha concreta de solución propuesta.

   De las especificaciones mínimas requeridas y demás documentos técnicos conexos al proceso contractual y que hacen parte del contrato No. 775 de 2023, contempla la solución telefónica y el canal de internet que soporte la solución de responsabilidad del municipio de leticia, de conformidad con los certificados emitidos en la viabilidad del proyecto, pero como se mencionó anteriormente, y lo ratifica el proveedor del servicio en oficio del DEAMA, las condiciones geográficas de la ciudad de Leticia y condiciones técnicas actuales de saturación de los servicios disponibles en la región no le han permitido al municipio concretar con los proveedores de servicio una oferta satisfactoria con las necesidades del proyecto.

   Sin embargo, y como es conocimiento de todas las partes, y se reiteró por parte del personal de la Policía Nacional en la reunión de 28 de noviembre de 2024, actualmente se cuenta con dos líneas operativas para el servicio 123 en la ciudad de Leticia, y se están fortaleciendo las relaciones comerciales con el actual proveedor del servicio, por lo que es probable que la solución esperada se pueda brindar en un futuro cercano, y es posible ajustar las especificaciones del proyecto a la solución actual, pero estas revisiones requieren de un tiempo prudencial con mesas de trabajo que permitan concretar una solución definitiva.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

2) Por otra parte, como es de su conocimiento, tal como lo manifiesta la compañía ORACLE em comunicado remitido al municipio:

> *La adquisición de la licencia ORACLE - "...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..." -.*

Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, y quien ha manifestado que requiere adelantar un proceso de selección y otros trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, tiempos que en total pueden llegar a ser de tres a cuatro meses, y se debe considerar su tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional.

3) La falta de una decisión definitiva por parte del ministerio del interior y municipio de leticia, en cuanto a la instalación del componente del sistema de emergencias **123**, que se debe entregar conectado y funcionando, de conformidad con el contrato No. 775 de 2023, en razón a que este componente "2. *SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS*" constituye un componente integral del objeto contractual el cual permite la activación de la línea única nacional de emergencias **123**, que hace parte del SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – **123**), contratado para el municipio de Leticia, Amazonas, ya que en reiterados comités de seguimiento de obra se planteó la posibilidad de eliminar este componente del proyecto, y por ende del contrato 775 de 2023, posibilidad que aún se contemplaba y se discutió en reunión del 28 de noviembre de 2024 con el acompañamiento de los asesores jurídicos del Ministerio del Interior, y que según lo mencionado en esta reunión, se requería el concepto técnico de la Policía Nacional para ver su implementación bajo las condiciones actuales, así como los requisitos técnicos actuales de su plataforma que pudiera llegar a afectar las fichas técnicas de algunos equipos del sistema, así mismo, teniendo en cuenta que el ítem de la licencia ORACLE a la fecha tampoco se ha retirado de las cantidades del contrato 775 de 2023, ya que debe ser adquirido por el municipio, y que como manifestó el Ministerio del Interior, en cuanto al componente 123 se podía explorar una prórroga o suspensión a nivel del convenio 1340 de 2023, para lo cual se continuaría revisando la posibilidad jurídica, con el compromiso de avanzar con el componente de CCTV. Así las cosas, vemos viable suspender los contratos derivados, sustentado en que tanto la licencia Oracle como el servicio de internet y solución telefónica para el 123, son vitales para el funcionamiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES CCTV-123 del objeto contractual, y para que este su vez opere y funcione correctamente, de conformidad con las especificaciones del proyecto, convenio y documentos técnicos que hacen parte del proceso, y que la instalación de varios equipos y su aceptación están sujetos a esta decisión.

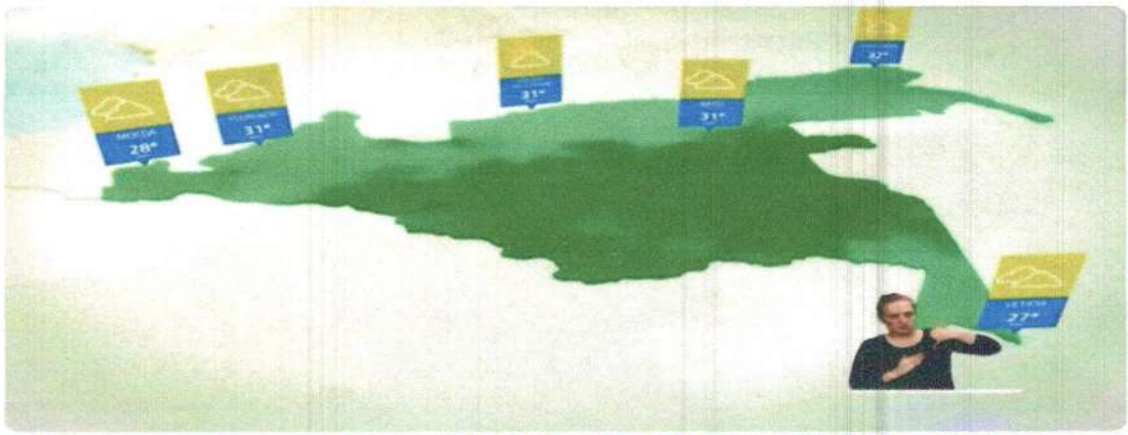
4) Esta incertidumbre frente al componente, hizo que, como contratista, para las órdenes de compra generadas para el periodo de prorroga concernientes a los ítems dependientes del subsistema 123, se postergara la orden de despacho de los equipos separados, por más de un (1) mes, lo que generó que los proveedores por políticas internas no pudieran retener los equipos pedidos por más tiempo, ni garantizarnos los tiempos de entrega, debido a tramites de importación, disponibilidades y logística requerida, más aún en épocas decembrinas de final de año, y por lo tanto, estos elementos, sobre todo los servidores, grabador de voz, switch tipo 6, teléfonos IP y otros elementos principales de la solución, podrán llegar a sitio en aproximadamente entre seis (6 a 8) a ocho semanas. A la fecha y como se ha venido indicando, aún hay ítems que están sujetos a las circunstancias antes mencionadas y esto constituye otro motivo más que suficiente para considerar la presente solicitud.

5) Otro aspecto a tener en cuenta es que, a la fecha aún no se ha aclarado con la Policía Nacional el pool de direcciones ip para la configuración de los equipos, los cuales tuvieron que ser preconfigurados con direcciones ip provisionales definidas por ell implementador, de conformidad con la propuesta de segmentación presentada

en los estudios y diseños, la cual no ha sido tenida en cuenta en las respuestas de OFTIC de la Policía Nacional, causando reprocesos en la implementación, y tema que aún esta pendiente de aclarar dado el requerimiento adicional de que la configuración sea dual stack pero el segmento IPV6 compartido, en revisión conjunta con la interventoría, corresponde al parecer a una IP pública, y no está segmentada conforme a la propuesta, ni define un rango especifico o se dan indicaciones al respecto, resaltando que este requerimiento está planteado desde el mes de agosto y a la fecha no se ha concretado, y las respuestas a la fecha no son concluyentes. Tanto en la reunión del 28 de noviembre de 2024 como en oficio remitido al municipio de leticia con consecutivo S-2024-026652/COMAN-GUTIC-95.2, se manifiesta por parte del Grupo TIC del DEAMA que aún se esta revisando la solicitud por parte de OFTIC a nivel nacional para la respectiva respuesta, y con las respuestas posteriores aún hay dudas frente a la configuración, dado que no se tuvo en cuenta la propuesta de segmentación a través de VLANs.

6) De igual forma, consideramos que es estos pendientes por definir, afectan no solo los ítems del componente 123, sino también ítems de otros componentes, y el periodo de suspensión debe permitir aclarar y fijar las condiciones en las que se recibirá el contrato antes de su finalización, y a fecha de hoy no son claras para nosotros en mi calidad de contratista, y consideramos que el tiempo restante no es suficiente para estudiar, aclarar y definir formalmente esta situación.

7) Adicionalmente, es importante mencionar que, otro de los inconvenientes presentados en las últimas semanas, es la limitación en la disponibilidad de arena en la región, lo que ha afectado el avance en las actividades de canalización de puntos de cámara y otras actividades que requieren de este material, programadas para el periodo de prorroga final en el plan de choque presentado, limitación que se soporta en los comunicados anexos de los proveedores de la región. De igual forma, durante el periodo de prorroga se han presentado gran cantidad de precipitaciones que han retrasado la normal operación de las actividades, sobre todo en lo referente a las canalizaciones de los puntos de cámara.



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=JMY_FN5fxxk&list=PLouP7beVf8WkXOhxnPZSBpWwo0m6yxFPZ

8) La no disponibilidad de grúas certificadas y con el lleno de requisitos exigidos para su operación, es otra de las grandes limitantes, dado que las tareas deben realizarse manera manual y esto impacta directamente en el cronograma del proyecto.

9) Finalmente, es importante también indicar que, la secretaria de Gobierno del Municipio de Leticia, ha informado que el departamento de amazonas con el gobierno nacional vienen adelantando un proyecto binacional entre Colombia y Brasil para la frontera colombo brasilera localizado en el departamento del Amazonas, municipio de Leticia, en donde se tiene conocimiento que para el mes de febrero o marzo del año 2025 se contará con

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

una troncal terrestre de fibra óptica para el municipio de Leticia, lo que permitirá a las empresas prestadoras de servicio de telefonía mejorar los servicios para la línea única nacional de emergencias 123 para el DEAMA. Esto considerando que el proyecto y el contrato con el implementador incluye dos (2) años de soporte y mantenimiento, y que estas fechas indicadas se pueden revisar y confirmar durante el periodo de suspensión para así tomar una decisión al respecto, por lo que sea de una forma o de la otra, este proyecto binacional alterno podrá garantizar un mejor servicio en el sistema implementado.

En ese sentido, el municipio considera necesario surtir los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y para revisar las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, y una suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá iniciar estos trámites por parte de la Entidad territorial, ministerio, y contratistas de forma responsable y cuidadosa, para resolver las situaciones expuestas tanto de la red de comunicaciones para revisar las alternativas de solución frente a la línea **123**, apropiar los recursos e iniciar con el proceso precontractual y contractual para la adquisición de la licencia Oracle y la disposición de los equipos necesarios, y para dejar claro y sin lugar a dudas como proceder contractualmente en cuanto a este componente y el proyecto en general, dado el objeto contractual integral de la solución SIES CCTV-123 contratada, y así permitir dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, se realizo la primera **suspensión del contrato 775 de 2023, en un término inicial de nueve (9) días, es decir hasta el 26 de diciembre de 2024**, y se hace necesario ampliar la suspensión hasta 9 de enero de la vigencia 2025 con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, como ya se sabe, no se va a contar con la licencia y la solución telefónica para su funcionalidad en la presente vigencia, y los cuales deben ser adquiridos por la entidad territorial, y como lo han manifestado en total pueden llegar a requerir en total de tres a cuatro meses, y se debe considerar el tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional, así como para definir las posteriores modificaciones, aclaradas las dudas que tiene el municipio mencionadas anteriormente".

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
26	12	2024	

PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación) catorce (14) días calendario. Se reiniciará el día 9 de enero de 2025 y culminaría el plazo de ejecución el día 9 de enero de 2025, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

FIRMA	FIRMA Carlos Preciado Sinisterra Secretario de Gobierno Convivencia Ciudadana Nit. 838-999 - 302-9 Leticia - Amazonas
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS NIT: 899999302-9	**MANUAL DE SUPERVSION E INTERVENTORÍA FORMATO REANUDACIÓN CONTRATO F-10**	
	Código: M-OAJ-02	Versión: 1.0-2007
	Dependencia o Área: Oficina Asesora Jurídica	

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
02	09	01	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
11	12	2023	$ 6.890.763.427,00	$6.939.216.166,00

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1,309,245,051.31	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	$346,960,808.30	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	$650,000,000,00	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES
01	NUEVE (9) DÍAS	Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que *es necesario tomar medidas para el* cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo

		conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor.
02	CATORCE (14) DÍAS	Se hace necesario ampliar la suspensión hasta 9 de enero de la vigencia 2025 con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123.

FECHA REANUDACIÓN			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	Se reiniciará el día 9 de enero de 2025 y se ampliará la suspensión, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.
09	01	2025	

PLAZO FALTANTE	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO
Un día (01) días calendario.	09	01	2025

En Leticia, a los	9	**días**	**del mes de**	enero	**de**	2025	**se reunieron**	**FABIAN GUZMAN SOTO** MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

el Contratista y Dr. Carlos Eduardo Preciado S. **El Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato y fijar un nuevo periodo de suspensión, considerando que no se han logrado solucionar las circunstancias que motivaron la suspensión, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas.**

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con modificaciones realizadas y a modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores adicionados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	DÍA	MES	AÑO
	09	01	2025

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE SUPERVISOR	NOMBRE CONTRATISTA
Dr. CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA	**FABIAN GUZMAN SOTO** MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
03	9	1	2025	**775**	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Días)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	12	2024	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra N° 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

Que el 18 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión N. 01 hasta el 26 de diciembre de la misma vigencia.

El 26 de diciembre de 2024 se amplia la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución						
PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES.						
FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN**			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	09	01	2025	

CAUSALES TÉCNICAS:

Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, dentro del contrato en mención se solicita tramitar la ampliación de suspensión del contrato, por cuanto se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión y con el trámite de ejecución y ampliar la solicitud de suspensión al contrato por un término treinta y dos (32) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor. que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción.

Por lo que amablemente, conforme a lo conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud ampliación de la suspensión al contrato por un término treinta y dos (32) días más, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor que aún no se han resuelto, así:

1) Como se había manifestado en comunicados anteriores, solo hasta el **20 de noviembre de 2024**, en comunicado emitido por el jefe del GUTIC del DEAMA, donde se adjunta la respuesta remitida por el gerente de Cuenta Gobierno del proveedor del servicio tecnológico Movistar empresas o Colombia Telecomunicaciones SA ESP. concluye que:

   *"(…)estamos trabajando en diseñar una solución que pueda brindar un servicio de telefonía más robusta y que pueda ser el medio para poder implementar una solución para el SIES **123** del DEAMA con más capacidad y más dinámica(…)"* -, y además resalta que: - *"(...)En el momento no contamos aún con dicha solución por temas de transmisión en la zona y la que es conocida en general en todo el departamento del Amazonas(…)"*

   Como lo manifiesta el proveedor del servicio, está trabajando en la búsqueda de una solución idónea para el proyecto, pero es incierta una fecha definitiva, de igual forma sigue siendo incierto como se implementaría el proyecto y los posibles ajustes bajo estas nuevas condiciones, y estas dudas aún se mantenían en la reunión del 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá, tal como lo manifestó directamente la Policía Nacional, a través de sus delegados de OFTIC y GUTIC del DEAMA, y que a la fecha aún se mantiene por no haber todavía una fecha concreta de solución propuesta.

   De las especificaciones mínimas requeridas y demás documentos técnicos conexos al proceso contractual y que hacen parte del contrato No. 775 de 2023, contempla la solución telefónica y el canal de internet que soporte la solución de responsabilidad del municipio de leticia, de conformidad con los certificados emitidos en la viabilidad del proyecto, pero como se mencionó anteriormente, y lo ratifica el proveedor del servicio en oficio del DEAMA. las condiciones geográficas de la ciudad de Leticia y condiciones técnicas actuales de saturación

de los servicios disponibles en la región no le han permitido al municipio concretar con los proveedores de servicio una oferta satisfactoria con las necesidades del proyecto.

Sin embargo, y como es conocimiento de todas las partes, y se reiteró por parte del personal de la Policía Nacional en la reunión de 28 de noviembre de 2024, actualmente se cuenta con dos líneas operativas para el servicio 123 en la ciudad de Leticia, y se están fortaleciendo las relaciones comerciales con el actual proveedor del servicio, por lo que es probable que la solución esperada se pueda brindar en un futuro cercano, y es posible ajustar las especificaciones del proyecto a la solución actual, pero estas revisiones requieren de un tiempo prudencial con mesas de trabajo que permitan concretar una solución definitiva.

2) Por otra parte, como es de su conocimiento, tal como lo manifiesta la compañía ORACLE em comunicado remitido al municipio:

> *La adquisición de la licencia ORACLE - "...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..." -.*

Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, y quien ha manifestado que requiere adelantar un proceso de selección y otros trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, tiempos que en total pueden llegar a ser de tres a cuatro meses, y se debe considerar su tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional.

3) La falta de una decisión definitiva por parte del ministerio del interior y municipio de leticia, en cuanto a la instalación del componente del sistema de emergencias **123**, que se debe entregar conectado y funcionando, de conformidad con el contrato No. 775 de 2023, en razón a que este componente "*2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS*" constituye un componente integral del objeto contractual el cual permite la activación de la línea única nacional de emergencias **123**, que hace parte del SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – **123**), contratado para el municipio de Leticia, Amazonas, ya que en reiterados comités de seguimiento de obra se planteó la posibilidad de eliminar este componente del proyecto, y por ende del contrato 775 de 2023, posibilidad que aún se contemplaba y se discutió en reunión del 28 de noviembre de 2024 con el acompañamiento de los asesores jurídicos del Ministerio del Interior, y que según lo mencionado en esta reunión, se requería el concepto técnico de la Policía Nacional para ver su implementación bajo las condiciones actuales, así como los requisitos técnicos actuales de su plataforma que pudiera llegar a afectar las fichas técnicas de algunos equipos del sistema, así mismo, teniendo en cuenta que el ítem de la licencia ORACLE a la fecha tampoco se ha retirado de las cantidades del contrato 775 de 2023, ya que debe ser adquirido por el municipio, y que como manifestó el Ministerio del Interior, en cuanto al componente 123 se podía explorar una prórroga o suspensión a nivel del convenio 1340 de 2023, para lo cual se continuaría revisando la posibilidad jurídica, con el compromiso de avanzar con el componente de CCTV. Así las cosas, vemos viable suspender los contratos derivados, sustentado en que tanto la licencia Oracle como el servicio de internet y solución telefónica para el 123, son vitales para el funcionamiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES CCTV-123 del objeto contractual, y para que este su vez opere y funcione correctamente, de conformidad con las especificaciones del proyecto, convenio y documentos técnicos que hacen parte del proceso, y que la instalación de varios equipos y su aceptación están sujetos a esta decisión.

4) Esta incertidumbre frente al componente, hizo que, como contratista, para las órdenes de compra generadas para el periodo de prorroga concernientes a los ítems dependientes del subsistema 123, se postergara la orden de despacho de los equipos separados, por más de un (1) mes, lo que generó que los proveedores por políticas internas no pudieran retener los equipos pedidos por más tiempo, ni garantizarnos los tiempos de entrega,

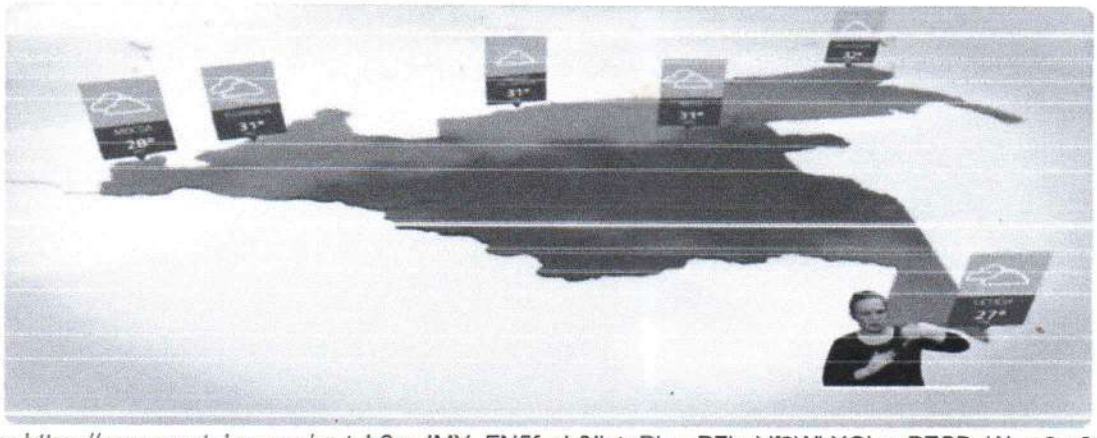
Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

debido a tramites de importación, disponibilidades y logística requerida, más aún en épocas decembrinas de final de año, y por lo tanto, estos elementos, sobre todo los servidores, grabador de voz, switch tipo 6, teléfonos IP y otros elementos principales de la solución, podrán llegar a sitio en aproximadamente entre seis (6 a 8) a ocho semanas. A la fecha y como se ha venido indicando, aún hay ítems que están sujetos a las circunstancias antes mencionadas y esto constituye otro motivo más que suficiente para considerar la presente solicitud.

5) Otro aspecto a tener en cuenta es que, a la fecha aún no se ha aclarado con la Policía Nacional el pool de direcciones ip para la configuración de los equipos, los cuales tuvieron que ser preconfigurados con direcciones ip provisionales definidas por ell implementador, de conformidad con la propuesta de segmentación presentada en los estudios y diseños, la cual no ha sido tenida en cuenta en las respuestas de OFTIC de la Policía Nacional, causando reprocesos en la implementación, y tema que aún esta pendiente de aclarar dado el requerimiento adicional de que la configuración sea dual stack pero el segmento IPV6 compartido, en revisión conjunta con la interventoría, corresponde al parecer a una IP pública, y no está segmentada conforme a la propuesta, ni define un rango especifico o se dan indicaciones al respecto, resaltando que este requerimiento está planteado desde el mes de agosto y a la fecha no se ha concretado, y las respuestas a la fecha no son concluyentes. Tanto en la reunión del 28 de noviembre de 2024 como en oficio remitido al municipio de leticia con consecutivo S-2024-026652/COMAN-GUTIC-95.2, se manifiesta por parte del Grupo TIC del DEAMA que aún se esta revisando la solicitud por parte de OFTIC a nivel nacional para la respectiva respuesta, y con las respuestas posteriores aún hay dudas frente a la configuración, dado que no se tuvo en cuenta la propuesta de segmentación a través de VLANs.

6) De igual forma, consideramos que es estos pendientes por definir, afectan no solo los ítems del componente 123, sino también ítems de otros componentes, y el periodo de suspensión debe permitir aclarar y fijar las condiciones en las que se recibirá el contrato antes de su finalización, y a fecha de hoy no son claras para nosotros en mi calidad de contratista, y consideramos que el tiempo restante no es suficiente para estudiar, aclarar y definir formalmente esta situación.

7) Adicionalmente, es importante mencionar que, otro de los inconvenientes presentados en las últimas semanas, es la limitación en la disponibilidad de arena en la región, lo que ha afectado el avance en las actividades de canalización de puntos de cámara y otras actividades que requieren de este material, programadas para el periodo de prorroga final en el plan de choque presentado, *limitación que se soporta en los comunicados anexos* de los proveedores de la región. De igual forma, durante el periodo de prorroga se han presentado gran cantidad de precipitaciones que han retrasado la normal operación de las actividades, sobre todo en lo referente a las canalizaciones de los puntos de cámara.



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=JMY_FN5fxxk&list=PLouP7beVf8WkXOhxnPZSBpWwo0m6yxFPZ

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

8) La no disponibilidad de grúas certificadas y con el lleno de requisitos exigidos para su operación, es otra de las grandes limitantes, dado que las tareas deben realizarse manera manual y esto impacta directamente en el cronograma del proyecto.

9) Finalmente, es importante también indicar que, la secretaria de Gobierno del Municipio de Leticia, ha informado que el departamento de amazonas con el gobierno nacional vienen adelantando un proyecto binacional entre Colombia y Brasil para la frontera colombo brasilera localizado en el departamento del Amazonas, municipio de Leticia, en donde se tiene conocimiento que para el mes de febrero o marzo del año 2025 se contará con una troncal terrestre de fibra óptica para el municipio de Leticia, lo que permitirá a las empresas prestadoras de servicio de telefonía mejorar los servicios para la línea única nacional de emergencias 123 para el DEAMA. Esto considerando que el proyecto y el contrato con el implementador incluye dos (2) años de soporte y mantenimiento, y que estas fechas indicadas se pueden revisar y confirmar durante el periodo de suspensión para así tomar una decisión al respecto, por lo que sea de una forma o de la otra, este proyecto binacional alterno podrá garantizar un mejor servicio en el sistema implementado.

En ese sentido, el municipio considera necesario surtir los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y para revisar las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, y una suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá iniciar estos trámites por parte de la Entidad territorial, ministerio, y contratistas de forma responsable y cuidadosa, para resolver las situaciones expuestas tanto de la red de comunicaciones para revisar las alternativas de solución frente a la línea **123**, apropiar los recursos e iniciar con el proceso precontractual y contractual para la adquisición de la licencia Oracle y la disposición de los equipos necesarios, y para dejar claro y sin lugar a dudas como proceder contractualmente en cuanto a este componente y el proyecto en general, dado el objeto contractual integral de la solución SIES CCTV-123 contratada, y así permitir dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, se realizó la primera suspensión del contrato 775 de 2023, en un término inicial de nueve (9) días, es decir hasta el 28 de diciembre de 2024, posteriormente se suscribió una segunda suspensión por un término de catorce (14) días, es decir hasta el 9 de enero de 2025, y se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025**, *con el objetivo de que se pueda avanzar* con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar..

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
09	01	2025	
PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación) treinta y dos (32) días calendario. **Se reiniciará el día 11 de febrero de 2025** y culminaría el plazo de ejecución el día 11 de febrero de 2025, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.			

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los nueve (9) días del mes de enero de 2025.	
FIRMA	FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva Rosas	Cargo: Apoyo Jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS NIT: 899999302-9	MANUAL DE SUPERVSION E INTERVENTORÍA FORMATO REANUDACIÓN CONTRATO F-10	
	Código: M-OAJ-02	Versión: 1.0-2007
	Dependencia o Área: Oficina Asesora Juridica	

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
03	10	02	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
19	12	2023	$ 6.890.763.427,00	$6.939.216.166,00

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1,309,245,051.31	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	$346,960,808.30	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	$650,000,000.00	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES
01	NUEVE (9) DÍAS	Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo

		conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor.
02	CATORCE (14) DÍAS	Se hace necesario ampliar la suspensión hasta 9 de enero de la vigencia 2025 con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123.
03	TREINTA Y DOS (32) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.

FECHA REANUDACIÓN			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	Se reiniciará el día 10 de febrero de 2025 y se ampliará la suspensión, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.
10	02	2025	

PLAZO FALTANTE	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO
Un (01) día calendario.	11	02	2025

En Leticia, a los	10	**días**	del mes de	febrero	**de**	2025	**se reunieron**	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

el Contratista y	Dr. Carlos Eduardo Preciado S.	**El Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato**

y fijar un nuevo periodo de suspensión, considerando que no se han logrado solucionar las circunstancias que motivaron la suspensión, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar *con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplia la suspensión, lo que* conlleva a seguir con la suspensión, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor suetentadas.

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con modificaciones realizadas y a modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores adicionados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	10	02	2025

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE SUPERVISOR	**NOMBRE CONTRATISTA**
Dr. CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
04	10	02	2025	**775**	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Dias)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	12	2024	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025

Proyecto	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

	correcta inversión del anticipo							
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

Que el 18 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión N. 01 hasta el 26 de diciembre de la misma vigencia.

Proyecto	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

Que el 26 de diciembre de 2024 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, hasta el 9 de enero de 2025.

Que el día 9 de enero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 32 días, es decir hasta el 10 de febrero de 2025.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución

PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	11	02	2025	

CAUSALES TÉCNICAS:

Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, dentro del contrato en mención se solicita tramitar la ampliación de suspensión del contrato, por cuanto se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión al contrato por un término treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor. que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción:

1) Como se había manifestado en comunicados anteriores, solo hasta el **20 de noviembre de 2024**, en comunicado emitido por el jefe del GUTIC del DEAMA, donde se adjunta la respuesta remitida por el gerente de Cuenta Gobierno del proveedor del servicio tecnológico Movistar empresas o Colombia Telecomunicaciones SA ESP, concluye que:

   *"(…)estamos trabajando en diseñar una solución que pueda brindar un servicio de telefonía más robusta y que pueda ser el medio para poder implementar una solución para el SIES **123** del DEAMA con más capacidad y más dinámica(…)"* -, y además resalta que: - *"(…)En el momento no contamos aún con dicha solución por temas de transmisión en la zona y la que es conocida en general en todo el departamento del Amazonas(…)"*

   Como lo manifiesta el proveedor del servicio, está trabajando en la búsqueda de una solución idónea para el proyecto, pero es incierta una fecha definitiva, de igual forma sigue siendo incierto como se implementaría el proyecto y los posibles ajustes bajo estas nuevas condiciones, y estas dudas aún se mantenían en la reunión del 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá, tal como lo manifestó directamente la Policía Nacional, a través de sus delegados de OFTIC y GUTIC del DEAMA, y que a la fecha aún se mantiene por no haber todavía una fecha concreta de solución propuesta.

   De las especificaciones mínimas requeridas y demás documentos técnicos conexos al proceso contractual y que hacen parte del contrato No. 775 de 2023, contempla la solución telefónica y el canal de internet que soporte la solución de responsabilidad del municipio de leticia, de conformidad con los certificados emitidos en

la viabilidad del proyecto, pero como se mencionó anteriormente, y lo ratifica el proveedor del servicio en oficio del DEAMA, las condiciones geográficas de la ciudad de Leticia y condiciones técnicas actuales de saturación de los servicios disponibles en la región no le han permitido al municipio concretar con los proveedores de servicio una oferta satisfactoria con las necesidades del proyecto.

Sin embargo, y como es conocimiento de todas las partes, y se reiteró por parte del personal de la Policía Nacional en la reunión de 28 de noviembre de 2024, actualmente se cuenta con dos líneas operativas para el servicio 123 en la ciudad de Leticia, y se están fortaleciendo las relaciones comerciales con el actual proveedor del servicio, por lo que es probable que la solución esperada se pueda brindar en un futuro cercano, y es posible ajustar las especificaciones del proyecto a la solución actual, pero estas revisiones requieren de un tiempo prudencial con mesas de trabajo que permitan concretar una solución definitiva.

2) Por otra parte, como es de su conocimiento, tal como lo manifiesta la compañía ORACLE em comunicado remitido al municipio:

> *La adquisición de la licencia ORACLE - "...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..." -.*

Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, y quien ha manifestado que requiere adelantar un proceso de selección y otros trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, tiempos que en total pueden llegar a ser de tres a cuatro meses, y se debe considerar su tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional.

3) La falta de una decisión definitiva por parte del ministerio del interior y municipio de leticia, en cuanto a la instalación del componente del sistema de emergencias **123**, que se debe entregar conectado y funcionando, de conformidad con el contrato No. 775 de 2023, en razón a que este componente "*2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS*" constituye un componente integral del objeto contractual el cual permite la activación de la línea única nacional de emergencias **123**, que hace parte del SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – **123**), contratado para el municipio de Leticia, Amazonas, ya que en reiterados comités de seguimiento de obra se planteó la posibilidad de eliminar este componente del proyecto, y por ende del contrato 775 de 2023, posibilidad que aún se contemplaba y se discutió en reunión del 28 de noviembre de 2024 con el acompañamiento de los asesores jurídicos del Ministerio del Interior, y que según lo mencionado en esta reunión, se requería el concepto técnico de la Policía Nacional para ver su implementación bajo las condiciones actuales, así como los requisitos técnicos actuales de su plataforma que pudiera llegar a afectar las fichas técnicas de algunos equipos del sistema, así mismo, teniendo en cuenta que el ítem de la licencia ORACLE a la fecha tampoco se ha retirado de las cantidades del contrato 775 de 2023, ya que debe ser adquirido por el municipio, y que como manifestó el Ministerio del Interior, en cuanto al componente 123 se podía explorar una prórroga o suspensión a nivel del convenio 1340 de 2023, para lo cual se continuaría revisando la posibilidad jurídica, con el compromiso de avanzar con el componente de CCTV. Así las cosas, vemos viable suspender los contratos derivados, sustentado en que tanto la licencia Oracle como el servicio de internet y solución telefónica para el 123, son vitales para el funcionamiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES CCTV-123 del objeto contractual, y para que este su vez opere y funcione correctamente, de conformidad con las especificaciones del proyecto, convenio y documentos técnicos que hacen parte del proceso, y que la instalación de varios equipos y su aceptación están sujetos a esta decisión.

Proyecto	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

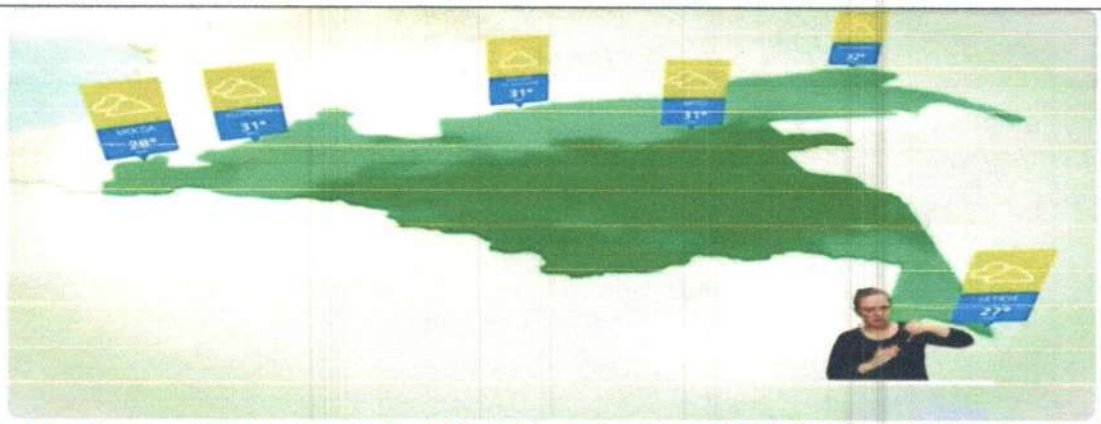
4) Esta incertidumbre frente al componente, hizo que, como contratista, para las órdenes de compra generadas para el periodo de prorroga concernientes a los ítems dependientes del subsistema 123, se postergara la orden de despacho de los equipos separados, por más de un (1) mes, lo que generó que los proveedores por políticas internas no pudieran retener los equipos pedidos por más tiempo, ni garantizarnos los tiempos de entrega, debido a tramites de importación, disponibilidades y logística requerida, más aún en épocas decembrinas de final de año, y por lo tanto, estos elementos, sobre todo los servidores, grabador de voz, switch tipo 6, teléfonos IP y otros elementos principales de la solución, podrán llegar a sitio en aproximadamente entre seis (6 a 8) a ocho semanas. A la fecha y como se ha venido indicando, aún hay ítems que están sujetos a las circunstancias antes mencionadas y esto constituye otro motivo más que suficiente para considerar la presente solicitud.

5) Otro aspecto a tener en cuenta es que, a la fecha aún no se ha aclarado con la Policía Nacional el pool de direcciones ip para la configuración de los equipos, los cuales tuvieron que ser preconfigurados con direcciones ip provisionales definidas por ell implementador, de conformidad con la propuesta de segmentación presentada en los estudios y diseños, la cual no ha sido tenida en cuenta en las respuestas de OFTIC de la Policía Nacional, causando reprocesos en la implementación, y tema que aún esta pendiente de aclarar dado el requerimiento adicional de que la configuración sea dual stack pero el segmento IPV6 compartido, en revisión conjunta con la interventoría, corresponde al parecer a una IP pública, y no está segmentada conforme a la propuesta, ni define un rango especifico o se dan indicaciones al respecto, resaltando que este requerimiento está planteado desde el mes de agosto y a la fecha no se ha concretado, y las respuestas a la fecha no son concluyentes. Tanto en la reunión del 28 de noviembre de 2024 como en oficio remitido al municipio de leticia con consecutivo S-2024-026652/COMAN-GUTIC-95.2, se manifiesta por parte del Grupo TIC del DEAMA que aún se esta revisando la solicitud por parte de OFTIC a nivel nacional para la respectiva respuesta, y con las respuestas posteriores aún hay dudas frente a la configuración, dado que no se tuvo en cuenta la propuesta de segmentación a través de VLANs.

6) De igual forma, consideramos que es estos pendientes por definir, afectan no solo los ítems del componente 123, sino también ítems de otros componentes, y el periodo de suspensión debe permitir aclarar y fijar las condiciones en las que se recibirá el contrato antes de su finalización, y a fecha de hoy no son claras para nosotros en mi calidad de contratista, y consideramos que el tiempo restante no es suficiente para estudiar, aclarar y definir formalmente esta situación.

7) Adicionalmente, es importante mencionar que, otro de los inconvenientes presentados en las últimas semanas, es la limitación en la disponibilidad de arena en la región, lo que ha afectado el avance en las actividades de canalización de puntos de cámara y otras actividades que requieren de este material, programadas para el periodo de prorroga final en el plan de choque presentado, limitación que se soporta en los comunicados anexos de los proveedores de la región. De igual forma, durante el periodo de prorroga se han presentado gran cantidad de precipitaciones que han retrasado la normal operación de las actividades, sobre todo en lo referente a las canalizaciones de los puntos de cámara.

Proyecto	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=JMY_FN5fxxk&list=PLouP7beVf8WkXOhxnPZSBpWwo0m6yxFPZ

8) La no disponibilidad de grúas certificadas y con el lleno de requisitos exigidos para su operación, es otra de las grandes limitantes, dado que las tareas deben realizarse manera manual y esto impacta directamente en el cronograma del proyecto.

9) Finalmente, es importante también indicar que, la secretaria de Gobierno del Municipio de Leticia, ha informado que el departamento de amazonas con el gobierno nacional vienen adelantando un proyecto binacional entre Colombia y Brasil para la frontera colombo brasilera localizado en el departamento del Amazonas, municipio de Leticia, en donde se tiene conocimiento que para el mes de febrero o marzo del año 2025 se contará con una troncal terrestre de fibra óptica para el municipio de Leticia, lo que permitirá a las empresas prestadoras de servicio de telefonía mejorar los servicios para la línea única nacional de emergencias 123 para el DEAMA. Esto considerando que el proyecto y el contrato con el implementador incluye dos (2) años de soporte y mantenimiento, y que estas fechas indicadas se pueden revisar y confirmar durante el periodo de suspensión para así tomar una decisión al respecto, por lo que sea de una forma o de la otra, este proyecto binacional alterno podrá garantizar un mejor servicio en el sistema implementado.

En ese sentido, el municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos para la apropiación de los recursos para la prórroga y adición al contrato de interventoría necesario para la prórroga al contrato de implementación, y la ampliación suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá continuar con estos trámites de forma responsable y cuidadosa, para resolver las situaciones expuestas tanto de la red de comunicaciones para revisar las alternativas de solución frente a la línea **123**, apropiar los recursos e iniciar con el proceso precontractual y contractual para la adquisición de la licencia Oracle y la disposición de los equipos necesarios, y para dejar claro y sin lugar a dudas como proceder contractualmente en cuanto a este componente y el proyecto en general, dado el objeto contractual integral de la solución SIES CCTV-123 contratada, y así permitir dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, se realizó la primera suspensión del contrato 775 de 2023, en un término inicial de nueve (9) días, es decir hasta el 26 de diciembre de 2024, posteriormente se suscribió una segunda acta para la ampliación de la suspensión por un término de catorce (14) días, es decir hasta el 9 de enero de 2025, finalmente se suscribe una tercera acta para la ampliación de la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025, con fecha de reanudación el día 11 de febrero de 2025, pero, teniendo en cuenta los argumentos ya expuestos, la supervisión del contrato 775 de 2025 requiere continuar con la suspensión del

Proyecto	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

contrato por treinta y un (31) días más, es decir hasta el 10 de marzo de 2025, por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y para la apropiación presupuestal para adicionar el recurso necesario para la adición de la interventoría y posterior prórroga a los contratos derivados del convenio marco 1340 suscrito con el ministerio del interior, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
10	02	2025	

PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación) treinta y un (31) días calendario. **Se reiniciará el día 11 de marzo de 2025** y culminaría el plazo de ejecución el día 11 de marzo de 2025, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.

FIRMA	FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Proyecto	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**MANUAL DE SUPERVSION E INTERVENTORÍA** **FORMATO REANUDACIÓN CONTRATO F-10**	
	Código: M-OAJ-02	Versión: 1.0-2007
	Dependencia o Área: Oficina Asesora Jurídica	

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
04	10	03	2025	778	19	12	2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN" CONTRATISTA: UT INTERVENTORIA CCTV – DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR N. CD-1340 - 2023".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
19	12	2023	$ 432.488.646	$

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
		$							

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES

01	9 DÍAS	En atención a la solicitud de suspensión solicitada por el contratista DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, quien adelanta la ejecución del contrato No. 775 de 2023, suscrito entre el municipio de Leticia cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", manifestamos lo siguiente: 1. Licencia Oracle: Actualmente, el recurso de software necesario para la implementación del componente del servicio 123 (NUSE) no se encuentra disponible, lo que ha generado retrasos en la ejecución de las siguientes actividades críticas: ▪ Instalación del motor de base de datos. ▪ Migración y configuración de la base de datos existente. ▪ Instalación y prueba del componente 123 del sistema SECAD
02	CATORCE (14) DÍAS	Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, reanuda el contrato con el fin de tramitar la ampliación de suspensión del contrato, por cuanto se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión y con el trámite de ejecución y ampliar la solicitud de suspensión al contrato por un término catorce (14) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, *de caso fortuito y fuerza mayor.*

03	TREINTA Y CUATRO (34) días	Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, reanuda el contrato con el fin de tramitar la ampliación de suspensión del contrato, por cuanto se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión y con el trámite de ejecución y ampliar la solicitud de suspensión al contrato por un término treinta y cuatro (34) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor
04	VEINTINUEVE (29) DÍAS	Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, reanuda el contrato con el fin de tramitar la ampliación de suspensión del contrato, por cuanto se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión y con el trámite de ejecución y ampliar la solicitud de suspensión al contrato por un término veintinueve (29) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor

FECHA REANUDACIÓN			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	
11	3	2025	Se reiniciará el día 11 de marzo de 2025 y se ampliara la suspensión, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

PLAZO FALTANTE	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO
Un día (01) días calendario.	11	03	2025

En Leticia, a los	10	**días**	**del mes de**	marzo	**de**	2025	**se reunieron**	**ALAN *DAVID* MANOTAS LLINAS** Director de Interventoría UT INTERVENTORIA CCTV NIT 901.780.326-1

el Contratista y	Dr. Carlos Eduardo Preciado S.	El Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato

y fijar la nueva fecha de reanudación del contrato y fijar la nueva fecha de terminación del mismo considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reanudación y modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores adicionados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	DÍA	MES	AÑO
	10	3	2025

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE SUPERVISOR	NOMBRE CONTRATISTA
Dr. CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA	ALAN DAVID MANOTAS LLINAS Director de Interventoría UT INTERVENTORIA CCTV NIT 901.780.326-1

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
05	11	03	2025	**775**	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Días)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	12	2024	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

Que el 18 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión N. 01 hasta el 26 de diciembre de la misma vigencia.

Que el 26 de diciembre de 2024 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, hasta el 9 de enero de 2025.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

Que el día 9 de enero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 32 días, es decir hasta el 10 de febrero de 2025.

Que el día 10 de febrero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 31 días, es decir hasta el 10 de marzo de 2025, **con fecha de reanudación el 11 de marzo de 2025.**

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución

PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES.

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN**			
DÍA	*MES*	*AÑO*	*DÍA*	*MES*	*AÑO*	
19	12	2023	11	03	2025	

CAUSALES TÉCNICAS:

Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, dentro del contrato en mención se solicita tramitar la ampliación de suspensión del contrato, por cuanto se hace necesario y dispendioso continuar el trámite financiero para la vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos para la apropiación de los recursos necesarios para la prórroga de la interventoría al contrato 775 de 2023, por tanto, se reinicia el contrato y se amplía la suspensión, lo que conlleva a seguir con la suspensión al contrato por un término treinta y un (31) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión. Cabe recordar que, las motivaciones que sustentaron la prórroga al convenio por las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor, resumidas a continuación, aún no han sido resueltas, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción:

1) Como se había manifestado en comunicados anteriores, solo hasta el **20 de noviembre de 2024**, en comunicado emitido por el jefe del GUTIC del DEAMA, donde se adjunta la respuesta remitida por el gerente de Cuenta Gobierno del proveedor del servicio tecnológico Movistar empresas o Colombia Telecomunicaciones SA ESP, concluye que:

   *"(...)estamos trabajando en diseñar una solución que pueda brindar un servicio de telefonía más robusta y que pueda ser el medio para poder implementar una solución para el SIES **123** del DEAMA con más capacidad y más dinámica(...)"* -, y además resalta que: - *"(...)En el momento no contamos aún con dicha solución por temas de transmisión en la zona y la que es conocida en general en todo el departamento del Amazonas(...)"*

   Como lo manifiesta el proveedor del servicio, está trabajando en la búsqueda de una solución idónea para el proyecto, pero es incierta una fecha definitiva, de igual forma sigue siendo incierto como se implementaría el proyecto y los posibles ajustes bajo estas nuevas condiciones, y estas dudas aún se mantenían en la reunión del 28 de noviembre en la ciudad de Bogotá, tal como lo manifestó directamente la Policía Nacional, a través de sus delegados de OFTIC y GUTIC del DEAMA, y que a la fecha aún se mantiene por no haber todavía una fecha concreta de solución propuesta.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

De las especificaciones mínimas requeridas y demás documentos técnicos conexos al proceso contractual y que hacen parte del contrato No. 775 de 2023, contempla la solución telefónica y el canal de internet que soporte la solución de responsabilidad del municipio de leticia, de conformidad con los certificados emitidos en la viabilidad del proyecto, pero como se mencionó anteriormente, y lo ratifica el proveedor del servicio en oficio del DEAMA, las condiciones geográficas de la ciudad de Leticia y condiciones técnicas actuales de saturación de los servicios disponibles en la región no le han permitido al municipio concretar con los proveedores de servicio una oferta satisfactoria con las necesidades del proyecto.

Sin embargo, y como es conocimiento de todas las partes, y se reiteró por parte del personal de la Policía Nacional en la reunión de 28 de noviembre de 2024, actualmente se cuenta con dos líneas operativas para el servicio 123 en la ciudad de Leticia, y se están fortaleciendo las relaciones comerciales con el actual proveedor del servicio, por lo que es probable que la solución esperada se pueda brindar en un futuro cercano, y es posible ajustar las especificaciones del proyecto a la solución actual, pero estas revisiones requieren de un tiempo prudencial con mesas de trabajo que permitan concretar una solución definitiva.

2) Por otra parte, como es de su conocimiento, tal como lo manifiesta la compañía ORACLE em comunicado remitido al municipio:

> *La adquisición de la licencia ORACLE - "...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..." -.*

Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, y quien ha manifestado que requiere adelantar un proceso de selección y otros trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, tiempos que en total pueden llegar a ser de tres a cuatro meses, y se debe considerar su tiempo de instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha adicional.

3) La falta de una decisión definitiva por parte del ministerio del interior y municipio de leticia, en cuanto a la instalación del componente del sistema de emergencias **123**, que se debe entregar conectado y funcionando, de conformidad con el contrato No. 775 de 2023, en razón a que este componente "*2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS*" constituye un componente integral del objeto contractual el cual permite la activación de la línea única nacional de emergencias **123**, que hace parte del SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – **123**), contratado para el municipio de Leticia, Amazonas, ya que en reiterados comités de seguimiento de obra se planteó la posibilidad de eliminar este componente del proyecto, y por ende del contrato 775 de 2023, posibilidad que aún se contemplaba y se discutió en reunión del 28 de noviembre de 2024 con el acompañamiento de los asesores jurídicos del Ministerio del Interior, y que según lo mencionado en esta reunión, se requería el concepto técnico de la Policía Nacional para ver su implementación bajo las condiciones actuales, así como los requisitos técnicos actuales de su plataforma que pudiera llegar a afectar las fichas técnicas de algunos equipos del sistema, así mismo, teniendo en cuenta que el ítem de la licencia ORACLE a la fecha tampoco se ha retirado de las cantidades del contrato 775 de 2023, ya que debe ser adquirido por el municipio, y que como manifestó el Ministerio del Interior, en cuanto al componente 123 se podía explorar una prórroga o suspensión a nivel del convenio 1340 de 2023, para lo cual se continuaría revisando la posibilidad jurídica, con el compromiso de avanzar con el componente de CCTV. Así las cosas, vemos viable suspender los contratos derivados, sustentado en que tanto la licencia Oracle como el servicio de internet y solución telefónica para el 123, son vitales para el funcionamiento de los sistemas integrados de emergencia y seguridad SIES CCTV-123 del objeto contractual, y para que este su vez opere y funcione correctamente, de conformidad con las especificaciones del proyecto, convenio y documentos técnicos que hacen parte del proceso, y que la instalación de varios equipos y su aceptación están sujetos a esta decisión.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

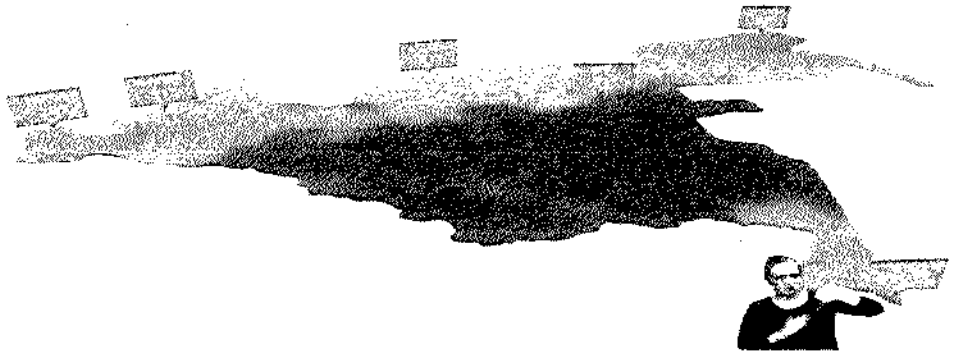
4) Esta incertidumbre frente al componente, hizo que, como contratista, para las órdenes de compra generadas para el periodo de prorroga concernientes a los ítems dependientes del subsistema 123, se postergara la orden de despacho de los equipos separados, por más de un (1) mes, lo que generó que los proveedores por políticas internas no pudieran retener los equipos pedidos por más tiempo, ni garantizarnos los tiempos de entrega, debido a tramites de importación, disponibilidades y logística requerida, más aún en épocas decembrinas de final de año, y por lo tanto, estos elementos, sobre todo los servidores, grabador de voz, switch tipo 6, teléfonos IP y otros elementos principales de la solución, podrán llegar a sitio en aproximadamente entre seis (6 a 8) a ocho semanas. A la fecha y como se ha venido indicando, aún hay ítems que están sujetos a las circunstancias antes mencionadas y esto constituye otro motivo más que suficiente para considerar la presente solicitud.

5) Otro aspecto a tener en cuenta es que, a la fecha aún no se ha aclarado con la Policía Nacional el pool de direcciones ip para la configuración de los equipos, los cuales tuvieron que ser preconfigurados con direcciones ip provisionales definidas por ell implementador, de conformidad con la propuesta de segmentación presentada en los estudios y diseños, la cual no ha sido tenida en cuenta en las respuestas de OFTIC de la Policía Nacional, causando reprocesos en la implementación, y tema que aún esta pendiente de aclarar dado el requerimiento adicional de que la configuración sea dual stack pero el segmento IPV6 compartido, en revisión conjunta con la interventoría, corresponde al parecer a una IP pública, y no está segmentada conforme a la propuesta, ni define un rango especifico o se dan indicaciones al respecto, resaltando que este requerimiento está planteado desde el mes de agosto y a la fecha no se ha concretado, y las respuestas a la fecha no son concluyentes. Tanto en la reunión del 28 de noviembre de 2024 como en oficio remitido al municipio de leticia con consecutivo S-2024-026652/COMAN-GUTIC-95.2, se manifiesta por parte del Grupo TIC del DEAMA que aún se esta revisando la solicitud por parte de OFTIC a nivel nacional para la respectiva respuesta, y con las respuestas posteriores aún hay dudas frente a la configuración, dado que no se tuvo en cuenta la propuesta de segmentación a través de VLANs.

6) De igual forma, consideramos que es estos pendientes por definir, afectan no solo los ítems del componente 123, sino también ítems de otros componentes, y el periodo de suspensión debe permitir aclarar y fijar las condiciones en las que se recibirá el contrato antes de su finalización, y a fecha de hoy no son claras para nosotros en mi calidad de contratista, y consideramos que el tiempo restante no es suficiente para estudiar, aclarar y definir formalmente esta situación.

7) Adicionalmente, es importante mencionar que, otro de los inconvenientes presentados en las últimas semanas, es la limitación en la disponibilidad de arena en la región, lo que ha afectado el avance en las actividades de canalización de puntos de cámara y otras actividades que requieren de este material, programadas para el periodo de prorroga final en el plan de choque presentado, limitación que se soporta en los comunicados anexos de los proveedores de la región. De igual forma, durante el periodo de prorroga se han presentado gran cantidad de precipitaciones que han retrasado la normal operación de las actividades, sobre todo en lo referente a las canalizaciones de los puntos de cámara.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=JMY_FN6fxxk&list=PLcuP7caVf8WKXOhxnPZSBoWwe0m6vxFPZ

8) La no disponibilidad de grúas certificadas y con el lleno de requisitos exigidos para su operación, es otra de las grandes limitantes, dado que las tareas deben realizarse manera manual y esto impacta directamente en el cronograma del proyecto.

9) Finalmente, es importante también indicar que, la secretaria de Gobierno del Municipio de Leticia, ha informado que el departamento de amazonas con el gobierno nacional vienen adelantando un proyecto binacional entre Colombia y Brasil para la frontera colombo brasilera localizado en el departamento del Amazonas, municipio de Leticia, en donde se tiene conocimiento que para el mes de febrero o marzo del año 2025 se contará con una troncal terrestre de fibra óptica para el municipio de Leticia, lo que permitirá a las empresas prestadoras de servicio de telefonía mejorar los servicios para la línea única nacional de emergencias 123 para el DEAMA. Esto considerando que el proyecto y el contrato con el implementador incluye dos (2) años de soporte y mantenimiento, y que estas fechas indicadas se pueden revisar y confirmar durante el periodo de suspensión para así tomar una decisión al respecto, por lo que sea de una forma o de la otra, este proyecto binacional alterno podrá garantizar un mejor servicio en el sistema implementado.

En ese sentido, el municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos para la apropiación de los recursos para la prórroga y adición al contrato de interventoría necesario para la prórroga al contrato de implementación, y la ampliación suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá continuar con estos trámites de forma responsable y cuidadosa, para resolver las situaciones expuestas tanto de la red de comunicaciones para revisar las alternativas de solución frente a la línea 123, apropiar los recursos e iniciar con el proceso precontractual y contractual para la adquisición de la licencia Oracle y la disposición de los equipos necesarios, y para dejar claro y sin lugar a dudas como proceder contractualmente en cuanto a este componente y el proyecto en general, dado el objeto contractual integral de la solución SIES CCTV-123 contratada, y así permitir dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, se realizó la primera suspensión del contrato 775 de 2023, en un término inicial de nueve (9) días, es decir hasta el 26 de diciembre de 2024, posteriormente se suscribió una segunda acta para la ampliación de la suspensión por un término de catorce (14) días, es decir hasta el 9 de enero de 2025, se suscribe una tercera acta para la ampliación de la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025, con fecha de reanudación el día 11 de febrero de 2025, y finalmente se firma una cuarta acta de suspensión por treinta y un días más es decir hasta el 10 de marzo de 2024, con fecha de reanudación el 11 de marzo de

2025, pero, teniendo en cuenta los argumentos ya expuestos, la supervisión del contrato 775 de 2025 requiere continuar con la suspensión del contrato por sesenta y un (61) días más, es decir hasta el 10 de mayo de 2025, por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y para la apropiación presupuestal para adicionar el recurso necesarios para la adición de la interventoría y posterior prórroga a los contratos derivados del convenio marco 1340 suscrito con el ministerio del interior, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor ya indicadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
11	03	2025	

PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación) sesenta y un (61) días calendario. **Se reiniciará el día 11 de mayo de 2025** y culminaría el plazo de ejecución el día 11 de mayo de 2025, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de marzo de 2025.

FIRMA	FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS NIT: 899999302-9	**MANUAL DE SUPERVSION E INTERVENTORÍA FORMATO REANUDACIÓN CONTRATO F-10**	
	Código: M-OAJ-02	Versión: 1.0-2007
	Dependencia o Área: Oficina Asesora Jurídica	

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
05	02	04	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
19	12	2023	$ 6.890.763.427,00	$6.939.216.166,00

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1,309,245,051.31	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	4	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	$346,960,808.30	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2027
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	12	2029
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	$650,000,000.00	CV-100010201	19	12	2023	18	12	2024

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES
01	NUEVE (9) DÍAS	Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo

		conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor.
02	CATORCE (14) DÍAS	Se hace necesario ampliar la suspensión hasta 9 de enero de la vigencia 2025 con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123.
03	TREINTA Y DOS (32) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.
04	TREINTA (30) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de marzo de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de

		fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar
05	SESENTA Y UN (61) DIAS	La supervisión del contrato 775 de 2025 requiere continuar con la suspensión del contrato por sesenta y un (61) días más, es decir hasta el 10 de mayo de 2025, por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y para la apropiación presupuestal para adicionar el recurso necesarios y la posterior prórroga a los contratos derivados del convenio marco 1340 suscrito con el ministerio del interior, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor ya indicadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.

FECHA REANUDACIÓN			**NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO**
DÍA	**MES**	**AÑO**	
01	04	2025	Se reiniciará el día 02 de abril de 2025, con el fin de proceder a la prórroga y ejecución del contrato.

PLAZO FALTANTE	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**
Un (01) día calendario.	02	04	2025

En Leticia, a los	02	**días**	**del mes de**	abril	**de**	2025	**se reunieron**	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5
el Contratista y	Dr. Carlos Eduardo Preciado S.		**El Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato**					

y prorrogar el tiempo de ejecución, considerando cumplir con el objeto del contrato y que, por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite administrativo, se reinicia el contrato y se amplía en tiempo de ejecución, lo que conlleva a presentar la prórroga del contrato, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de reinicio, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y/o fuerza mayor sustentadas.

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con modificaciones realizadas y a modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores adicionados.			
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	02	04	2025

Carlos Preciado Sinisterra
Secretario de Gobierno
y Convivencia Ciudadana
Nit. 899999 - 302-9
Leticia - Amazonas

FIRMA SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**
NOMBRE SUPERVISOR	**NOMBRE CONTRATISTA**
Dr. CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA **SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5
Original: Oficina Asesora Jurídica	Copia: Secretaría de Despacho

Entre los suscritos: **ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA** identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.201.073 de Leticia, quien obra en representación del Municipio de Leticia, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LETICIA NIT 899999302-9**, cargo para la cual fue nombrado mediante acta de posesión No 027 del 29 de diciembre del año 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte y por otra **FABIAN GUZMAN SOTO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.311, actuando en calidad de representante legal de MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes DATA LINK SMART SOLUTIONS), hemos decidido adelantar otrosí modificatorio, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023. **b)** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por diez (10) meses. **c)** Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00). **d)** Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023. **e)** Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI N°1, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato. **f)** Que el 14 de agosto de 2024, mediante OTROSI N°2, se ajustó las cantidades del proyecto y se adicional en valor al costo total del contrato, teniendo en cuenta las justificaciones presentadas por el resultado de la fase I de estudios y diseños. **g)** Que el 2 de octubre de 2024, mediante OTROSI N°3 ALCLARATORIO, se realiza ajuste sobre el presupuesto de cantidades en la CLAUSULA PRIMERA y reducción en valor, fijando el costo total del contrato en su CLAUSULA SEGUNDA en SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 6.939.216.166,00) M/CTE. **h)** Que el 18 de octubre de 2024 se suscribe OTROSI N°4 prorrogando en dos (2) meses el plazo de ejecución del contrato 775 de 2023. **i)** Que el 10 de diciembre de 2024 se suscribe OTROSI N°5, mediante el cual se aclara que el contratista cambió su razón social a **MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS**. **j)** Que el 18 de diciembre de 2024 se amplió el plazo del convenio marco 1340 de 2023, del que se deriva el contrato 775 de 2023, hasta el 18 de mayo de 2025 **k)** Que mediante oficio MP-CE-2024-030, el contratista solicitó prórroga al contrato argumentando circunstancias imprevisibles de fuerza mayor como, el cambio de las políticas de Oracle para la adquisición de la licencia, La sequía histórica ocurrida en el 2024 que afectó el transporte de carga fluvial y saturó el transporte aéreo de los equipos y elementos del proyecto, y así mismo afectó la disponibilidad de material de construcción necesario para la obra, y el aumento de las precipitaciones por encima de lo esperado que limitaron los trabajos en campo, por seguridad de los trabajadores, dado que son labores de alturas y de alto riesgo, y otras de caso fortuito como, los inconvenientes con los proveedores de los equipos con las importaciones y despachos, la postergación de ordenes de despacho de los equipos que componen el sistema 123 por la incertidumbre frente a este componente y la no disponibilidad del servicio en la zona por saturación de los servicios satelitales actuales, así como algunos aclaraciones frente al pool de direcciones que no han sido resuelta por la Policía Nacional, todas presentadas durante los últimos meses de la ejecución del contrato. Solicitud que fue avalada por la interventoría del contrato mediante oficio RAD.778.2024.10. Por lo que el supervisor del

contrato solicitó a la Oficina Asesora Jurídica la prórroga al contrato 775 de 2023, en el entendido que, es necesario contar con el tiempo suficiente para realizar los trámites de adquisición de la licencia Oracle por parte del municipio, así como los trámites para la adquisición de la solución telefónica necesaria para el funcionamiento de la línea única nacional de Emergencias 123, y poder superar las condiciones de fuerza mayor y caso fortuito que han afectado la ejecución del objeto contractual, y teniendo en cuenta que, el convenio marco 1340 de 2023, del que se deriva el contrato 775 de 2023, amplió su plazo de ejecución por las mismas circunstancias hasta el 18 de mayo de 2025, por lo que esto modificará la CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN con una prórroga adicional en tiempo de un (1) mes y dieciocho (18) días. sustentadas y avaladas debidamente por las partes para la ampliación del plazo del contrato. **L)** Que el 18 de diciembre de 2024 se suscribe acta de suspensión N°1, por las mismas circunstancias y mientras el ente territorial requiere adelantar tramites internos presupuestales y procedimentales previos para la continuidad del contrato. **M)** Que posteriormente se han realizado ampliaciones consecutivas a la suspensión mediante Actas N°2, N°3, N°4 y N°5 del 26 de diciembre de 2024, 9 de enero de 2025, 10 de febrero de 2025 y 11 de marzo de 2025 respectivamente. **m)** Que la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, mediante oficio de justificación del 31 de marzo de 2025, requiere prorrogar el contrato 775 de 2023 en un (1) mes y dieciocho (18) días, luego adelantar los trámites presupuestales previos y firmar el acta de reinicio del contrato 775 de 2023. **n)** que se requiere ajustar la cláusula de plazo de ejecución del contrato, quedando así, **CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del presente contrato será de TRECE (13) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS. o)** En cuanto a las demás estipulaciones del contrato quedarán indemnes. **p)** Que las partes consideran necesario celebrar el presente otrosí:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula quinta, del contrato Nº 775 de 2023, prorrogando el plazo de ejecución del contrato, así: **CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del presente contrato será de TRECE (13) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS***:*

CLAUSULA SEGUNDA.-Las demás clausulas no modificadas con el presente otrosí permanecerán vigentes.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA ALCALDIA DE LETICIA, PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
06	14	04	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Días)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	05	2025	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CV-100038191	19	12	2023	10	07	2025

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	20	09	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	20	05	2028
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	20	05	2030
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	20	05	2025

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

Que el 18 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión N. 01 hasta el 26 de diciembre de la misma vigencia.

Que el 26 de diciembre de 2024 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, hasta el 9 de enero de 2025.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

Que el día 9 de enero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 32 días, es decir hasta el 10 de febrero de 2025.

Que el día 10 de febrero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 31 días, es decir hasta el 10 de marzo de 2025, **con fecha de reanudación el 11 de marzo de 2025.**

Que el día 11 de marzo de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las causas imprevistas aún no resueltas, por 61 días más, conforme al acta de ampliación de suspensión N°5.

Que el día 2 de abril de 2025 se reanuda el contrato y se prorroga hasta el 18 de mayo de 2025, conforme al otrosí N°6 al contrato 775 de 2023.

Por parte del municipio de leticia se solicita Suspensión de convenio, seguidamente que en reunión con el Ministerio del Interior en la ciudad de Bogotá, se acuerda y radica esta solicitud de suspensión del convenio marco No.1340 de 2023, por lo que se requiere tiempo para cerrar trámites administrativos internos que permitan superar los hechos expuestos que no han permitido continuar con la ejecución del proyecto, trámite aceptado por parte del Ministerio y en curso de publicación, por ende se hace necesario suspender de esta manera el contrato No. 775 de 2023, derivado del Convenio N. 1340 de 2023.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución

PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: TRECE (13) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	05	2025	

CAUSALES TÉCNICAS:

Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, dentro del convenio en mención se solicitó tramitar la suspensión, por cuanto se hace necesario y dispendioso culminar trámites internos administrativos necesarios para la ejecución del convenio 1340 de 2023, al no contar aún con los procesos y trámites administrativos requeridos, dado el cambio de vigencia, las políticas y procedimientos internos establecidos por el municipio, lo que conlleva a solicitar la suspensión al convenio, teniendo en cuenta que, el convenio fue prorrogado en tiempo desde diciembre de 2024, estableciendo como fecha de finalización actual el día 18 de mayo de 2025, sin embargo, aunque el municipio ha venido avanzado con los trámites en mención a la fecha no se han podido cerrar, y no se ha logrado concretar la contratación de la licencia Oracle bajo los precios actuales exponencialmente más altos, así como los procesos necesarios para garantizar la interventoría del proyecto, obligándonos a mantener suspendido el contrato derivado 775 de 2023, desde diciembre de 2023, agotando los tiempos del convenio sin avances significativos en la ejecución física del mismo, como se ha advertido en las reuniones de comité, y por lo que se reiteró la necesidad imperiosa de suspender el convenio mientras se cierran los trámites administrativos necesarios, sin continuar agotando los tiempos del convenio. Cabe recordar que, como se viene exponiendo las motivaciones que sustentan las modificaciones contractuales, imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor, aún no han sido resueltas y se resumen a continuación:

1) En comunicado del **20 de noviembre de 2024**, emitido por el jefe del GUTIC del DEAMA, donde se adjunta la respuesta remitida por el gerente de Cuenta Gobierno del proveedor del servicio tecnológico Movistar

empresas o Colombia Telecomunicaciones SA ESP, concluye que:

*"(...)estamos trabajando en diseñar una solución que pueda brindar un servicio de telefonía más robusta y que pueda ser el medio para poder implementar una solución para el SIES **123** del DEAMA con más capacidad y más dinámica(...)"* -, y además resalta que: - *"(...)En el momento no contamos aún con dicha solución por temas de transmisión en la zona y la que es conocida en general en todo el departamento del Amazonas(...)"*

Y la fecha aún no recibimos respuesta frente a una alternativa de solución planteada por el proveedor del servicio adscrito al DEAMA.

2) Por otra parte, como es de su conocimiento, tal como lo manifiesta la compañía ORACLE en comunicado remitido al municipio:

La adquisición de la licencia ORACLE - "...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..." -.

Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, avanzando en el proceso de selección y los demás trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, lo que supone un desequilibrio económico con las condiciones iniciales, y aunque se ha avanzado, el cambio de vigencia y el aumento significativo del recurso ha demorado los trámites más de lo esperado.

3) La consecuente incertidumbre en cuanto a la instalación del componente del sistema de emergencias **123**, que se debe entregar conectado y funcionando, de conformidad con el contrato No. 775 de 2023, en razón a que este componente "*2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS*" constituye un componente integral del objeto contractual el cual permite la activación de la línea única nacional de emergencias **123**, que hace parte del SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – **123**), contratado para el municipio de Leticia, Amazonas, lo cual limita el avance en despacho de los componentes este sistema, mientras no se dé una solución definitiva a la adquisición de la licencia Oracle y el servicio de la línea 123 por parte del municipio, dadas la consideraciones expuestas anteriormente. A la fecha y como se ha venido indicando, aún hay ítems que están sujetos a las circunstancias antes mencionadas y esto constituye otro motivo más que suficiente para considerar la presente solicitud.

4) De igual forma, consideramos que es estos pendientes por definir, afectan no solo los ítems del componente 123, sino también ítems de otros componentes, y el periodo de suspensión debe permitir aclarar y fijar las condiciones en las que se recibirá el contrato antes de su finalización, y a fecha de hoy no son claras.

En ese sentido, el municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos necesarios para el contrato de interventoría al contrato de implementación, y por ende, la suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá continuar con estos trámites de forma responsable y cuidadosa, para resolver las situaciones expuestas tanto de la red de comunicaciones para revisar las alternativas de solución frente a la línea **123**, apropiar los recursos y continuar con el proceso precontractual y contractual para la adquisición de la licencia Oracle y la disposición de los equipos necesarios, y para dejar claro y sin lugar a dudas como proceder contractualmente en cuanto a este componente y el proyecto en general, dado el objeto contractual integral de la solución SIES CCTV-123 contratada, y así permitir dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, se solicita la suspensión por dos (2) meses, a partir de la fecha de

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

suscripción del acta de suspensión, teniendo en cuenta los argumentos ya expuestos.

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
14	04	2025	

PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación). SESENTA (60) DÍAS calendario. **Se reiniciará el día 14 de junio de 2025** y culminaría el plazo de ejecución el día 18 de julio de 2025, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de abril de 2025.

FIRMA	FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Carlos Preciado Sinisterra
Secretario de Gobierno
y Convivencia Ciudadana
Nit. 900799 - 302-9
Leticia - Amazonas

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Carlos Eduardo Preciado Sinisterra	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

ALCALDÍA DE LETICIA AMAZONAS NIT: 899999302-9	MANUAL DE SUPERVSION E INTERVENTORÍA FORMATO REANUDACIÓN CONTRATO F-10	
	Código: M-OAJ-02	Versión: 1.0-2007
	Dependencia o Área: Oficina Asesora Jurídica	

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
06	13	06	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
19	12	2023	$ 6.890.763.427,00	$6.939.216.166,00

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1,309,245,051.31	CV-100038191	19	12	2023	18	11	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	11	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	$346,960,808.30	CV-100038191	19	12	2023	18	07	2028
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	07	2030
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	$650,000,000.00	CV-100010201	19	12	2023	18	07	2025

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES
01	NUEVE (9) DÍAS	Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo

		conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor.
02	CATORCE (14) DÍAS	Se hace necesario ampliar la suspensión hasta 9 de enero de la vigencia 2025 con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123.
03	TREINTA Y DOS (32) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.
04	TREINTA (30) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de marzo de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de

		fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar
05	SESENTA Y UN (61) DÍAS	La supervisión del contrato 775 de 2025 requiere continuar con la suspensión del contrato por sesenta y un (61) días más, es decir hasta el 10 de mayo de 2025, por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y para la apropiación presupuestal para adicionar el recurso necesarios y la posterior prórroga a los contratos derivados del convenio marco 1340 suscrito con el ministerio del interior, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor ya indicadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.
06	SENSENTA (60) DÍAS	El municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos necesarios para el contrato de interventoría al contrato de implementación, y por ende, la suspensión al contrato 775 de 2023.

FECHA REANUDACIÓN			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	Se reiniciará el día 16 de junio de 2025 y se ampliará la suspensión por veinte (20) días más o hasta que se firme acta de inicio con la nueva interventoría.
16	06	2025	

PLAZO FALTANTE	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO
Un (01) mes y cinco (5) días calendario.	20	07	2025

En Leticia, a los	13	**días**	**del mes de**	junio	**de**	2025	**se reunieron**	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

el Contratista y Dr. **Ismael A. Castillo Panteviz.** **El Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato a partir del 16 de junio de 2025, siguiente día hábil, para ampliar la suspensión del contrato, considerando que no se han logrado superar las circunstancias que motivaron la suspensión y que, por parte de la supervisión del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso continuar con el trámite administrativo para la contratación de la nueva interventoría y la contratación de la licencia Oracle. Por tanto, se reinicia el contrato para proceder a la ampliación de la suspensión al menos hasta la firma del acta de inicio con la nueva interventoría.**

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con modificaciones realizadas y a modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores adicionados.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	DÍA	MES	AÑO
	13	06	2025

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE SUPERVISOR	**NOMBRE CONTRATISTA**
Dr. ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE SUSPENSION**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
07	16	06	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO INICIAL (Meses o Días)	VALOR ACTUAL	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES	$6.939.216.166,00	El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	05	2025	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions)

SUPERVISOR: ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ (SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LETICIA)

ESTADO LEGAL

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CV-100038191	19	12	2023	18	11	2025

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Ismael A. Castillo Panteviz	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	CV-100038191	19	12	2023	18	11	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	CV-100038191	19	12	2023	18	07	2028
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	CV-100038191	19	12	2023	18	07	2030
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	CV-100010201	19	12	2023	18	07	2025

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

Que, el día 11 de diciembre de 2023 se suscribe el contrato de Obra Nº 775 de 2023, entre el Municipio de Leticia y DATA LINK SMART SOLUTIONS (ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS).– NIT. 900.714.956-5.

Que el plazo de ejecución del contrato se estableció inicialmente por diez (10) meses.

Que el valor inicial del contrato se estableció en SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($6.890.763.427,00) M/CTE.

Que el día 19 de diciembre de 2023 se suscribió acta de inicio del contrato 775 de 2023.

Que el día 27 de diciembre se suscribió OTROSI DEL CONTRATO No. 775 DE 2023, donde se modificó la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, para corregir el valor en números y letras del anticipo el cual presentaba un error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato.

Que como resultado de los estudios y diseños realizados en el marco de la Fase I del proyecto SIES CCTV- NUSE 123 LETICIA, AMAZONAS, se ajustaron las cantidades necesarias de algunos componentes, equipos y/o elementos del proyecto, afectando así el valor total del proyecto, requiriendo un valor adicional de NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 91.702.481,00) M/CTE, con respecto al presupuesto inicial de cantidades ofertado por el implementador en el marco del contrato 775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia, para lo se suscribió Otrosi N°2 del 14 de agosto de 2024.

Que el implementador presentó un replanteo en uno de los ítems de las cantidades del proyecto, referente al componente eléctrico del CCM, "ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL" avalado por la interventoría y la supervisión del contrato, por lo cual se realizó una reducción de $43.249.742, quedando así un valor total actual en el contrato del implementador para estudios, diseños e implementación por la suma de **$6.939.216.166,00**, ajustado mediante otrosí aclaratorio N°3 del 2 de octubre de 2024.

Que el 18 de octubre, se suscribe otrosí N°4, por el cual se formalizó primera prorroga al contrato 775 de 2023, por un término de dos (2) meses dada la limitación de recursos, estableciendo como nueva fecha de finalización el día 18 de diciembre de 2024.

Que el 10 de diciembre, se suscribe otrosí N°5, por el cual se hace la aclaración sobre el cambio de razón social del contratista, ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS.

Que el 18 de diciembre de 2024, se suscribe el Acta de suspensión N. 01 hasta el 26 de diciembre de la misma vigencia.

Que el 26 de diciembre de 2024 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, hasta el 9 de enero de 2025.

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Ismael A. Castillo Panteviz	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

Que el día 9 de enero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 32 días, es decir hasta el 10 de febrero de 2025.

Que el día 10 de febrero de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y que se hace necesario la apropiación presupuestal para adicionar el recurso a la interventoría para el contrato 775 de 2023, por un término de 31 días, es decir hasta el 10 de marzo de 2025, **con fecha de reanudación el 11 de marzo de 2025.**

Que el día 11 de marzo de 2025 se amplía la suspensión del contrato por las causas imprevistas aún no resueltas, por 61 días más, conforme al acta de ampliación de suspensión N°5.

Que el día 2 de abril de 2025 se reanuda el contrato y se prorroga hasta el 18 de mayo de 2025, conforme al otrosí N°6 al contrato 775 de 2023.

Que el día 14 de abril de 2025 se suspende el contrato por 60 días, mientras el municipio de leticia adelanta las gestiones pertinentes para la contratación de la nueva interventoría y dar solución a las demás situaciones que lo motivan, conforme al acta de suspensión N°6.

Que el día 16 de junio de 2025 se reanuda, conforme al acta de reanudación N°6, para proceder con la ampliación de la suspensión y los demás trámites pertinentes.

Por parte del municipio de leticia se solicita ampliar la suspensión de convenio, considerando que no se han logrado superar las circunstancias que motivaron la suspensión y que, por parte de la supervisión del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso continuar con el trámite administrativo para la contratación de la nueva interventoría y la contratación de la licencia Oracle. Por tanto, se procede con la ampliación de la suspensión por veinte (20) días más o hasta la firma del acta de inicio con la nueva interventoría, si esta si configura antes de este plazo.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO: En Ejecución

PLAZO ACTUALES DEL CONTRATO: TRECE (13) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN ACTUAL PLAZO DE EJECUCIÓN**			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	20	07	2025	

CAUSALES TÉCNICAS:

Por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, dentro del convenio en mención se solicitó tramitar la suspensión, por cuanto se hace necesario y dispendioso culminar trámites internos administrativos necesarios para la ejecución del convenio 1340 de 2023, al no contar aún con los procesos y trámites administrativos requeridos, dado el cambio de vigencia, las políticas y procedimientos internos establecidos por el municipio, estableciendo como fecha de finalización actual el día 18 de agosto de 2025, esto ha permitido que el municipio avance con los trámites en mención respecto a la contratación de la licencia Oracle bajo los precios actuales exponencialmente más altos, así como los procesos necesarios para garantizar la interventoría del proyecto, obligándonos a mantener suspendido el contrato derivado 775 de 2023,. Cabe recordar que, como se viene exponiendo las motivaciones que sustentan las modificaciones contractuales, imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor, aún no han sido resueltas, de las cuales se resaltan las siguientes:

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva	Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Ismael A. Castillo Panteviz	Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

1) Tal como lo manifiesta la compañía ORACLE en comunicado remitido al municipio:

   La adquisición de la licencia ORACLE - *"...la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software..."* -.

   Dada su aplicación y la exigencia de la multinacional Oracle; la administración Municipal de Leticia se encuentra adelantando el trámite presupuestal y precontractual para su adquisición, avanzando en el proceso de selección y los demás trámites administrativos de apropiación presupuestal, teniendo en cuenta que la cotización actual sobrepasa en más de un 500% el precio establecido en el proyecto, lo que supone un esfuerzo para la administración que se ha asumido con gran compromiso.

2) La necesidad de asegurar el contrato de interventoría al contrato del implementador, donde la administración ya cuenta con los recursos y se encuentra adelantando la publicación del proceso para la contratación de la misma, requisito ineludible para continuar con la ejecución del contrato 775 de 2023..

En ese sentido, el municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos necesarios para contar con la interventoría al contrato de implementación, y por ende, la ampliación de la suspensión al contrato 775 de 2023, de conformidad con lo expuesto anteriormente, permitirá continuar con estos trámites de forma responsable y cuidadosa, para cerrar el proceso de interventoría, y así permitir continuidad a la ejecución del contrato 775 de 2023 y dar cumplimiento al objetivo principal del proyecto y el objeto contractual.

Es por todo lo expuesto anteriormente que, se solicita ampliar la suspensión por veinte (20) días más o hasta la firma del acta de inicio con la nueva interventoría, si esta si configura antes de este plazo.

De acuerdo a lo anterior se suspende el contrato de acuerdo la solicitud

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del Contrato)
DIA	MES	AÑO	N/A.
16	06	2025	

PLAZO FALTANTE (Indique los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación). VEINTE (20) DÍAS calendario. **Se reiniciará el día 6 de julio de 2025** y culminaría el plazo de ejecución el día 11 de agosto de 2025, teniendo en cuenta los días que faltan de ejecución.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2025.

FIRMA	FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISOR**
FABIAN GUZMAN SOTO R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5	**ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ** Secretario de Gobierno y convivencia Ciudadana Supervisor Contrato No. 775 de 2023

Proyecto	Cecilia del Pilar Silva		Cargo: Abogada apoyo jurídico	Firma:
Aprobó	Ismael A. Castillo Panteviz		Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	Firma:

SECRETARÍA: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
07	07	07	2025	775	11	12	2023

OBJETO: "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO

DIEZ (10) MESES

FECHA DE INICIACIÓN			VALOR INICIAL	VALOR CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES
DÍA	MES	AÑO		
19	12	2023	$ 6.890.763.427,00	$6.939.216.166,00

APLICACIÓN DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	VALOR	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$1,309,245,051.31	CV-100038191	19	12	2023	18	11	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	11	2025
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Pago de salarios	$346,960,808.30	CV-100038191	19	12	2023	18	07	2028
SEGUROS MUNDIAL	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	$693,921,616.60	CV-100038191	19	12	2023	18	07	2030
SEGUROS MUNDIAL	Responsabilidad civil extra contractual	$650,000,000.00	CV-100010201	19	12	2023	18	07	2025

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No.	CAUSALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA No.	TIEMPO (Transcurrido según el documento)	CAUSALES
01	NUEVE (9) DÍAS	Que, como se ha venido indicando reiterativamente en los diferentes comités técnicos de seguimiento y comunicados anteriores, el proyecto presenta situaciones de caso fortuito, incertidumbre y fuerza mayor que han afectado el proyecto durante su desarrollo y que aún a la fecha no se han resuelto, por lo que es necesario tomar medidas para el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción. Por lo que amablemente, conforme a lo

		conversado con las partes, nos permitimos reiterar la solicitud de suspensión al contrato por un término inicial de nueve (9) días, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de suspensión, sustentado en las siguientes causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor.
02	CATORCE (14) DÍAS	Se hace necesario ampliar la suspensión hasta 9 de enero de la vigencia 2025 con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, para poder recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, y lo más importante para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123.
03	TREINTA Y DOS (32) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de febrero de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.
04	TREINTA (30) DÍAS	Se hace necesario **ampliar la suspensión hasta el día 10 de marzo de la vigencia 2025,** con el objetivo de que se pueda avanzar con las discusiones y aclaraciones acá manifestadas, que permitan recuperar tiempos operativos perdidos por casos fortuitos y de

		fuerza mayor expuestos, para superar las situaciones expuestas frente al subsistema 123, y que por parte de la supervisión, del Municipio de leticia, se hace necesario y dispendioso tener el trámite financiero de inicio del año vigencia 2025, que a la fecha no se ha subido al PCT, es decir al no contar con el procesos y trámites administrativos entre ellos el BPIN, lo que conlleva a seguir con la suspensión por el término acá planteado, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor sustentadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar
05	SESENTA Y UN (61) DÍAS	La supervisión del contrato 775 de 2025 requiere continuar con la suspensión del contrato por sesenta y un (61) días más, es decir hasta el 10 de mayo de 2025, por las mismas situaciones de avance del proceso contractual y terminación del año 2024, y para la apropiación presupuestal para adicionar el recurso necesarios y la posterior prórroga a los contratos derivados del convenio marco 1340 suscrito con el ministerio del interior, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta de suspensión, sustentado en las causas imprevistas, de caso fortuito y fuerza mayor ya indicadas, así como para definir las posteriores modificaciones a que allá lugar.
06	SENSENTA (60) DÍAS	El municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos necesarios para el contrato de interventoría al contrato de implementación, y por ende, la suspensión al contrato 775 de 2023.

07	VEINTE (20) DÍAS MÁS O HASTA LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON LA NUEVA INTERVENTORÍA	El municipio considera necesario continuar con los trámites pertinentes, minuciosos y concienzudos, para aclarar y definir las condiciones de ajustes al proyecto, y con las gestiones pertinentes para la adquisición de la licencia ORACLE y la solución telefónica y el canal de internet que la soporta, entendiendo que se ve comprometido el objeto contractual, así como los trámites internos administrativos necesarios para contar con la interventoría al contrato de implementación, y por ende, la ampliación de la suspensión al contrato 775 de 2023.

FECHA REANUDACIÓN			NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO
DÍA	MES	AÑO	Se reiniciará el día 07 de julio de 2025 y se continuará con la ejecución de contrato por el plazo faltante actual.
07	07	2025	

PLAZO FALTANTE	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO
Un (01) mes y cinco (5) días calendario.	11	08	2025

En Leticia, a los	07	**días**	**del mes de**	julio	**de**	2025	**se reunieron**	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

el Contratista y	Dr. **Ismael A. Castillo Panteviz**	**el Supervisor, con el fin de aprobar la reanudación del contrato**

a partir del 07 de julio de 2025, siguiente día hábil, considerando que se realizó la adjudicación y contratación de la nueva interventoria, por lo que se hace necesario reactivar el contrato y continuar con su ejecución.

El contratista se compromete a terminar el objeto del contrato en el plazo faltante, de conformidad con modificaciones realizadas y a modificar las pólizas ampliando su vigencia y cuantía de ser el caso por el término y por los valores correspondientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los	DÍA	MES	AÑO
	07	07	2025

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE SUPERVISOR	**NOMBRE CONTRATISTA**
Dr. ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**FABIAN GUZMAN SOTO** R.L. MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes Data Link Smart Solutions) Nit. No. 900.714.956-5

Original: Oficina Asesora Jurídica Copia: Secretaría de Despacho

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.18 10:31:03 -05:00

Código de Seguridad: dYzEX6sQpUq37NMH8dFhMA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24119239	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SATA LINK SMART	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	689.076.342,70	2.828.045,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	1.309.245.051,13	5.373.285,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/10/2027	344.538.171,35	4.625.307,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/10/2024	24:00 Horas Del 11/10/2029	689.076.342,70	12.065.444,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.031.935.907,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.892.081,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.892.081,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.730.445,00
TOTAL A PAGAR	$	29.627.526,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.18 14:48:38 -05:00

Código de Seguridad: ZAIQgc/e1se4aSvge8bC6g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24119650	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR 29-08	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	580.000.000,00	580.000.000,00	872.384,00
PATRONAL	174.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	174.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	174.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 580.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	872.384,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	872.384,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	166.703,00
TOTAL A PAGAR	$	1.044.087,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24119650	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 2057614172

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** VILLAVICENCIO 28/12/2023 4:17:33 p.m.

VALOR TOTAL: $30.671.613,00

RECIBO DE: DATALINK SMART SOLUTIONS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900714956

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900937753	868785524	BANCO DE BOGOTA	30.671.613,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100038191Certificado(s): 24134815; RC 100010201

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.18 14:24:18 -05:00

Código de Seguridad: e+sbBjeDsHpWsG+9ge0cDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24119568	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	SATA LINK SMART	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE CANCELA LA POLIZA POR AJUSTE DE NOMBRE
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	-689.076.342,70	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	-1.309.245.051,13	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/10/2027	-344.538.171,35	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/10/2024	24:00 Horas Del 11/10/2029	-689.076.342,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -3.031.935.907,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.18 10:23:42 -05:00

Código de Seguridad: YzH+z+7J2+xPRDuKPnYXKQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24119569	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE REHABILITA LA POLIZA CON EL AJUSTE AL NOMBRE DEL TOMADOR
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	689.076.342,70	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	1.309.245.051,13	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/10/2027	344.538.171,35	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/10/2024	24:00 Horas Del 11/10/2029	689.076.342,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.031.935.907,88	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.26 17:19:16 -05:00

Código de Seguridad: djSSwjYFZKaZvV8+7rDfRw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24134815	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO N.002 DEL 13-08-2024, SE ADICIONAN $91.702.481 AL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUAL GLOBAL VIGENTE DE $6.982.465.908.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 11/02/2025	698.246.590,80	16.003,97
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 11/02/2025	1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 11/10/2027	349.123.295,40	50.737,85
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/10/2024	24:00 Horas Del 11/10/2029	698.246.590,80	160.567,28
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.054.861.528,31	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	227.309,10
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	227.309,10
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	43.188,73
TOTAL A PAGAR	$	270.497,83

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24134815	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RECIBO ELECTRONICO No. 2057614172

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** VILLAVICENCIO 26/08/2024 4:17:33 p.m.

VALOR TOTAL: $270.497,83

RECIBO DE: DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900714956

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900937753	868785524	BANCO DE BOGOTA	270.497,83

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100038191 Certificado(s): 24134815;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.25 16:55:54 -05:00

Código de Seguridad: dOYdWSNqeUqx/k/xFMmu4g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24134816	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR 29-08	**TELÉFONO**	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO N.002 DEL 13-08-2024, SE ADICIONAN $91.702.481 AL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EN UN TOTAL ACTUAL GLOBAL VIGENTE DE $6.982.465.908. EL AUMENTO DEL VALOR AL CONTRATO NO AFECTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, YA QUE ESTA ESTABLECIDO POR SALARIOS AÑO VIGENTE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	580.000.000,00	580.000.000,00	0,00
PATRONAL	174.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	174.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	174.000.000,00	174.000.000,00	174.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 580.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24134816	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	11/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.25 17:15:43 -05:00

Código de Seguridad: 0zYx5INGRMlJe4IifCIJbA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	24137098	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OTROS F-18.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 18/02/2025	698.246.590,80	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 18/02/2025	1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/08/2024	24:00 Horas Del 18/10/2027	349.123.295,40	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/10/2024	24:00 Horas Del 18/10/2029	698.246.590,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.054.861.528,31	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	24137098	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.02 16:57:07 -05:00

Código de Seguridad: q1Sh4tOkJX0IaDswvaTmxw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	24137682	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO N.003 DEL 02-10-2024, SE AJUSTA A MENOR VALOR EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EN $6.939.216.166, DE IGUAL FORMA SE ACLARA QUE EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DEL ANTICIPO SIGUE SIENDO $1.309.245.051.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/10/2024	24:00 Horas Del 18/02/2025	693.921.616,60	-5.764,66
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/10/2024	24:00 Horas Del 18/02/2025	1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/10/2024	24:00 Horas Del 18/10/2027	346.960.808,30	-23.037,89
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/10/2024	24:00 Horas Del 18/10/2029	693.921.616,60	-75.728,52
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-104.531,07
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-104.531,07
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-19.860,90
TOTAL A PAGAR	$	-124.391,97

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	24137682	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.25 17:21:21 -05:00

Código de Seguridad: B+hYL88c66xmbUrTOkvwPQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24137099	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR 29-08	**TELÉFONO**	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OTROS F-18.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	42.805,48
PATRONAL	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	42.805,48
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	42.805,48
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.133,04
TOTAL A PAGAR	$	50.938,52

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24137099	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1373401804

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** VILLAVICENCIO 2/10/2024 3:56:03 p.m.

VALOR TOTAL: $50.938,52

RECIBO DE: DATALINK SMART SOLUTIONS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900714956

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901146787	954610403	BANCO DE BOGOTA	50.938,52

OBSERVACIONES: Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100010201 Certificado(s): 24137099;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.02 16:57:02 -05:00

Código de Seguridad: zRx4xDTfFJc7oCyMy4mcGw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24137684	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR 29-08	**TELÉFONO**	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO N.003 DEL 02-10-2024, SE AJUSTA A MENOR VALOR EL VALOR DEL CONTRATO, QUEDANDO EN $6.939.216.166, DE IGUAL FORMA SE ACLARA QUE EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DEL ANTICIPO SIGUE SIENDO $1.309.245.051. ESTE CAMBIO AL VALOR DEL CONTRATO, NO AFECTA LA PRESENTE POLIZA 100010201, YA QUE SEGUN CONTRATO SUS VALORES ASEGURADOS SE ESTABLECEN SEGUN SALARIOS AÑO VIGENTE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	0,00
PATRONAL	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	24137684	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: icb6tyiEi4JgoEC08UqwdA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	24138712	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N.4 DEL 18-10-2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN DOS (2) MESES, CON NUEVA FECHA DE TERMINACION PREVISTA PARA EL 18-12-2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/10/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	693.921.616,60	392.588,53
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/10/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	1.309.245.051,31	740.709,87
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/10/2024	24:00 Horas Del 18/12/2027	346.960.808,30	202.948,31
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2029	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.336.246,71
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.336.246,71
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	253.886,87
TOTAL A PAGAR	$	1.590.133,58

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	24138712	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 324202

viernes, 18 de octubre de 2024, 5:53:25 PM

Detalle

$1,590,134.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	FAP MUNDIAL
Débito desde:	Cuenta corriente ******1182
Descripción:	poliza leticia
Fecha y hora inicio transacción	2024-10-18 5:52:05
NIT del comercio	8600370136
Número de factura	9291906572582571
Código Único de Seguimiento	990995218
Dirección IP:	181.51.34.86
Referencia 1:	NIT900714956
Referencia 2:	181.51.34.86
Referencia 3:	9291906572582571

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.18 18:35:49 -05:00

Código de Seguridad: 2ullHogLf/TYfUW/2BZHGQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	24138715	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR 29-08	**TELÉFONO**	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI N.4 DEL 18-10-2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO EN DOS (2) MESES, CON NUEVA FECHA DE TERMINACION PREVISTA PARA EL 18-12-2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	195.534,25
PATRONAL	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	195.534,25
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	195.534,25
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	37.151,51
TOTAL A PAGAR	$	232.685,76

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	24138715	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 447202

viernes, 18 de octubre de 2024, 5:44:47 PM

Detalle

$232,686.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	FAP MUNDIAL
Débito desde:	Cuenta corriente ******1182
Descripción:	poliza leticia
Fecha y hora inicio transacción	2024-10-18 5:43:36
NIT del comercio	8600370136
Número de factura	9291398371243270
Código Único de Seguimiento	990975660
Dirección IP:	181.51.34.86
Referencia 1:	NIT900714956
Referencia 2:	181.51.34.86
Referencia 3:	9291398371243270

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.04 12:06:26 -05:00

Código de Seguridad: +emydUa/UhxDHwbYYssXAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	24142497	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA NUEVA RAZON SOCIAL CORRESPONDE AL NOMBRE DE: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS CON NIT.900.714.956-5.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/12/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 04/12/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2027	346.960.808,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2029	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	24142497	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.12.04 12:07:00 -05:00

Código de Seguridad: YyC6n+9BvvKCp9OAgsrdHg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	24142499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 41 30A 15 CENTRO	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CALLE 9 SUR 29-08	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

***CON EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA NUEVA RAZON SOCIAL CORRESPONDE AL NOMBRE DE: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS CON NIT.900.714.956-5.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	0,00
PATRONAL	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	24142499	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xG364iu3LY9qiu1Ewo/Vkw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	24152232	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

**REVOCACION NOMINAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	-693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	-1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2027	-346.960.808,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2029	-693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	24152232	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: IRSpeWeZzHFliccmRWqKig==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	24152292	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

**SE REHABILITA LA POLIZA CON EL AJUSTE DEL NOMBRE
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/04/2025	1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2027	346.960.808,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 18/12/2029	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	24152292	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: jxY52mtv12l7IWgcJ01xpQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	24152294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	26/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 18 DEL 12 DE 2024 Y ACTA DE REINICIO DEL 26 DE 12 DE 2024, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (18/12/2024) HASTA (26/12/2024)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 26/12/2024.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 26/04/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 26/04/2025	1.309.245.051,31	100.435,24
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/12/2024	24:00 Horas Del 26/12/2027	346.960.808,30	26.616,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 26/12/2029	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	127.051,41
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	127.051,41
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	24.139,77
TOTAL A PAGAR	$	151.191,18

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	24152294	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	26/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

0a3f32a2-cae7-4a6b-9a2a-58bb366c692c

Creado: 4/2/25, 7:50 PM | Actualizado: 4/2/25, 7:50 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100071030
Polizas: 100038191-10

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$151,191.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: FDbSjfKyHdCIMZLoXYH9sA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	24152296	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	09/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 02 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 26 DEL 12 DE 2024 Y ACTA DE REINICIO DEL 09 DE 01 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (26/12/2024) HASTA (09/01/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 09/01/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 09/05/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 09/05/2025	1.309.245.051,31	163.207,26
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/12/2024	24:00 Horas Del 09/01/2028	346.960.808,30	46.578,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 09/01/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	209.785,56
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	209.785,56
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	39.859,26
TOTAL A PAGAR	$	249.644,82

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	24152296	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	09/01/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

8cd5fd4e-0af6-4e51-9b7e-bbd4be2ff7a7

Creado: 4/2/25, 7:45 PM | Actualizado: 4/2/25, 7:46 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100071016
Polizas: 100038191-13

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$563,008.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: tishQaYTtUadLHUREKmQTQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	24152298	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 03 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 09 DEL 01 DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DEL 10 DE 02 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (09/01/2025) HASTA (10/02/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 10/02/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 10/06/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 10/06/2025	1.309.245.051,31	401.740,95
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/01/2025	24:00 Horas Del 10/02/2028	346.960.808,30	106.464,69
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 10/02/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	508.205,64
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	508.205,64
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	96.559,07
TOTAL A PAGAR	$	604.764,71

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	24152298	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/02/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

9bc43074-3c0a-4a24-bc46-bcfcc622a3a6

Creado: 4/2/25, 7:41 PM | Actualizado: 4/2/25, 7:42 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 202501000710008
Polizas: 100038191-12

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$604,765.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: u8pcuyWBRFxCoMK6bvZhXw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	24152299	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 03 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 10 DEL 02 DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DEL 10 DE 03 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (10/02/2025) HASTA (10/03/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 10/03/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 10/07/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 10/07/2025	1.309.245.051,31	376.632,14
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/02/2025	24:00 Horas Del 10/03/2028	346.960.808,30	96.483,62
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/03/2025	24:00 Horas Del 10/03/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	473.115,76
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	473.115,76
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	89.891,99
TOTAL A PAGAR	$	563.007,75

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	24152299	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

8cd5fd4e-0af6-4e51-9b7e-bbd4be2ff7a7

Creado: 4/2/25, 7:45 PM | Actualizado: 4/2/25, 7:46 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100071016
Polizas: 100038191-13

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$563,008.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: gjfSrLWWfMTuA4g8JV+uDQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	14	No. CERTIFICADO	24152301	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS DEL ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 11 DE 03 DE 2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 10/07/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 10/07/2025	1.309.245.051,31	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 10/03/2028	346.960.808,30	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 10/03/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	14	No. CERTIFICADO	24152301	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0n3Jx6M1YxyNXOlgVqV+CQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	24152381	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	26/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 18 DEL 12 DE 2024 Y ACTA DE REINICIO DEL 26 DE 12 DE 2024, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (18/12/2024) HASTA (26/12/2024)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 26/12/2024.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	25.643,84
PATRONAL	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.643,84
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.643,84
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.872,33
TOTAL A PAGAR	$	30.516,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	24152381	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	26/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

c0da7653-f4bf-4171-ba71-4eab3e1a4cbb

Creado: 4/3/25, 7:55 PM | Actualizado: 4/3/25, 7:56 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100072973
Polizas: 100010201-8

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$30,516.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +9jgKoYViwAGcuz1liHSgg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	24152395	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	09/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 02 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 26 DEL 12 DE 2024 Y ACTA DE REINICIO DEL 09 DE 01 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (26/12/2024) HASTA (09/01/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 09/01/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES. VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	650.000.000,00	650.000.000,00	44.876,71
PATRONAL	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	195.000.000,00	195.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 650.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	44.876,71
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	44.876,71
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	8.526,57
TOTAL A PAGAR	$	53.403,28

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	24152395	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	09/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

67993bba-86b7-449e-b6c2-8e76dc8e5af0

Creado: 4/3/25, 8:16 PM | Actualizado: 4/3/25, 8:16 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100073055
Polizas: 100010201-9

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$53,403.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: e/NKy0wUcDCTIMgU7FTNuA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	24152411	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 03 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 09 DEL 01 DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DEL 10 DE 02 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (09/01/2025) HASTA (10/02/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 10/02/2025, SE ACTUALIZA SMMLV 2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	112.320,00
PATRONAL	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	112.320,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	112.320,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	21.340,80
TOTAL A PAGAR	$	133.660,80

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	24152411	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/02/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

8e10c9c9-58ea-4570-9234-cc9d55dbb704

Creado: 4/3/25, 8:18 PM | Actualizado: 4/3/25, 8:19 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100073071
Polizas: 100010201-10

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$133,661.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hyod/zheWQs+qb4JH5tf9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	24152448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/03/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 03 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 10 DEL 02 DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DEL 10 DE 03 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (10/02/2025) HASTA (10/03/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 10/03/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	98.280,00
PATRONAL	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	98.280,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	98.280,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	18.673,20
TOTAL A PAGAR	$	116.953,20

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	24152448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	10/03/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

56e1aa61-5822-485f-8f9c-7aa49d8580db

Creado: 4/4/25, 12:27 AM | Actualizado: 4/4/25, 12:27 AM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100073649
Polizas: 100010201-11

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$116,953.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.03 16:42:11 -05:00

Código de Seguridad: 31vDsjXf2gegVQ1u7HsRhw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	15	No. CERTIFICADO	24152453	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	02/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 05 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 11 DEL 03 DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DEL 02 DE 04 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (11/03/2025) HASTA (02/04/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 02/04/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 02/08/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 02/08/2025	1.309.245.051,31	288.751,31
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/03/2025	24:00 Horas Del 02/04/2028	346.960.808,30	76.521,49
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 02/04/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	365.272,80
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	365.272,80
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	69.401,83
TOTAL A PAGAR	$	434.674,63

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	15	No. CERTIFICADO	24152453	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	02/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

4e242bb7-fcb9-460d-8020-bebf629cfe43

Creado: 4/11/25, 3:57 PM I Actualizado: 4/11/25, 3:57 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100084216
Polizas: 100038191-15

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$434,675.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.03 16:51:13 -05:00

Código de Seguridad: zquiJFo33kqnOS6jdVaPyQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	24152456	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	20/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	TELÉFONO	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A (1) MES (18) DIAS SEGÚN ACTA DE OTRO SI MODIFICACIÓN N.06 DEL 02/04/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 20/09/2025	693.921.616,60	326.048,10
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 20/09/2025	1.309.245.051,31	615.165,83
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 20/05/2028	346.960.808,30	159.697,03
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/05/2025	24:00 Horas Del 20/05/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.100.910,96
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.100.910,96
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	209.173,08
TOTAL A PAGAR	$	1.310.084,04

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	24152456	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	20/05/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

ec2c5896-f9cb-46d8-b4ca-011713408335

Creado: 4/11/25, 4:00 PM I Actualizado: 4/11/25, 4:00 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100084225
Polizas: 100038191-16

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$1,310,084.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.03 16:52:39 -05:00

Código de Seguridad: MKgA+riaY5alTP17WTsyuQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	24152452	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	02/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA N. 05 DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL 11 DEL 03 DE 2025 Y ACTA DE REINICIO DEL 02 DE 04 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (11/03/2025) HASTA (02/04/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 02/04/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	80.730,00
PATRONAL	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	80.730,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	80.730,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	15.338,70
TOTAL A PAGAR	$	96.068,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	24152452	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	02/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

63247aae-149a-49b8-8825-17b220687070

Creado: 4/11/25, 3:52 PM I Actualizado: 4/11/25, 3:52 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100084191
Polizas: 100010201-12

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$96,069.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.03 16:53:54 -05:00

Código de Seguridad: 8rX4/kvpLsFO8AKzBn6VXA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	24152458	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	20/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
ASEGURADO	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	TELÉFONO	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A (1) MES (18) DIAS SEGÚN ACTA DE OTRO SI MODIFICACIÓN N.06 DEL 02/04/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	168.480,00
PATRONAL	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	168.480,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	168.480,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	32.011,20
TOTAL A PAGAR	$	200.491,20

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	13	No. CERTIFICADO	24152458	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	20/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

32517f02-2344-4c77-8930-39c887c6c602

Creado: 4/11/25, 3:54 PM I Actualizado: 4/11/25, 3:55 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100084204
Polizas: 100010201-13

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$200,491.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.23 17:28:49 -05:00

Código de Seguridad: c5dZJk4nud4vEO7+26W6qg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	17	No. CERTIFICADO	24155861	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/07/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LETICIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.302-9
DIRECCIÓN	CALLE 10 NO. 10 - 47	**TELÉFONO**	3114941745

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 14 DEL 04 DE 2025 Y POSIBLE ACTA DE REINICIO DEL14 DE 06 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (14/04/2025) HASTA (14/06/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 18/07/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 18/11/2025	693.921.616,60	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 18/11/2025	1.309.245.051,31	740.709,87
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/04/2025	24:00 Horas Del 18/07/2028	346.960.808,30	196.294,27
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 18/07/2025	24:00 Horas Del 18/07/2030	693.921.616,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.044.049.092,81	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	937.004,14
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	937.004,14
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	178.030,79
TOTAL A PAGAR	$	1.115.034,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100038191	No. ANEXO	17	No. CERTIFICADO	24155861	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/07/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE TENDRA COMO BENEFICIARIO/ASEGURADO MUNICIPIO DE LETICIA IDENTIFICADA CON NIT 899999302-9
MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON CON NIT 830.114.475-6

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

ad45afb1-72e9-4ad9-be9c-1badeaedff57

Creado: 5/26/25, 6:15 PM | Actualizado: 5/26/25, 6:16 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100139971
Polizas: 100038191-17

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$1,115,035.00

Descargar Cerrar

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.23 17:33:54 -05:00

Código de Seguridad: yLiWSfTIYzL3riNpSG3WGQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	14	No. CERTIFICADO	24155858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/07/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
ASEGURADO	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.714.956-5
DIRECCIÓN	CL 9 SUR 29 08 BRR LA ROSITA 3	**TELÉFONO**	3114516198
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN DEL 14 DEL 04 DE 2025 Y POSIBLE ACTA DE REINICIO DEL14 DE 06 DE 2025, LAS CUALES ESTABLECEN SUSPENDER LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE (14/04/2025) HASTA (14/06/2025)
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 18/07/2025.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.775 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES (CCTV - 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	290.000.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	207.090,00
PATRONAL	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	195.000.000,00	213.525.000,00	213.525.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUDY MILENA BOHORQUEZ HEREDIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	207.090,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	207.090,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	39.347,10
TOTAL A PAGAR	$	246.437,10

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CV-100010201	No. ANEXO	14	No. CERTIFICADO	24155858	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2023	24:00 Horas Del	18/07/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LETICIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LETICIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE LETICIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Detalle del pago

Transaction ID:

43f6bc2e-b5b8-464e-a9c9-7654eac8e2e3

Creado: 5/26/25, 6:25 PM I Actualizado: 5/26/25, 6:25 PM

País: CO

Estado: READY_TO_P

Subestado: SYNC

Cliente: MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Descripción : **Boleta de Pago No. :** 20250100139995
Polizas: 100010201-14

Correo: gerencia@datalink.com.co

Valor venta

$246,437.00

Descargar Cerrar

ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	**ACTA DE INICIACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OTROS – F-18**	
	Código: F-SPI-01	Versión: 1.0-2015
	Área o Dependencia: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO		
	DÍA	MES	AÑO		MES	AÑO	DÍA
01	19	12	2023	775 de 2023	12	2023	19

OBJETO: **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**

PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CUMPLIR REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.	$6.890.763.427	MEDIANTE OTROSI DEL CONTRATO No 775 DE 2023, SE MODIFICA LA CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO REALIZARÁ PAGOS MEDIANTE UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 19% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE ACTA DE INICIO. EL SIGUIENTE 71% DEL RECURSO, SERÁ PAGADO MEDIANTE PAGOS PARCIALES. EL RESTANTE 10% DEL RECURSO, SERÁ PAGADO JUNTO CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO PAGARÁ NINGUNA SUMA DE DINERO AL CONTRATISTA MIENTRAS ESTE NO HAYA CUMPLIDO PREVIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRA. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. (CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) CON BASE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011 1 (ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN) EN LOS CONTRATOS DE OBRA, CONCESIÓN, SALUD, O LOS QUE SE REALICEN POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIDUCIA O UN PATRIMONIO AUTÓNOMO IRREVOCABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS QUE RECIBA A TÍTULO DE ANTICIPO, CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE DICHOS RECURSOS SE APLIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. EL COSTO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA SERÁ CUBIERTO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA. RENDIMIENTOS DEL ANTICIPO: LOS RENDIMIENTOS QUE SE GENEREN PATRIMONIO AUTÓNOMO SERÁN

		ENTREGADOS AL CONTRATISTA COMO ABONO DE LOS PAGOS PENDIENTES.

FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			**CONTRATISTA** DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S. NIT: 900.714.956-5 R.L. FABIAN GUZMAN SOTO C.C. 86.079.311
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
19	12	2023	18	10	2024	

INTERVENTOR:

SUPERVISOR: ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

En Leticia a los	DIA 19	MES 12	AÑO 2023	Se reunieron el contratista y el Supervisor en el despacho de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana, para dejar constancia por medio de la presente acta, la fecha de iniciación del contrato indicado de la referencia, de lo anteriormente referido se manifiesta que el contratista empieza ejecutar el contrato de interventoría a partir del 19 de diciembre del 20223.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	% ANTICIPO	SALDO
$6.890.763.427	$1.309.245.051	19%	$5.581.518.376

Que el día 09/02/2023 se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 391 por valor de $ 794.478.925

Que el día 21/09/2023 se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1813 por valor de $1.938.297.772

Que el día 19//12/2023 se expidió el Registro Presupuestal No. 5204 por valor de $2.670.593.227

Que el día 18/12/2023, se expidió póliza No. CV-100038191 emitida por SEGUROS MUNDIAL.

Que el 19 de diciembre del 2023, se realizó la aprobación de las garantías exigidas dentro del contrato de referencia, aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de tal forma.

GARANTÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	CV-100038191	**11**	**12**	**2023**	**11**	**02**	**2025**
MUNDIAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO ANTICIPO	CV-100038191	**11**	**12**	**2023**	**11**	**02**	**2025**
MUNDIAL DE SEGUROS	PRESTACIONES SOCIALES	CV-100038191	**11**	**12**	**2023**	**11**	**10**	**2027**
MUNDIAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	CV-100038191	**11**	**12**	**2023**	**11**	**10**	**2029**
MUNDIAL DE SEGUROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CV-100010201	**11**	**12**	**2023**	**11**	**10**	**2024**

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	689.076.342,70	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/02/2025	1.309.245.051,13	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2023	24:00 Horas Del 11/10/2027	344.538.171,35	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/10/2024	24:00 Horas Del 11/10/2029	689.076.342,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.031.935.907,88	

Que el día 19/12/2023, se realizó la aprobación de las garantías exigidas dentro de del contrato de referencia, aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de tal forma a través de la plataforma Secop II.

Para constancia de lo anterior, una vez reunido y alcanzado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se procede a expedir la presente acta de inicio del contrato No. 778 del 2023, cuyo objeto es “OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD 1340 2023”, dando su inicio de ejecución en la plataforma de Colombia Eficiente Secop II

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

El presente documento producirá plenos efectos con la aceptación del contratista en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

DIEGO ARMANDO SANCHEZ
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA S.A.S.
NIT 900.714.956-5

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

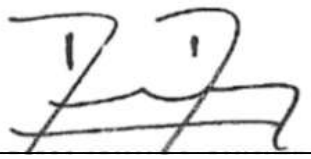
Yo,**DIEGO ARMANDO SANCHEZ,** identificado con **1.121.849.312,** y con Tarjeta Profesional No. **186796-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA S.A.S.** identificada con **Nit. No. 900.714.956-5,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía,

CERTIFICO

Que la empresa MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA S.A.S. identificada con Nit. No. 900.714.956-5 ha cumplido, a corte del mes de diciembre de 2024, con los pagos concernientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declare que se encuentra a PAZ Y SALVO con /las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, Caja de Compensación Familiar, y se encuentra exenta del pago de aportes Sena e ICBF, según el ''Art. 65 de la L. 1819 de 2016: Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, /las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a /los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, /los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Dada en Villavicencio a /los treinta (30) días del mes de mayo de 2025



Firma _____
Nombre: DIEGO ARMANDO SANCHEZ
C.C. N°: No. 1121849312 de Villavicencio
Tarjeta Profesional No. 186796-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5196C526B2400FDA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO ARMANDO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121849312 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 186796-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.849.312**
SANCHEZ
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1989**
SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-FEB-2007 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00423450-M-1121849312-20130131 0032305459A 1 6732134130

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186796-T

DIEGO ARMANDO
SANCHEZ
C.C. 1121[illegible]

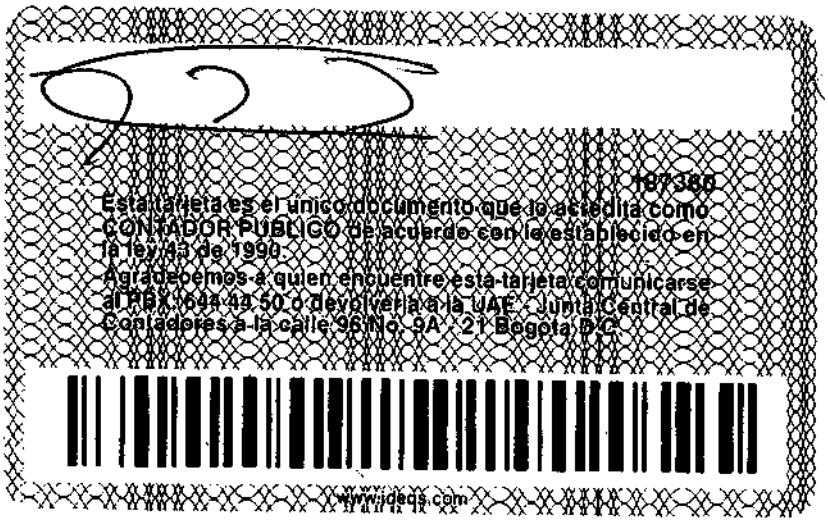


RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

FECHA 12/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198030



187380

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

CERTIFICADO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 50

Yo, FABIAN GUZMAN SOTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.311, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS con NIT No. 900.714.956-5 manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y nomina correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

REPRESENTANTE LEGAL,



FABIAN GUZMAN SOTO
Identificación No. 86.079.311 expedida en Villavicencio
Villavicencio 16 enero 2025

MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE 2024

IT	DESCRIPCIÓN	% DEDICA	NOMBRE	PLANILLA N°	VALOR PAGADO	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES
1	Gerente del Proyecto	100	JULIAN ANDRES LOZANO FLOREZ	9480190841	$1.374.100	FAMISANAR	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM
2	Consultor tecnológico	100	JHON ALEXANDER SILVARA GUERRERO	7963848166	$264.600	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	N.A
3	Ingeniero civil o arquitecto	50	ROBINSON DIAZ LOPEZ	82851645	$418.300	EPS SURA	COLFONDOS	ARL SURA	N.A
4	Ingeniero Eléctrico o electricista	40	CRISTIAN GUTIERREZ LANDINEZ	7963866301	$111.900	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	N.A
5	Ingeniero de sistema de aire acondicionado	20	DARIO ARLEY RODRIGUEZ LOPEZ	7963867268	$55.600	FAMISANAR	PORVENIR	COLPATRIA ARP	N.A
6	Ingeniero residente	100	CHIRISTIAN HELI ALVAREZ	9480190841	$693.600	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA SEGUROS	ICBF SENA CAFAMAZ
7	Técnico de apoyo eléctrico	40	JUAN HARVIN SANTOS HERNANDEZ	7964055224	$125.300	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA	N.A
8	Técnico De Apoyo De F.O o Radioenlace	50	BREZNEVH LEONARDO CHIA	9480190841	$744.500	SANITAS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	ICBF SENA COFREM
9	Profesional de Seguridad Industrial y Medio Ambiental	10	CARLOS ANDRES CARDENAS MANRIQUE	9480190841	$105.300	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	ICBF SENA COFREM
	Profesional de Seguridad Industrial y Medio Ambiental	10	ELIANE LETICIA GONZALEZ PATERNINA	9480190841	294.200	SANITAS	COLPENSIONES	AXA	ICBF SENA COFREM
10	Consultor de seguridad	NA	FABIAN GUZMAN SOTO	9480190841	$1.746.600	SANITAS	COLFONDOS	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM
11	Financiero y/o contable	10	ERIKA LILIANA ACOSTA OLAYA	9480190841	$670.100	SANITAS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM
12	Administrativo	10	ALBEIRO MENDEZ BURITCA	7963817813	$39.600	SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS DE VIDA COLPARIA SA	N.A
14	Coordinador Operativo	N.A	RAFAEL ENRIQUE MONTOYA ALVAREZ	9480190841	$308.700	FOSYGA	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM

MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIA

PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO

IT	DESCRIPCIÓN	% DEDICA	NOMBRE	PLANILLA N°	VALOR PAGADO	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES
1	AYUDANTE DE OBRA	NA	ADOLFO SOUZA DOBALES	9480190841	$324.300	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
2	AYUDANTE DE OBRA	NA	HECTOR FLOREZ BELLANCA	9480190841	$324.300	EPS SANITAS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
3	AYUDANTE DE OBRA	N.A	ULBER MARCIAL GARZON	9480190841	$324.300	EPS MALLAMAS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
4	AYUDANTE DE OBRA	N.A	MARCOS FORNEY VILLAR CAHUACHE	9480190841	$324.300	NUEVA EPS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
5	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	LEONARDO FAVIO DE AVILA DELGADO	9480190841	$241.500	NUEVA EPS	PROTECCION	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
6	TECNICO ELECTRICISTA	N.A	SAMMI LEONARDO DE AVILA	9480190841	$241.500	SANITAS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
7	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	PEDRO PABLO DEL CASTILLO	9480190841	$241.500	NUEVA EPS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
8	COORDINADOR ELECTRICO	N.A	JAVIER HERNAN MUÑOZ REVELO	9480190841	$241.500	SANITAS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
9	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	ENRIQUE FRAY RODRIGUEZ RAMIREZ	9480190841	$438.400	NUEVA EPS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
10	AUXILIAR DE OPERACIONES	N.A	JULEN SAYARY CAMACHO GONZALEZ	9480190841	$407.900	CAPITAL SALUD	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
11	AUXILIAR DE OPERACIONES	N.A	CAMILO ANDRES VALLEJO LOAIZA	9480190841	$609.200	SANITAS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
16	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	LEODAN CHOTA DEL AGUILA	9480190841	$241.500	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
17	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	YERSON ANDREZ MENDEZ BRAGA	9480190841	$241.500	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ

Certificado de Aportes

Se certifica que JULIAN ANDRES LOZANO FLOREZ identificado(a) con CC 86086193 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10										X							

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	29	16%	$4,753,680	$760,600
AFP	PORVENIR	1	16%	$163,920	$26,300
ARL	COLPATRIA ARP	29	4.35%	$4,753,680	$206,800
ARL	COLPATRIA ARP	1	0%	$163,920	$0
CCF	COFREM	29	4%	$4,753,680	$190,200
CCF	COFREM	1	0%	$163,920	$0
EPS	FAMISANAR	29	4%	$4,753,680	$190,200
EPS	FAMISANAR	1	0%	$163,920	$0

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1229561840	9481067704	N	2025-01-30								C					X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
CCF	COFREM	29	4%	$4,753,680	$190,200
CCF	COFREM	1	4%	$163,920	$6,600
EPS	FAMISANAR	29	4%	$4,753,680	$190,200
EPS	FAMISANAR	1	4%	$163,920	$6,600

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 02:37.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80023037
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHN ALEXANDER SILVARA GUERRERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 24 00	TELÉFONO:	3152165
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7963848166**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	58						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1331124207		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.000	$ 0	$ 131.800	$ 5.000	$ 136.800
SUBTOTALES:										**$ 131.800**	**$ 5.000**	**$ 136.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.000	$ 0	$ 3.900	$ 0	$ 103.000	$ 3.900	$ 0	$ 106.900
SUBTOTALES:													**$ 103.000**	**$ 3.900**	**$ 0**	**$ 106.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.100	$ 20.100	$ 800	$ 0	$ 20.900
SUBTOTALES:									**$ 20.100**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 20.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 80023037	SILVARA GUERRERO JOHN ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	19															25-14 COLPENSIONES	19	$ 823.334	$ 131.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 131.800	EPS005-SANITAS S.A.	19	$ 823.334	$ 103.000	$ 0	$ 103.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	19	$ 823.334	1	$ 20.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 264.600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1099362015	ROBINSON DIAZ LOPEZ	CARRERA 26 28 00	3152165939	RO_DIAZ1900@HOTMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		AMAZONAS	LETICIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I		82851645	$418.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	162.500	0		0		0	62	6.500	0	169.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	62	8.300	0	216.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	31.700				31.700	62	1.300	33.000			317	33.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	62	0	0	0
ICBF				
0	62	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	169.000
Pensión	1	208.000	216.300
Riesgos Laborales	1	31.700	33.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.200	418.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1099362015	ROBINSON DIAZ LOPEZ		CARRERA 26 28 00	3152165939	RO_DIAZ1900@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I		82851645	$418.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1099362015	DIAZ LOPEZ ROBINSON	59	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053769421
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ LANDINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 24 1-191 CONJUNTO DARY 1 CASA 15	TELÉFONO:	3152165
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7963866301**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		63					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1331106503	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 55.500	$ 2.300	$ 57.800
SUBTOTALES:										**$ 55.500**	**$ 2.300**	**$ 57.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 43.400	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 43.400	$ 1.800	$ 0	$ 45.200
SUBTOTALES:													**$ 43.400**	**$ 1.800**	**$ 0**	**$ 45.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.500	$ 8.500	$ 400	$ 0	$ 8.900
SUBTOTALES:									**$ 8.500**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 8.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1053769421	GUTIERREZ LANDINEZ CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	08															25-14 COLPENSIONES	8	$ 346.667	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 55.500	EPS005-SANITAS S.A.	8	$ 346.667	$ 43.400	$ 0	$ 43.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 346.667	1	$ 8.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 111.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86084184
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DARIO ARLEY RODRIGUEZ LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 47A 45-52	TELÉFONO:	3152165
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7963867268**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		49					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1331088267	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 27.800	$ 900	$ 28.700
SUBTOTALES:										**$ 27.800**	**$ 900**	**$ 28.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 21.700	$ 0	$ 700	$ 0	$ 21.700	$ 700	$ 0	$ 22.400
SUBTOTALES:													**$ 21.700**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 22.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.300	$ 4.300	$ 200	$ 0	$ 4.500
SUBTOTALES:									**$ 4.300**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 4.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 86084184	RODRIGUEZ LOPEZ DARIO ARLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	04																230301-PORVENIR	4	$ 173.334	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 27.800	EPS017-FAMISANAR	4	$ 173.334	$ 21.700	$ 0	$ 21.700	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	4	$ 173.334	1	$ 4.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 55.600

Planilla Pagada

Certificado de Aportes

Se certifica que CHRISTIAN HELY ALVAREZ RIOS identificado(a) con CC 16863217 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$2,240,000	$358,400
ARL	COLPATRIA ARP	21	6.96%	$2,240,000	$156,000
CCF	CAFAMAZ	21	4%	$2,240,000	$89,600
EPS	FOSYGA	21	4%	$2,240,000	$89,600

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:06.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1123208264
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN HARVIN SANTOS HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	BARRIO NUEVO LOTE 56	TELÉFONO:	3152165
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7964055224**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			55				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1333323459

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 62.400	$ 2.300	$ 64.700
SUBTOTALES:										**$ 62.400**	**$ 2.300**	**$ 64.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.800	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 48.800	$ 1.800	$ 0	$ 50.600
SUBTOTALES:													**$ 48.800**	**$ 1.800**	**$ 0**	**$ 50.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.600	$ 9.600	$ 400	$ 0	$ 10.000
SUBTOTALES:									**$ 9.600**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 10.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1123208264	SANTOS HERNANDEZ JUAN HARVIN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	01	09															230301-PORVENIR	9	$ 390.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 62.400	EPS037-NUEVA EPS	9	$ 390.000	$ 48.800	$ 0	$ 48.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	9	$ 390.000	1	$ 9.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 125.300

Certificado de Aportes

Se certifica que BREZHNEV LEONARDO CHIA GOMEZ identificado(a) con CC 1116869723 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,404,160	$384,700
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$2,404,160	$167,400
CCF	COFREM	30	4%	$2,404,160	$96,200
EPS	SANITAS	30	4%	$2,404,160	$96,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:07.

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ANDRES CARDENAS MANRIQUE identificado(a) con CC 1120572360 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	6	16%	$340,000	$54,400
ARL	COLPATRIA ARP	6	6.96%	$340,000	$23,700
CCF	COFREM	6	4%	$340,000	$13,600
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	6	4%	$340,000	$13,600

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que ELIANE LETICIA GONZALEZ PATERNINA identificado(a) con CC 41056663 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10	X	X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	15	16%	$950,000	$152,000
ARL	COLPATRIA ARP	15	6.96%	$950,000	$66,200
CCF	CAFAMAZ	15	4%	$950,000	$38,000
EPS	SANITAS	15	4%	$950,000	$38,000

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:08.

Certificado de Aportes

Se certifica que FABIAN GUZMAN SOTO identificado(a) con CC 86079311 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$5,464,000	$874,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,464,000	$27,400
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,464,000	$27,400
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$5,464,000	$380,300
CCF	COFREM	30	4%	$5,464,000	$218,600
EPS	SANITAS	30	4%	$5,464,000	$218,600

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:09.

Certificado de Aportes

Se certifica que ERIKA LILIANA ACOSTA OLAYA identificado(a) con CC 40434659 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,732,000	$437,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	0.522%	$2,732,000	$14,300
CCF	COFREM	30	4%	$2,732,000	$109,300
EPS	SANITAS	30	4%	$2,732,000	$109,300

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:09.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	3276206
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBEIRO MENDEZ BURITICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CARRERA 18 SUR ESTE 21-00	TELÉFONO:	3504255
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7963817813**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			67				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1329293958

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 20.800	$ 900	$ 21.700
SUBTOTALES:										**$ 20.800**	**$ 900**	**$ 21.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16.300	$ 0	$ 800	$ 0	$ 16.300	$ 800	$ 0	$ 17.100
SUBTOTALES:													**$ 16.300**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 17.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 700	$ 700	$ 100	$ 0	$ 800
SUBTOTALES:									**$ 700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 3276206	MENDEZ BURITICA ALBEIRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO	02	04															25-14 COLPENSIONES	3	$ 130.000	$ 20.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 20.800	EPS005-SANITAS S.A.	3	$ 130.000	$ 16.300	$ 0	$ 16.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	3	$ 130.000	1	$ 700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 39.600

Certificado de Aportes

Se certifica que RAFAEL ENRIQUE MONTOYA ALVAREZ identificado(a) con CC 14251462 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	23	16%	$996,667	$159,500
ARL	COLPATRIA ARP	23	6.96%	$996,667	$69,400
CCF	COFREM	23	4%	$996,667	$39,900
EPS	FOSYGA	23	4%	$996,667	$39,900

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que ADOLFO SOUZA DOBALES identificado(a) con CC 15888983 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	20	16%	$1,047,334	$167,600
ARL	COLPATRIA ARP	20	6.96%	$1,047,334	$72,900
CCF	CAFAMAZ	20	4%	$1,047,334	$41,900
EPS	NUEVA E.P.S.	20	4%	$1,047,334	$41,900

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:22.

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR FLOREZ BELLANCA identificado(a) con CC 1006812501 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	20	16%	$1,047,334	$167,600
ARL	COLPATRIA ARP	20	6.96%	$1,047,334	$72,900
CCF	CAFAMAZ	20	4%	$1,047,334	$41,900
EPS	SANITAS	20	4%	$1,047,334	$41,900

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:24.

Certificado de Aportes

Se certifica que ULBER MARCIAL GARZON RAMOS identificado(a) con CC 1214463356 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	20	16%	$1,047,334	$167,600
ARL	COLPATRIA ARP	20	6.96%	$1,047,334	$72,900
CCF	CAFAMAZ	20	4%	$1,047,334	$41,900
EPS	MALLAMAS	20	4%	$1,047,334	$41,900

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:25.

Certificado de Aportes

Se certifica que MARCOS FORNEY VILLAR CAHUACHE identificado(a) con CC 1121212837 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	20	16%	$1,047,334	$167,600
ARL	COLPATRIA ARP	20	6.96%	$1,047,334	$72,900
CCF	CAFAMAZ	20	4%	$1,047,334	$41,900
EPS	NUEVA E.P.S.	20	4%	$1,047,334	$41,900

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:24.

Certificado de Aportes

Se certifica que LEONARDO FAVIO DE AVILA DELGADO identificado(a) con CC 19516714 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	18	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLPATRIA ARP	18	6.96%	$780,000	$54,300
CCF	CAFAMAZ	18	4%	$780,000	$31,200
EPS	NUEVA E.P.S.	18	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:33.

Certificado de Aportes

Se certifica que SAMMI LEONARDO DE AVILA AMAYA identificado(a) con CC 1079659109 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	18	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLPATRIA ARP	18	6.96%	$780,000	$54,300
CCF	CAFAMAZ	18	4%	$780,000	$31,200
EPS	SANITAS	18	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:33.

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO PABLO DEL CASTILLO BRAGA identificado(a) con CC 1121204606 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	18	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLPATRIA ARP	18	6.96%	$780,000	$54,300
CCF	CAFAMAZ	18	4%	$780,000	$31,200
EPS	NUEVA E.P.S.	18	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:29.

Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER HERNAN MUÑOZ REVELO identificado(a) con CC 79724416 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	18	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLPATRIA ARP	18	6.96%	$780,000	$54,300
CCF	CAFAMAZ	18	4%	$780,000	$31,200
EPS	SANITAS	18	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:27.

Certificado de Aportes

Se certifica que ENRIQUE FRAY RODRIGUEZ RAMIREZ identificado(a) con CC 18224295 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	24	16%	$1,415,218	$226,500
ARL	COLPATRIA ARP	24	6.96%	$1,415,218	$98,500
CCF	COFREM	24	4%	$1,415,218	$56,700
EPS	NUEVA E.P.S.	24	4%	$1,415,218	$56,700

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:26.

Certificado de Aportes

Se certifica que JULEN SAYARI CAMACHO GONZALEZ identificado(a) con CC 1000782551 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	24	16%	$1,316,957	$210,800
ARL	COLPATRIA ARP	24	6.96%	$1,316,957	$91,700
CCF	COFREM	24	4%	$1,316,957	$52,700
EPS	CAPITAL SALUD	24	4%	$1,316,957	$52,700

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que CAMILO ANDRES VALLEJO LOAIZA identificado(a) con CC 1121964767 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,967,040	$314,800
ARL	COLPATRIA ARP	30	6.96%	$1,967,040	$137,000
CCF	COFREM	30	4%	$1,967,040	$78,700
EPS	SANITAS	30	4%	$1,967,040	$78,700

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que LEODAN CHOTA DEL AGUILA identificado(a) con CC 1121207398 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	18	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLPATRIA ARP	18	6.96%	$780,000	$54,300
CCF	CAFAMAZ	18	4%	$780,000	$31,200
EPS	NUEVA E.P.S.	18	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:36.

Certificado de Aportes

Se certifica que YERSON ANDRES MENDEZ BRAGA identificado(a) con CC 1006731902 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS NI 900714956

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1186252654	9480190841	E	2025-01-10		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	18	16%	$780,000	$124,800
ARL	COLPATRIA ARP	18	6.96%	$780,000	$54,300
CCF	CAFAMAZ	18	4%	$780,000	$31,200
EPS	SALUD TOTAL	18	4%	$780,000	$31,200

Este certificado se expide el día 2025-03-11 a las 03:35.

Villavicencio, 11 de marzo de 2025

Señores:
UT INTERVENTORÍA CCTV
ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES **DICIEMBRE** DE 2024

Respetados señores,

Conforme al contrato No. 775 de 2023, que tiene por objeto "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", a continuación, se presenta informe técnico de avance de las actividades.

Atentamente,

FABIAN GUZMAN SOTO
R.P Data Link Smart Solutions

Proyectó: Julian Lozano /
Project Manager

MEGAPROYECTOS

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACION DEL CONTRATO 3
2. OBLIGACIONES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO 3
2.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES 3
2.2. ENTREGABLES DEL CONTRATO 4
3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 8
3.1. ALCANCE DEL INFORME 8
3.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 8
3.3. RESUMEN DE ACTIVIDADES 11
3.3.1. ADQUISICIONES: 11
3.3.2. MATRIZ DE ADQUISICIONES 14
3.3.3. COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y REUNIONES 27
3.3.4. INCONVENIENTES PRESENTADOS Y PRORROGA DEL PROYECTO 28
3.3.5. AVANCES EN LA OPERACIÓN EN PUNTOS DE POSTE 29
3.3.6. AVANCE EN OBRA CIVIL DEL CCM 34
3.3.7. INSTALACIÓN DE KITS DE CAI 38
3.4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL (SSTA) 42
3.5. REPORTE DE AVANCE Y CURVA S 45
4. ESTADO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DEL CONTRATO 48
4.1. FINANCIERO 48
4.1.1. RESUMEN DESEMBOLSOS FIDUCIA - MANEJO ANTICIPO 48
4.1.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS - FIDEICOMISO FID 3-18854 49
4.1.3. RESUMEN CIERRE DE FIDUCIA 50
4.1.4. PAGOS PARCIALES 52
4.2. ADMINISTRATIVO 55
4.3. JURIDICO 56
4.3.1. CONTRATO INFRAESTRCUTURA ELÉCTRICA ENAM 56
4.3.2. CONTRATO INFRAESTRCUTURA ELÉCTRICA LETICIA ILUMINADA 57
4.3.3. MODIFICATORIOS AL CONTRATO 775 DE 2023 57
4.3.4. OFICIOS Y PETICIONES 57
5. ANEXOS 58

MEGAPROYECTOS

1. INFORMACION DEL CONTRATO

TABLA RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO	
NÚMERO DE PROCESO	LP-37-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE CONTRATO	*775* DE 2023
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LETICIA
NIT	899.999.302-9
CONTRATISTA	DATA LINK SMART SOLUTIONS, AHORA MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS
NIT	900.714.956-5
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN GUZMAN SOTO
CEDULA DE CIUDADANIA	86.079.311
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6.890.763.427,00
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA INICIAL DE FINALIZACION	18 DE OCTUBRE DE 2024
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	OTROSI N°1 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 “FORMA DE PAGO”
	OTROSI N°2 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 “ADICION”
	OTROSI N°3 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2024 “REDUCCIÓN”
	OTROSI N°4 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 “PRORROGA”
	OTROSI N°5 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 “CAMBIIO RAZON SOCIAL”
SUSPENSIONES	ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2024
	ACTA DE AMPLIACION SUSPENSIÓN N°2 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE SUSPENSIÓN	VEINTITRES (23) DÍAS
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.939.216.166,00
FECHA FINAL DE FINALIZACIÓN	9 DE ENERODE 2025

2. OBLIGACIONES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

En este ítem se relacionan las obligaciones a cargo del DATA LINK SMART SOLUTIONS (MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA), frente al contrato y su forma de cumplimiento. Se aclara que la FASE 1 de estudios y diseños fue culminada a satisfacción, y actualmente nos encontramos en FASE II de implementación.

2.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1) Entrega de los trabajos de CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, conforme se estipula en la Cláusula Primera de este Contrato, en	Se finalizaron los entregables definidos en el “ANEXO 24 D “ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS Y DISEÑOS – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)” del ministerio del interior, teniendo en cuenta las especificaciones mínimas requeridas en el contrato *775* de 2023, pliego de condiciones y demás documentos anexos del proceso, cumpliendo así con los entregables de la fase I de estudios y diseños. Para la fase de implementación se ha adelantado el proceso de adquisición y transporte de las cantidades del proyecto, y las instalaciones de las cantidades (Ver numeral 3.3). Adicionalmente, se presentan los avances en los entregables documentales conforme al

OBLIGACION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
concordancia con la oferta presentada	"ANEXO 24E - FORMATO ENTREGABLES MÍNIMOS IMPLEMENTACIÓN - CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV).
2) Atender las recomendaciones del supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Durante el desarrollo del proyecto se ha venido atendiendo las recomendaciones emitidas por la interventoría y supervisión, articulando de manera permanente en la ejecución de las actividades del proyecto.
3) Las demás contenidas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, y las que resulten de la normal ejecución del contrato.	Para la fase I de estudios y diseños se tuvo en cuenta lo definido en los pliegos de condiciones, estudios previos y anexos técnicos del proceso. De igual forma en la fase II de Implementación se ejecutan las actividades conforme a los entregables de los estudios y diseños, el presupuesto de cantidades definitivo y los requerimientos del proyecto en los pliegos de condiciones y documentos anexos.

2.2. ENTREGABLES DEL CONTRATO

En el marco del contrato 775 de 2023, el presupuesto de cantidades, resultado de la fase I de estudios y diseños, y teniendo en cuenta las modificaciones posteriores, se muestra en la siguiente tabla, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1. ESTUDIOS Y DISEÑOS					
1.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLOBAL	1	$ 208.226.891,00	$ 208.226.891,00
2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS					
2.1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UN	12	$ 31.214.590,00	$ 374.575.080,00
2.2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS)	UN	12	$ 5.806.390,00	$ 69.676.680,00
2.3	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	UN	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00
2.4	GRABADORA DE VOZ	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
2.5	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
2.6	LICENCIA ORACLE	UN	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00
2.7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UN	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00
2.8	SWITCH KVM	UN	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00
2.9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UN	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UN	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00
2.13	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
3. EQUIPOS CCTV					
3.1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UN	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00
3.2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UN	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00
3.3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00
3.4	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00
3.5	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
3.6	SISTEMA DE VISUALIZACION	UN	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00
3.7	MONITOR DE VISUALIZACION	UN	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00
3.8	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UN	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00
3.9	UPS DE 1.5KVA	UN	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00
3.10	UPS DE 15KVA	UN	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UN	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00
3.12	SERVIDOR VMS	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UN	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UN	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00
3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UN	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA					
4.1	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UN	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00
4.2	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UN	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00
4.3	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	$ 54.393.250,00	$ 54.393.250,00
4.4	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UN	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00
4.5	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UN	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00
4.6	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UN	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00
4.7	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UN	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00
4.8	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00
4.9	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UN	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00
4.10	SISTEMA DE APERTURA	UN	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00
4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UN	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00
4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UN	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00
4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UN	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00
5. OBRAS CIVILES					
5.1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GLOBAL	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00
6. OTROS					
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UN	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00
7. ITEMS NUEVOS					
7.1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UN	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00
7.2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UN	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00
7.3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UN	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00
7.4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UN	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00
TOTAL					$ 6.939.216.166,00

En referencia a los entregables de la FASE I - ESTUDIOS Y DISEÑOS, entregados en físico y digital, y aprobados conforme al Anexo 24D del Ministerio del Interior, especificaciones mínimas requeridas, pliegos y demás documentos anexos al proceso, los cuales están disponibles para todas las partes interesadas en la carpeta de Google drive "**ENTREGABLES ESTUDIOS Y DISEÑOS - LETICIA**", con el siguiente link de acceso: https://drive.google.com/open?id=1DmP29qFAxMhcFxZtsm1Ty25LOuylpi-M&usp=drive_fs. De igual forma, hacen parte del expediente del proyecto entregado al ministerio del interior.

Para la FASE II - IMPLEMENTACIÓN, el ministerio del interior tiene definido el "FORMATO ENTREGABLES MÍNIMOS IMPLEMENTACIÓN - CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) ANEXO 24 E", para la cual se crea la carpeta compartida "**ENTREGABLES FASE II IMPLEMENTACIÓN LET"**, con el link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1fMJxD2oUV7k5BxdC6rbn6KUxZI23GVMI?usp=sharing

A continuación, se presenta una tabla de seguimiento a los entregables de la fase II de Implementación, con su estado y/o aplicación, y un link de acceso a la carpeta contenedora del entregable:

ITEM	ENTREGABLE	CONTENIDO REQUERIDO	CHECK	LINK
1.1	**Actas generadas en la implementación**	Bitácora de implementación	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=1YApguf2xjPLMivUWdfNASqymfOy_AfQe&usp=drive_fs
1.2	**Actas generadas en la implementación**	Acta de recibo final del Municipio	SIN INICIAR	
1.3	**Actas generadas en la implementación**	Actas comité técnico y de coordinación	EN CURSO	
1.4	**Actas generadas en la implementación**	Actas de recibo final del Ministerio	SIN INICIAR	
1.5	**Actas generadas en la implementación**	Pólizas todo Riesgo	EN CURSO	
1.6	**Actas generadas en la implementación**	Informe final	SIN INICIAR	
1.7	**Actas generadas en la implementación**	Consolidado actas por municipio y a nivel central	EN CURSO	

ITEM	ENTREGABLE	CONTENIDO REQUERIDO	CHECK	LINK
1.8	**Actas generadas en la implementación**	Actas Mininterior	EN CURSO	
1.9	**Actas generadas en la implementación**	Registro fotográfico por proyecto	EN CURSO	
2.1	**Adecuación física civiles en calle, CAI´s, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo**	Alcances y descripción de la adecuación física ejecutada en el CCM, cuarto de equipos, Nodos, CAI´s y punto de visualización	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=1p_MLarZz_arnGufbbtin66heaAE_corq&usp=drive_fs
2.2	**Adecuación física civiles en calle, CAI´s, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo**	Fichas técnicas de materiales civiles (nuevos utilizados)	EN CURSO	
2.3	**Adecuación física civiles en calle, CAI´s, nodos, puntos de visualización de incluir memorias de cálculo**	Certificados de la obra civil	EN CURSO	
3.1	**Sistema térmico**	Cálculo de carga térmica de los equipos instalados en cada sitio	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=1Chqau1kxwPRamX3B2ze-uPeuT_4iVoDy&usp=drive_fs
3.2	**Sistema térmico**	Plano de ubicación de equipos instalados y existentes (incluye ductería).	FINALIZADA	
3.3	**Sistema térmico**	Plano eléctrico de conexión de los equipos de aire acondicionado instalados y existentes	FINALIZADA	
3.4	**Sistema térmico**	Plano de ubicación de desagües instalada	FINALIZADA	
4.1	**Sistema eléctrico final**	Planos de la ubicación de la subestación instalada o modificada o tableros impactados, donde se muestre los detalles de rutas de canalizaciones especificando conductor, ductos o tuberías, registros	SIN INICIAR	https://drive.google.com/open?id=1rsd5CvQnmRBy18H-1RDo-8-nWj4ryDN-&usp=drive_fs
4.2	**Sistema eléctrico final**	Cuadro de cargas instalado	EN CURSO	
4.3	**Sistema eléctrico final**	Diagrama unifilar instalado	EN CURSO	
4.4	**Sistema eléctrico final**	Distribución de redes eléctricas en el CCTV	EN CURSO	
4.5	**Sistema eléctrico final**	Registro fotográfico de componentes eléctricos	EN CURSO	
4.6	**Sistema eléctrico final**	Diseño eléctrico con las modificaciones realizadas	EN CURSO	
4.7	**Sistema eléctrico final**	Sistema de Puesta a tierra definitivo (planos record, informe de medidas de SPT en puntos de cámara, nodos, punto de visualización y CCM)	EN CURSO	
4.8	**Sistema eléctrico final**	Plan Cuadro de marquillado donde se especifique nombre o número tablero, circuito, y consecutivo de la salida eléctrica. (registro fotográfico)	EN CURSO	
4.9	**Sistema eléctrico final**	Formato de control de cableado	EN CURSO	
4.10	**Sistema eléctrico final**	Fichas técnicas materiales eléctricos instalados	EN CURSO	
4.11	**Sistema eléctrico final**	Certificación de elementos eléctricos instalados	EN CURSO	
4.12	**Sistema eléctrico final**	Certificación de cableado estructurado	EN CURSO	
4.13	**Sistema eléctrico final**	Autodeclaración o Certificación RETIE para instalaciones donde aplique y autocertificaciones	SEN CURSO	
5.1	**Diseños en 2D y 3D**	Planos 2D de cada NODO, punto de visualización y CAI (detalle de entrada de fibra y cortes que muestran los equipos instalados)	FINALIZADA	https://drive.google.com/open?id=1clKKTsu0Q_mGl4S3hfGkkzHVvlpoGn06&usp=drive_fs
5.2	**Diseños en 2D y 3D**	Planos 2D hidráulicos y arquitectónicos con detalles de puertas, aires acondicionados, piso, techo y todas las áreas intervenidas en CCM y cuarto de equipos con cortes que muestran los equipos instalados)	EN CURSO	
5.3	**Diseños en 2D y 3D**	Planos 3D definitivo CCM, cuarto de equipos, punto de visualización, nodos y CAI´s intervenidos	EN CURSO	
5.4	**Diseños en 2D y 3D**	Render en 3D CCM, cuarto de equipos y punto de visualización definitivo. (recorrido virtual)	FINALIZADA	
6.1	**Detalle del tendido de Fibra óptica**	Planos de la topología de red definitiva: detalle del tendido de FO (en formato KMZ y AutoCAD) y topología de red por puntos de concentración	FINALIZADA	https://drive.google.com/open?id=18FaO7QAXcbq_K_GiarNEpA33NcXdNO7m&usp=drive_fs
6.2	**Detalle del tendido de Fibra óptica**	Cartera de postes definitiva	EN CURSO	
7.1	**Site Survey**	Site survey de puntos de cámaras definitivo	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=185HoB70-_58Mx04gM6fe-jIlM1ctsRiV&usp=drive_fs
7.2	**Site Survey**	Formato de canalizaciones definitivo para puntos de cámara Según lo instalado. Indicar cantidades de canalización de acuerdo al medio (Zona blanda, dura, asfalto, adoquín, etc.) y de cajas de inspección con su respectiva medida	EN CURSO	
7.3	**Site Survey**	Inventario de los equipos instalados con sitio de ubicación e IP	EN CURSO	
8.1	**Permisos adquiridos**	Todos los permisos contemplados	EN CURSO	

MEGAPROYECTOS

ITEM	ENTREGABLE	CONTENIDO REQUERIDO	CHECK	LINK
8.2	Permisos adquiridos	Recibo a satisfacción de cada una de obras realizadas en la fase de implementación certificada por el responsable del área que emitió el permiso	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=1UYZLJF8GV0IR-KkaGnYWah_KctBl4ukG&usp=drive_fs
8.3	Permisos adquiridos	Paz y salvo de escombrera	N/A	
8.4	Permisos adquiridos	Paz y salvo de recepción de desechos sólidos y tóxicos	N/A	
9.1	Presupuesto detallado del proyecto	Presupuesto definitivo firmado	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=142szFsDz7NoRJqbsce5Tt42VqcsutLMd&usp=drive_fs
9.2	Presupuesto detallado del proyecto	Cuadro de cantidades finales	EN CURSO	
9.3	Presupuesto detallado del proyecto	APU Finales firmados de todos los ítems.	EN CURSO	
10.1	Estudios de interferencia para los enlaces inalámbricos	Informe enlaces inalámbricos instalados. (carta de responsabilidad).	N/A	https://drive.google.com/open?id=1CTlhuCmNWxE_dOe0VXiMkE3DSnbXgl_b&usp=drive_fs
11.1	Topología de red	Pruebas de OTDR carretes - Prueba de fibra	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=1h2yKt9NMCYcWhF7ppNsMzjxlNJ6WYpKR&usp=drive_fs
11.2	Topología de red	Planos de topología de red definitiva	EN CURSO	
11.3	Topología de red	Carta de empalmes	EN CURSO	
11.4	Topología de red	Pruebas de OTDR de anillos y ramales	SIN INICIAR	
12.1	Especificaciones técnicas de la solución	Diagrama de toda la solución CCTV (mínimo debe contener sistema de grabación, estaciones de trabajo, impresora, visualización, integración, punto de cámara, detección de incendios, control de acceso, aire acondicionado, planta, UPS, radio enlaces y nodos)	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=13QUPxlJfyiZmh1iJoj1kAG6jbdlu8gjR&usp=drive_fs
12.2	Especificaciones técnicas de la solución	Plano de control de acceso	FINALIZADA	
12.3	Especificaciones técnicas de la solución	Nodos (detalle conexión eléctrica y rack de comunicación)	N/A	
12.4	Especificaciones técnicas de la solución	Punto de visualización (detalle conexión eléctrica y rack de comunicación)	N/A	
12.5	Especificaciones técnicas de la solución	Integración, visualización y grabación. Seguridad CAIs (detalle conexión eléctrica y rack de comunicaciones)	EN CURSO	
12.6	Especificaciones técnicas de la solución	Diagrama de bloques del sistema (CCTV, CCTV-LAN+WAN, CCTV CENTRO DE CONTROL)	EN CURSO	
12.7	Especificaciones técnicas de la solución	Detección de incendio que incluya la ubicación de todos los elementos	EN CURSO	
12.8	Especificaciones técnicas de la solución	Mobiliario	EN CURSO	
12.9	Especificaciones técnicas de la solución	Diagrama del video Wall	EN CURSO	
12.10	Especificaciones técnicas de la solución	Diagrama de iluminación	EN CURSO	
12.11	Especificaciones técnicas de la solución	Típicos de instalación (ingreso del cableado al rack, ingreso cableado video Wall) y otros según las particularidades de cada proyecto	EN CURSO	
12.12	Especificaciones técnicas de la solución	Punto de cámara con dimensiones (poste, acometida, cámaras instaladas, gabinete, cajas de inspección, corona antiescalatoria, gabinete de equipos y radio enlace)	EN CURSO	
12.13	Especificaciones técnicas de la solución	Sistema de puesta a tierra en punto de cámara, axonometría, diseños de registros y otros complementarios	EN CURSO	
12.14	Especificaciones técnicas de la solución	Plano de distribución de equipos en RACK	FINALIZADA	
12.15	Especificaciones técnicas de la solución	Matriz de evacuación	EN CURSO	
12.16	Especificaciones técnicas de la solución	Fichas técnicas de equipos y componentes instalados	EN CURSO	
13.1	Protocolo de pruebas y Demos	Resultado de protocolos de prueba CCTV ejecutados (se debe realizar como mínimo las pruebas de: sistema de grabación, sistema de visualización, sistema contra incendio, sistema de iluminación, sistema de refrigeración	SIN INICIAR	https://drive.google.com/open?id=1Un_6XQoubLMXw3opwiDj_Nmzg1MXqD15&usp=drive_fs
13.2	Protocolo de pruebas y Demos	Resultado protocolos de prueba al sistema LPR y/o analítica instalada	N/A	
13.3	Protocolo de pruebas y Demos	Resultado protocolos verificación de SPT ejecutado	SIN INICIAR	
13.4	Protocolo de pruebas y Demos	Resultado protocolos verificación de obras en calle ejecutado.	SIN INICIAR	
13.5	Protocolo de pruebas y Demos	Demos y laboratorios realizados (incluye registro fotográfico)	SIN INICIAR	
13.6	Protocolo de pruebas y Demos	Prueba de autonomía de las UPS (instaladas o intervenidas)	SIN INICIAR	
13.7	Protocolo de pruebas y Demos	Prueba de autonomía de planta eléctrica (instalada o intervenida)	SIN INICIAR	
14.1	Capacitación.	Plan y documentación capacitación a nivel administrativo	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=15-8mEuUjAKQG2q1gEpGN_nBJ96-p20kd&usp=drive_fs
14.2	Capacitación.	Plan y documentación capacitación a nivel de operadores	EN CURSO	
14.3	Capacitación.	Plan y documentación capacitación internacional	EN CURSO	
14.4	Capacitación.	Certificados de los ítems 14.1, 14.2 y 14.3	EN CURSO	

ITEM	ENTREGABLE	CONTENIDO REQUERIDO	CHECK	LINK
15.1	Gerencia de proyectos.	Acta de constitución del proyecto	FINALIZADA	https://drive.google.com/open?id=14L-xEPgK3oMpzzNS2nk4WLJcOUd1gMQ7&usp=drive_fs
15.2	Gerencia de proyectos.	Plan de gestión del proyecto	EN CURSO	
15.3	Gerencia de proyectos.	Plan de gestión del alcance, Tiempo, calidad, recurso humano, comunicaciones, riesgos, adquisiciones, interesados	EN CURSO	
15.4	Gerencia de proyectos.	Lecciones aprendidas (recopilación final)	EN CURSO	
15.5	Gerencia de proyectos.	Cronograma de verificación y entrega por municipio	EN CURSO	
15.6	Gerencia de proyectos.	Planes de acción implementados con asignación de recursos	EN CURSO	
15.7	Gerencia de proyectos.	Gerente de proyecto - gerentes locales e ingenieros residentes	EN CURSO	
15.8	Gerencia de proyectos.	Matriz de concentración	EN CURSO	
15.9	Gerencia de proyectos.	Formato certificado altura y CONTE por actividad (mensual)	EN CURSO	
15.10	Gerencia de proyectos.	Plan de manejo ambiental	EN CURSO	
15.11	Gerencia de proyectos.	Consolidado de aportes a seguridad social y parafiscales	EN CURSO	
15.12	Gerencia de proyectos.	Control de personal	EN CURSO	
16.1	Certificados y manuales.	Certificado de suministro de partes y repuestos	EN CURSO	https://drive.google.com/open?id=1ndjpH_NrDE7FS1ppddfKB08RxqOK-9ke&usp=drive_fs
16.2	Certificados y manuales.	Certificado de licenciamiento de software	EN CURSO	
16.3	Certificados y manuales.	Certificado de todos los equipos de medida utilizados	EN CURSO	
16.4	Certificados y manuales.	Manual de operación de equipos	EN CURSO	
16.5	Certificados y manuales.	Manual aplicativo WEB (link, lista de usuarios y contraseñas)	EN CURSO	
17.1	Mantenimiento	Protocolo de intervención de terceros del sistema (equipos y fibra óptica, para futuras ampliaciones)	SIN INICIAR	https://drive.google.com/open?id=1qm4xh92QKv03EYEee0oExkvm1Zz3EHIb&usp=drive_fs
17.2	Mantenimiento	Protocolo de mantenimiento	SIN INICIAR	
17.3	Mantenimiento	Cronograma de mantenimiento	SIN INICIAR	
17.4	Mantenimiento	Formato de mantenimiento preventivo	SIN INICIAR	
17.5	Mantenimiento	Formato de mantenimiento correctivo	SIN INICIAR	

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO

El objetivo del presente informe es dar cumplimiento al objeto del contrato No. N°775 de 2023 suscrito con el municipio de Leticia y Datalink Smart Solutions (ahora Megaproyectos de tecnología SAS), como ejecutor del proyecto para los estudios y diseños, e implementación sistema unificado CCTV y NUSE-123 para la ciudad de Leticia (Amazonas), solución tecnológica enfocada a la seguridad y convivencia ciudadana que impactará de manera positiva los indicadores de la ciudad.

3.1. ALCANCE DEL INFORME

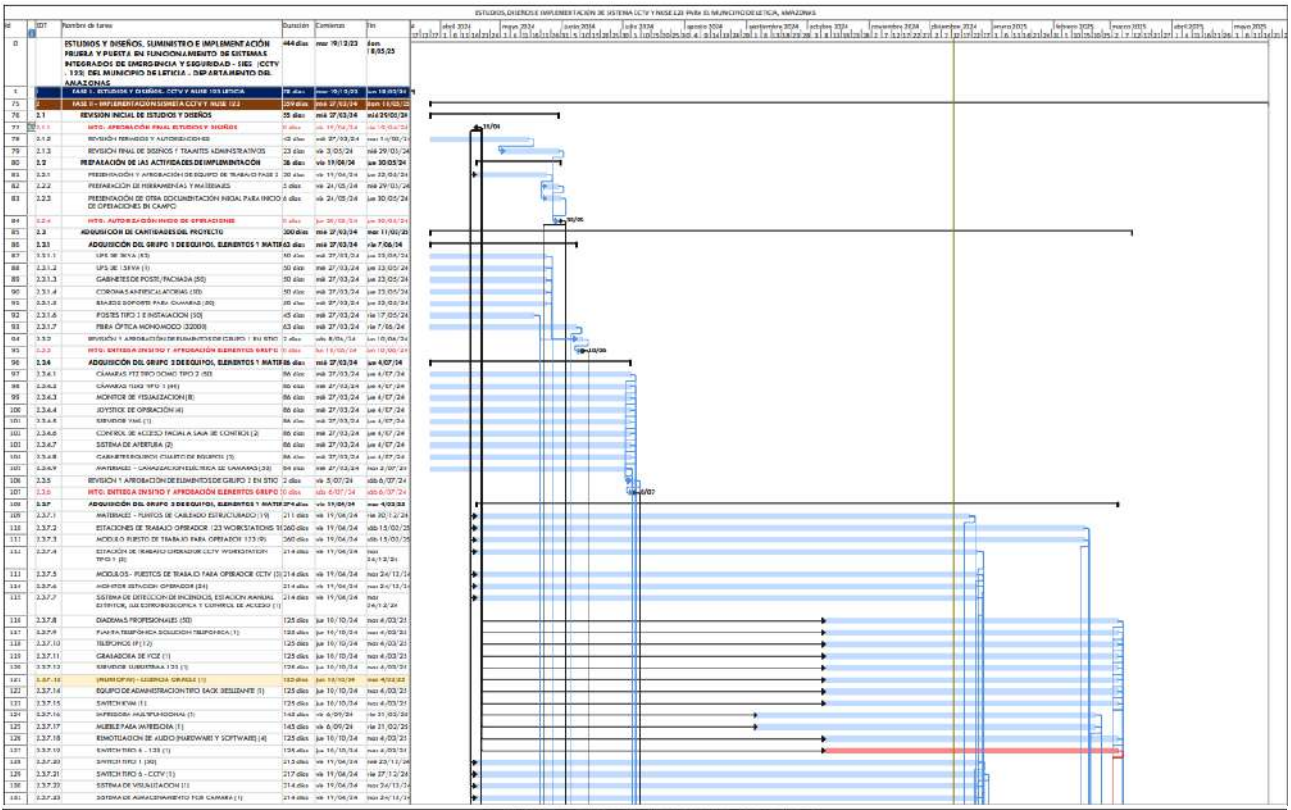
El presente informe, está dirigido al supervisor y a la interventoría del Contrato de Suministro N°775 de 2023 y a los funcionarios del grupo de Infraestructura SIES del Ministerio del Interior, quienes, de una u otra manera, participan en el desarrollo y/o prestan asesoría a los servicios comprometidos en desarrollo del contrato. Abarca las actividades realizadas entre el **01 DE DICIEMBRE DE 2024** y el **18 DE DICIEMBRE DE 2024**, fecha de en la que se suspendió el contrato, y teniendo en cuenta el día 26 de diciembre fecha en la que se amplió el periodo de suspensión del contrato.

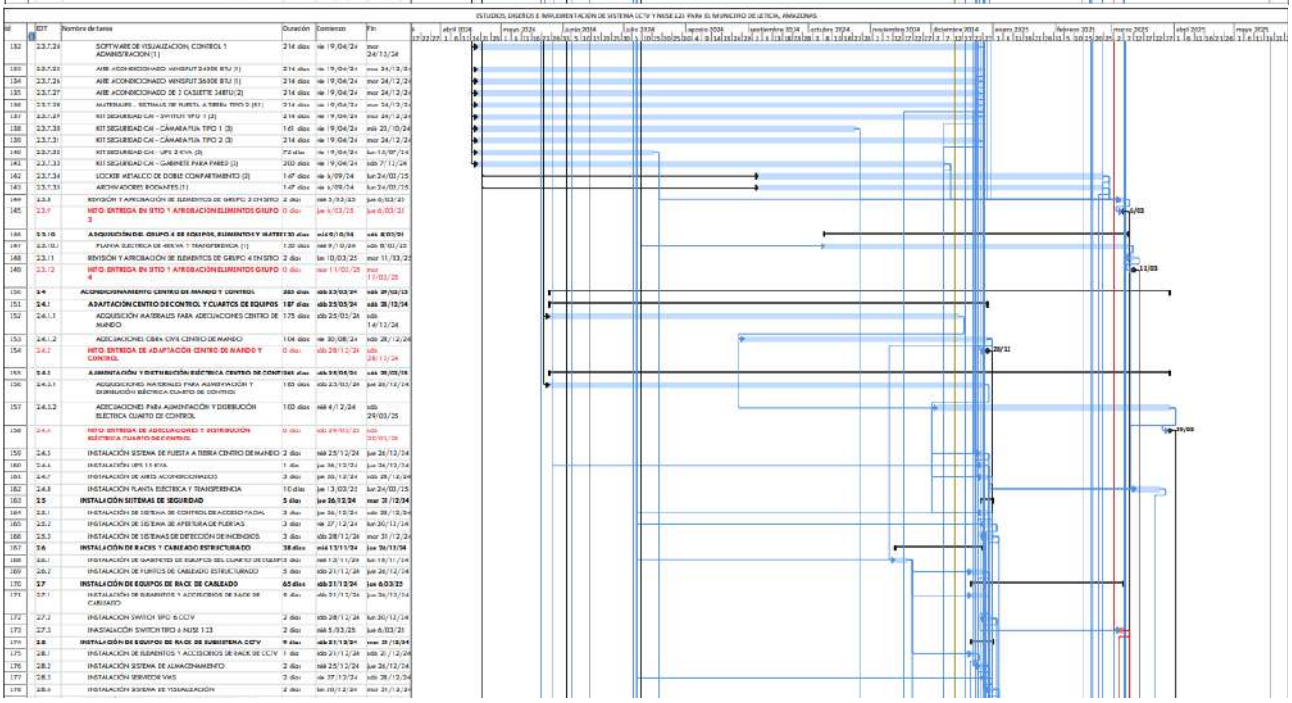
3.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

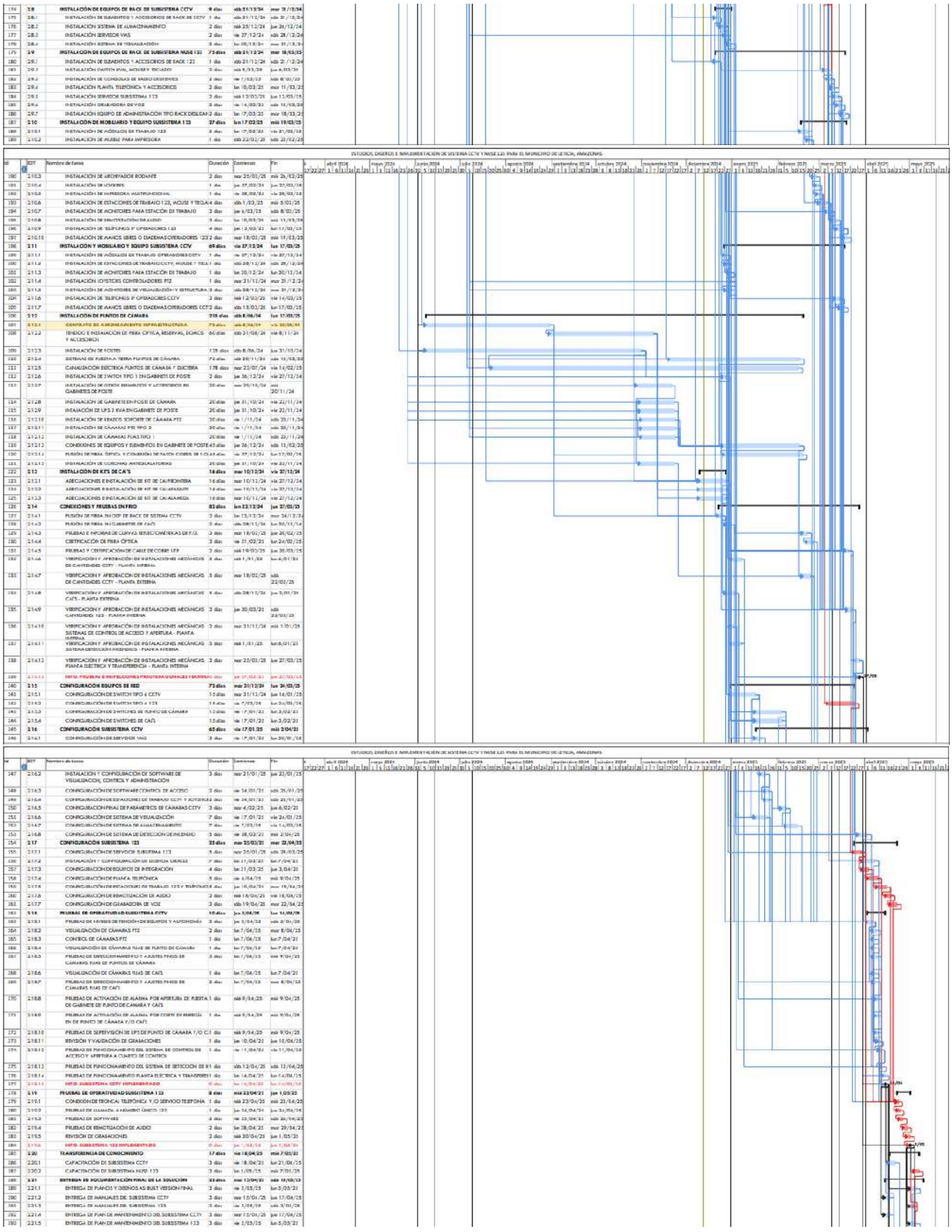
La última versión del cronograma de actividades aprobado fue presentada junto con la solicitud de prórroga por cinco (5) meses (ver ***ANEXO N°1 - CRONOGRAMA PRORROGA 5 MESES CTO 775-2023.pdf***), con la cual se aprobó la prórroga al convenio marco 1340 DE 2023 hasta el 18 de mayo de 2025 (ver ***ANEXO N°2 - TERCERA PRORROGA CONVENIO 1340 DE 2023 MININTERIOR-LETICIA.pdf***), ampliando así la fecha de finalización del contrato al 18 de mayo de 2025. Se realizó, teniendo en cuenta los inconvenientes presentados imprevistos, de caso fortuito y/o fuerza mayor presentados mediante las solicitudes respectivas para su aprobación. De esta forma, se plantea el cronograma ajustado al contrato derivado 775 de 2023, para la implementación del proyecto SIES CCTV-NUSE 123 en Leticia-Amazonas.

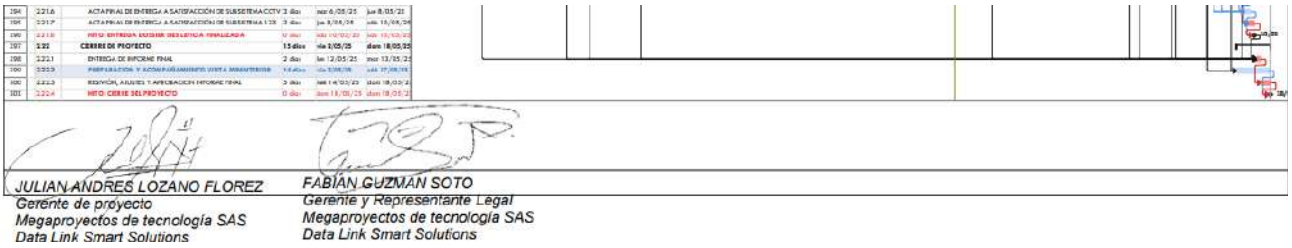
A continuación, se presentan pantallazos del cronograma actualizado elaborado en la herramienta Microsoft

Project, así:









Para ver el detalle del cronograma actualizado al plan de choque ver el ***ANEXO N°1 - CRONOGRAMA PRORROGA 5 MESES CTO 775-2023.pdf***

Nota: Esta nueva prórroga establece una nueva línea base de partida a corte 18 de diciembre de 2024, con el avance generado a esta fecha, y supone un nuevo plan de trabajo para el seguimiento del porcentaje de avance restante a ejecutar. Sin embargo, debido al cierre de año y los trámites presupuestales internos de la administración municipal de Leticia, los contratos derivados del convenio 775 de 2023 (Implementador) y 778 de 2023 (Interventoría), fueron suspendidos inicialmente hasta el día 26 de diciembre de 2024 (ver ***ANEXO N°3 - ACTA N°1 SUSPENSION CTO 775 9D.pdf***) y posteriormente se realizó la ampliación a esta suspensión hasta el 10 de enero de 2025 (***ANEXO N°4 - ACTA N°2 AMPLIACIÓN SUSPENSION CTO 775 14D.pdf***), debido a que el municipio de leticia no había podido culminar los mencionados trámites presupuestales para la apropiación de los recursos para ampliar los términos de ejecución de los contratos derivados, dado que la interventoría requiere adición en recursos. Es decir que, a corte del mes de diciembre de 2024 el contrato 775 de 2023 se encuentra suspendido y se espera al momento del reinicio actualizar el cronograma teniendo en cuenta la fecha de reinicio y los tiempos aprobados para su prorroga en tiempo, tomando como punto de partida el avance porcentual del corte 18 de diciembre de 2024.

3.3. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Durante el mes de DICIEMBRE de 2024, se continua con la ejecución la fase II de implementación, se continua con la ejecución de las actividades del proyecto, se continúa con las operaciones planificadas en planta interna del CCM y en planta externa, canalizaciones eléctricas, sistemas de puesta a tierra y su conexionado en puntos de cámara, se continua con trabajos de adecuación del CCM, finalizando la canalización de las redes internas del CCM para el sistema eléctrico en general de las soluciones a implementar, la red de datos y para el sistema de detección de incendio, y demás, con la rejiband, canaletas, ductos EMT. Durante el mes de DICIEMBRE se presentan algunas circunstancias de caso fortuito y fuerza mayor, e imprevistos, que afectan la normal operación del proyecto, como el aumento de las precipitaciones, la recuperación del rio Amazonas, congestión y retrasos en vuelos de carga pro la navegabilidad del rio y la temporada navideña, la no disponibilidad de materiales de construcción, entre otras. Se destacan las siguientes actividades y acciones desarrolladas en el presente periodo:

3.3.1. ADQUISICIONES:

Durante este periodo no se realizaron nuevas adquisiciones, estando pendientes la llegada a sitio de algunas de las cantidades adquiridas mediante órdenes de compra con diferentes proveedores, afectados, unos, por temas logísticos de los proveedores y la no disponibilidad de vuelos de carga por saturación y represamiento en las aerolíneas, por hechos sustentados anteriormente, y otros, por la incertidumbre del subsistema 123, teniendo en cuenta que a la fecha no se había definido la disponibilidad del servicio de solución telefónica y canal de datos, soporte para la línea única nacional de emergencias 123, por parte del municipio y la licencia Oracle debía ser adquirida por el municipio de leticia de acuerdo a las nuevas políticas de Oracle, razón por la cual se establecía una incertidumbre frente a este componente, lo que obligó a tomar la decisión de retrasar los respectivos despachos, .dado el alto riesgo de desequilibrio económico que esto supone.

A continuación, se presenta tabla resumen de las adquisiciones de las cantidades aprobadas, realizadas a

través de los desembolsos del anticipo, a través de la fiducia, así:

TÍTULO	GRUPO	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	CANT.	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ESTADO	ORDEN DESEMB N°	FECHA GIRO
SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.1. ESTACION DE TRABAJO OPERADOR	OFFICE HOME AND BUSSINESS 2021 WORD-EXCEL -POWER POINT	MICROSOFT	T5D03487	12	SENSAR INGENERIA SA	MP-LET-0072024	PEDIDO	O.D.004	12/03/2024
EQUIPOS CCTV	3.1. CÁMARAS PTZ TIPO DOMO. TIPO 2.	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO. TIPO 2.	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	50	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	INSTALADO	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.2. CÁMARAS FIJAS TIPO 1	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	HIKVISION	DS-2CD2646G2-IZS	40	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	INSTALADO	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.3. FIBRA ÓPTICA MONOMODO	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	CABLES SUPERIORES	CSFO24H200NR	32.000	CABLES SUPERIIORES COLOMBIA SAS	MP-LET-0032024	INSTALADO	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.8. SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	CONTROLADORA DE VIDEO WALL	HIKVISION	DS-C30S-S11(V2)	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.8. SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	MODULO SALIDA HDMI PARA CONTROLADORA	HIKVISION	DS-C30S-04HO(V2)	2	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.8. SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	MODULO ENTRADA HDMI PARA CONTROLADORA	HIKVISION	DS-C30S-04HI(V2)	5	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.8. SISTEMA DE VISUALIZACIÓN	DECODIFICADOR 4K	HIKVISION	DS-6916UDI(B)	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.9. MONITOR DE VISUALIZACIÓN	MONITOR DE VISUALIZACIÓN	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	8	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.10. JOYSTICK DE OPERACIÓN	JOYSTICK DE OPERACIÓN	HIKVISION	DS-1600KI(B)	4	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.11. UPS 1.5KVA	UPS 1.5KVA	POWEST	POWEST 2KVA	50	SENSAR INGENERIA SA	MP-LET-0072024	INSTALADO	O.D.004	12/03/2024
EQUIPOS CCTV	3.12. UPS 15 KVA	UPS 15 KVA	POWEST	POWEST 15KVA	1	SENSAR INGENERIA SA	MP-LET-0072024	EN BODEGA SATELITE	O.D.004	12/03/2024
EQUIPOS CCTV	3.14. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	ALMACENAMIENTO EN CLUSTER 24 RANURAS	HIKVISION	DS-A82024D(B)	2	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.14. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	DISCO DURO	SEAGATE	EXOS 7E10 ST10000NM018B	34	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.15. SERVIDOR	SERVIDOR	HIKVISION	DS-VD22D-B/HW2	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.16. SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	HIKVISION	HikCentral-P-VSS-Base/64Ch	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.16. SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	HIKVISION	HikCentral-P-VSS-1Ch	61	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.16. SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	HIKVISION	HikCentral-P-ACS-Base/2Door	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.16. SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	HIKVISION	HikCentral-P-SmartWall-Module	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	3.16. SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	HIKVISION	HikCentral-P-Service	5	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.1. POSTES TIPO 3 E INSTALACIÓN	POSTES TIPO 3 E INSTALACIÓN	INGAL	14M X 750KGF	50	INGAL DE OCCIDENTE SAS	MP-LET-0022024	INSTALADO	O.D.003	04/03/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.2. GABINETES DE POSTE/FACHADA	GABINETES DE POSTE/FACHADA	QUEST	CE-2719	50	DAGA S.A.	MP-LET-0042024	INSTALADO	O.D.003	04/03/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.2. GABINETES DE POSTE/FACHADA	PLACA CON PROTECCIONES Y ELEMENTOS PARA GABINETE	N/A	N/A	50	SENSAR INGENERIA SAS	MP-LET-0762024	INSTALADO	O.D.002	20/02/2024

APROVISIONES

TÍTULO	GRUPO	DESCRIPCIÓN	MARCA	REFERENCIA	CANT.	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ESTADO	ORDEN DESEMB N°	FECHA GIRO
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.5. CORONAS ANTIESCALATORIAS	CORONAS ANTIESCALATORIAS	METALCO	MC-CA-18V-m	50	METALCO COMUNICACIONES SAS	MP-LET-0052024	INSTALADO	O.D.003	04/03/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.6. BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	METALCO	MC-BMCD-1.5-m	50	METALCO COMUNICACIONES SAS	MP-LET-0052024	INSTALADO	O.D.003	04/03/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.9. GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	POWEST	NGBP-10044	3	SENSAR INGENERIA SAS	MP-LET-0072024	INSTALADO	O.D.004	12/03/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.11. CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	HIKVISION	DS-K1T673TDWX	2	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.12. SISTEMA DE APERTURA	ENROLADOR DE TARJETAS	HIKVISION	DS-K1F100-D8E	1	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	6.1. KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	HIKVISION	DS-2CD2646G2-IZS	3	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	INSTALADO	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	6.1. KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	CÁMARAS FIJAS TIPO 2	HIKVISION	DS-2CD2646G2-IZS	3	USA VIRTUAL MARKET SAS	MP-LET-0012024	EN BODEGA SATELITE	O.D.005	03/04/2024
EQUIPOS CCTV	6.1. KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UPS 1.5KVA	POWEST	POWEST 2KVA	3	SENSAR INGENERIA SAS	MP-LET-0072024	INSTALADO	O.D.004	12/03/2024
ITEMS NUEVOS	2.1. MONITOR ESTACION OPERADOR	MONITOR ESTACION OPERADOR	HP	1C4A7AA	24	SENSAR INGENERIA SAS	MP-LET-0072024	PEDIDO	O.D.004	12/03/2024
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.6 CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	CABLE ELÉCTRICO PARA CANALIZACIONES DE PUNTOS DE CÁMARA	PROCABLES	Cu 1x8+8 AWG, 600 V, PE/PVC 75°	1240	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	OC-80	INSTALANDO	O.D.008	15/07/2024

De igual forma, se presenta tabla con las demás órdenes de compra realizadas hasta la fecha, así:

TÍTULO	GRUPO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ESTADO	FECHA O.C.
3. EQUIPOS CCTV	3.3. FIBRA ÓPTICA MONOMODO	HERRAJES, DOMOS Y ACCESORIOS FIBRA ÓPTICA	WIMCO INTERNET COLOMBIA SAS	OC-32	INSTALADO	8/05/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.1. ESTACION DE TRABAJO OPERADOR	WORK STATION PARA OPERADOR	SENSAR INGENERIA SAS	MP-LET-0562024	PEDIDO	12/06/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.1. POSTES TIPO 3 E INSTALACIÓN	TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA POSTES	I E INTER ELECTRICAS SAS	OC-74	INSTALADO	24/06/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.6 CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	MATERIALES PARA CANALIZACIONES ELÉCTRICAS PUNTOS DE CÁMARA	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION	OC-93	BODEGA SATELITE / INSTALANDO	17/07/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.2 MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS)	KIT MODULO DE MADERA PARA PUESTOS DE TRABAJO CON GAVETA, PORTA CPU Y SILLA GERENCIAL	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.10 MUEBLE PARA IMPRESORA	MUEBLE PARA IMPRESORA	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.12 LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.13 ARCHIVADORES RODANTES	ARCHIVADOR RODANTE	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.14 AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.15 AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
7. ITEMS NUEVOS	7.2 AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	SENSAR INGENERIA SAS	OC-111	PEDIDO	07/09/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.11 SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL,	SYSCOM	OC-117	PEDIDO	10/10/2024

TÍTULO	GRUPO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	ESTADO	FECHA O.C.
	EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL	EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL				
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.9 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.13 SWITCH TIPO 6	SWITCH TIPO 6	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.4 SWITCH TIPO 1	SWITCH TIPO 1	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.4 SWITCH TIPO 1	MODULOS SFP RX (PARA SWITCHES)	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.4 SWITCH TIPO 1	MODULOS SFP TX (PARA SWITCHES)	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.5 SWITCH TIPO 6	SWITCH TIPO 6	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.5 SWITCH TIPO 6	MODULOS SFP RX (PARA SWITCHES)	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
3. EQUIPOS CCTV	3.5 SWITCH TIPO 6	MODULOS SFP TX (PARA SWITCHES)	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
6. OTROS	6.1 KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	SWITCH TIPO 1	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
6. OTROS	6.1 KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	MODULOS SFP RX (PARA SWITCHES)	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
6. OTROS	6.1 KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	MODULOS SFP TX (PARA SWITCHES)	SED	OC-118	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.8 SWITCH KVM	SWITCH KVM	POWEST	OC-119	PEDIDO	10/10/2024
6. OTROS	6.1 KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	GABINETE PARA PARED	DAGA	OC-120	INSTALADO	10/10/2024
7. ITEMS NUEVOS	7.2 PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	ABC	OC-121	PEDIDO	15/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.4 GRABADOR DE VOZ	GRABADOR DE VOZ	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.4 GRABADOR DE VOZ	Procesador adicional	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.5 SERVIDOR SUBSISTEMA 123	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.5 SERVIDOR SUBSISTEMA 123	Procesador adicional para grabador de voz y servidor 123	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.7 EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.3 PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	TELEFONOS IP	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.12 MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	SENSAR	OC-122	PEDIDO	10/10/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.10 SISTEMA DE APERTURA	BOTON DE APERTURA	SENSAR	OC-123	PEDIDO	15/10/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.10 SISTEMA DE APERTURA	CIERRAPUERTA AÉREO SERIE 1002	SENSAR	OC-123	PEDIDO	15/10/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.10 SISTEMA DE APERTURA	CHAPA MAGNETICA EXTERIOR Y ACCESORIOS	SENSAR	OC-123	PEDIDO	15/10/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.10 SISTEMA DE APERTURA	TARJETAS DE PROXIMIDAD	SENSAR	OC-123	PEDIDO	15/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.3 PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	PLANTA TELEFONICA	SYSCOM	OC-124	PEDIDO	15/10/2024
2. SISTEMA DE RECEPCION DE LLAMDAS	2.3 PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	GATEWAY	SYSCOM	OC-124	PEDIDO	15/10/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.3 ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	MATERIALES - ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	SION	OC-125	BODEGA SATELITE	16/10/2024
5. OBRAS CIVILES	5.1 ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	MATERIALES - ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	CIVIL WORK	OC-126	BODEGA / INSTALANDO	16/10/2024
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA	4.5 SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	MATERIALES - SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	SION	OC-131	INSTALANDO	16/10/2024

En el ***ANEXO N°5 - CONSOLIDADO ORDENES DE COMPRA LETICIA.pdf***, se presenta el consolidado de las órdenes de compra generadas a la fecha, relacionadas en la tabla anterior.

3.3.2. MATRIZ DE ADQUISICIONES

De conformidad con las adquisiciones hasta la fecha, se presenta la matriz de adquisiciones con los elementos principales, relacionando marcas, referencias o modelos, cantidades, seriales cuando aplique, una etiqueta de

identificación, así como un campo para registrar su destino final de instalación, conforme a los puntos de intervención definidos en el proyecto, de igual forma, se registra el estado en el que se encuentra y la fecha de llegada a la bodega central y/o revisión por el cliente, finalmente la matriz cuenta con una celda de observaciones para registrar datos importantes a tener en cuenta para cada ítem de la matriz. La numeración asignada a cada ítem guardará trazabilidad con las cantidades del contrato 775 de 2023. A continuación, se muestra un pantallazo de la matriz.



MATRIZ DE CONTROL DE ADQUISICIONES

CÓDIGO: MT-OP-01
VERSIÓN: 01
FECHA: 9/07/2012

PROYECTO: PROYECTO SIES CCTV 123 LETICIA
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
ALCANCE: CONTROL DE ADQUISICIONES E INVENTARIO DE BIENES Y ELEMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO	FECHA BODEGA Y/O REVISIÓN CLIENTE	FECHA DE LIBERACIÓN	OBSERVACIONES (Indique datos importante a tener en cuenta)
2.1	CAMARAS PTZ TIPO DOMO. TIPO 2.	UND	50	50	PTZ-001	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055641			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-002	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055646			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-003	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055648			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-004	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055649			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-005	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055650			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-006	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055657			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-007	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055659			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-008	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055660			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-009	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055661			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-010	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2055662			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-011	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2037406			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-012	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2037436			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-013	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2037450			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-014	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2037452			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-015	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2037459			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-016	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AH2037463			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-017	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW5145491			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-018	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW5145498			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-019	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW6704629			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-020	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW6704643			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-021	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW6704644			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-022	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW6704647			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		
					PTZ-023	HIKVISION	DS-2DF8A442IX5-AEL	AW6704648			BODEGA CENTRAL	28/06/2024		

De la matriz de control de adquisiciones se extraen los datos de los elementos principales ya adquiridos y entregados en sitio, trazables a las cantidades definitivas del proyecto, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
CCTV											
2.1	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	12	12	EST-001	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-002	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-003	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-004	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-005	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-006	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-007	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-008	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-009	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-010	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-011	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
					EST-012	HP	81N54LA			CCM	PEDIDO
2.1	OFFICE HOME AND BUSSINESS 2021 WORD-EXCEL -POWER POINT REF.T5D'03487	UND	12	12	OFF-EST-001	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-002	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-003	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-004	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-005	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-006	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-007	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-008	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-009	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-010	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-011	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
					OFF-EST-012	MICROSOFT	T5D - 03487			CCM	PEDIDO
2.2	MODULOS (ESCRITORIOS)	UND	12		MOD-001					CCM	PEDIDO
					MOD-002					CCM	PEDIDO
					MOD-003					CCM	PEDIDO
					MOD-004					CCM	PEDIDO
					MOD-005					CCM	PEDIDO
					MOD-006					CCM	PEDIDO
					MOD-007					CCM	PEDIDO
					MOD-008					CCM	PEDIDO
					MOD-009					CCM	PEDIDO
					MOD-010					CCM	PEDIDO
					MOD-011					CCM	PEDIDO
					MOD-012					CCM	PEDIDO
2.3	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	UND	1	1	PLT-001					CCM	PEDIDO
2.4	GRABADORA DE VOZ	UND	1	1	GRA-001					CCM	PEDIDO
2.5	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UND	1	1	SER-001					CCM	PEDIDO
2.6	LICENCIA ORACLE	UND	1	1	ORA-001					CCM	PEDIDO
2.7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	1	EAR-001					CCM	PEDIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
2.8	SWITCH KVM	UN	1	1	KVM-001	POWEST	AL1708			CCM	PEDIDO
2.9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1		IMP-001					CCM	PEDIDO
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1	1	MIM-001					CCM	PEDIDO
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	4	REM-001					CCM	COTIZANDO
					REM-002					CCM	COTIZANDO
					REM-003					CCM	COTIZANDO
					REM-004					CCM	COTIZANDO
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	50	MAN-001					CCM	PEDIDO
					MAN-002					CCM	PEDIDO
					MAN-003					CCM	PEDIDO
					MAN-004					CCM	PEDIDO
					MAN-005					CCM	PEDIDO
					MAN-006					CCM	PEDIDO
					MAN-007					CCM	PEDIDO
					MAN-008					CCM	PEDIDO
					MAN-009					CCM	PEDIDO
					MAN-010					CCM	PEDIDO
					MAN-011					CCM	PEDIDO
					MAN-012					CCM	PEDIDO
					MAN-013					CCM	PEDIDO
					MAN-014					CCM	PEDIDO
					MAN-015					CCM	PEDIDO
					MAN-016					CCM	PEDIDO
					MAN-017					CCM	PEDIDO
					MAN-018					CCM	PEDIDO
					MAN-019					CCM	PEDIDO
					MAN-020					CCM	PEDIDO
					MAN-021					CCM	PEDIDO
					MAN-022					CCM	PEDIDO
					MAN-023					CCM	PEDIDO
					MAN-024					CCM	PEDIDO
					MAN-025					CCM	PEDIDO
					MAN-026					CCM	PEDIDO
					MAN-027					CCM	PEDIDO
					MAN-028					CCM	PEDIDO
					MAN-029					CCM	PEDIDO
					MAN-030					CCM	PEDIDO
					MAN-031					CCM	PEDIDO
					MAN-032					CCM	PEDIDO
					MAN-033					CCM	PEDIDO
					MAN-034					CCM	PEDIDO
					MAN-035					CCM	PEDIDO
					MAN-036					CCM	PEDIDO
					MAN-037					CCM	PEDIDO
					MAN-038					CCM	PEDIDO
					MAN-039					CCM	PEDIDO
					MAN-040					CCM	PEDIDO
					MAN-041					CCM	PEDIDO
					MAN-042					CCM	PEDIDO
					MAN-043					CCM	PEDIDO
					MAN-044					CCM	PEDIDO
					MAN-045					CCM	PEDIDO
					MAN-046					CCM	PEDIDO
					MAN-047					CCM	PEDIDO
					MAN-048					CCM	PEDIDO
					MAN-049					CCM	PEDIDO
					MAN-050					CCM	PEDIDO
2.13	SWITCH TIPO 6	UN	1	1	SW6-NUSE-001	D - LINK	DGS - 3630 - 52TC- E			CCM	PEDIDO
3.1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO. TIPO 2.	UND	50	50	PTZ-001	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055641		PC-01	INSTALADO
					PTZ-002	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055646		PC-02	INSTALADO
					PTZ-003	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055648		PC-03	INSTALADO
					PTZ-004	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055649		PC-04	INSTALADO
					PTZ-005	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055650		PC-05	INSTALADO
					PTZ-006	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055657		PC-06	INSTALADO
					PTZ-007	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055659		PC-07	INSTALADO
					PTZ-008	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055660		PC-08	INSTALADO
					PTZ-009	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055661		PC-09	INSTALADO
					PTZ-010	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH2055662		PC-10	INSTALADO
					PTZ-011	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH3037406		PC-11	INSTALADO
					PTZ-012	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH3037436		PC-12	INSTALADO
					PTZ-013	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH3037450		PC-13	INSTALADO
					PTZ-014	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH3037452		PC-14	INSTALADO
					PTZ-015	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH3037459		PC-15	INSTALADO
					PTZ-016	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AH3037463		PC-16	INSTALADO
					PTZ-017	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW5145491		PC-17	INSTALADO
					PTZ-018	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW5145498		PC-18	INSTALADO
					PTZ-019	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704639		PC-19	INSTALADO
					PTZ-020	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704643		PC-20	INSTALADO
					PTZ-021	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704644		PC-21	INSTALADO
					PTZ-022	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704647		PC-22	INSTALADO

MEGA PROYECTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					PTZ-023	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704648		PC-23	INSTALADO
					PTZ-024	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704651		PC-24	INSTALADO
					PTZ-025	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704662		PC-25	INSTALADO
					PTZ-026	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704663		PC-26	INSTALADO
					PTZ-027	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704664		PC-27	INSTALADO
					PTZ-028	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704665		PC-28	INSTALADO
					PTZ-029	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704666		PC-29	INSTALADO
					PTZ-030	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704669		PC-30	INSTALADO
					PTZ-031	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704697		PC-31	INSTALADO
					PTZ-032	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704705		PC-32	INSTALADO
					PTZ-033	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704712		PC-33	INSTALADO
					PTZ-034	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704713		PC-34	INSTALADO
					PTZ-035	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704718		PC-35	INSTALADO
					PTZ-036	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704721		PC-36	INSTALADO
					PTZ-037	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704723		PC-37	INSTALADO
					PTZ-038	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704725		PC-38	INSTALADO
					PTZ-039	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704726		PC-39	INSTALADO
					PTZ-040	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704727		PC-40	INSTALADO
					PTZ-041	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704728		PC-41	INSTALADO
					PTZ-042	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW6704729		PC-42	INSTALADO
					PTZ-043	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639741		PC-43	INSTALADO
					PTZ-044	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639755		PC-44	INSTALADO
					PTZ-045	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639805		PC-45	INSTALADO
					PTZ-046	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639808		PC-46	INSTALADO
					PTZ-047	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639809		PC-47	INSTALADO
					PTZ-048	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639810		PC-48	INSTALADO
					PTZ-049	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639814		PC-49	INSTALADO
					PTZ-050	HIKVISION	DS-2DF8A442IXS-AEL	AW8639818		PC-50	INSTALADO
3.1	MEMORIA SD	UND	50	50	SD-PTZ-001	KINGSTON	64GB	N/A		PC-01	INSTALADO
					SD-PTZ-002	KINGSTON	64GB	N/A		PC-02	INSTALADO
					SD-PTZ-003	KINGSTON	64GB	N/A		PC-03	INSTALADO
					SD-PTZ-004	KINGSTON	64GB	N/A		PC-04	INSTALADO
					SD-PTZ-005	KINGSTON	64GB	N/A		PC-05	INSTALADO
					SD-PTZ-006	KINGSTON	64GB	N/A		PC-06	INSTALADO
					SD-PTZ-007	KINGSTON	64GB	N/A		PC-07	INSTALADO
					SD-PTZ-008	KINGSTON	64GB	N/A		PC-08	INSTALADO
					SD-PTZ-009	KINGSTON	64GB	N/A		PC-09	INSTALADO
					SD-PTZ-010	KINGSTON	64GB	N/A		PC-10	INSTALADO
					SD-PTZ-011	KINGSTON	64GB	N/A		PC-11	INSTALADO
					SD-PTZ-012	KINGSTON	64GB	N/A		PC-12	INSTALADO
					SD-PTZ-013	KINGSTON	64GB	N/A		PC-13	INSTALADO
					SD-PTZ-014	KINGSTON	64GB	N/A		PC-14	INSTALADO
					SD-PTZ-015	KINGSTON	64GB	N/A		PC-15	INSTALADO
					SD-PTZ-016	KINGSTON	64GB	N/A		PC-16	INSTALADO
					SD-PTZ-017	KINGSTON	64GB	N/A		PC-17	INSTALADO
					SD-PTZ-018	KINGSTON	64GB	N/A		PC-18	INSTALADO
					SD-PTZ-019	KINGSTON	64GB	N/A		PC-19	INSTALADO
					SD-PTZ-020	KINGSTON	64GB	N/A		PC-20	INSTALADO
					SD-PTZ-021	KINGSTON	64GB	N/A		PC-21	INSTALADO
					SD-PTZ-022	KINGSTON	64GB	N/A		PC-22	INSTALADO
					SD-PTZ-023	KINGSTON	64GB	N/A		PC-23	INSTALADO
					SD-PTZ-024	KINGSTON	64GB	N/A		PC-24	INSTALADO
					SD-PTZ-025	KINGSTON	64GB	N/A		PC-25	INSTALADO
					SD-PTZ-026	KINGSTON	64GB	N/A		PC-26	INSTALADO
					SD-PTZ-027	KINGSTON	64GB	N/A		PC-27	INSTALADO
					SD-PTZ-028	KINGSTON	64GB	N/A		PC-28	INSTALADO
					SD-PTZ-029	KINGSTON	64GB	N/A		PC-29	INSTALADO
					SD-PTZ-030	KINGSTON	64GB	N/A		PC-30	INSTALADO
					SD-PTZ-031	KINGSTON	64GB	N/A		PC-31	INSTALADO
					SD-PTZ-032	KINGSTON	64GB	N/A		PC-32	INSTALADO
					SD-PTZ-033	KINGSTON	64GB	N/A		PC-33	INSTALADO
					SD-PTZ-034	KINGSTON	64GB	N/A		PC-34	INSTALADO
					SD-PTZ-035	KINGSTON	64GB	N/A		PC-35	INSTALADO
					SD-PTZ-036	KINGSTON	64GB	N/A		PC-36	INSTALADO
					SD-PTZ-037	KINGSTON	64GB	N/A		PC-37	INSTALADO
					SD-PTZ-038	KINGSTON	64GB	N/A		PC-38	INSTALADO
					SD-PTZ-039	KINGSTON	64GB	N/A		PC-39	INSTALADO
					SD-PTZ-040	KINGSTON	64GB	N/A		PC-40	INSTALADO
					SD-PTZ-041	KINGSTON	64GB	N/A		PC-41	INSTALADO
					SD-PTZ-042	KINGSTON	64GB	N/A		PC-42	INSTALADO
					SD-PTZ-043	KINGSTON	64GB	N/A		PC-43	INSTALADO
					SD-PTZ-044	KINGSTON	64GB	N/A		PC-44	INSTALADO
					SD-PTZ-045	KINGSTON	64GB	N/A		PC-45	INSTALADO
					SD-PTZ-046	KINGSTON	64GB	N/A		PC-46	INSTALADO
					SD-PTZ-047	KINGSTON	64GB	N/A		PC-47	INSTALADO
					SD-PTZ-048	KINGSTON	64GB	N/A		PC-48	INSTALADO
					SD-PTZ-049	KINGSTON	64GB	N/A		PC-49	INSTALADO
					SD-PTZ-050	KINGSTON	64GB	N/A		PC-50	INSTALADO
3.1	60 W POE INJECTOR RJ45INTERFACE, 1000M	UND	50	50	POE-PTZ-001	N/A	N/A	N/A		PC-01	PEDIDO
					POE-PTZ-002	N/A	N/A	N/A		PC-02	PEDIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					POE-PTZ-003	N/A	N/A	N/A		PC-03	PEDIDO
					POE-PTZ-004	N/A	N/A	N/A		PC-04	PEDIDO
					POE-PTZ-005	N/A	N/A	N/A		PC-05	PEDIDO
					POE-PTZ-006	N/A	N/A	N/A		PC-06	PEDIDO
					POE-PTZ-007	N/A	N/A	N/A		PC-07	PEDIDO
					POE-PTZ-008	N/A	N/A	N/A		PC-08	PEDIDO
					POE-PTZ-009	N/A	N/A	N/A		PC-09	PEDIDO
					POE-PTZ-010	N/A	N/A	N/A		PC-10	PEDIDO
					POE-PTZ-011	N/A	N/A	N/A		PC-11	PEDIDO
					POE-PTZ-012	N/A	N/A	N/A		PC-12	PEDIDO
					POE-PTZ-013	N/A	N/A	N/A		PC-13	PEDIDO
					POE-PTZ-014	N/A	N/A	N/A		PC-14	PEDIDO
					POE-PTZ-015	N/A	N/A	N/A		PC-15	PEDIDO
					POE-PTZ-016	N/A	N/A	N/A		PC-16	PEDIDO
					POE-PTZ-017	N/A	N/A	N/A		PC-17	PEDIDO
					POE-PTZ-018	N/A	N/A	N/A		PC-18	PEDIDO
					POE-PTZ-019	N/A	N/A	N/A		PC-19	PEDIDO
					POE-PTZ-020	N/A	N/A	N/A		PC-20	PEDIDO
					POE-PTZ-021	N/A	N/A	N/A		PC-21	PEDIDO
					POE-PTZ-022	N/A	N/A	N/A		PC-22	PEDIDO
					POE-PTZ-023	N/A	N/A	N/A		PC-23	PEDIDO
					POE-PTZ-024	N/A	N/A	N/A		PC-24	PEDIDO
					POE-PTZ-025	N/A	N/A	N/A		PC-25	PEDIDO
					POE-PTZ-026	N/A	N/A	N/A		PC-26	PEDIDO
					POE-PTZ-027	N/A	N/A	N/A		PC-27	PEDIDO
					POE-PTZ-028	N/A	N/A	N/A		PC-28	PEDIDO
					POE-PTZ-029	N/A	N/A	N/A		PC-29	PEDIDO
					POE-PTZ-030	N/A	N/A	N/A		PC-30	PEDIDO
					POE-PTZ-031	N/A	N/A	N/A		PC-31	PEDIDO
					POE-PTZ-032	N/A	N/A	N/A		PC-32	PEDIDO
					POE-PTZ-033	N/A	N/A	N/A		PC-33	PEDIDO
					POE-PTZ-034	N/A	N/A	N/A		PC-34	PEDIDO
					POE-PTZ-035	N/A	N/A	N/A		PC-35	PEDIDO
					POE-PTZ-036	N/A	N/A	N/A		PC-36	PEDIDO
					POE-PTZ-037	N/A	N/A	N/A		PC-37	PEDIDO
					POE-PTZ-038	N/A	N/A	N/A		PC-38	PEDIDO
					POE-PTZ-039	N/A	N/A	N/A		PC-39	PEDIDO
					POE-PTZ-040	N/A	N/A	N/A		PC-40	PEDIDO
					POE-PTZ-041	N/A	N/A	N/A		PC-41	PEDIDO
					POE-PTZ-042	N/A	N/A	N/A		PC-42	PEDIDO
					POE-PTZ-043	N/A	N/A	N/A		PC-43	PEDIDO
					POE-PTZ-044	N/A	N/A	N/A		PC-44	PEDIDO
					POE-PTZ-045	N/A	N/A	N/A		PC-45	PEDIDO
					POE-PTZ-046	N/A	N/A	N/A		PC-46	PEDIDO
					POE-PTZ-047	N/A	N/A	N/A		PC-47	PEDIDO
					POE-PTZ-048	N/A	N/A	N/A		PC-48	PEDIDO
					POE-PTZ-049	N/A	N/A	N/A		PC-49	PEDIDO
					POE-PTZ-050	N/A	N/A	N/A		PC-50	PEDIDO
3.2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	40	CF1-001	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800498		PC-02	INSTALADO
					CF1-002	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800499		PC-03	INSTALADO
					CF1-003	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800500		PC-05	INSTALADO
					CF1-004	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800501		PC-06	INSTALADO
					CF1-005	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800502		PC-07	INSTALADO
					CF1-006	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800503		PC-08	INSTALADO
					CF1-007	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800504		PC-09	INSTALADO
					CF1-008	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800505		PC-10	INSTALADO
					CF1-009	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800506		PC-11	INSTALADO
					CF1-010	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800507		PC-13	INSTALADO
					CF1-011	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800508		PC-14	INSTALADO
					CF1-012	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800509		PC-15	INSTALADO
					CF1-013	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800510		PC-16	INSTALADO
					CF1-014	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800511		PC-17	INSTALADO
					CF1-015	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800519		PC-18	INSTALADO
					CF1-016	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800513		PC-19	INSTALADO
					CF1-017	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800514		PC-20	INSTALADO
					CF1-018	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800520		PC-21	INSTALADO
					CF1-019	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800516		PC-23	INSTALADO
					CF1-020	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800517		PC-24	INSTALADO
					CF1-021	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800529		PC-25	INSTALADO
					CF1-022	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800512		PC-26	INSTALADO
					CF1-023	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800515		PC-27	INSTALADO
					CF1-024	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800530		PC-28	INSTALADO
					CF1-025	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800534		PC-29	INSTALADO
					CF1-026	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800523		PC-30	INSTALADO
					CF1-027	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800540		PC-31	INSTALADO
					CF1-028	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800522		PC-32	INSTALADO
					CF1-029	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800518		PC-33	INSTALADO
					CF1-030	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800521		PC-34	INSTALADO
					CF1-031	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800539		PC-35	INSTALADO
					CF1-032	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800537		PC-36	INSTALADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					CF1-033	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800536		PC-38	INSTALADO
					CF1-034	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800527		PC-39	INSTALADO
					CF1-035	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800528		PC-42	INSTALADO
					CF1-036	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800531		PC-44	INSTALADO
					CF1-037	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800526		PC-48	INSTALADO
					CF1-038	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800538		PC-40	INSTALADO
					CF1-039	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800535		PC-41	INSTALADO
					CF1-040	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800532		PC-43	INSTALADO
3.2	MEMORIA SD	UND	40		SD-CF1-001	KINGSTON	64GB	N/A		PC-02	INSTALADO
					SD-CF1-002	KINGSTON	64GB	N/A		PC-03	INSTALADO
					SD-CF1-003	KINGSTON	64GB	N/A		PC-05	INSTALADO
					SD-CF1-004	KINGSTON	64GB	N/A		PC-06	INSTALADO
					SD-CF1-005	KINGSTON	64GB	N/A		PC-07	INSTALADO
					SD-CF1-006	KINGSTON	64GB	N/A		PC-08	INSTALADO
					SD-CF1-007	KINGSTON	64GB	N/A		PC-09	INSTALADO
					SD-CF1-008	KINGSTON	64GB	N/A		PC-10	INSTALADO
					SD-CF1-009	KINGSTON	64GB	N/A		PC-11	INSTALADO
					SD-CF1-010	KINGSTON	64GB	N/A		PC-13	INSTALADO
					SD-CF1-011	KINGSTON	64GB	N/A		PC-14	INSTALADO
					SD-CF1-012	KINGSTON	64GB	N/A		PC-15	INSTALADO
					SD-CF1-013	KINGSTON	64GB	N/A		PC-16	INSTALADO
					SD-CF1-014	KINGSTON	64GB	N/A		PC-17	INSTALADO
					SD-CF1-015	KINGSTON	64GB	N/A		PC-18	INSTALADO
					SD-CF1-016	KINGSTON	64GB	N/A		PC-19	INSTALADO
					SD-CF1-017	KINGSTON	64GB	N/A		PC-20	INSTALADO
					SD-CF1-018	KINGSTON	64GB	N/A		PC-21	INSTALADO
					SD-CF1-019	KINGSTON	64GB	N/A		PC-23	INSTALADO
					SD-CF1-020	KINGSTON	64GB	N/A		PC-24	INSTALADO
					SD-CF1-021	KINGSTON	64GB	N/A		PC-25	INSTALADO
					SD-CF1-022	KINGSTON	64GB	N/A		PC-26	INSTALADO
					SD-CF1-023	KINGSTON	64GB	N/A		PC-27	INSTALADO
					SD-CF1-024	KINGSTON	64GB	N/A		PC-28	INSTALADO
					SD-CF1-025	KINGSTON	64GB	N/A		PC-29	INSTALADO
					SD-CF1-026	KINGSTON	64GB	N/A		PC-30	INSTALADO
					SD-CF1-027	KINGSTON	64GB	N/A		PC-31	INSTALADO
					SD-CF1-028	KINGSTON	64GB	N/A		PC-32	INSTALADO
					SD-CF1-029	KINGSTON	64GB	N/A		PC-33	INSTALADO
					SD-CF1-030	KINGSTON	64GB	N/A		PC-34	INSTALADO
					SD-CF1-031	KINGSTON	64GB	N/A		PC-35	INSTALADO
					SD-CF1-032	KINGSTON	64GB	N/A		PC-36	INSTALADO
					SD-CF1-033	KINGSTON	64GB	N/A		PC-38	INSTALADO
					SD-CF1-034	KINGSTON	64GB	N/A		PC-39	INSTALADO
					SD-CF1-035	KINGSTON	64GB	N/A		PC-40	INSTALADO
					SD-CF1-036	KINGSTON	64GB	N/A		PC-41	INSTALADO
					SD-CF1-037	KINGSTON	64GB	N/A		PC-42	INSTALADO
					SD-CF1-038	KINGSTON	64GB	N/A		PC-43	INSTALADO
					SD-CF1-039	KINGSTON	64GB	N/A		PC-44	INSTALADO
					SD-CF1-040	KINGSTON	64GB	N/A		PC-48	INSTALADO
3.3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO Y ACCESORIOS	UND	31200	31200	FOM	CABLES SUPERIORES	CSFO24H200NR v2	N/A		LETICIA	INSTALADO
3.4	SWITCH TIPO 1	UND	50	50	SW1-PC-001	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-002	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-003	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-004	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-005	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-006	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-007	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-008	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-009	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-010	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-011	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-012	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-013	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-014	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-015	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-016	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-017	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-018	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-019	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-020	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-021	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-022	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-023	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-024	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-025	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-026	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-027	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-028	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-029	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-030	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					SW1-PC-031	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-032	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-033	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-034	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-035	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-036	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-037	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-038	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-039	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-040	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-041	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-042	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-043	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-044	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-045	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-046	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-047	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-048	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-049	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
					SW1-PC-050	D-LINK	DGS-1210-10_ME				PEDIDO
3.5	SWITCH TIPO 6	UND	1	1	SW6-CCTV-001	D-LINK	DGS-3630-52TC			CCM	PEDIDO
3.6	SISTEMA DE VISUALZACIÓN (CARCASA CONTROLADOR VIDEOWALL)	UND	1	1	CON-SV-001	HIKVISION	DS-C30S-S11(V2)			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE VISUALIZACION (TARJETA DE SALIDA HDMI)			2	MO-SV-001	HIKVISION	DS-C30S-04HO(V2)			CCM	PEDIDO
					MO-SV-002	HIKVISION	DS-C30S-04HO(V2)			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE VISUALIZACION (TARJETA DE ENTRADA HDMI)			5	MI-SV-001	HIKVISION	DS-C30S-04HI(V2)			CCM	PEDIDO
					MI-SV-002	HIKVISION	DS-C30S-04HI(V2)			CCM	PEDIDO
					MI-SV-003	HIKVISION	DS-C30S-04HI(V2)			CCM	PEDIDO
					MI-SV-004	HIKVISION	DS-C30S-04HI(V2)			CCM	PEDIDO
					MI-SV-005	HIKVISION	DS-C30S-04HI(V2)			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE VISUALIZACION (DECODIFICADOR 4K)			1	DEC-SV-001	HIKVISION	DS-6916UDI(B)			CCM	PEDIDO
3.7	MONITOR DE VISUALIZACIÓN	UND	8	8	MON-VW-001	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230357		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-002	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230358		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-003	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230364		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-004	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230365		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-005	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230404		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-006	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230405		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-007	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230406		CCM	BODEGA SATÉLITE
					MON-VW-008	HIKVISION	DS-D2055LU-Y	AZ2230415		CCM	BODEGA SATÉLITE
3.8	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	4	JOY-001	HIKVISION	DS-1600KIB	AX6529643		CCM	BODEGA SATÉLITE
					JOY-002	HIKVISION	DS-1600KIB	AX6529644		CCM	BODEGA SATÉLITE
					JOY-003	HIKVISION	DS-1600KIB	AX6529647		CCM	BODEGA SATÉLITE
					JOY-004	HIKVISION	DS-1600KIB	AX6529649		CCM	BODEGA SATÉLITE
3.9	UPS 1.5KVA (2KVA)	UND	50	50	UPS-PC-001	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870125		PC-01	INSTALADO
					UPS-PC-002	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870039		PC-02	INSTALADO
					UPS-PC-003	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870144		PC-03	INSTALADO
					UPS-PC-036	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870132		PC-04	INSTALADO
					UPS-PC-004	POWEST	NUOLT - 7306	231023-97950126		PC-05	INSTALADO
					UPS-PC-005	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870061		PC-06	INSTALADO
					UPS-PC-006	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870064		PC-07	INSTALADO
					UPS-PC-007	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870042		PC-08	INSTALADO
					UPS-PC-048	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870145		PC-09	INSTALADO
					UPS-PC-008	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870058		PC-10	INSTALADO
					UPS-PC-043	POWEST	NUOLT - 7306	231023-97950116		PC-11	INSTALADO
					UPS-PC-009	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870137		PC-12	INSTALADO
					UPS-PC-010	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870035		PC-13	INSTALADO
					UPS-PC-011	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870043		PC-14	INSTALADO
					UPS-PC-012	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870138		PC-15	INSTALADO
					UPS-PC-013	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870131		PC-16	INSTALADO
					UPS-PC-045	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870136		PC-17	INSTALADO
					UPS-PC-014	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870055		PC-18	INSTALADO
					UPS-PC-015	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870044		PC-19	INSTALADO
					UPS-PC-016	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870038		PC-20	INSTALADO
					UPS-PC-017	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870048		PC-21	INSTALADO
					UPS-PC-018	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870140		PC-22	INSTALADO
					UPS-PC-019	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870056		PC-23	INSTALADO
					UPS-PC-020	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870063		PC-24	INSTALADO
					UPS-PC-021	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870046		PC-25	INSTALADO

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					UPS-PC-022	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870134		PC-26	INSTALADO
					UPS-PC-023	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870036		PC-27	INSTALADO
					UPS-PC-024	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870049		PC-28	INSTALADO
					UPS-PC-025	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870065		PC-29	INSTALADO
					UPS-PC-026	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870053		PC-30	INSTALADO
					UPS-PC-028	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870041		PC-31	INSTALADO
					UPS-PC-029	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870047		PC-32	INSTALADO
					UPS-PC-030	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870040		PC-33	INSTALADO
					UPS-PC-031	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870057		PC-34	INSTALADO
					UPS-PC-032	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870142		PC-35	INSTALADO
					UPS-PC-033	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870135		PC-36	INSTALADO
					UPS-PC-034	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870052		PC-38	INSTALADO
					UPS-PC-035	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870060		PC-39	INSTALADO
					UPS-PC-050	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870037		PC-41	INSTALADO
					UPS-PC-037	POWEST	NUOLT - 7306	231023-97950120		PC-42	INSTALADO
					UPS-PC-044	POWEST	NUOLT - 7306	231023-97950125		PC-43	INSTALADO
					UPS-PC-038	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870054		PC-44	INSTALADO
					UPS-PC-039	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870045		PC-45	INSTALADO
					UPS-PC-040	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870141		PC-46	INSTALADO
					UPS-PC-041	POWEST	NUOLT - 7306	231023-97950121		PC-47	INSTALADO
					UPS-PC-042	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870066		PC-48	INSTALADO
					UPS-PC-046	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870033		PC-37	INSTALADO
					UPS-PC-047	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870050		PC-40	INSTALADO
					UPS-PC-027	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870019		PC-49	INSTALADO
					UPS-PC-049	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870062		PC-50	INSTALADO
3.10	UPS 15 KVA	UND	1	1	UPS-CM-001	POWEST EA 9915	NUOLT -7572	310027859dc9902100001		CCM	BODEGA SATÉLITE
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CÁMARA (DISPOSITIVO SAN 24 SLOTS)	UND	90	2	SAN-SA-001	HIKVISION	DS-A82024D(B)			CCM	PEDIDO
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CÁMARA (DISCO DURO 10TB)	UND		34	DD-SA-001	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-002	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-003	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-004	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-005	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-006	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-007	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-008	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-009	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-010	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-011	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-012	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-013	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-014	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-015	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-016	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-017	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-018	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-019	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-020	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-021	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-022	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-023	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-024	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-025	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-026	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-027	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-028	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-029	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-030	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-031	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-032	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-033	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
					DD-SA-034	SEAGATE	ST10000NM018B			CCM	PEDIDO
3.12	SERVIDOR VMS	UND	1	1	VMS-001	HIKVISION	DS-VD22D-B/HW2	30086983798		CCM	BODEGA SATÉLITE
3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	UND	1	1	SOF-001	HIKVISION				CCM	PEDIDO
	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	UND	1	1	SOF-002	HIKVISION				CCM	PEDIDO
	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	UND	1	1	SOF-003	HIKVISION				CCM	PEDIDO
	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	UND	1	1	SOF-004	HIKVISION				CCM	PEDIDO
	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN	UND	1	1	SOF-005	HIKVISION				CCM	PEDIDO
3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	1	A24-001	MCQUAY	MQMI-17024-CWF216A MQMI-17024-CCU216A			CCM	PEDIDO
3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	1	A36-001	MCQUAY	MQMI-18036-CWF216A MQMI-18036-CCU216A			CCM	PEDIDO
4.1	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	50	GAB-PC-001	QUEST	CE-2719	N/A		PC-01	INSTALADO
					GAB-PC-002	QUEST	CE-2719	N/A		PC-02	INSTALADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					GAB-PC-003	QUEST	CE-2719	N/A		PC-03	INSTALADO
					GAB-PC-004	QUEST	CE-2719	N/A		PC-04	INSTALADO
					GAB-PC-005	QUEST	CE-2719	N/A		PC-05	INSTALADO
					GAB-PC-006	QUEST	CE-2719	N/A		PC-06	INSTALADO
					GAB-PC-007	QUEST	CE-2719	N/A		PC-07	INSTALADO
					GAB-PC-008	QUEST	CE-2719	N/A		PC-08	INSTALADO
					GAB-PC-009	QUEST	CE-2719	N/A		PC-09	INSTALADO
					GAB-PC-010	QUEST	CE-2719	N/A		PC-10	INSTALADO
					GAB-PC-011	QUEST	CE-2719	N/A		PC-11	INSTALADO
					GAB-PC-012	QUEST	CE-2719	N/A		PC-12	INSTALADO
					GAB-PC-013	QUEST	CE-2719	N/A		PC-13	INSTALADO
					GAB-PC-014	QUEST	CE-2719	N/A		PC-14	INSTALADO
					GAB-PC-015	QUEST	CE-2719	N/A		PC-15	INSTALADO
					GAB-PC-016	QUEST	CE-2719	N/A		PC-16	INSTALADO
					GAB-PC-017	QUEST	CE-2719	N/A		PC-17	INSTALADO
					GAB-PC-018	QUEST	CE-2719	N/A		PC-18	INSTALADO
					GAB-PC-019	QUEST	CE-2719	N/A		PC-19	INSTALADO
					GAB-PC-020	QUEST	CE-2719	N/A		PC-20	INSTALADO
					GAB-PC-021	QUEST	CE-2719	N/A		PC-21	INSTALADO
					GAB-PC-022	QUEST	CE-2719	N/A		PC-22	INSTALADO
					GAB-PC-023	QUEST	CE-2719	N/A		PC-23	INSTALADO
					GAB-PC-024	QUEST	CE-2719	N/A		PC-24	INSTALADO
					GAB-PC-025	QUEST	CE-2719	N/A		PC-25	INSTALADO
					GAB-PC-026	QUEST	CE-2719	N/A		PC-26	INSTALADO
					GAB-PC-027	QUEST	CE-2719	N/A		PC-27	INSTALADO
					GAB-PC-028	QUEST	CE-2719	N/A		PC-28	INSTALADO
					GAB-PC-029	QUEST	CE-2719	N/A		PC-29	INSTALADO
					GAB-PC-030	QUEST	CE-2719	N/A		PC-30	INSTALADO
					GAB-PC-031	QUEST	CE-2719	N/A		PC-31	INSTALADO
					GAB-PC-032	QUEST	CE-2719	N/A		PC-32	INSTALADO
					GAB-PC-033	QUEST	CE-2719	N/A		PC-33	INSTALADO
					GAB-PC-034	QUEST	CE-2719	N/A		PC-34	INSTALADO
					GAB-PC-035	QUEST	CE-2719	N/A		PC-35	INSTALADO
					GAB-PC-036	QUEST	CE-2719	N/A		PC-36	INSTALADO
					GAB-PC-037	QUEST	CE-2719	N/A		PC-37	INSTALADO
					GAB-PC-038	QUEST	CE-2719	N/A		PC-38	INSTALADO
					GAB-PC-039	QUEST	CE-2719	N/A		PC-39	INSTALADO
					GAB-PC-040	QUEST	CE-2719	N/A		PC-40	INSTALADO
					GAB-PC-041	QUEST	CE-2719	N/A		PC-41	INSTALADO
					GAB-PC-042	QUEST	CE-2719	N/A		PC-42	INSTALADO
					GAB-PC-043	QUEST	CE-2719	N/A		PC-43	INSTALADO
					GAB-PC-044	QUEST	CE-2719	N/A		PC-44	INSTALADO
					GAB-PC-045	QUEST	CE-2719	N/A		PC-45	INSTALADO
					GAB-PC-046	QUEST	CE-2719	N/A		PC-46	INSTALADO
					GAB-PC-047	QUEST	CE-2719	N/A		PC-47	INSTALADO
					GAB-PC-048	QUEST	CE-2719	N/A		PC-48	INSTALADO
					GAB-PC-049	QUEST	CE-2719	N/A		PC-49	INSTALADO
					GAB-PC-050	QUEST	CE-2719	N/A		PC-50	INSTALADO
4.2	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	50	COR-PC-001	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-01	INSTALADO
					COR-PC-002	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-02	INSTALADO
					COR-PC-003	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-03	INSTALADO
					COR-PC-004	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-04	INSTALADO
					COR-PC-005	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-05	INSTALADO
					COR-PC-006	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-06	INSTALADO
					COR-PC-007	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-07	INSTALADO
					COR-PC-008	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-08	INSTALADO
					COR-PC-009	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-09	INSTALADO
					COR-PC-010	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-10	INSTALADO
					COR-PC-011	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-11	INSTALADO
					COR-PC-012	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-12	INSTALADO
					COR-PC-013	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-13	INSTALADO
					COR-PC-014	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-14	INSTALADO
					COR-PC-015	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-15	INSTALADO
					COR-PC-016	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-16	INSTALADO
					COR-PC-017	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-17	INSTALADO
					COR-PC-018	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-18	INSTALADO
					COR-PC-019	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-19	INSTALADO
					COR-PC-020	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-20	INSTALADO
					COR-PC-021	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-21	INSTALADO
					COR-PC-022	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-22	INSTALADO
					COR-PC-023	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-23	INSTALADO
					COR-PC-024	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-24	INSTALADO
					COR-PC-025	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-25	INSTALADO
					COR-PC-026	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-26	INSTALADO
					COR-PC-027	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-27	INSTALADO
					COR-PC-028	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-28	INSTALADO
					COR-PC-029	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-29	INSTALADO
					COR-PC-030	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-30	INSTALADO
					COR-PC-031	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-31	INSTALADO
					COR-PC-032	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-32	INSTALADO

MEGAPROYECTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					COR-PC-033	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-33	INSTALADO
					COR-PC-034	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-34	INSTALADO
					COR-PC-035	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-35	INSTALADO
					COR-PC-036	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-36	INSTALADO
					COR-PC-037	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-37	INSTALADO
					COR-PC-038	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-38	INSTALADO
					COR-PC-039	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-39	INSTALADO
					COR-PC-040	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-40	INSTALADO
					COR-PC-041	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-41	INSTALADO
					COR-PC-042	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-42	INSTALADO
					COR-PC-043	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-43	INSTALADO
					COR-PC-044	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-44	INSTALADO
					COR-PC-045	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-45	INSTALADO
					COR-PC-046	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-46	INSTALADO
					COR-PC-047	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-47	INSTALADO
					COR-PC-048	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-48	INSTALADO
					COR-PC-049	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-49	INSTALADO
					COR-PC-050	METALCO	CORONA ANTIESCALTORIA-18V	N/A		PC-50	INSTALADO
4.3	ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CENTRO DE CONTROL	UND	1	1	ADE-CM-001	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
4.4	BRAZOS DE SOPORTE PARA CÁMARAS	UND	50	50	BRA-PC-001	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-01	INSTALADO
					BRA-PC-002	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-02	INSTALADO
					BRA-PC-003	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-03	INSTALADO
					BRA-PC-004	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-04	INSTALADO
					BRA-PC-005	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-05	INSTALADO
					BRA-PC-006	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-06	INSTALADO
					BRA-PC-007	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-07	INSTALADO
					BRA-PC-008	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-08	INSTALADO
					BRA-PC-009	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-09	INSTALADO
					BRA-PC-010	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-10	INSTALADO
					BRA-PC-011	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-11	INSTALADO
					BRA-PC-012	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-12	INSTALADO
					BRA-PC-013	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-13	INSTALADO
					BRA-PC-014	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-14	INSTALADO
					BRA-PC-015	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-15	INSTALADO
					BRA-PC-016	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-16	INSTALADO
					BRA-PC-017	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-17	INSTALADO
					BRA-PC-018	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-18	INSTALADO
					BRA-PC-019	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-19	INSTALADO
					BRA-PC-020	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-20	INSTALADO
					BRA-PC-021	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-21	INSTALADO
					BRA-PC-022	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-22	INSTALADO
					BRA-PC-023	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-23	INSTALADO
					BRA-PC-024	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-24	INSTALADO
					BRA-PC-025	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-25	INSTALADO
					BRA-PC-026	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-26	INSTALADO
					BRA-PC-027	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-27	INSTALADO
					BRA-PC-028	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-28	INSTALADO
					BRA-PC-029	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-29	INSTALADO
					BRA-PC-030	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-30	INSTALADO
					BRA-PC-031	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-31	INSTALADO
					BRA-PC-032	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-32	INSTALADO
					BRA-PC-033	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-33	INSTALADO
					BRA-PC-034	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-34	INSTALADO
					BRA-PC-035	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-35	INSTALADO
					BRA-PC-036	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-36	INSTALADO
					BRA-PC-037	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-37	INSTALADO
					BRA-PC-038	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-38	INSTALADO
					BRA-PC-039	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-39	INSTALADO
					BRA-PC-040	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-40	INSTALADO
					BRA-PC-041	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-41	INSTALADO
					BRA-PC-042	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-42	INSTALADO
					BRA-PC-043	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-43	INSTALADO
					BRA-PC-044	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-44	INSTALADO
					BRA-PC-045	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-45	INSTALADO
					BRA-PC-046	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-46	INSTALADO
					BRA-PC-047	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-47	INSTALADO
					BRA-PC-048	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-48	INSTALADO
					BRA-PC-049	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-49	INSTALADO
					BRA-PC-050	METALCO	BRAZO-SOPORTE-CAMARA-PTZ-1.50m	N/A		PC-50	INSTALADO
4.5	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (puntos de cámara y centro control y nodo) TIPO2	UND	51	51	SPT-001	N/A	N/A	N/A		PC-01	PEDIDO
					SPT-002	N/A	N/A	N/A		PC-02	PEDIDO
					SPT-003	N/A	N/A	N/A		PC-03	INSTALADO
					SPT-004	N/A	N/A	N/A		PC-04	PEDIDO
					SPT-005	N/A	N/A	N/A		PC-05	INSTALADO
					SPT-006	N/A	N/A	N/A		PC-06	INSTALADO
					SPT-007	N/A	N/A	N/A		PC-07	PEDIDO
					SPT-008	N/A	N/A	N/A		PC-08	PEDIDO
					SPT-009	N/A	N/A	N/A		PC-09	PEDIDO
					SPT-010	N/A	N/A	N/A		PC-10	PEDIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					SPT-011	N/A	N/A	N/A		PC-11	PEDIDO
					SPT-012	N/A	N/A	N/A		PC-12	PEDIDO
					SPT-013	N/A	N/A	N/A		PC-13	PEDIDO
					SPT-014	N/A	N/A	N/A		PC-14	PEDIDO
					SPT-015	N/A	N/A	N/A		PC-15	PEDIDO
					SPT-016	N/A	N/A	N/A		PC-16	PEDIDO
					SPT-017	N/A	N/A	N/A		PC-17	INSTALADO
					SPT-018	N/A	N/A	N/A		PC-18	PEDIDO
					SPT-019	N/A	N/A	N/A		PC-19	INSTALADO
					SPT-020	N/A	N/A	N/A		PC-20	PEDIDO
					SPT-021	N/A	N/A	N/A		PC-21	INSTALADO
					SPT-022	N/A	N/A	N/A		PC-22	PEDIDO
					SPT-023	N/A	N/A	N/A		PC-23	PEDIDO
					SPT-024	N/A	N/A	N/A		PC-24	PEDIDO
					SPT-025	N/A	N/A	N/A		PC-25	PEDIDO
					SPT-026	N/A	N/A	N/A		PC-26	PEDIDO
					SPT-027	N/A	N/A	N/A		PC-27	PEDIDO
					SPT-028	N/A	N/A	N/A		PC-28	PEDIDO
					SPT-029	N/A	N/A	N/A		PC-29	PEDIDO
					SPT-030	N/A	N/A	N/A		PC-30	PEDIDO
					SPT-031	N/A	N/A	N/A		PC-31	PEDIDO
					SPT-032	N/A	N/A	N/A		PC-32	PEDIDO
					SPT-033	N/A	N/A	N/A		PC-33	PEDIDO
					SPT-034	N/A	N/A	N/A		PC-34	PEDIDO
					SPT-035	N/A	N/A	N/A		PC-35	PEDIDO
					SPT-036	N/A	N/A	N/A		PC-36	PEDIDO
					SPT-037	N/A	N/A	N/A		PC-37	INSTALADO
					SPT-038	N/A	N/A	N/A		PC-38	PEDIDO
					SPT-039	N/A	N/A	N/A		PC-39	PEDIDO
					SPT-040	N/A	N/A	N/A		PC-40	PEDIDO
					SPT-041	N/A	N/A	N/A		PC-41	INSTALADO
					SPT-042	N/A	N/A	N/A		PC-42	PEDIDO
					SPT-043	N/A	N/A	N/A		PC-43	INSTALADO
					SPT-044	N/A	N/A	N/A		PC-44	INSTALADO
					SPT-045	N/A	N/A	N/A		PC-45	PEDIDO
					SPT-046	N/A	N/A	N/A		PC-46	INSTALADO
					SPT-047	N/A	N/A	N/A		PC-47	INSTALADO
					SPT-048	N/A	N/A	N/A		PC-48	INSTALADO
					SPT-049	N/A	N/A	N/A		PC-49	PEDIDO
					SPT-050	N/A	N/A	N/A		PC-50	PEDIDO
					SPT-051	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
4.8	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	UND	50	50	CAN-001	N/A	N/A	N/A		PC-01	BODEGA SATÉLITE
					CAN-002	N/A	N/A	N/A		PC-02	BODEGA SATÉLITE
					CAN-003	N/A	N/A	N/A		PC-03	INSTALADO
					CAN-004	N/A	N/A	N/A		PC-04	BODEGA SATÉLITE
					CAN-005	N/A	N/A	N/A		PC-05	INSTALADO
					CAN-006	N/A	N/A	N/A		PC-06	INSTALADO
					CAN-007	N/A	N/A	N/A		PC-07	BODEGA SATÉLITE
					CAN-008	N/A	N/A	N/A		PC-08	BODEGA SATÉLITE
					CAN-009	N/A	N/A	N/A		PC-09	BODEGA SATÉLITE
					CAN-010	N/A	N/A	N/A		PC-10	BODEGA SATÉLITE
					CAN-011	N/A	N/A	N/A		PC-11	BODEGA SATÉLITE
					CAN-012	N/A	N/A	N/A		PC-12	BODEGA SATÉLITE
					CAN-013	N/A	N/A	N/A		PC-13	BODEGA SATÉLITE
					CAN-014	N/A	N/A	N/A		PC-14	BODEGA SATÉLITE
					CAN-015	N/A	N/A	N/A		PC-15	BODEGA SATÉLITE
					CAN-016	N/A	N/A	N/A		PC-16	BODEGA SATÉLITE
					CAN-017	N/A	N/A	N/A		PC-17	INSTALADO
					CAN-018	N/A	N/A	N/A		PC-18	BODEGA SATÉLITE
					CAN-019	N/A	N/A	N/A		PC-19	INSTALADO
					CAN-020	N/A	N/A	N/A		PC-20	BODEGA SATÉLITE
					CAN-021	N/A	N/A	N/A		PC-21	INSTALADO
					CAN-022	N/A	N/A	N/A		PC-22	BODEGA SATÉLITE
					CAN-023	N/A	N/A	N/A		PC-23	BODEGA SATÉLITE

MEGAPROYECTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					CAN-024	N/A	N/A	N/A		PC-24	BODEGA SATÉLITE
					CAN-025	N/A	N/A	N/A		PC-25	BODEGA SATÉLITE
					CAN-026	N/A	N/A	N/A		PC-26	INSTALADO
					CAN-027	N/A	N/A	N/A		PC-27	BODEGA SATÉLITE
					CAN-028	N/A	N/A	N/A		PC-28	BODEGA SATÉLITE
					CAN-029	N/A	N/A	N/A		PC-29	BODEGA SATÉLITE
					CAN-030	N/A	N/A	N/A		PC-30	BODEGA SATÉLITE
					CAN-031	N/A	N/A	N/A		PC-31	BODEGA SATÉLITE
					CAN-032	N/A	N/A	N/A		PC-32	BODEGA SATÉLITE
					CAN-033	N/A	N/A	N/A		PC-33	BODEGA SATÉLITE
					CAN-034	N/A	N/A	N/A		PC-34	BODEGA SATÉLITE
					CAN-035	N/A	N/A	N/A		PC-35	BODEGA SATÉLITE
					CAN-036	N/A	N/A	N/A		PC-36	BODEGA SATÉLITE
					CAN-037	N/A	N/A	N/A		PC-37	INSTALADO
					CAN-038	N/A	N/A	N/A		PC-38	BODEGA SATÉLITE
					CAN-039	N/A	N/A	N/A		PC-39	BODEGA SATÉLITE
					CAN-040	N/A	N/A	N/A		PC-40	BODEGA SATÉLITE
					CAN-041	N/A	N/A	N/A		PC-41	INSTALADO
					CAN-042	N/A	N/A	N/A		PC-42	BODEGA SATÉLITE
					CAN-043	N/A	N/A	N/A		PC-43	INSTALADO
					CAN-044	N/A	N/A	N/A		PC-44	INSTALADO
					CAN-045	N/A	N/A	N/A		PC-45	BODEGA SATÉLITE
					CAN-046	N/A	N/A	N/A		PC-46	INSTALADO
					CAN-047	N/A	N/A	N/A		PC-47	INSTALADO
					CAN-048	N/A	N/A	N/A		PC-48	INSTALADO
					CAN-049	N/A	N/A	N/A		PC-49	BODEGA SATÉLITE
					CAN-050	N/A	N/A	N/A		PC-50	BODEGA SATÉLITE
4.7	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	3	RCK-001	POWSET	NGBP 10044	N/A		CCM	INSTALADO
					RCK-002	POWEST	NGBP 10044	N/A		CCM	INSTALADO
					RCK-003	POWEST	NGBP 10044	N/A		CCM	INSTALADO
4.8	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	19	PCE-001	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-002	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-003	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-004	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-005	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-006	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-007	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-008	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-009	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-010	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-011	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-012	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-013	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-014	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-015	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-016	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-017	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-018	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
					PCE-019	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
4.9	CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	UND	2	2	CAF-001	HIKVISION	K1T673TDWX	AD6880438		CCM	BODEGA SATÉLITE
					CAF-002	HIKVISION	K1T673TDWX	AD6880440		CCM	BODEGA SATÉLITE
4.10	SISTEMA DE APERTURA	UND	1	1	SA-001	HIKVISION	DS-K1F100-D8E	G35827555		CCM	BODEGA SATÉLITE
4.11	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / PANEL DETECCIÓN INCENDIOS	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	6700-1			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / DETECTOR DE HUMO	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	KKPHOTOW-1			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / AACIONADOR MANUAL	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	SKPULLDA-1			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / SIRENA CON ESTROBO	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	P2RLEDSP-1			CCM	PEDIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / ANUNCIADOR REMOTO	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	6855-1			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / MODULO AISLADOR CORTACIRCUITO	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	SKISO-1			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS / MODULO DE CONTROL	UND	1	1	SDI-001	SILENT NIGHT BY HONEYWELL	SKCONTROL-1			CCM	PEDIDO
	SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS /	UND	1	1	SDI-001	EPCOM POWERLINE	BGM VRLA 12VCD 9AH			CCM	PEDIDO
4.12	LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	UND	2	2	LCK-001					CCM	PEDIDO
					LCK-002					CCM	PEDIDO
4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	1	ARC-001					CCM	PEDIDO
5.1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	UND	1	1	ADA-CM-001	N/A	N/A	N/A		CCM	PEDIDO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (CÁMARA FIJA TIPO 1)	UND	3	3	CF1-CAI-002	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800525		CAI AFASINTE	INSTALADO
					CF1-CAI-003	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800533		CAI ALAMEDA	INSTALADO
					CF1-CAI-001	HIKVISION	DS-2CD2646G2- IZS	FD7800524		CAI FRONTERA	INSTALADO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (MEMORIA SD FIJA TIPO 1)	UND	3	3	SD-CF1-CAI-001	KINNGSTON	64GB	N/A		CAI AFASINTE	INSTALADO
					SD-CF1-CAI-002	KINNGSTON	64GB	N/A		CAI ALAMEDA	INSTALADO
					SD-CF1-CAI-003	KINNGSTON	64GB	N/A		CAI FRONTERA	INSTALADO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (CÁMARA FIJA TIPO 2)	UND	3	3	CF2-CAI-001	HIKVISION	DS-2CD1743G2-IZ			CAI AFASINTE	PEDIDO
					CF2-CAI-002	HIKVISION	DS-2CD1743G2-IZ			CAI ALAMEDA	PEDIDO
					CF2-CAI-003	HIKVISION	DS-2CD1743G2-IZ			CAI FRONTERA	PEDIDO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (MEMORIA SD FIJA TIPO 2)	UND	3	3	SD-CF2-CAI-001	KINNGSTON	64GB	N/A		CAI AFASINTE	INSTALADO
					SD-CF2-CAI-002	KINNGSTON	64GB	N/A		CAI ALAMEDA	INSTALADO
					SD-CF2-CAI-003	KINNGSTON	64GB	N/A		CAI FRONTERA	INSTALADO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (UPS 1,5 (2) KVA)	UND	3	3	UPS-CAI-001	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870051		CAI AFASINTE	INSTALADO
					UPS-CAI-002	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870139		CAI ALAMEDA	INSTALADO
					UPS-CAI-003	POWEST	NUOLT - 7306	231206-21870133		CAI FRONTERA	INSTALADO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (SWITCH TIPO 1)	UND	3	3	SW1-CAI-001	D-LINK	DGS-1210-10_ME			CAI AFASINTE	PEDIDO
					SW1-CAI-002	D-LINK	DGS-1210-10_ME			CAI ALAMEDA	PEDIDO
					SW1-CAI-003	D-LINK	DGS-1210-10_ME			CAI FRONTERA	PEDIDO
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's (GABINETE PARA EQUIPOS DE RED TIPO PARED)	UND	3	3	GAB-CAI-001	QUEST	CE-2719	N/A		CAI AFASINTE	INSTALADO
					GAB-CAI-002	QUEST	CE-2719	N/A		CAI ALAMEDA	INSTALADO
					GAB-CAI-003	QUEST	CE-2719	N/A		CAI FRONTERA	INSTALADO
7.1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	1	PLE-001	ABC	OC-121			CCM	PEDIDO
7.2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	2	ATC-001	SAMSUNG	AC024MN4DKH/CB AC024MXADKH/CB			CCM	PEDIDO
					ATC-002	SAMSUNG	AC024MN4DKH/CB AC024MXADKH/CB			CCM	PEDIDO
7.3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	50	PT3-001	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-01	INSTALADO
					PT3-002	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-02	INSTALADO
					PT3-003	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-03	INSTALADO
					PT3-004	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-04	INSTALADO
					PT3-005	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-05	INSTALADO
					PT3-006	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-06	INSTALADO
					PT3-007	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-07	INSTALADO
					PT3-008	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-08	INSTALADO
					PT3-009	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-09	INSTALADO
					PT3-010	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-10	INSTALADO
					PT3-011	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-11	INSTALADO
					PT3-012	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-12	INSTALADO
					PT3-013	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-13	INSTALADO
					PT3-014	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-14	INSTALADO
					PT3-015	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-15	INSTALADO
					PT3-016	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-16	INSTALADO
					PT3-017	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-17	INSTALADO
					PT3-018	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-18	INSTALADO
					PT3-019	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-19	INSTALADO
					PT3-020	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-20	INSTALADO
					PT3-021	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-21	INSTALADO
					PT3-022	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-22	INSTALADO
					PT3-023	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-23	INSTALADO
					PT3-024	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-24	INSTALADO
					PT3-025	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-25	INSTALADO
					PT3-026	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-26	INSTALADO
					PT3-027	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-27	INSTALADO
					PT3-028	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-28	INSTALADO
					PT3-029	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-29	INSTALADO
					PT3-030	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-30	INSTALADO
					PT3-031	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-31	INSTALADO
					PT3-032	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-32	INSTALADO
					PT3-033	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-33	INSTALADO
					PT3-034	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-34	INSTALADO
					PT3-035	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-35	INSTALADO
					PT3-036	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-36	INSTALADO
					PT3-037	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-37	INSTALADO
					PT3-038	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-38	INSTALADO
					PT3-039	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-39	INSTALADO
					PT3-040	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-40	INSTALADO
					PT3-041	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-41	INSTALADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT INICIAL	CANT FINAL	ETIQUETA	MARCA	REFERENCIA/MODELO	SERIAL	RÓTULO (ID) ALCALDÍA	DESTINO (Ver plano)	ESTADO
					PT3-042	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-42	INSTALADO
					PT3-043	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-43	INSTALADO
					PT3-044	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-44	INSTALADO
					PT3-045	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-45	INSTALADO
					PT3-046	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-46	INSTALADO
					PT3-047	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-47	INSTALADO
					PT3-048	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-48	INSTALADO
					PT3-049	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-49	INSTALADO
					PT3-050	INGAL	14m x 750kgf	N/A		PC-50	INSTALADO
7.4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	24	MON-EST-001	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-002	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-003	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-004	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-005	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-006	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-007	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-008	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-009	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-010	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-011	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-012	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-013	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-014	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-015	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-016	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-017	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-018	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-019	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-020	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-021	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-022	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-023	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO
					MON-EST-024	HP	1C4Z7AA			CCM	PEDIDO

En la tabla anterior se muestran los equipos que han llegado a sitio a la fecha, registrando su marca referencia y serial cuando aplica. Se relaciona su lugar o punto de instalación en la etiqueta "DESTINO". La matriz de adquisiciones completa y en su formato en hoja de cálculo, se presenta en el ***ANEXO N°6 - MATRIZ DE ADQUISICIONES SIES LETICIA DIC.xlsx***.

Cabe resaltar que, a partir del mes de octubre se autorizó la instalación de los equipos y elementos en poste sin la necesidad de etiquetarlos previamente, como lo había solicitado la administración, trámite interno para la asignación de los consecutivos o codificación que no avanzó en casi tres (3) meses, por lo que se autorizó iniciar la instalación y entregar la matriz de adquisiciones con el campo "**RÓTULO (ID) ALCALDÍA**" vacío para que posteriormente la alcaldía de leticia lo diligencie conforme a sus procesos internos (ver ***ANEXO N°5***).

Nota: Cabe aclarar que, el Ministerio del Interior, durante el desarrollo de los comités de seguimiento, indicó que el trámite de ingreso de los elementos del proyecto al almacén debe realizarse al final de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta las contrapartidas de cada una de las entidades firmantes del convenio marco 1340 de 2023, luego se aclara que, el proceso de ingreso al almacén municipal de leticia se desplaza a la fase de entrega final del proyecto.

3.3.3. COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y REUNIONES

Durante el mes de DICIEMBRE de 2024, se realizaron los comités de seguimiento con la participación de las partes interesadas del proyecto, Alcaldía de Leticia, Ministerio del Interior, Interventoría, implementador y Policía Nacional, realizados de forma virtual mediante aplicativo gestionado por el ministerio del interior, y otras de forma presencial o mixta, los cuales se relacionan a continuación, así:

N°	FECHA	HORA	MODALIDAD	LINK	PARTICIPANTES	
1	06/12/2024	11:00 AM	VIRTUAL	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjlkZDA4NjMtMTE2ZS00NGYxLWJjY2EtNjc0NmY5MWFkNDAz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c4f7870c-eb08-4d01-b023-a71dd94e883b%22%2c%22Oid%22%3a%226e8a2d4e-290d-4c99-bcb3-ed67f938aa6b%22%7d	• MINISTERIO DEL INTERIOR • SUPERVISIÓN MUNICIPIO DE LETICIA • IMPLEMENTADOR • INTERVENTORÍA • POLICIA NACIONAL (DEAMA)	

De igual forma, se mantuvo permanente articulación con la interventoría al contrato, llevando a cabo reuniones y dialogo permanente, para la revisión de los avances del proyecto.

Nota: Las actas de los comités y reuniones son llevadas por la interventoría.

3.3.4. INCONVENIENTES PRESENTADOS Y PRORROGA DEL PROYECTO

El día 7 de diciembre de 2024, se envía, mediante correo electrónico, reiteración en la solicitud de prorroga generada desde el mes de noviembre, fijando un periodo de 5 meses de prórroga, acordado por las partes, soportado en las los hechos y circunstancias imprevistas, de caso fortuito y/o fuerza mayor expuestos en el oficio MP-CE-2024-30 con los soportes anexos (VER ***ANEXO N°7 - REITERACIÓN SOLICITUD PRORROGA PROYECTO SIES CCTV-123.pdf***), hechos y circunstancias manifestadas desde el mes de noviembre mediante múltiples comunicados y que se mantienen durante el mes de diciembre. Para ver el detalle y los soportes ver el ***ANEXO N°7***.

Con base en esta solicitud la interventoría emitió **concepto favorable** mediante oficio RAD.778.2024.108 del 7 de diciembre de 2024, con Asunto: "Concepto favorable solicitud de prórroga para el Contrato 775/2023" (ver ***ANEXO N°8 - CONCEPTO FAVORABLE PRORROGA 5 MESES.pdf***)

De igual forma la alcaldía emitió la solicitud de prorroga al convenio por cinco (5) meses, mediante correo electrónico, el día 11 de diciembre de 2024, apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior emitió algunas observaciones y finalmente el municipio de leticia envía la solicitud ajustada junto con sus anexos el día 13 de diciembre de 2024 (ver ***ANEXO N°9 - SOLICITUD PRORROGA CONVENIO 1340 LETICIA-MINITNERIOR.pdf***).

Finalmente, el día 18 de diciembre de 2024 se formaliza la prorroga al convenio marco 1340 de 2023, mediante la prorroga tercera en el SECOP 2 (ver ***ANEXO N°2***)

MEGA PROYECTOS

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Documents/DocumentDisplay/Detail?id=556658899&processCodeBuy...

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento	6186C27A121A88BB47CCE9982D31A293013E0C2B74966977DCE72695AF242376
Ubicación	Público

Información del documento

Descripción	=ACTA TERCERA PRÓRROGA CONVENIO 1340 DE 2023 LETICIA AMAZONAS vb (1).pdf
Nombre	=ACTA TERCERA PRÓRROGA CONVENIO 1340 DE 2023 LETICIA AMAZONAS vb (1).pdf
Tamaño	360758
Estado	No encriptado
Creado por	Jhon Yamid Angulo Herran
Fecha de creación	12/18/2024 2:20:44 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Sin embargo, debido al cierre de año y los trámites presupuestales internos de la administración municipal de Leticia, los contratos derivados del convenio 775 de 2023 (Implementador) y 778 de 2023 (Interventoría), fueron suspendidos inicialmente hasta el día 26 de diciembre de 2024 (ver ***ANEXO N°3***) y posteriormente se realizó la ampliación a esta suspensión hasta el 10 de enero de 2025 (***ANEXO N°4***), debido a que el municipio de leticia no había podido culminar los mencionados trámites presupuestales para la apropiación de los recursos para ampliar los términos de ejecución de los contratos derivados, dado que la interventoría requiere adición en recursos.

3.3.5. AVANCES EN LA OPERACIÓN EN PUNTOS DE POSTE

En cuanto a la operación en sitio, en el mes de DICIEMBRE, se avanzó con las actividades relacionadas con la instalación de los elementos de los tres puntos de CAI, incluyendo las adecuaciones necesarias, así como con la instalación de cajas de inspección, ductos, cableado y demás componentes para las canalizaciones eléctricas de cámaras y en la instalación de los sistemas de puesta a tierra, tal como se resume en la siguiente tabla:

			ACTIVIDADES DE ISNTALACIÓN																							CONFIGURACIÓN			
			POSTE CAM							CANALIZACIÓN CAM						TIERRA			GAB		S	U	B	P	F	C				
PUNTO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	EXCAVACIÓN POSTE	ALISTAMIENTO POSTE SUP	ALISTAMIENTO POSTE INF.	EMBONADO POSTES	TRANSPORTE A PUNTO	HINCADO DE POSTE	CIMENTACION POSTE	CAJA INSP. 60X60	CAJA INSP. 40X40	CANALIZACIÓN CAJAS	TUBERÍA CAJAS	INST.N TUBERÍA IMC	CABLEADO ELÉCTRICO	INST. ELECTRODO 5/8	ANILLO COBRE 2/0	CONTRAPESO 2/0	ARMADO GABINETE	GABINETE EN POSTE	INST. SWITCH	INST. UPS	INST. BRAZO PTZ	CÁMARA PTZ	CÁMARA FIJA	CORONA ANTIVAND.	PRECONF. CAM PTZ	PRECONF. CAM FIJA	PRECONF. SWITCH T1	PRECONF. UPS 2KVA
			3,0%	4,5%	4,5%	3,0%	0,0%	9,0%	6,0%	9,0%	9,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10%	20%	20%	20%	30%	20%	20%	30%	5%	5%	5%	5%
1	BARRIO SAN ANTONIO - COL. RAFAEL POMBO	CARRERA 11 CALLE 5	ago 14	jul 05	ago 13	ago 13	ago 14	ago 14		ago 13		ago 14							oct 28	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12		nov 12	nov 04			
2	CANCHA BARRIO EL ÁGUILA	CARRERA 12 CALLE 4	ago 27	jul 05	ago 12	ago 12	ago 26	ago 27											oct 28	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 04	nov 05		

			ACTIVIDADES DE ISNTALACIÓN																						CONFIGURACIÓN			
			POSTE CAM							CANALIZACIÓN CAM						TIERRA			GAB		S	U	B	P	F	C				
PUNTO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	EXCAVACIÓN POSTE	ALISTAMIENTO POSTE SUP	ALISTAMIENTO POSTE INF.	EMBONADO POSTES	TRANSPORTE A PUNTO	HIINCADO DE POSTE	CIMENTACION POSTE	CAJA INSP. 60X60	CAJA INSP. 40X40	CANALIZACIÓN CAJAS	TUBERÍA CAJAS	INST.N TUBERÍA IMC	CABLEADO ELÉCTRICO	INST. ELECTRODO 5/8	ANILLO COBRE 2/0	CONTRAPESO 2/0	ARMADO GABINETE	GABINETE EN POSTE	INST. SWITCH	INST. UPS	INST. BRAZO PTZ	CÁMARA PTZ	CÁMARA FIJA	CORONA ANTIVAND.	PRECONF. CAM PTZ	PRECONF. CAM FIJA	PRECONF. SWITCH T1	PRECONF. UPS 2KVA
			3,0%	4,5%	4,5%	3,0%	0,0%	9,0%	6,0%	9,0%	9,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10%	20%	20%	20%	30%	20%	20%	30%	5%	5%	5%	5%
3	MUELLE FLUVIAL VICTORIA REGIA	CARRERA 12 CALLE 3	sep 06	jul 05	ago 09	ago 09	ago 29	sep 07		dic 02	dic 03	dic 10	dic 11	dic 11	dic 11	dic 11	dic 11	dic 11	oct 28	nov 05		nov 13	nov 05	nov 05	nov 13	nov 13	nov 04	nov 05		
4	BARRIO PORVENIR - CUADRA CALIENTE	CALLE 3 CON CARRERA 10	ago 15	jul 05	ago 09	ago 09	ago 22	ago 22											oct 28	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07		nov 07	nov 04			
5	BARRIO PORVENIR - CENTAUROS	CALLE 3 CON CARERA 8	ago 14	jul 05	jul 31	ago 03	ago 22	sep 04		nov 18	nov 18	nov 19	nov 20	nov 21	nov 25	nov 25	nov 25	nov 25	oct 28	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 04	nov 05		
6	BARRIO PORVENIR - COL. SAGRADO CORAZÓN	CARRERA 8 CON CALLE 5	ago 30	jul 05	ago 12	ago 12	ago 29	sep 02		nov 20	nov 20	nov 21	nov 21	nov 26	nov 28	nov 27	nov 27	nov 27	oct 28	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 04	nov 05		
7	BARRIO COLOMBIA - HITO CEMENTERIO DE BRASIL	CARRERA 1 CALLE 1	ago 13	jul 05	ago 10	ago 10	ago 16	ago 20											oct 28	nov 06		nov 13	nov 06	nov 06	nov 06	nov 06	nov 04	nov 05		
8	BARRIO LA FLORIDA - COOTRASUR	CARRERA 9 CON CALLE 6	ago 14	jul 05	jul 31	ago 03	ago 26	ago 27											oct 28	nov 10		nov 10	nov 10	nov 10	nov 10	nov 10	nov 04	nov 05		
9	PUERTO DE MIKE	CARRERA 12 CALLE 7	ago 14	jul 08	ago 13	ago 13	ago 26	ago 27											oct 28	nov 14		nov 14	nov 14	nov 14	nov 14	nov 14	nov 04	nov 05		
10	BARRIO LA FLORIDA BBVA	CARRERA 10 CALLE 7	ago 30	jul 08	ago 12	ago 12	ago 22	sep 02											oct 28	nov 13		nov 13	nov 13	nov 13	nov 13	nov 13	nov 04	nov 05		
11	BARRIO CENTRO - EL OPITA	CARRERA 11 CON CALLE 8	ago 30	jul 08	ago 12	ago 12	ago 29	sep 02											oct 29	nov 14		nov 14	nov 14	nov 14	nov 14	nov 14	nov 04	nov 05		
12	BARRIO CENTRO - CALIPOLLO	CARRERA 9 CALLE 8	ago 30	jul 08	ago 12	ago 12	ago 29	sep 02											oct 29	nov 11		nov 11	nov 11	nov 11	nov 11		nov 04			
13	BARRIO VICTORIA REGIA - INPEC	CARRERA 11 CON CALLE 13	ago 15	jul 08	ago 13	ago 13	ago 22	ago 23											oct 29	nov 13		nov 13	nov 13	nov 13	nov 13	nov 13	nov 04	nov 05		
14	PUERTO CIVIL - CAI ALAMEDA	CARRERA 12 CALLE 8	ago 30	jul 08	jul 30	jul 30	ago 29	sep 02											oct 29	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 04	nov 05		
15	BARRIO CENTRO - GOBERNACIÓN	CARRERA 11 CALLE 10	ago 29	jul 08	jul 31	ago 03	ago 29	sep 02											oct 29	nov 13		nov 13	nov 13	nov 13	nov 13	nov 13	nov 04	nov 05		
16	BARRIO CENTRO - PONAL	CARRERA 10 CALLE 12	ago 16	jul 08	ago 09	ago 09	ago 22	sep 07											oct 29	nov 11		nov 11	nov 11	nov 11	nov 11	nov 11	nov 04	nov 05		
17	BARRIO CENTRO - PUNTO DE LA AREPA	CARRERA 8 CON CALLE 9	ago 28	jul 08	ago 13	ago 13	ago 29	ago 31		nov 12	nov 12	nov 13	nov 14	nov 21	nov 22	nov 22	nov 22	nov 22	oct 29	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 04	nov 05		
18	BARRIO JARDIN - PROCURADURIA	CARRERA 8 CALLE 12	ago 15	jul 08	ago 12	ago 12	ago 22	ago 24											oct 29	nov 11		nov 11	nov 11	nov 11	nov 11	nov 11	nov 04	nov 05		
19	BARRIO CENTRO - COLEGIO NORMAL	CALLE 10 CARRERA 9	ago 15	jul 08	ago 10	ago 10	ago 22	ago 23		nov 12	nov 12	nov 13	nov 14	nov 15	nov 15	nov 15	nov 15	nov 15	oct 29	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 04	nov 05		
20	BARRIO VICTORIA REGIA - HIPER	CARRERA 10 CALLE 14	jul 18	jul 08	jul 25	jul 25	ago 08	ago 26											oct 29	nov 05		nov 13	nov 05	nov 05	nov 05	nov 01	nov 04	nov 05		
21	ENTRADA ANTIGUO ZOOLOGICO	CARRERA 10 AV. VASQUEZ COBO	jul 17	jul 09	jul 24	jul 25	ago 08	ago 08		dic 04		dic 12	dic 12	dic 12	dic 12	dic 12	dic 12	dic 12	oct 30	nov 04		nov 13	nov 04	nov 04	nov 04	nov 01	nov 04	nov 05		
22	BARRIO URIBE URIBE	CALLE 17 CON CARRERA 7	jul 16	jul 09	jul 24	jul 25	ago 08	ago 08											oct 30	nov 09		nov 09	nov 09	nov 09		nov 01	nov 04			
23	AEROPUERTO VASQUEZ COBO	AEROPUERTO ALFREDO VASQUEZ	sep 03	jul 09	jul 24	jul 26	ago 08	sep 04											oct 30	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 01	nov 04	nov 05		
24	CANCHA LA ESPERANZA	CARRERA 5 CON CALLE 15	ago 29	jul 09	jul 26	jul 26	ago 08	sep 02											oct 30	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 01	nov 04	nov 05		
25	BARRIO LA SARITA	CARRERA 3 TRANSVERSAL 14	jul 16	jul 09	jul 25	jul 25	ago 01	ago 02											oct 30	nov 09		nov 09	nov 09	nov 09	nov 09	nov 01	nov 04	nov 09		

			ACTIVIDADES DE ISNTALACIÓN																							CONFIGURACIÓN				
			POSTE CAM							CANALIZACIÓN CAM						TIERRA			GAB		S	U	B	P	F	C				
PUNTO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	EXCAVACIÓN POSTE	ALISTAMIENTO POSTE SUP	ALISTAMIENTO POSTE INF.	EMBONADO POSTES	TRANSPORTE A PUNTO	HIINCADO DE POSTE	CIMENTACION POSTE	CAJA INSP. 60X60	CAJA INSP. 40X40	CANALIZACIÓN CAJAS	TUBERÍA CAJAS	INST.N TUBERÍA IMC	CABLEADO ELÉCTRICO	INST. ELECTRODO 5/8	ANILLO COBRE 2/0	CONTRAPESO 2/0	ARMADO GABINETE	GABINETE EN POSTE	INST. SWITCH	INST. UPS	INST. BRAZO PTZ	CÁMARA PTZ	CÁMARA FIJA	CORONA ANTIVAND.	PRECONF. CAM PTZ	PRECONF. CAM FIJA	PRECONF. SWITCH T1	PRECONF. UPS 2KVA
			3,0%	4,5%	4,5%	3,0%	0,0%	9,0%	6,0%	9,0%	9,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10%	20%	20%	20%	30%	20%	20%	30%	5%	5%	5%	5%
26	BARRIO SIMÓN BOLIVAR - CARABINEROS	CARRERA 5 CALLE 14	jul 12	jul 09	jul 12	jul 12	jul 12	jul 12		jul 23	jul 23	jul 24	jul 24	jul 24					oct 30	nov 02		nov 13	nov 02	nov 02	nov 02	nov 01	nov 04	nov 04		
27	TRANSVERSAL 14 B. NUEVO II - ENTRADA XINGU	TRANSVERSAL 14	jul 16	jul 09	jul 25	jul 27	ago 01	sep 02											oct 30	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 01	nov 04	nov 08		
28	TRANSVERSAL 15 B. NUEVO II - ENTRADA AFASINTE	TRANSVERSAL 15	jul 17	jul 09	jul 25	jul 25	ago 01	sep 02											oct 30	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 01	nov 04	nov 08		
29	BARRIO NUEVO	BARRIO NUEVO	jul 17	jul 09	jul 25	jul 27	ago 01	ago 02											oct 30	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 01	nov 04	nov 08		
30	MANGUARE	MANGUARE	jul 17	jul 09	jul 25	jul 26	ago 01	sep 05											oct 30	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 01	nov 04	nov 08		
31	BARRIO IANE - HITO FRONTERA	CARRERA 1 CALLE 11	jul 18	jul 09	jul 26	jul 27	ago 22	ago 23											oct 31	nov 09		nov 09	nov 09	nov 09	nov 09	nov 09	nov 04	nov 09		
32	BARRIO11 DE NOVIEMBRE - HOTEL SIAMY	CARRERA 4 CON CALLE 9	ago 16	jul 09	ago 09	ago 09	ago 26	sep 02											oct 31	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 04	nov 07		
33	BARRIO SAN MARTIN - MI NEGRITA	CARRERA 3 CALLE 13	jul 17	jul 09	jul 24	jul 26	ago 29	sep 02											oct 31	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	oct 30	nov 04	nov 12		
34	BARRIO PUNTA BRAVA - CREDIBAMBU	CARRERA 7 CON CALLE 7	ago 14	jul 09	ago 10	ago 10	ago 16	sep 02											oct 31	nov 10		nov 10	nov 10	nov 10	nov 10	nov 10	nov 04	nov 10		
35	BARRIO DETRÁS DE CEMENTERIO	CARRERA 8 CON CALLE 15	jul 16	jul 09	jul 26	jul 27	ago 08	ago 08		sep 14									oct 31	nov 09		nov 09	nov 09	nov 09	nov 09	nov 01	nov 04	nov 09		
36	AV INTERNACIONAL - CLEMENTE	CARRERA 6 CALLE 11	ago 15	jul 09	jul 31	ago 03	ago 22	ago 24											oct 31	nov 12		nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 12	nov 04	nov 08		
37	BARRIO LA ESPERANZA - ASENTAMIENTO VILLA OLÍMPICA	CARRERA 2 C CALLE 20	sep 03	jul 09	ago 06	ago 06	ago 08	sep 03		dic 05		dic 13	dic 13	dic 13	dic 13	dic 13	dic 13	dic 13	oct 31	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08		nov 01	nov 04			
38	BARRIO CENTRO - VIDRIOS DEL AMAZONAS	CARRERA 6 CALLE 8	ago 28	jul 09	ago 12	ago 12	ago 26	sep 02											oct 31	nov 08		nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 08	nov 04	nov 08		
39	BARRIO PORVENIR - LA POLA	CARRERA 6 CALLE 5	ago 15	jul 09	ago 10	ago 10	ago 26	ago 28											oct 31	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 04	nov 07		
40	BARRIO COLOMBIA	CARRERA 3 CALLE 4	ago 14	jul 09	ago 10	ago 10	ago 16	ago 23											oct 31	nov 06		nov 14	nov 06	nov 06	nov 06	nov 06	nov 04	nov 06		
41	BARRIO GAITAN - FRONTERA 2	CARRERA 1 CALLE 6	ago 13	jul 15	ago 09	ago 09	ago 16	ago 17		nov 28	nov 29	dic 06	dic 06	dic 06	dic 07	dic 07	dic 07	dic 07	nov 01	nov 06		nov 14	nov 06	nov 06	nov 06	nov 06	nov 04	nov 06		
42	BARRIO GAITAN	CARRERA 4 CALLE 7	ago 13	jul 15	ago 09	ago 09	ago 16	ago 17											nov 01	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 04	nov 07		
43	BARRIO COLOMBIA - FRONTERA	CARRERA 1 CON CALLE 4	ago 13	jul 15	ago 12	ago 12	ago 26	ago 27		nov 28	nov 30	dic 09	dic 09	dic 09	dic 09	dic 09	dic 09	dic 09	nov 01	nov 06		nov 14	nov 06	nov 06	nov 06	nov 06	nov 04	nov 06		
44	BARRIO COLOMBIA - FRONTERA 1	CARRERA 6 CALLE 3	sep 06	jul 15	ago 13	ago 13	ago 26	sep 07		nov 16	nov 16	nov 19	nov 20	nov 21	nov 23	nov 23	nov 23	nov 23	nov 01	nov 07		nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 07	nov 04	nov 07		
45	KILOMETRO 8 - BALNEARIO	KILOMETRO 8	jul 31	jul 15	jul 30	jul 30	ago 05	ago 05		sep 04									nov 01	nov 11		nov 11	nov 11	nov 11		nov 01	nov 04			
46	KILOMETRO 3 - COLEGIO SAN JUAN BOSCO	KILOMETRO 3	jul 31	jul 15	jul 26	jul 26	ago 05	ago 06		sep 11		dic 14	dic 14	dic 14	dic 14	dic 14	dic 14	dic 14	nov 01	nov 10		nov 10	nov 10	nov 10		nov 01	nov 04			
47	BARRIO SAN SEBASTIAN LA Y	KILOMETRO 3	jul 31	jul 15	jul 26	jul 26	ago 05	ago 06		sep 10	sep 10	dic 16	dic 16	dic 16	dic 16	dic 16	dic 16	dic 16	nov 01	nov 10		nov 10	nov 10	nov 10		nov 01	nov 04			
48	BARRIO NIA NEMECHI	KILOMETRO 3.5	jul 31	jul 15	jul 29	jul 29	ago 05	ago 05		sep 11		dic 17	dic 17	dic 17	dic 17	dic 17	dic 17	dic 17	nov 01	nov 09		nov 09	nov 09	nov 09	nov 09	nov 01	nov 04	nov 09		

MEGAPROYECTOS

			ACTIVIDADES DE ISNTALACIÓN																							CONFIGURACIÓN			
			POSTE CAM							CANALIZACIÓN CAM						TIERRA			GAB		S	U	B	P	F	C				
PUNTO	DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	EXCAVACIÓN POSTE	ALISTAMIENTO POSTE SUP	ALISTAMIENTO POSTE INF.	EMBONADO POSTES	TRANSPORTE A PUNTO	HINCADO DE POSTE	CIMENTACION POSTE	CAJA INSP. 60X60	CAJA INSP. 40X40	CANALIZACIÓN CAJAS	TUBERÍA CAJAS	INST.N TUBERÍA IMC	CABLEADO ELÉCTRICO	INST. ELECTRODO 5/8	ANILLO COBRE 2/0	CONTRAPESO 2/0	ARMADO GABINETE	GABINETE EN POSTE	INST. SWITCH	INST. UPS	INST. BRAZO PTZ	CÁMARA PTZ	CÁMARA FIJA	CORONA ANTIVAND.	PRECONF. CAM PTZ	PRECONF. CAM FIJA	PRECONF. SWITCH T1	PRECONF. UPS 2KVA
			3,0%	4,5%	4,5%	3,0%	0,0%	9,0%	6,0%	9,0%	9,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10%	20%	20%	20%	30%	20%	20%	30%	5%	5%	5%	5%
49	KILOMETRO 7 - ENTRADA MUNDO AMAZONICO	KILOMETRO 7	jul 31	jul 15	jul 29	jul 29	ago 05	ago 06		sep 02	sep 02								nov 01	nov 09		nov 09	nov 09	nov 09		nov 01	nov 04			
50	KILOMETRO 6 - SAN JOSÉ	KILOMETRO 6	jul 31	jul 15	jul 29	jul 29	ago 05	sep 07											nov 01	nov 04		nov 14	nov 04	nov 04		nov 01	nov 04			
TOTAL AVANCE ACTIVIDADES POR PUNTO DE CÁMARA			50	50	50	50	50	50	0	18	17	15	14	14	13	13	13	13	50	50	0	50	50	50	40	50	50	40	0	0

Nota: Las celdas de color **negro** corresponden a puntos que no requieren de caja 40x40, dado que la distancia al poste de apoyo es menor a 2m.

Como se puede observar en la tabla anterior, a corte del mes de DICIEMBRE, para las actividades referentes a los puntos de cámara, ya se cuenta con los cincuenta (50) postes hincados con sus respectivos ductos internos y adaptaciones, se han intervenido dieciocho (18) puntos con las canalizaciones, actividad que continua siendo afectada en este periodo por la falta de arena y material en la región a causa de la sequía que ha llevado al rio amazonas a niveles bajos históricos no vistos en más de medio siglo, como ya se había informado desde los informes anteriores, y que aunque se está recuperando su caudal, la navegabilidad aún sigue siendo limitada y más para cargas pesadas, esta falta de material de construcción de igual forma afectó los avances en la obra civil del CCM, esperando que estas condiciones mejoren al reiniciar los contratos, dado que han aumentado significativamente las precipitaciones en la región lo cual contribuirá con los niveles del rio, pero que a su vez ha afectado las operaciones externas en cuanto a trabajos de alto riegos que no pueden realizarse bajo la lluvia, que comprometan la seguridad de nuestros colaboradores, como es el caso de las canalizaciones y los sistemas de puesta a tierra para los puntos de cámara.

Pese a los inconvenientes ya se finalizó la instalación de cincuenta (50) gabinetes de poste, cincuenta (50) UPS, cincuenta (50) brazos soporte, cincuenta (50) cámaras PTZ, cuarenta (40) cámaras fijas, cincuenta (50) tableros eléctricos y de protecciones, (50) coronas antivandálicas, así como una preconfiguración de las cámaras y ups, se finalizaron los postes de apoyo nuevos necesarios, conforme a los site survey (ver ***ANEXO N°10 - ENTREGABLE 7.1 SITE SURVEY.xlsx***) y la instalación de trece (13) sistemas de puesta a tierra, y el conexionado de la fibra óptica y acometidas eléctricas en los tableros eléctricos y de protecciones de estos mismos puntos.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las actividades realizadas, así:










3.3.6. AVANCE EN OBRA CIVIL DEL CCM

A continuación, se presenta una tabla resumen del avance logrado a la fecha, en el componente de obra civil del CCM (ítem 5.1 "ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS"), con el cómputo del avance, acordado con la interventoría, de conformidad con los pesos porcentuales fijados de acuerdo a su peso financiero en el componente, así:

CONTROL AVANCE OBRA CIVIL DE CCM LETICIA AMAZONAS					TOTAL AVANCE	33,58%
ACTIVIDAD	VALOR TOTAL APU	PESO %	ESTADO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES	AVANCE %
Limpieza ,resane y pintura tipo uno interior tres manos, incluye lineales y andamio	$ 5.638.326,15	9,11%	FINALIZADO	1/10/2024	Se realiza aplicación de estuco y lijado de paredes para unificar textura	9,11%
Sellado de ventana en superboard	$ 1.135.922,40	1,84%	FINALIZADO	16/9/2024	Se termina de sellar ventanas con superboard previa instalación de estructura metálica y frescasa. Adicionalmente se sella espacio vacío de armario con superboard, previa instalación de estructura metálica	1,84%
Desmonte de cielo raso instalacion de frescasa	$ 7.337.918,72	11,87%	FINALIZADO	16/9/2024	Pendiente finalizar frescasa	11,87%
Canalización voz y datos 4"	$ 708.578,00	1,15%	SIN INICIAR			0,00%
Canaleta metalica 4x10cm - escalerilla	$ 2.219.924,00	3,59%	FINALIZADO	16/12/2024	Se isntaló escalerilla y canaleta	3,59%
Desmonte marcos y puertas	$ 315.411,00	0,51%	FINALIZADO	1/10/2024	Se demontaron las puerta del CCM y de cuarto de equipo	0,51%
Puerta en marco de aluminio con cerradura y vidrio de seguridad	$ 13.303.976,00	21,52%	SIN INICIAR			0,00%

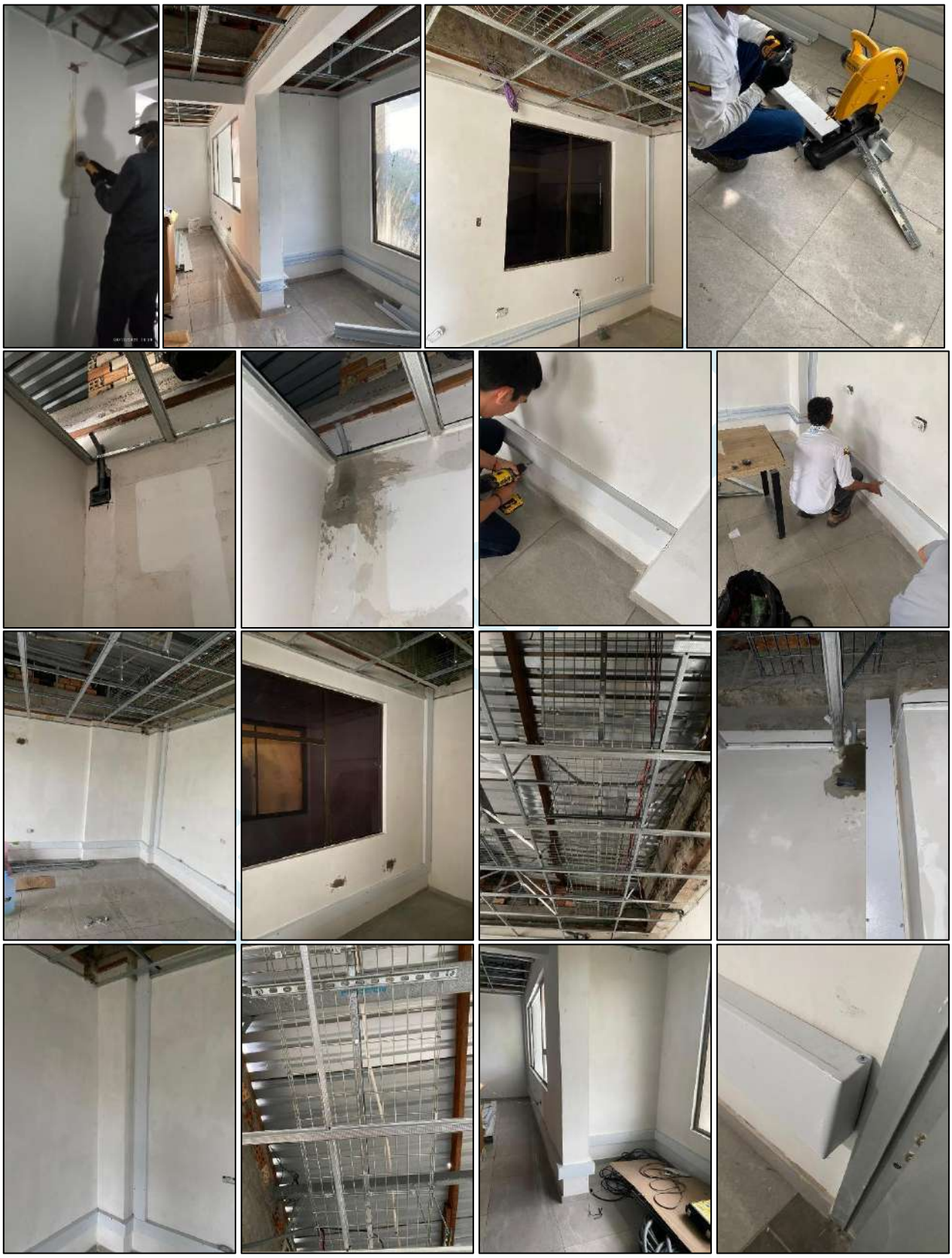
CONTROL AVANCE OBRA CIVIL DE CCM LETICIA AMAZONAS					TOTAL AVANCE	33,58%
ACTIVIDAD	VALOR TOTAL APU	PESO %	ESTADO	FECHA FINALIZACIÓN	OBSERVACIONES	AVANCE %
Acceso principal puerta de seguridad 1.20x2.05 mts. damasco ap - izquierda	$ 5.971.988,00	9,66%	SIN INICIAR			0,00%
Demolición placa maciza 0.20 m x .20 m	$ 1.746.325,60	2,82%	FINALIZADO	12/9/2024	Se realizó la demolición de la pared.	2,82%
Demolición placa maciza 0.15 m x 20 de ancho en sector enchape con baldosa de piso hasta e=0,04 (incluye retiro)	$ 397.212,00	0,64%	FINALIZADO	12/9/2024	Se realizó la demolición de la placa y se realiza retiro de escombro. Se funde piso de poyo para continuar con la instalación de ceramica.	0,64%
Relleno en recebo común compactado manualmente	$ 153.359,00	0,25%	SIN INICIAR			0,00%
Reconformación de placa de contrapiso en concreto de 10 cm	$ 4.017.388,00	6,50%	SIN INICIAR			0,00%
Resane poyo para planta eléctrica	$ 320.283,00	0,52%	SIN INICIAR			0,00%
Tubería conduit pvc 2"	$ 1.137.823,00	1,84%	SIN INICIAR			0,00%
Tubería conduit emt galvanizada 2"	$ 1.889.925,00	3,06%	SIN INICIAR			0,00%
Enlonado y aseo general de obra	$ 1.979.052,00	3,20%	EN CURSO		Se realiza aseo general en el CCM.	0,00%
Retiro de escombro y disposición final a lugar autorizado. incluye residuos de obra civil y material eléctrico a retirar del parque	$ 1.976.000,00	3,20%	FINALIZADO	17/12/2024	En el municipio de leticia no se cuenta con escombrera, por lo tanto los residuos derivados de las actividades ejecutadas fueron solicitados por la policia Nacional para mejoramiento del parqueadero de motos y carros. Por otro lado los residuos derivados del cielo fueron donados a un ciudadano leticiano, como soportes se levantaron actas de entrega. Se acopia material en lonas para llevar a su disposición final.	3,20%
Cielo raso drywall super placa rh 1/2"+sikaflex	$ 10.527.718,00	17,03%	EN CURSO		Se realiza la instalación de la estructura metálica del cielo raso, previa nivelación. Se desintala clableado electrico existente que no se encuentra en uso.	0,00%
Adecuación puerta salida de emergencia	$ 1.046.781,00	1,69%	SIN INICIAR			0,00%
Mantemiento de cubierta	$ -	0,00%	FINALIZADO	16/9/2024	Se finaliza el mantemiento de cubierta, con previa instalación de teja trapezoidal para mejoramiento de traslapos existentes, tornillería, cinta tapagoteras para sellado de huecos existentes,lavado, aplicación de sikaflex construcción 1A, instalación de flanches, emulsión asfaltica para impermeabilizar y aplicación de pintura paraguas-corona. Se realizan retoques de pintura a la cubierta, y se termina la actividad completamente.	0,00%
SUBTOTAL ACTIVIDADES OBRA CIVIL CCM	**$ 61.823.910,87**	**100%**				**34%**

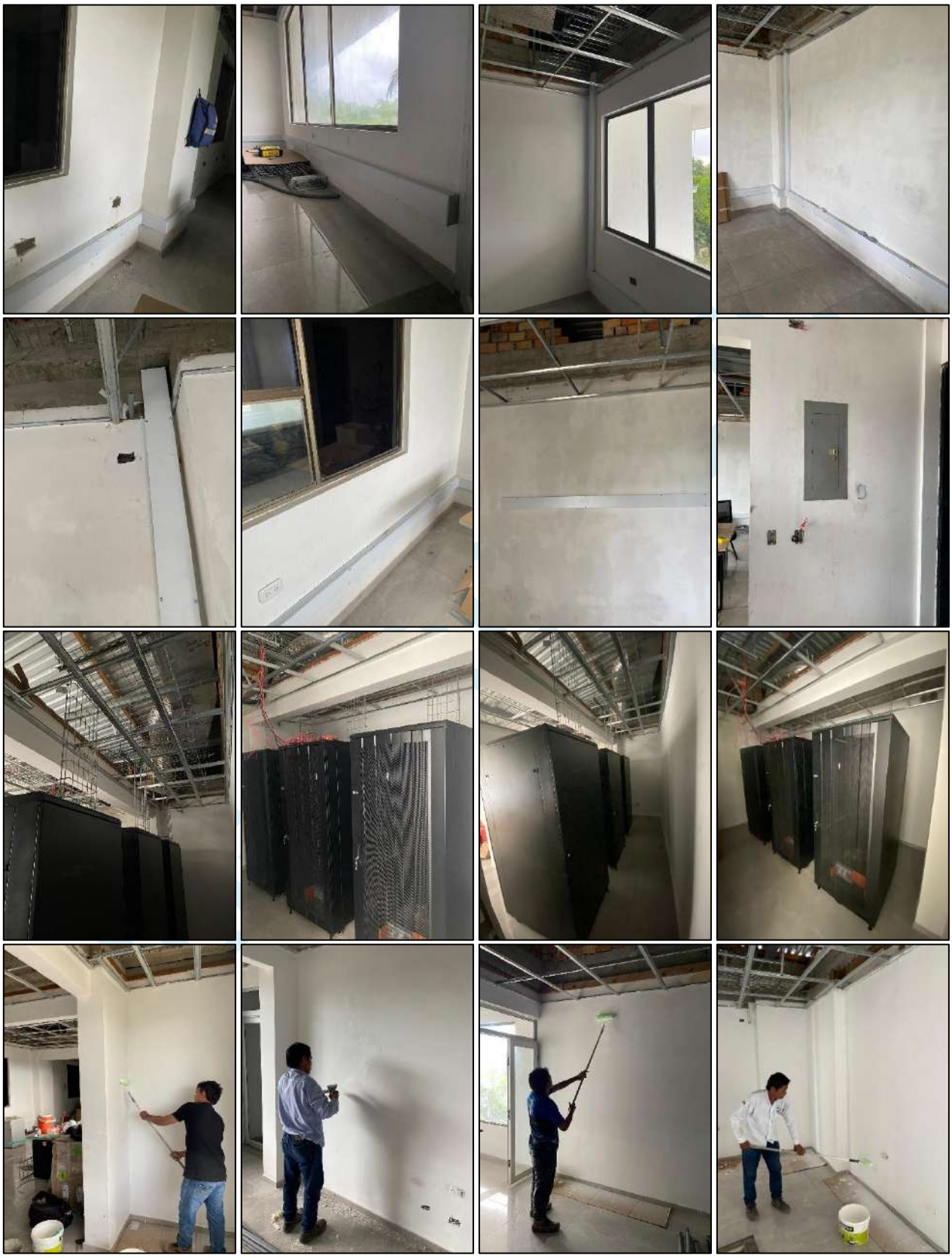
Como se puede observar en la tabla anterior, a corte del 18 de DICIEMBRE de 2024, se computa un avance general en el ítem "ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS" del **33,58%**, el cual computará en la matriz de seguimiento del plan de choque ajustado del proyecto.

Se mantuvieron los inconvenientes advertidos desde meses anteriores con los vuelos de carga, por saturación de vuelos represados por la alta demanda provocada por la sequía del rio amazonas que afectó la carga fluvial, por la temporada de fin de año y por la priorización de transporte de alimentos perecederos, lo que a su vez ha afectado la disponibilidad de material en la región como lo es la arena. Los retrasos en los vuelos afectaron la llegada de equipos y materiales necesarios intervenciones de obra civil en el CCM.

Se finalizaron las actividades de la canalización interna para las redes eléctricas, detección de incendios y de datos en el CCM, y se avanzó con otras actividades conforme a la tabla anterior.

A continuación, se presenta la evidencia fotográfica de las actividades realizadas



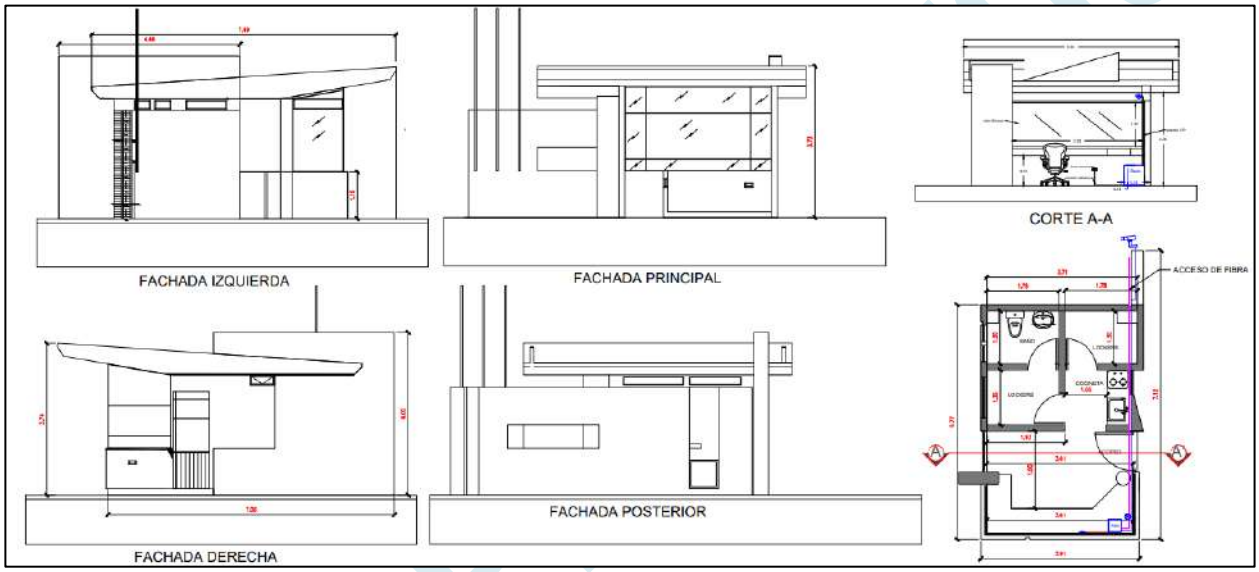


3.3.7. INSTALACIÓN DE KITS DE CAI

Se continua con la instalación de los kits de CAI. Se realiza la instalación de la canalización interna con tubería EMT, coraza y accesorios, así como el ingreso del cableado de fibra óptica y el cableado interno eléctrico y de datos, y la instalación de la cámara fija tipo 1, el gabinete para equipos, el tablero de protecciones y la UPS, así como el conexionado y la preconfiguración de los equipos, de conformidad con los diseños del proyecto. Se computa un avance de 1,8 en la instalación, que resulta de multiplicar los 3 CAIs instalados por 3 elementos de 5 que componen cada kit.

$$3\ kits \times \frac{3\ componentes}{5\ componentes} = \frac{9}{5} = \mathbf{1,8}$$

A continuación, se muestra evidencia fotográfica de las actividades realizadas, así:





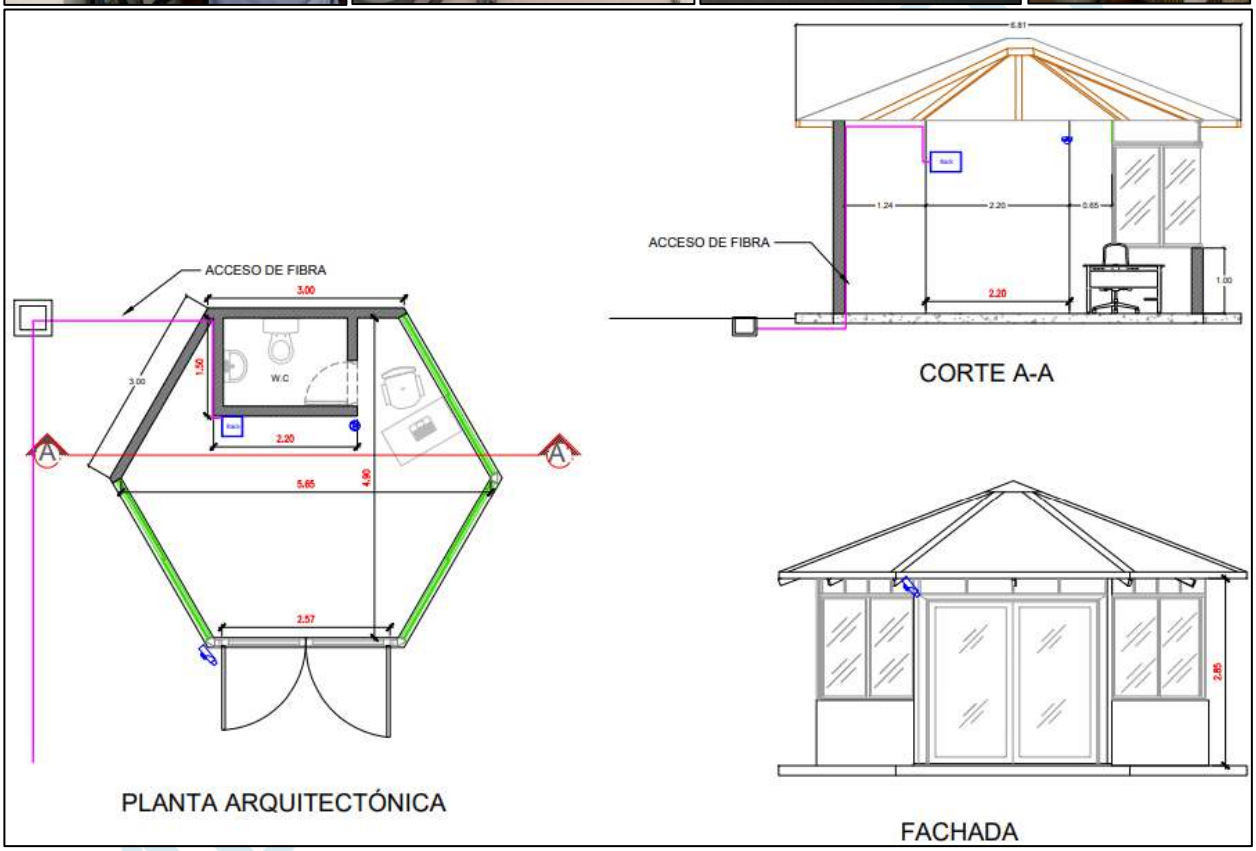







Referencia/Reference: POWEST 2 KVA
Peso Neto/N.W: 16.1 KG
Peso bruto/G.W: 19.2 KG
Cantidad/Quantity: 1 PCS
Serie/SN:
Hecho en China
Cai Alameda




ACCESO DE FIBRA
3.00
3.00
1.50
W.C
2.20
5.65
4.90
2.57
A
A
PLANTA ARQUITECTÓNICA
ACCESO DE FIBRA
1.24
2.20
0.65
2.20
1.00
CORTE A-A
2.85
FACHADA





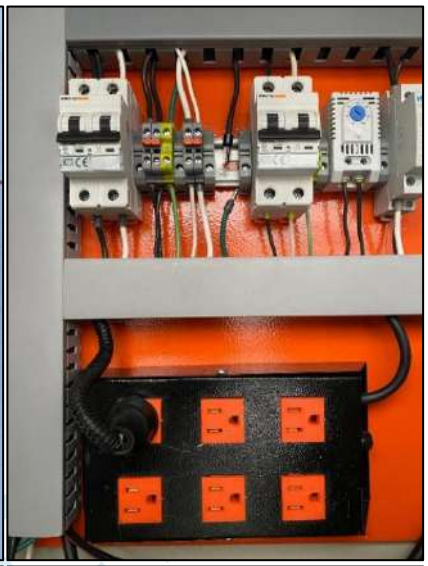








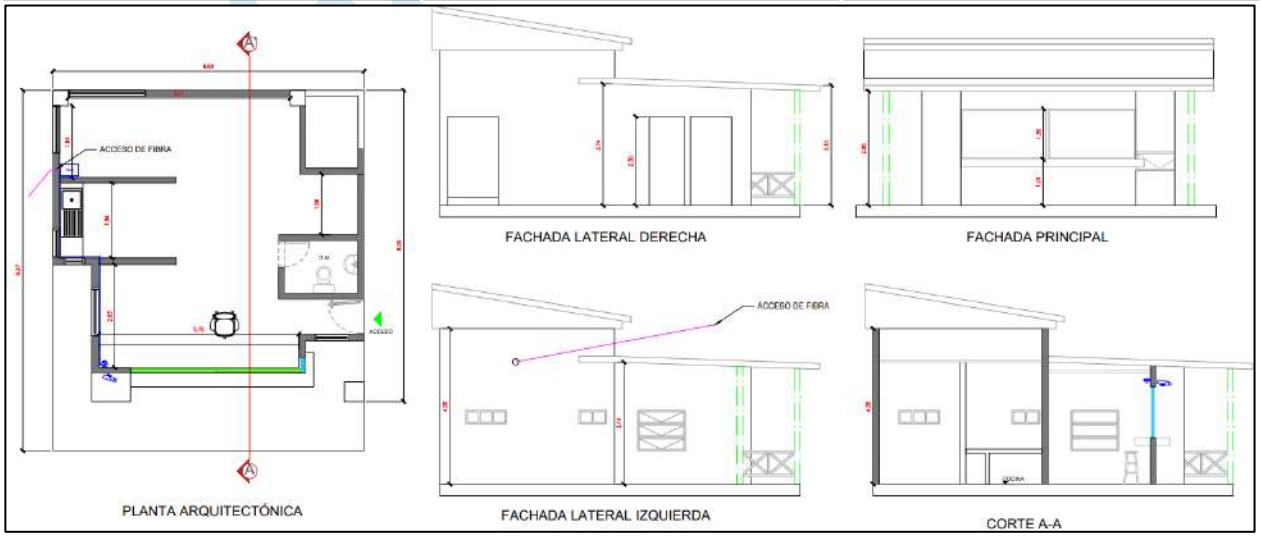

HIKVISION
EXIR Varifocal Bullet
Network Camera
HIKVISION
NETWORK CAMERA
DS-2CD2646G2-IZS 2.8-12mm C
4MP
Caifrontera










ACCESO DE FIBRA
PLANTA ARQUITECTÓNICA
FACHADA LATERAL DERECHA
FACHADA PRINCIPAL
ACCESO DE FIBRA
FACHADA LATERAL IZQUIERDA
CORTE A-A



			20%					10%				
			INSTALACIÓN KIT CAIs					CONFIGURACION KIT CAIs				
PUNTO	DESCRIPCIÓN	DIRECCION	GABINETE FACHADA	INSALACIÓN SWITCH	INSTALACIÓN CAM FIJA 1	INSTALACIÓN CAM FIJA 2	INSTALACIÓN UPS	PRECONFIG GABINETE	PRECONFIG SWITCH	PRECONFIG FIJA 1	PRECONFIG FIJA 2	PRECONFIG UPS
1	CAI AFASINTE	Barrio Afasinte	dic 10		dic 03		dic 03	dic 10		dic 03		dic 10
2	CAI FRONTERA	Calle 10 con carrera 6	dic 10		dic 01		dic 10	dic 10		dic 01		dic 10
3	CAI ALAMEDA	Calle 8a, enseguida e la plaza de mercado	dic 09		nov 30		dic 09	dic 09		nov 30		dic 09

3.4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTAL (SSTA)

Para el control del cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo del proyecto SIES CCTV-NUSE 123 Leticia-Amazonas, se acordó con la interventoría crear una capeta de almacenamiento en la nube donde se registre la documentación requerida en materia de seguridad y salud en el trabajo, y ambiental, carpeta creada y disponible en la plataforma Google Drive, así:

NOMBRE CARPETA	LINK
01.INTERVENTORIA SSTA	https://drive.google.com/drive/folders/1YeUr2HPvXvBFHO4i0XX8FRK1IMeZh1na?usp=drive_link

A continuación, se presenta tabla con la información requerida por la interventoría en materia de SSTA, a corte del 18 DE DICIEMBRE DE 2024, fecha hasta la cual se realizaron actividades en campo, su chequeo, observaciones en lo referente a su aplicabilidad o no aplicabilidad y su ubicación dentro de la carpeta definida, así:

ITEM	REQUERIMIENTO	CHECK	OBSERVACIONES
1	Registro fotográfico de todas las actividades realizadas (Operativas/SSTA/Reuniones/Etc) como anexo en DVD o Memoria USB para entrega a la supervisión.	SI	En el presente informe se presenta la evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas durante el presente periodo. Igualmente, se presenta el informe de SST del mes de DICIEMBRE junto con la evidencia fotográfica (ver ***ANEXO N°11 - INFORME SST OPERACION DIC-24.pdf***.
2	Ausentismo por Accidente de Trabajo	NA	No se registraron accidentes de trabajo
3	Ausentismo por Accidente de Tránsito (Trabajadores y Días)	NA	No se registraron accidentes de transito
4	Ausentismo por Enfermedad General (Trabajadores y Días)	NA	No se registró enfermedad laboral
5	Incapacidades por Enfermedad General (Registro de Trabajadores)	NA	No se registraron incapacidad por enfermedad laboral
6	Charlas de SSTA, describiendo la fecha, temática y cantidad de trabajadores	SI	Todos los días se realizaron las respectivas charlas SSTA con el personal de obra. Los registros de asistencia, y formatos de las charlas se encuentran almacenadas en la carpeta "02. CUMPLIMIENTO EN CAMPO", en cada semana y día específico.
7	Plan de Manejo de Tránsito (PMT), registro fotográfico capacitaciones y de implementación	SI	El Plan de Manejo de Transito se implementa de acuerdo a las actividades desarrolladas de excavación y de hincado de postes. Esta carpeta se encuentra almacenada en la carpeta "02. CUMPLIMIENTO EN CAMPO"
8	Señalización de las áreas de trabajo, capacitación y Registro fotográfico	SI	La señalización de las áreas de trabajo se realizó en los diferentes puntos de intervención, conforme al avance obra, durante las charlas diarias preoperativas se capacita al personal de obra en la forma correcta de instalar la señalización. Los registros de asistencia, formatos de las charlas y registro fotográfico, se encuentran almacenadas en la carpeta "02. CUMPLIMIENTO EN CAMPO", en cada semana y día específico.
9	Charla de seguridad, capacitación y registro fotográfico	SI	Todos los días se realizaron las respectivas charlas de seguridad con el personal de obra. Los registros de asistencia, y formatos de las charlas se encuentran almacenadas en la carpeta "02. CUMPLIMIENTO EN CAMPO", en cada semana y día específico.
10	Entrega de EPP y Dotación	SI	En el momento del ingreso de un colaborador, se realiza la respectiva entrega de los elementos de protección personal (EPP) y dotación, de acuerdo a sus funciones específicas. Los formatos de entrega de EPP y dotación se encuentran almacenados en la carpeta "01.BASE DE DATOS DEL PERSONAL", donde para cada colaborador se registra la información especifica de ingreso, incluida lo referente a entrega de EPP y dotación.
11	Evidencias SSTA	SI	Todas las evidencias del cumplimiento del SSTA se encuentran registradas en la carpeta definida por la interventoría "01.INTERVENTORIA SSTA"
12	Caracterización de AT	SI	Disponible en carpeta "01.INTERVENTORIA SSTA"
13	Capacitaciones	SI	En el momento del ingreso de personal nuevo se realiza las inducciones, se encuentran en "01. BASE DE DATOS DEL PERSONAL" > "01. CUADRILLA DE HINCADO POSTES" > Documento PDF "28 Asistencia a Capacitación de responsabilidades y obligaciones Decreto 1072"
14	Listado y planillas de la seguridad social (Cuadrillas de Operación)	SI	Las planillas de pago de la seguridad social de las cuadrillas de operación y demás colaboradores del proyecto se presentan anexos a los informes mensuales de ejecución. (ver ***ANEXO N°12 - CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DIC***

ITEM	REQUERIMIENTO	CHECK	OBSERVACIONES
			2024.pdf.
15	Accidentes laborales	NA	No se registraron accidentes laborales
16	Ausentismo	NA	No se registraron ausentismos
17	Inspecciones	SI	Los formatos de inspección pueden variar según las actividades a realizar y otras se realizar diariamente. Esta carpeta se encuentra definida en "02. DOCUMENTOS DE CAMPO" > "DOCUMENTOS REQUERIDOS"
18	Permisos de trabajo	SI	Los formatos de inspección pueden variar según las actividades a realizar y otras se realizar diariamente. Esta carpeta se encuentra definida en "02. DOCUMENTOS DE CAMPO" > "DOCUMENTOS REQUERIDOS"
19	Registro fotográfico (Actividades, Charlas, etc)	SI	Los formatos de inspección pueden variar según las actividades a realizar y otras se realizar diariamente. Esta carpeta se encuentra definida en "02. DOCUMENTOS DE CAMPO" > "REGISTRO FOTOGRAFICO"
20	Registro de inducción	SI	En el momento del ingreso de personal nuevo se realiza las inducciones, se encuentran en "01. BASE DE DATOS DEL PERSONAL" > "01. CUADRILLA DE HINCADO POSTES" > Documento PDF "20. CERTIFICADO DE INDUCCIÓN DEL CARGO"
21	Reporte de actos y condiciones inseguras	NA	No se registraron actos o condiciones inseguras
22	Listado de personal	SI	Las Listas de asistencia del personal se encuentran adjuntados en la carpeta DOCUMENTOS REQUERIDOS los cuales lo pueden encontrar de la siguiente manera 01. INTERVENTORIA SSTA > 02. CUMPLIMIENTO EN CAMPO
23	Certificado de accidentalidad	SI	El certificado de accidentalidad se encuentra en la carpeta "16. CERTIFICADO ACCIDENTALIDAD"
24	Ambiental	SI	Ambiental se encuentran en el DRIVE "01.INTERVENTORIA SSTA" carpeta "18. AMBIENTAL"
25	Matriz de Riesgo	SI	La matriz de riesgo se encuentra en el DRIVE "01.INTERVENTORIA SSTA" carpeta "09. MATRIZ DE RIESGOS"
26	Plan de Manejo de Emergencia	SI	El plan de emergencia se encuentra en el DRIVE "01.INTERVENTORIA SSTA" carpeta "11. PLAN DE EMERGENCIA"
27	Plan de seguridad Industrial	SI	Se encuentra en el DRIVE "01.INTERVENTORIA SSTA" carpeta "20. PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL"
28	Plan de Manejo Ambiental	SI	Se encuentra en el DRIVE "01.INTERVENTORIA SSTA" carpeta "19. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL"
29	Sistema de Gestión de Cambios	SI	Los cambios realizados a los formatos, de conformidad con las observaciones de la interventoría en cuanto a forma y detalles específicos del proyecto SIES Leticia, se registran en una tabla que permite ver la trazabilidad de documentos SSTA del proyecto.

Para las actividades de operación en campo, el personal HSE veló permanentemente por la seguridad del personal en general por el cumplimiento de los requisitos en seguridad y salud en el trabajo, llevando organizadamente y reportando a la interventoría, la documentación diaria en cuanto a charlas, ATS, permisos de trabajo e inspecciones preoperacionales, cuando así se requería. En el ***ANEXO N°11 - INFORME SST OPERACION DIC-24.pdf*** se presenta el informe de SST junto con la documentación SST de operación en campo y evidencia fotográfica para el mes de DICIEMBRE de 2024.






EXTINTOR
MULTIPROPOSITO





















3.5. REPORTE DE AVANCE Y CURVA S

Conforme a la matriz de seguimiento, se presenta el avance acumulado a corte 26 de DICIEMBRE de 2024, donde se registra el avance logrado en la operación en los diferentes frentes, tal como se ha registrado en el presente informe, y de conformidad a las ponderaciones acordadas, tal como se muestra en la siguiente tabla, así:

							ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					VALOR EJECUTADO- DIC 18					
												AVANCE (%)		77,41%	PERIODO:	18-dic	
	ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL
Total Estudios y Diseños IVA incluido	1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	3,00%	3,00%	100%					100%				100,00%	3,00%
	2.1.A	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	0,45%	4,05%	60%	10%	20%	10%	100%	9				60,00%	2,43%
	2.2.A	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9	0,08%	0,75%	60%	10%	30%	0%	100%	9				60,00%	0,45%
	2.03	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	UND	1	0,82%	0,82%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,49%
	2.04	GRABADORA DE VOZ	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%
	2.05	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%
	2.06	LICENCIA ORACLE	UND	1	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%
	2.07	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	0,28%	0,28%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,17%
	2.08	SWITCH KVM	UND	1	0,10%	0,10%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,06%
	2.09	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	0,15%	0,15%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,09%
	2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	0,02%	0,02%	60%	10%	30%	0%	100%	1				60,00%	0,01%
	2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	0,02%	0,06%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%
	2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	0,03%	1,41%	60%	10%	30%	0%	100%	50				60,00%	0,85%
	2.13	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%
	2.01.B	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	0,45%	1,35%	60%	10%	20%	10%	100%	3				60,00%	0,81%
	2.02.B	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3	0,08%	0,25%	60%	10%	30%	0%	100%	3				60,00%	0,15%
	3.01	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	0,25%	12,27%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50	50		90,00%	11,04%
	3.02	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	0,09%	3,40%	60%	10%	20%	10%	100%	40	40	40		90,00%	3,06%
	3.03	FIBRA ÓPTICA MONOMODO + FUSION	ML	31200	0,00%	16,29%	60%	10%	20%	10%	100%	31.200	31.200	31.000	15.250	94,76%	15,44%
	3.04	SWITCH TIPO 1	UN	50	0,07%	3,47%	60%	10%	20%	10%	100%	50				60,00%	2,08%
	3.05	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%
	3.06	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	1,23%	1,23%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,74%
	3.07	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	0,36%	2,86%	60%	10%	20%	10%	100%	8	8			70,00%	2,00%
	3.08	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	0,09%	0,35%	60%	10%	20%	10%	100%	4	4			70,00%	0,25%
	3.09	UPS DE 2KVA	UND	50	0,08%	3,76%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50	50		90,00%	3,38%
	3.10	UPS DE 15KVA	UND	1	0,85%	0,85%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	0,60%
	3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	0,15%	13,41%	60%	10%	20%	10%	100%	90				60,00%	8,05%
	3.12	SERVIDOR VMS	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	1,01%
	3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	0,70%	0,70%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,42%
	3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	0,19%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,11%
	3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	0,26%	0,26%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,16%
	4.01	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	0,05%	2,65%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	50		100,00%	2,65%
	4.02	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	0,01%	0,30%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	50		100,00%	0,30%
	4.03	**ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL**	**GL**	1	0,78%	0,78%	60%	10%	30%	0%	100%	1,00				60,00%	0,47%
	4.04	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	0,01%	0,40%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	50		100,00%	0,40%
	4.05	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UND	51	0,05%	2,68%	60%	10%	30%	0%	100%	51	13	13		70,20%	1,88%
	4.06	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	0,05%	2,63%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	16		79,60%	2,10%
	4.07	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	0,06%	0,17%	60%	10%	30%	0%	100%	3	3	3		100,00%	0,17%
	4.08	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	0,02%	0,35%	60%	10%	30%	0%	100%	19				60,00%	0,21%
	4.09	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	0,26%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%	2	2			70,00%	0,37%
	4.10	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	0,09%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	2				60,00%	0,11%
	4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	0,45%	0,45%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,27%
	4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	0,02%	0,05%	60%	10%	30%	0%	100%	2				60,00%	0,03%
	4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	0,13%	0,13%	60%	10%	30%	0%	100%	1				60,00%	0,08%
	5.01	**ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS**	**GL**	1	1,16%	1,16%	60%	10%	30%	0%	100%	1,00	0,14	0,34		71,51%	0,83%
	6.01	**KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA**	KIT	3	0,58%	1,73%	60%	10%	20%	10%	100%	3,00	1,80	1,80		78,00%	1,35%
	7.01	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	1,53%	1,53%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,92%
	7.02	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	0,38%	0,76%	60%	10%	20%	10%	100%	2				60,00%	0,46%
	7.03	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	0,11%	5,37%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	40		94,00%	5,04%
	7.04	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	0,04%	0,99%	60%	10%	20%	10%	100%	24				60,00%	0,59%
Fase II: fase Implementación						100,00%	60,00%	10,00%	23,27%	6,73%	100%						77,41%

Como se observa en la tabla anterior se computa un avance de **77,41% de ejecución**, a corte 18 DE DICIEMBRE DE 2024. Lo anterior teniendo en cuenta los avances en campo logrados a la fecha, descartando la llegada de los monitores para las estaciones de trabajo que no han llegado a sitio y sin computar la preconfiguración de los equipos debido a que la Policía Nacional no ha concretado el pool de direcciones IP de conformidad con los diseños planteados y por tanto, la preconfiguración realizada debe ajustarse en cuanto al direccionamiento IP en ese sentido cuanto este punto se termine concretando por la OFTIC del DEAMA. De igual forma, cabe resaltar que el último reporte emitido por la interventoría fue realizado a corte 24 de noviembre de 2024 (**76,20%**) y este informe reporta el avance a corte 18 de diciembre de 2024, fecha final de trabajos

en campo y de suscripción de la primera acta de suspensión, con ampliación de la suspensión el día 26 de diciembre de 2024.

Para el avance en las actividades de IMPLEMENTACIÓN de los postes (ítem 7.03 "POSTES TIPO 3 E INSTALACIÓN" de la tabla de avance), se acordó con la interventoría computar avances parciales, de acuerdo a pesos porcentuales distribuidos así:

ÍTEM	ACTIVIDAD	AVANCE PARCIAL	PESO %	CANTIDAD	CÁLCULO	AVANCE
7.03	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	EXCAVACIÓN POSTE	10%	50	5.0	40
		ALISTAMIENTO POSTE SUP	15%	50	7,5	
		ALISTAMIENTO POSTE INF.	15%	50	7,5	
		EMBONADO	10%	50	5,0	
		TRANSPORTE E HINCADO	30%	50	15,0	
		CIMENTACIÓN	20%	0	0	

En cuanto al ítem 4.06 CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS, de igual forma, las actividades de IMPLEMENTACIÖN se descomponen en avances parciales computados de la siguiente forma:

ÍTEM	ACTIVIDAD	AVANCE PARCIAL	PESO %	CANTIDAD	CÁLCULO	AVANCE
4.06	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARAS Y NODOS	CAJA INSP. 60X60	30%	18	5,40	13
		CAJA INSP. 40X40	30%	17	5,10	
		CANALIZACIÓN CAJAS	10%	8	0,80	
		TUBERÍA CAJAS	10%	7	0,70	
		INST.N TUBERÍA IMC	10%	7	0,70	
		CABLEADO ELÉCTRICO	10%	6	0,60	

Nota: Dado que seis puntos no requieren de caja de inspección de 40x40 (ver tabla en el numerar 3.4.3), se toman como línea base para esta columna para fines del cálculo.

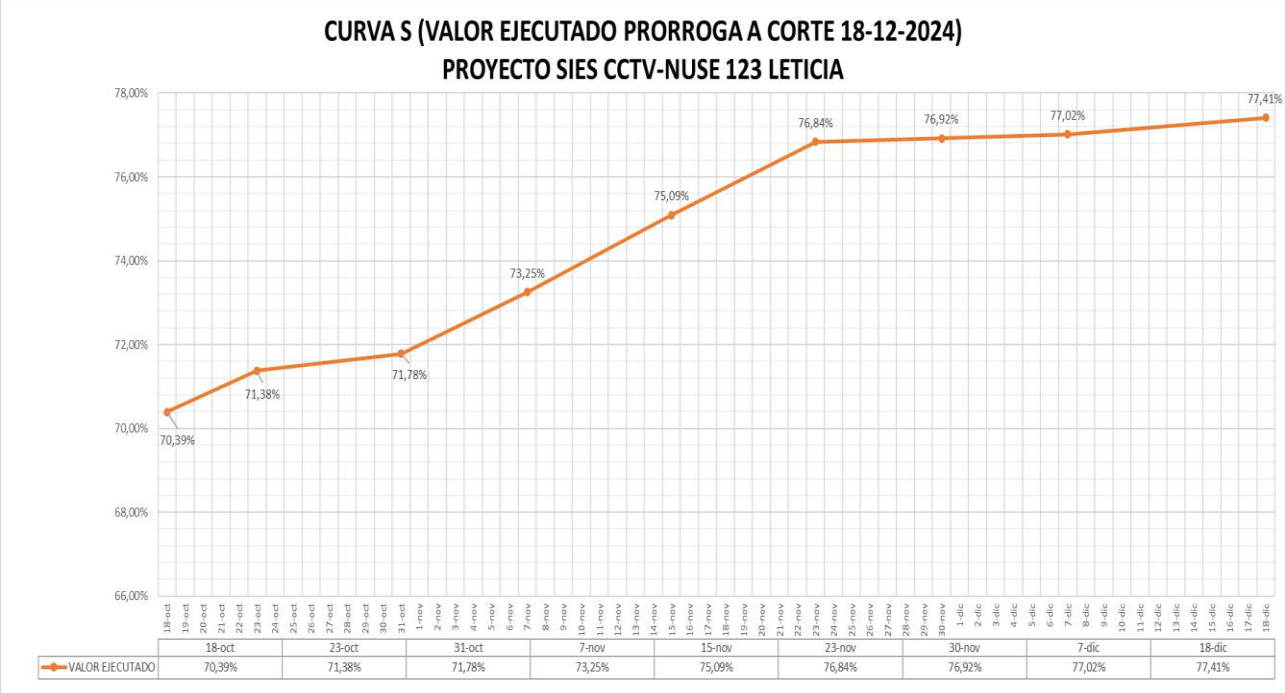
Para el caso del avance computado en el componente "ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS" se calcula conforme a lo establecido en la tabla presentada en el numeral 3.3.6. "AVANCE EN OBRA CIVIL DEL CCM" donde se registra un avance general en este componente del 33,58% lo que equivale en expresión decimal a aproximadamente 0,3358 (0,34), valor que se registra en la tabla de seguimiento.

Teniendo en cuenta que se aprobó la prórroga a los contratos derivados del convenio marco 1340 de 2023, hasta el 18 de mayo de 2025, pero que por trámites presupuestales internos del municipio de Leticia los contratos 775 de 2023 (Implementador) y 778 de 2023 (Interventoría) se encuentran suspendidos, se debe tomar en cuenta que el avance al 18 de diciembre presentado en el presente informe constituye la línea base, o punto de partida para el plan de trabajo que se actualizará en el momento del reinicio del mismo. Luego, se presenta tabular y gráficamente el valor ejecutado y la respectiva curva S de seguimiento semanal a corte 18 de diciembre de 2024, para los dos últimos meses de ejecución del plan de choque a este corte, así:

				VALOR EJECUTADO								
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	18-oct	23-oct	31-oct	7-nov	15-nov	23-nov	30-nov	7-dic	18-dic
PROYECTO SIES CCTV-NUSE 123 LETICIA-AMAZONAS				70,39%	71,38%	71,78%	73,25%	75,09%	76,84%	76,92%	77,02%	77,41%
1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
2.1.A	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	2,43%	2,43%	2,43%	2,43%	2,43%	2,43%	2,43%	2,43%	2,43%
2.2.A	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%	0,45%
2.03	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	UND	1	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%	0,49%
2.04	GRABADORA DE VOZ	UND	1	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%
2.05	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UND	1	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%	0,86%
2.06	LICENCIA ORACLE	UND	1	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.07	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
2.08	SWITCH KVM	UND	1	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
2.09	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%	0,85%
2.13	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%
2.01.B	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%

2.02.B	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
3.01	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	8,59%	8,59%	8,59%	9,37%	9,37%	11,04%	11,04%	11,04%	11,04%
3.02	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	2,38%	2,38%	2,38%	2,60%	3,06%	3,06%	3,06%	3,06%	3,06%
3.03	FIBRA ÓPTICA MONOMODO + FUSION	ML	31200	14,64%	15,03%	15,44%	15,44%	15,44%	15,44%	15,44%	15,44%	15,44%
3.04	SWITCH TIPO 1	UN	50	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%	2,08%
3.05	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%
3.06	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%
3.07	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
3.08	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%
3.09	UPS DE 2KVA	UND	50	2,63%	2,63%	2,63%	2,73%	3,38%	3,38%	3,38%	3,38%	3,38%
3.10	UPS DE 15KVA	UND	1	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	8,05%	8,05%	8,05%	8,05%	8,05%	8,05%	8,05%	8,05%	8,05%
3.12	SERVIDOR VMS	UND	1	1,01%	1,01%	1,01%	1,01%	1,01%	1,01%	1,01%	1,01%	1,01%
3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%	0,42%
3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%
3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
4.01	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	1,85%	1,85%	1,85%	2,11%	2,65%	2,65%	2,65%	2,65%	2,65%
4.02	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	0,21%	0,21%	0,21%	0,26%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
4.03	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%	0,47%
4.04	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	0,28%	0,28%	0,28%	0,32%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%
4.05	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UND	51	1,61%	1,61%	1,61%	1,63%	1,64%	1,67%	1,72%	1,74%	1,88%
4.06	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	1,89%	1,89%	1,89%	1,92%	1,95%	2,00%	2,02%	2,05%	2,10%
4.07	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	0,12%	0,12%	0,12%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
4.08	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%	0,21%
4.09	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%	0,37%
4.10	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%
4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%
5.01	**ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS**	**GL**	1	0,17%	0,76%	0,76%	0,77%	0,80%	0,80%	0,80%	0,80%	0,83%
6.01	**KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA**	**KIT**	3	1,11%	1,11%	1,11%	1,11%	1,11%	1,11%	1,13%	1,18%	1,35%
7.01	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%	0,92%
7.02	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%	0,46%
7.03	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	5,04%	5,04%	5,04%	5,04%	5,04%	5,04%	5,04%	5,04%	5,04%
7.04	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	0,69%	0,69%	0,69%	0,59%	0,59%	0,59%	0,59%	0,59%	0,59%

Como se observa en la tabla anterior, a corte **18 DE DICIEMBRE DE 2024** se registra un avance del ***77,41%***, teniendo en cuenta los avances relacionados en el presente informe, y considerando que los retrasos por los hechos y circunstancias sustentadas que soportaron la prórroga por cinco (5) meses aprobada (ver ***ANEXO N°7***), por demoras en las adquisiciones, sequía del rio amazonas y represamiento de vuelos de carga, la no disponibilidad de material de construcción en la región como cemento, arena y material de relleno, las fuertes lluvias que generaban interrupciones en los trabajos de planta externa de los puntos de cámara, pero, logrando aun así avanzar con las actividades reportadas en el presente informe, contando a la fecha ya con los 50 postes de punto de cámara vestidos en su totalidad con los gabinetes cámaras PTZ con su brazo soporte, cámaras fijas, coronas anti-vandálicas, más de 32.000 metros de fibra instalada, dado que se instaló más de lo proyectado, sin embargo haciendo falta un tramo en el cruce de la salida a los kilómetros y la vía al aeropuerto, por la negativa de la ENAM para el préstamo de la ductería existente en espacio público, de aproximadamente 350 metros, a espera que el municipio interceda ante esta concesión para la utilización de este bien instalado en espacio público, para un bien común como es este importante proyecto, así como un gran avance en el centro de mando y control (CCM) con las canalizaciones internas finalizas para las redes eléctricas, de datos y detección de incendio, y aunque con las grandes limitaciones e inconvenientes presentados ya expuestos el avance en las canalizaciones eléctricas con sus cajas de inspección, ductos y accesorios y sistemas de puesta tierra cableados hasta los gabinetes de cámara en varios de los puntos (**ver detalle en el numeral 3.3**). Cabe resaltar que, el último porcentaje de avance avalado por la interventoría se computa con un 76,20% a corte de 24 de noviembre de 2024. Para ver la Matriz de seguimiento diligenciada ver el ***ANEXO N°13 - SMTO PLAN CHOQUE Y CURVA S DIC.xlsx***. De igual forma se anexa el reporte general de avance y curva S de seguimiento (Ver ***ANEXO N°14 - SMTO PLAN DE CHOQUE PRORROGA Y CURVA S CORTE DIC.pdf***). A continuación, se presenta la curva s de seguimiento así:



Nota: A fecha de presentación de este informe se encuentras los elementos que componen el sistema de visualización y el sistema de almacenamiento por cara, junto con las cámaras fijas tipo 2 para los kits de casi en sitio, a la espera del reinicio del contrato para su validación con interventoría, y con lo cual se computaría un avance estimado del 78,98%.

4. ESTADO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DEL CONTRATO

4.1. FINANCIERO

Se presenta en la siguiente tabla, el balance financiero del contrato 775 de 2023 actualizado al valor total ajustado al replanteo presentado en el mes de DICIEMBRE, así:

RESUMEN FINANCIERO			
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**%**	**PERIODO**
Valor FASE I de Estudios y Diseños	**$ 208.226.891,00**	3,00%	**19/12/2023 – 18/03/2024**
Valor FASE II de Implementación,	**$ 6.730.989.275,00**	97,00%	**19/04/2024 – 09/01/2025**
TOTAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**	**100%**	**19/12/2023 – 18/10/2023**
PRIMER PAGO PARCIAL	**$ 1.361.580.852,06**	19,62%	**19/12/2024 – 31/07/2024**
SEGUNDO PAGO PARCIAL	**$ 370.370.370,37**	5,34%	**01/08/2024 – 30/09/2024**
SALDO POR PAGAR	**$ 5.207.264.943,57**	75,04%	**01/10/2024 – 09/01/2025**
ANTICIPO 19% VALOR INICIAL (FIDUCIA)	**$ 1.309.245.051,00**	N/A	**GIRADO (2/01/2024)**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO DEL 1ER PAGO PARCIAL	**$ 258.700.361,89**	N/A	**19/12/2024 – 31/07/2024**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO DEL 2DO PAGO PARCIAL	**$ 70.370.370,37**	N/A	**01/08/2024 – 30/09/2024**
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR	**$ 980.174.318,74**	N/A	**01/10/2024 – 09/01/2025**

Nota: La tabla anterior se ajusta al presupuesto final actualizado (ver numeral 2.2).

4.1.1. RESUMEN DESEMBOLSOS FIDUCIA - MANEJO ANTICIPO

A continuación, se presenta el consolidado de los desembolsos realizados, cargados al anticipo, con el detalle del rubro del plan de inversión del anticipo afectado, el numero de la orden de desembolso, proveedor al que se le realizó el desembolso y su respectivo número de NIT, cuenta de cobro o factura, valor desembolsado.

RUBRO	VALOR	ORDEN DE DESEMBOLSO	NIT No.	NOMBRE DE PROVEEDOR	No. DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA DE GENERACION	VALOR EN PESOS	ANEXOS
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$208.226.891	O.D. N°001	900971683-0	JANAGER TECNOLOGIA SAS	CUENTA DE COBRO 001	19/01/2024	$42.500.000	VER INFORME DE ENERO
		O.D. N°001	901622242-3	SENSAR INGENIERIA SAS	CUENTA DE COBRO 001	19/01/2024	$98.000.000	VER INFORME DE ENERO
		O.D. N°006	900971683-0	JANAGER TECNOLOGIA SAS	FACTURA JT-40	14/06/2024	$38.571.429	VER INFORME DE JUNIO
		O.D. N°007	900714956-5	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	N/A	20/06/2024	$20.000.000	VER INFORME DE JUNIO
		O.D. N°008	900714956-5	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	N/A	15/07/2024	$9.155.462	VER INFORME DE JULIO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LOS ITEMS PROYECTO	$1.101.018.160	O.D. N°002	901622242-3	SENSAR INGENIERIA SAS	FACTURA PROFORMA 001	20/02/2024	$87.375.000	VER INFORME DE FEBRERO
		O.D. N°003	901020151-8	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS	FACTURA PROFORMA 053	06/03/2024	$150.168.500	VER INFORME DE MARZO
		REINTEGRO	901020151-8	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS	FACTURA PROFORMA 053	06/03/2024	-$24.491.000	VER INFORME DE JUNIO
		O.D. N°003	8605163143	DAGA SA EN REORGANIZACION	FACTURA ELECTRONICA DCE8857	06/03/2024	$58.803.850	VER INFORME DE MARZO
		O.D. N°003	9010878846	METALCO COMUNICACIONES SAS	FACTURA PROFORMA MC-010	06/03/2024	$34.093.500	VER INFORME DE MARZO
		O.D. N°004	901622242-3	SENSAR INGENIERIA SAS	FACTURA PROFORMA FP003	12/03/2024	$269.047.100	VER INFORME DE MARZO
		O.D. N°005	900284221-4	USA VIRTUAL MARKET SAS	FACTURA PROFORMA	03/04/2024	$436.464.170	VER INFORME DE ABRIL
		O.D. N°005	805022762-9	CABLES SUPERIORES COLOMBIA SAS	PROFORMA 001	03/04/2024	$65.066.040	VER INFORME DE ABRIL
		O.D. N°008	901020489-1	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	FACTURA PROFORMA 2024-01	15/07/2024	$24.491.000	VER INFORME DE JULIO
VALOR GIRADO-PAGO PROVEEDORES							**$ 1.309.245.051**	
VALOR ANTICIPO							**$ 1.309.245.051**	
SALDO ANTICIPO							**$ 0**	

La tabla anterior muestra el balance general de anticipo, conforme al plan de inversión propuesto y aprobado, el cual se agotó en recurso en el mes de julio, teniendo en cuenta los desembolsos realizados y registrados en esta tabla.

4.1.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS - FIDEICOMISO FID 3-18854

Se presenta la tabla general resumen de los rendimientos generados en el fideicomiso FID 3-18854, los cuales fueron girados a la cuenta indicada por municipio de Leticia, cuenta de ahorros N°407300680 del Banco de Bogotá. (*Ver informes anteriores*). Se reporta un acumulado de rendimientos del fideicomiso por valor de **$1.325.431,17**, girados ya a la entidad, tal como se detalla en la siguiente tabla:

MES	VALOR RENDIMIENTOS	SOPORTE
ENERO	$ 521.263,35	Ver Informe del mes de enero
FEBRERO	$ 453.347,67	Ver informe del mes de febrero
MARZO	$ 311.398,01	Ver informe del mes de marzo
ABRIL	$ 18.177,87	Ver informe del mes de mayo
MAYO	$ 11.475,07	Ver informe del mes de mayo
JUNIO	$ 7.773,71	Ver informe del mes de junio
JULIO	$ 1.995,49	Ver informe del mes de julio

MES	VALOR RENDIMIENTOS	SOPORTE
TOTAL	$ 1.325.431,17	

4.1.3. RESUMEN CIERRE DE FIDUCIA

En informes anteriores se registra la información completa sobre el cierre del fideicomiso FID 3-1885 (ver ***informe del mes de octubre***), sin embargo, a manera de resumen se presenta la información general del cierre de la fiducia, así: Agotado el recurso del anticipo disponible en el fideicomiso FID 3-18854

- Saldo de los recursos administrados en ceros:

Producto	Número	Entidad Financiera	Saldo a 31 de Agosto
Cuenta de ahorros	710-86080-0	Banco de Occidente	$ 0.00
FIC Occitesoros- Fondo de Reserva	1101203001336	Fiduciaria de Occidente	$ 0.00
FIC Occitesoros- Fondo de Comisión fiduciaria	1101203001337	Fiduciaria de Occidente	$ 0.00
Totales			**$ 0.00**

- Tabla resumen por cada uno de los meses de funcionamiento de la fiducia desde su conformación:

Periodo	Numero de pagos	Valor ($)	Formas de pago
Diciembre de 2023	0	$ 0.00	N/A
Enero de 2024	2	$ 140,500,000.00	ACH
Febrero de 2024	1	$ 87,375,000.00	ACH
Marzo de 2024	4	$ 512,112,950.00	ACH
Abril de 2024	2	$ 501,530,210.00	ACH
Mayo de 2024	0	$ 0.00	N/A
Junio de 2024	2	$ 58,571,429.00	ACH
Julio de 2024	2	$ 9,155,462.00	ACH
Agosto de 2024	0	$ 0.00	N/A
Total	**13**	**$ 1,309,245,051.00**	

- Reporte Fiduoccidente de devolución de los rendimientos a la cuenta de ahorros No. 407300680 del Banco de Bogotá a nombre del Municipio de Leticia NIT. 899.999.302, coincidente con lo reportado en el numeral 4.1.2.

Fecha de pago	Periodo de rendimientos causados	Valor
8/02/2024	Rendimientos del mes de enero 2024	$ 521,263.35
8/03/2024	Rendimientos del mes de febrero 2024	$ 453,347.67
5/04/2024	Rendimientos del mes de marzo 2024	$ 311,398.01
8/05/2024	Rendimientos del mes de abril 2024	$ 18,177.87
7/06/2024	Rendimientos del mes de mayo 2024	$ 11,475.07
8/07/2024	Rendimientos del mes de junio 2024	$ 7,773.71
31/07/2024	Rendimientos del mes de julio 2024	$ 1,995.49
Total		**$ 1,325,431.17**

- Reporte Estado General de los recursos administrados, cuyo saldo se refleja en ceros:

Informe Financiero	Valor Total
Aportes	
Aportes entidad Contratante	$ 1,309,245,051.00
Aporte Fideicomitente Gastos	$ 5,486,186.00
Aportes Fideicomitente Revisoría Fiscal	$ 2,129,289.00
Aportes Fideicomitente Comisión fiduciaria	$ 5,460,000.00
Valor Total	**$ 1,322,320,526.00**
Ingresos	
Rendimientos Cuenta Ahorros	$ 1,325,427.71
Rendimientos Fic Occitesoros - Fondo de Revisoría Fiscal	$ 87,741.90
Rendimientos Fic Occitesoros - Comisión fiduciaria	$ 224,991.12
Valor Total	**$ 1,638,160.73**
Valor Total Disponible	**$ 1,323,958,686.73**
Desembolsos y/o Reembolsos	
Pagos Efectuados	$ 1,309,245,051.00
Retención por Utilidades - Fic Reserva	$ 21,979.00
Gastos bancarios	$ 146,429.92
Abonos Comisiones Fiduciarias - Rsos disponibles Fic	$ 5,191,760.00
GMF	$ 5,382,170.77
Valor Total	**$ 1,319,987,390.69**
Devolución Rendimientos - Remanente Entidad Estatal	
Devolución Rendimientos Entidad Estatal	$ 1,325,431.17
Devolución Excedentes en cancelación de cuenta Fideicomitente	$ 0.00
Devolución Excedentes Fideicomitente	$ 0.00
Devolución Fondo de Reserva	$ 2,129,289.00
Devolución Fondo de Comisión	$ 225,821.85
Devolución Rendimientos Fideicomitente (Después de retención de utilidades)	$ 290,754.02
Valor Total desembolsos y/o reembolsos	**$ 1,323,958,686.73**
Saldo Fideicomiso	**$ 0.00**

Junto con el informe de liquidación brindado por FIDUCCIDENTE, se presentan los siguientes anexos:

- ***ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.*** *Para información del fideicomitente y fines pertinentes, en este anexo se presenta la información financiera del negocio fiduciario, los cuales reflejan su comportamiento financiero y todas las operaciones efectuadas con corte a agosto 31 de 2024; y permiten identificar el estado de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, egresos y gastos.*
- ***RELACIÓN DE PAGOS.***
- ***EXTRACTOS CUENTAS BANCARIAS Y/O EXTRACTOS DE FICS Y FICHA TECNICA DE LOS FIC.***
- ***PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO – PMA.***
- ***COMUNICADO CAMBIO DE LINEA DE ATENCIÓN FIDUOCCIDENTE.***

NOTA: Para más información ver este informe completo junto con sus anexos remitirse al informe del mes de octubre.

A continuación, se presenta tabla resumen resultado del seguimiento al plan de inversión del anticipo reportado en uno de los anexos del informe del informe de liquidación, con los desembolsos y rendimientos, reportada por FIDUOCCIDENTE, así:

FIDEICOMISO 3-18854 DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS
PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

CONTROL DE PAGOS Y RECURSOS DISPONIBLES

RUBRO	CONCEPTO DE LA INVERSION	VALOR TOTAL	NOMBRE PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHAS	O.P.	VALOR PAGADO	SALDO CONTRATO
RUBRO 1 -	ESTUDIOS Y DISEÑOS	208,226,891.00	JANAGER TECNOLOGIA SAS	DESEMBOLSO	19-ene-24	2024-001	42,500,000.00	-
			SENSAR INGENIERÍA SAS	DESEMBOLSO	19-ene-24	2024-001	96,000,000.00	
			JANAGER TECNOLOGIA SAS	DESEMBOLSO	14-jun-24	2024-006	36,571,429.00	
			DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	REEMBOLSO	20-jun-24	2024-007	20,000,000.00	
			DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	REEMBOLSO	12-jul-24	2024-008	9,155,462.00	
					TOTAL RUBRO PAGADO		208,226,891.00	
RUBRO 2 -	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LOS ITEMS PROYECTOS	1,101,018,160.00	SENSAR INGENIERÍA SAS	DESEMBOLSO	20-feb-24	2024-002	67,375,000.00	-
			INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS	DESEMBOLSO	6-mar-24	2024-003	150,165,500.00	
			DAGA S.A EN REORGANIZACION	DESEMBOLSO	6-mar-24	2024-003	55,503,650.00	
			METALCO COMUNICACIONES SAS	DESEMBOLSO	6-mar-24	2024-003	34,093,500.00	
			SENSAR INGENIERÍA SAS	DESEMBOLSO	12-mar-24	2024-004	269,047,100.00	
			USA VIRTUAL MARKET SAS	DESEMBOLSO	1-abr-24	2024-005	436,464,170.00	
			CABLES SUPERIORES COLOMBIA SAS	DESEMBOLSO	1-abr-24	2024-005	65,066,040.00	
			INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS	REINTEGRO	24-jun-24	2024-003	(24,491,000.00)	
			SION SERVICIOS INTREGARLES DE TECNOLOGIA	DESEMBOLSO	12-jul-24	2024-008	24,491,000.00	
					TOTAL RUBRO PAGADO		1,101,018,160.00	
GMF		-	Banco de Occidente		24-ene-24	GMF	562,052.58	104,015.23
			Banco de Occidente		22-feb-24	GMF	351,619.79	
			Banco de Occidente		6-mar-24	GMF	2,050,364.65	
			Data Link		26-mar-24	Reintegro	(2,030,000.00)	
			Data Link		1-abr-24	Reintegro	(3,021,900.00)	
			Banco de Occidente		5-abr-24	GMF	2,007,454.24	
			Banco de Occidente		6-may-24	GMF	90.06	
			Data Link		13-jun-24	Reintegro	(254,256.00)	
			Data Link		20-jun-24	Reintegro	(120,000.00)	
			Data Link		20-jun-24	Reintegro	(60,000.00)	
			Banco de Occidente		21-jun-24	GMF	244,327.13	
			Banco de Occidente		31-jul-24	GMF	164,175.99	
					5-ago-24	GMF	2,066.30	
					TOTAL		(104,015.23)	
GASTOS BANCARIOS		-	Banco de Occidente		24-ene-24	IVA	2,099.50	146,429.92
			Banco de Occidente		24-ene-24	Comision	11,050.00	
			Banco de Occidente		22-feb-24	IVA	1,357.00	
			Banco de Occidente		22-feb-24	Comision	7,300.00	
			Banco de Occidente		6-mar-24	IVA	4,769.00	
			Banco de Occidente		6-mar-24	Comision	25,100.00	
			Banco de Occidente		5-abr-24	IVA	3,505.50	
			Banco de Occidente		5-abr-24	Comision	16,450.00	
			Banco de Occidente		6-may-24	IVA	693.50	
			Banco de Occidente		6-may-24	Comision	3,650.00	
			Banco de Occidente		21-jun-24	IVA	3,761.00	
			Banco de Occidente		21-jun-24	Comision	19,900.00	
			Banco de Occidente		31-jul-24	IVA	7,144.00	
			Banco de Occidente		31-jul-24	Comision	37,600.00	
			Banco de Occidente		5-ago-24	Gasto bancario	0.42	
					TOTAL		146,429.92	
VALOR DE ANTICIPO		1,309,245,051.00			SALDOS TOTALES		1,309,287,465.69	-42,414.69

GIRO SALDOS	
Rendimientos generados con recursos del Anticipo	1,325,427.71
Rendimientos Fondo de Reserva (Informativo)	87,741.90
Rendimientos Fondo de Comision Fiduciaria y Gtos. (Informativo)	224,991.12
Retención en la fuente sobre utilidades (Informativo)	(21,979.00)
Aporte Fideicomitente para gastos bancarios	42,414.69
Mayor valor girado a Entidad Estatal por rendimientos financieros	3.40
Total Rendimientos Trasladados a Entidad Estatal con corte a agosto 2024	1,325,431.17
Saldos Rubros Plan de Inversión.	0.00
Disponible Fiduciario	-

Los rendimientos mostrados generados con recursos del anticipo, corresponden a los rendimientos en la cuenta de ahorros y son para trasladar de forma mensual a la Entidad Estatal.

OBSERVACIONES:

El contrato No. 775 DE 2023 tiene un valor inicial de $ 6.890.763.427,00 con el objetivo de "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD – SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", y se administrará el 19% en modalidad de anticipo en el Patrimonio Autonomo, por valor de $ 1.309.245.051 los cuales ingresaron a la cuenta del Fideicomiso el día 02 de enero de 2024.

Nota: En el mes de julio se agotaron los recursos del anticipo - Total ejecutado $1.309.245.051 (según ordenes de pago enviadas por el Fideicomitente) - Los saldos totales incluyen el saldo del aporte realizado por el fideicomitente para gastos bancarios, para corte del mes de agosto se cruzaron $442.414,69 con el saldo del fondo de Comisión Fiduciaria.

4.1.4. PAGOS PARCIALES

En el presente periodo se autoriza el pago de la Factura electrónica presentada para el segundo pago parcial, correspondiente al contrato No. 775 DE 2023 por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($ 370.370.370,37) M/CTE,** que corresponde a un 5,34% del valor total actual del proyecto, y conforme a la disponibilidad de recursos del convenio. Cuenta de cobro radicada inicialmente el día 2 de diciembre de 2024, a la cual se le realizaron varias observaciones y se requirió formalizar un otrosí aclaratorio por el cambio de nombre de la razón social previo a la autorización del pago. Luego, finalmente el paquete de cobro fue radicado y aceptado finalmente el día 12 de diciembre de 2024.

Por concepto de amortización del anticipo girado, se amortiza el 19% del segundo pago parcial, equivalente a **SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTO SETENTA PESOS CON TREINTA Y SIETE PESOS ($ 70.370.370,37) M/CTE.**

Luego, el valor final del primer pago parcial menos la amortización, y valor a girar, será de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000,00) M/CTE**, tal como se presenta en la siguiente tabla resumen:

Se presenta la siguiente tabla resumen, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	$ 6.890.763.427,00
VALOR ANTICIPO GIRADO (19% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO)	$ 1.309.245.051,00
ADICIÓN (OTROSI N°2 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	$ 91.702.481,00
REDUCCIÓN (OTROSI N°3 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	-$ 43.249.742,00
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**
VALOR PAGOS PARCIALES REALIZADOS A LA FECHA	$ 1.361.580.852,06
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 1	-$ 258.700.361,89
VALOR APROBADO PARA EL SEGUNDO PAGO PARCIAL	**$ 370.370.370,37**
VALOR A AMORTIZAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL	**-$ 70.370.370,37**
VALOR A GIRAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL	**$ 300.000.000,00**
VALOR SALDO PAGOS PENDIENTES	$ 5.207.264.943,57
VALOR SALDO PENDIENTE A AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 980.174.318,74
VALOR SALDO PENDIENTE A GIRAR	$ 4.227.090.624,83
VALOR FINAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**

Para ver el paquete completo de pago con la factura, soportes y certificaciones de interventoría y supervisión, remitirse al ANEXO N°15 - RADICADO CTA 2DO PAGO PARCIAL 775-2023.pdf. El pago finalmente se hizo efectivo el 18 de diciembre de 2024.



Re: CUENTA DE COBRO PARA PAGO PARCIAL POR 5,34%

Martes, Diciembre 10, 2024 09:48 -05

Proyectos proyectos@megaproyectos.net

Cordial saludo,

Vemos con preocupación, que nuevamente el trámite para pago se esta viendo retrasado por trámites administrativos, demorados y dilatorios, a la fecha solo se ha realizado un pago parcial por 19,02% y el presente pago parcial corresponde a tan solo un 5,34%, sabiendo que en avance en obra es de casi un 80%, de conformidad con lo informado frente a la disponibilidad de recursos.

Actualmente está en curso la suscripción de una modificatoria requerida por la secretaría de gobierno, para proceder con el trámite, pero a pesar de que se habían comprometido en que esta quedaría el día sabado a la fecha no se ha resuelto, y como es del conocimiento de todos el proyecto está proximo a su cierre y se habían establecido compromisos para pagos oportunos, con una fecha tentativa del pasado miércoles 4 de diciembre, habiendo radicado inicialmente la cuenta el día 2 de diciembre, y rechazado por el requerimiento de la secretaría de gobierno, y resaltando que estos trámites administrativos como lo habíamos sustentado podían hacerse en simultaneo sin afectar el trámite de pago.

Adradecemos su gestión para cumplir con los compromisos pactados.

Atentamente

Julián Andrés Lozano Pérez
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIAS
DTA LINK SMART SOLUTIONS
Project Manager
+57 3143092945
proyectos@megaproyectos.net

Pese al avance de más del 76% a corte del mes noviembre de 2024, el pago parcial autorizado en diciembre fue tan solo por 5,34%, para un acumulado de tan solo 24,96%, lo que refleja un alto desequilibrio entre la ejecución física y la ejecución financiera.

Este bajo porcentaje de ejecución financiera del contrato (pagos parciales realizados), se debe a que, a la fecha no se ha hecho efectivo el tercer desembolso para el convenio marco 1340 de 2023, celebrado entre la nación- ministerio del interior - fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana, FONSECON con el municipio de Leticia Amazonas, pese a que fue autorizado en el mes de octubre.

Situación que es preocupante dado que a la fecha el **AVANCE FÍSICO** supera el **77,4%** y solo se ha realizado pagos parciales por un acumulado del **24,96% de EJECUCIÓN FINANCIERA**, marcando así un claro desequilibrio de más del **52%**, en el flujo de caja del proyecto, y después de casi doce meses de ejecución.

Este tercer desembolso autorizado desde mediados de octubre y pendiente por girar al municipio es por la suma de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($2.537.403.753,00) M/CTE,** radicado mediante cuenta de cobro N°3 del 16 de octubre de 2024 por el municipio de leticia ante el ministerio.

ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARIA GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Cuenta de Cobro N° 003

EL MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON
NIT: 830.114.475-6

DEBE A:

AL MUNICPIO DE LETICIA

NIT: 899999302-9

LA SUMA DE:

DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($2.537.403.753) M/L

Por concepto de: **TERCER DESEMBOLSO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE CONFINANCIACIÓN No. 1340 DE 2023.**

Fecha de expedición: 16 de octubre de 2024

ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde de Leticia-Amazonas
Acta de posesión N° 027 del 29 de diciembre de 2023.

Nota: A fecha de presentación de este informe, aún no se ha hecho efectivo este desembolso, transcurriendo casi cinco (5) meses desde su radicación, tiempos que no han sido justificados pese a las reiteradas solicitudes de información por parte de nosotros como implementador, la interventoría y el municipio, siguiendo ese conducto regular en cuanto a las comunicaciones (ver ***ANEXO N°21 - SOLICITUDES INFORMACION 3ER DESEMBOLSO.pdf***).

Es importante considerar que, si los pagos parciales se realizan oportunamente, esto impactará significativamente en el proyecto de manera positiva.

4.2. ADMINISTRATIVO

El área administrativa se encarga de garantizar el pago de seguridad social del personal de la fase II, de conformidad con los porcentajes de dedicación respectivos, en el mes de **DICIEMBRE**, así:

IT	DESCRIPCIÓN	% DEDICA	NOMBRE	PLANILLA N°	VALOR PAGADO	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES
1	Gerente del Proyecto	100	JULIAN ANDRES LOZANO FLOREZ	9480190841	$1.374.100	FAMISANAR	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM
2	Consultor tecnológico	100	JHON ALEXANDER SILVARA GUERRERO	7963848166	$264.600	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	N.A
3	Ingeniero civil o arquitecto	50	ROBINSON DIAZ LOPEZ	82851645	$418.300	EPS SURA	COLFONDOS	ARL SURA	N.A
4	Ingeniero Eléctrico o electricista	40	CRISTIAN GUTIERREZ LANDINEZ	7963866301	$111.900	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	N.A
5	Ingeniero de sistema de aire acondicionado	20	DARIO ARLEY RODRIGUEZ LOPEZ	7963867268	$55.600	FAMISANAR	PORVENIR	COLPATRIA ARP	N.A
6	Ingeniero residente	100	CHIRISTIAN HELI ALVAREZ	9480190841	$693.600	SANITAS	PROTECCION	POSITIVA SEGUROS	ICBF SENA CAFAMAZ
7	Técnico de apoyo eléctrico	40	JUAN HARVIN SANTOS HERNANDEZ	7964055224	$125.300	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA	N.A
8	Técnico De Apoyo De F.O o Radioenlace	50	BREZNEVH LEONARDO CHIA	9480190841	$744.500	SANITAS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	ICBF SENA COFREM
9	Profesional de Seguridad Industrial y Medio Ambiental	10	CARLOS ANDRES CARDENAS MANRIQUE	9480190841	$105.300	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	ICBF SENA COFREM
	Profesional de Seguridad Industrial y Medio Ambiental	10	ELIANE LETICIA GONZALEZ PATERNINA	9480190841	294.200	SANITAS	COLPENSIONES	AXA	ICBF SENA COFREM
10	Consultor de seguridad	NA	FABIAN GUZMAN SOTO	9480190841	$1.746.600	SANITAS	COLFONDOS	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM
11	Financiero y/o contable	10	ERIKA LILIANA ACOSTA OLAYA	9480190841	$670.100	SANITAS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM
12	Administrativo	10	ALBEIRO MENDEZ BURITCA	7963817813	$39.600	SANITAS	COLPENSIONES	SEGUROS DE VIDA COLPARIA SA	N.A
14	Coordinador Operativo	N.A	RAFAEL ENRIQUE MONTOYA ALVAREZ	9480190841	$308.700	FOSYGA	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA COFREM

De igual forma se presenta la información de los aportes a seguridad social de los colaboradores que hacen parte de las cuadrillas de operación en el mes de DICIEMBRE de 2024, así:

IT	DESCRIPCIÓN	% DEDICA	NOMBRE	PLANILLA N°	VALOR PAGADO	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES
1	AYUDANTE DE OBRA	NA	ADOLFO SOUZA DOBALES	9480190841	$324.300	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
2	AYUDANTE DE OBRA	NA	HECTOR FLOREZ BELLANCA	9480190841	$324.300	EPS SANITAS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
3	AYUDANTE DE OBRA	N.A	ULBER MARCIAL GARZON	9480190841	$324.300	EPS MALLAMAS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
4	AYUDANTE DE OBRA	N.A	MARCOS FORNEY VILLAR CAHUACHE	9480190841	$324.300	NUEVA EPS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
5	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	LEONARDO FAVIO DE AVILA DELGADO	9480190841	$241.500	NUEVA EPS	PROTECCION	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
6	TECNICO ELECTRICISTA	N.A	SAMMI LEONARDO DE AVILA	9480190841	$241.500	SANITAS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
7	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	PEDRO PABLO DEL CASTILLO	9480190841	$241.500	NUEVA EPS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
8	COORDINADOR ELECTRICO	N.A	JAVIER HERNAN MUÑOZ REVELO	9480190841	$241.500	SANITAS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
9	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	ENRIQUE FRAY RODRIGUEZ RAMIREZ	9480190841	$438.400	NUEVA EPS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
10	AUXILIAR DE OPERACIONES	N.A	JULEN SAYARY CAMACHO GONZALEZ	9480190841	$407.900	CAPITAL SALUD	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
11	AUXILIAR DE OPERACIONES	N.A	CAMILO ANDRES VALLEJO LOAIZA	9480190841	$609.200	SANITAS	PORVENIR	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
16	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	LEODAN CHOTA DEL AGUILA	9480190841	$241.500	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ
17	AUXILIAR ELECTRICO	N.A	YERSON ANDREZ MENDEZ BRAGA	9480190841	$241.500	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COLPATRIA ARP	ICBF SENA CAFAMAZ

Nota: El personal relacionado en la tabla anterior, corresponde al personal aprobado por la interventoría.

Para más información, ver ***ANEXO N°12 - CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DIC 2024.pdf***).

4.3. JURIDICO

En cuanto a la gestión jurídica, durante el mes de DICIEMBRE se realizaron las gestiones tendientes a la revisión de los contratos con el personal mínimo requerido y, los contratos, acuerdos u ordenes de servicio suscritos con proveedores en el marco de la ejecución de las actividades del proyecto, así como los trámites contractuales y revisiones en cuanto a modificatorias tanto del contrato 775 de 2023 como del convenio marco 1340 de 2023.

4.3.1. CONTRATO INFRAESTRCUTURA ELÉCTRICA ENAM

Se encuentra activo y en ejecución el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA**

No.002 DE 2024 SUSCRITO ENTRE ENAM S.A E.S.P. Y DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S (AHORA MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS). del 30 de agosto de 2024. obligación que era inicialmente del municipio de Leticia, pero tras casi tres (3) meses de retrasos, nuestra empresa asumió esta contratación para poder avanzar con la instalación de la fibra óptica, actividad crítica del proyecto, dejando en el clausulado la cesión del mismo al finalizar la instalación.

4.3.2. CONTRATO INFRAESTRCUTURA ELÉCTRICA LETICIA ILUMINADA

Se encuentra activo y en ejecución el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA No.001 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LETICIA ILUMINACIÓN Y SERVICIOS S.A. E.S.P. Y DATA LINK SMART SOLUTIONS (AHORA MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS)** del 19 de septiembre de 2024, obligación que era inicialmente del municipio de Leticia, pero tras casi tres (3) meses de retrasos, nuestra empresa asumió esta contratación para poder avanzar con la instalación de la fibra óptica, actividad crítica del proyecto, dejando en el clausulado la cesión del mismo al finalizar la instalación.

4.3.3. MODIFICATORIOS AL CONTRATO 775 DE 2023

Actualmente, el contrato presenta los siguientes modificatorios, así:

MODIFICATORIA	FECHA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
OTROSI No. 1	27/12/2023	Aclaración valor anticipo en forma de pago	Informe N°1 - diciembre de 2023 / SECOP 2
OTROSI No. 2	14/08/2024	Adición en el valor del contrato	Informe N°10 - septiembre de 2024 / SECOP 2
OTROSI No. 3	02/10/2024	Reducción en el valor del contrato	Informe N°11 - octubre de 2024 / SECOP 2
OTROSI No. 4	18/10/2024	Prórroga de dos meses	Informe N°11 - octubre de 2024 / SECOP 2
OTROSI No. 5	10/12/2024	Aclaratoria cambio razón social	***ANEXO N°16 - OTROSI No. 5 CAMBIO RAZÓN SOCIAL.pdf***
ACTA N°1 SUSPENSIÓN	18/12/2024	Suspensión por nueve (9) días	***ANEXO N°3 - ACTA N°1 SUSPENSION CTO 775 9D.pdf***
ACTA N°2 AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	26/12/2024	Ampliación de suspensión por catorce (14) días más	***ANEXO N°4 - ACTA N°2 AMPLIACIÓN SUSPENSION CTO 775 14D.pdf***

La modificación referente al cambio de nombre (***ANEXO N°16 - OTROSI No. 5 CAMBIO RAZÓN SOCIAL.pdf***), se realizó por requerimiento de la interventoría y la entidad, aunque se sustentó porqué legalmente no era necesario realizar dicha modificatoria tal como se registra en los oficios MP-CE-2024-026 del 30 de noviembre de 2024 radicado el mes anterior y en el oficio MP-CE-2024-027 con asunto "Respuesta a solicitud de modificación al contrato 775 del 2023 suscrito entre el municipio de Leticia y Datalink Smart Solutions S.A.S. ahora MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S." radicado mediante correo electrónico el día 3 de diciembre de 2024 (ver ***ANEXO N°17 - ACLARACIONES CAMBIO DE RAZON SOCIAL.pdf***).

4.3.4. OFICIOS Y PETICIONES

A continuación, se presenta una tabla resumen con los oficios radicados durante el periodo, así:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	
03/12/2024	MP-CE-2024-027	RESPUESTA A SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO 775 DEL 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y DATALINK SMART SOLUTIONS S.A.S. AHORA MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S.	***ANEXO N°17 - ACLARACIONES CAMBIO DE RAZON SOCIAL.pdf***
03/12/2024	MP-CE-2024-028	REITERACIÓN REQUERIMIENTO	***ANEXO N°18 - REITERACIÓN***

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	
		MODIFICATORIA Y SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO 775 DE 2023.	***MODIFICATORIA Y PRORROGA CTO 775.pdf***
05/12/2024	MP-CE-2024-029	ACTUALIZACIÓN PÓLIZAS CTO 775 POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL	***ANEXO N°19 - ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS RAZON SOCIAL.pdf***
07/12/2024	MP-CE-2024-030	SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 775 DE 2023.	***ANEXO N°7 - REITERACIÓN SOLICITUD PRORROGA PROYECTO SIES CCTV-123.pdf***
13/12/2024	MP-CE-2024-031	REITERACIÓN SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO 775 DE 2023.	***ANEXO N°20 -. SOLICITUD SUSPENSION 9 DIAS.pdf***

5. ANEXOS

Se presentan los siguientes anexos al presente informe:

- ***ANEXO N°1 - CRONOGRAMA PRORROGA 5 MESES CTO 775-2023.pdf***
- ***ANEXO N°2 - TERCERA PRORROGA CONVENIO 1340 DE 2023 MININTERIOR-LETICIA.pdf***
- ***ANEXO N°3 - ACTA N°1 SUSPENSION CTO 775 9D.pdf***
- ***ANEXO N°4 - ACTA N°2 AMPLIACIÓN SUSPENSION CTO 775 14D.pdf***
- ***ANEXO N°5 - CONSOLIDADO ORDENES DE COMPRA LETICIA.pdf***
- ***ANEXO N°6 - MATRIZ DE ADQUISICIONES SIES LETICIA DIC.xlsx***
- ***ANEXO N°7 - REITERACIÓN SOLICITUD PRORROGA PROYECTO SIES CCTV-123.pdf***
- ***ANEXO N°8 - CONCEPTO FAVORABLE PRORROGA 5 MESES.pdf***
- ***ANEXO N°9 - SOLICITUD PRORROGA CONVENIO 1340 LETICIA-MINITNERIOR.pdf***
- ***ANEXO N°10 - ENTREGABLE 7.1 SITE SURVEY.xlsx***
- ***ANEXO N°11 - INFORME SST OPERACION DIC-24.pdf.***
- ***ANEXO N°12 - CERTIFICADO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DIC.pdf***
- ***ANEXO N°13 - SMTO PLAN CHOQUE Y CURVA S DIC.xlsx***
- ***ANEXO N°14 - SMTO PLAN DE CHOQUE PRORROGA Y CURVA S CORTE DIC.pdf***
- ***ANEXO N°15 - RADICADO CTA 2DO PAGO PARCIAL 775-2023.pdf***
- ***ANEXO N°16 - OTROSI No. 5 CAMBIO RAZÓN SOCIAL.pdf***
- ***ANEXO N°17 - ACLARACIONES CAMBIO DE RAZON SOCIAL.pdf***
- ***ANEXO N°18 - REITERACIÓN MODIFICATORIA Y PRORROGA CTO 775.pdf***
- ***ANEXO N°19 - ACTUALIZACIÓN DE POLIZAS RAZON SOCIAL.pdf***
- ***ANEXO N°20 -. SOLICITUD SUSPENSION 9 DIAS.pdf***
- ***ANEXO N°21 - SOLICITUDES INFORMACION 3ER DESEMBOLSO.pdf***

MEGAPROYECTOS

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CCTV…

Villavicencio, 21 de octubre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE LETICIA
Dr Carlos Eduardo Preciado Sinisterra
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. 778 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD - SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023."

Asunto: Informe de interventoría Avance 70%

Respetado Señor:

De acuerdo con el asunto de la referencia, enviamos para los fines pertinentes el informe de interventoría, correspondiente al periodo del 19/12/2023 a 16/10/2024

Sin otro particular.

Atentamente;

ALAN DAVID MANOTAS LLINÁS
Director de Interventoría
Contrato 778/2023
310 4916620
soporte@sistemasintegrados.co

INFORME INTERVENTORÍA

UT INTERVENTORIA CCTV

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 778/2023

CONTRATISTA: UT INTERVENTORIA CCTV

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023

CONTRATO DE OBRA No. 775/2023

CONTRATISTA: DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS

OBJETO: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

DATOS GENERALES CONTRATO INTERVENTORÍA	
FECHA CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE CONTRATO	778/2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023.
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LETICIA (META)** NIT. 899.999.302-9
CONTRATISTA	**UT INTERVENTORIA CCTV** NIT 901.780.326-1
SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 388.941.385.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 326.841.500.00
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA MODIFICATORIA No 1	31 DE MAYO 2024
ACTA MODIFICATORIA No 2	29 DE AGOSTO 2024
ACTA MODIFICATORIA No 3	07 DE OCTUBRE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE OCTUBRE 2024
PLAZO:	10 MESES (305 DÍAS)
PERIODO EJECUCIÓN	19/12/2023 – 16/10/2024
No. DE INFORME INTERVENTORÍA	ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 1
PORCENTAJE DE AVANCE (775/2023)	**70.40% (A CORTE 16/10/2024)**
PORCENTAJE DE AVANCE (778/2023)	99.34%
TIEMPO EJECUTADO (778/2023)	303/305 DÍAS

Tabla de Contenido

1. GENERALIDADES 6
   1.1. Antecedentes 6
   1.2. Descripción del Proyecto 8
   1.2.1. Localización General 8
2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
   2.1. Alcance del proyecto 13
   2.1.1. Estudios y Diseños (Fase 1) 18
   2.1.2. Implementación (Fase 2) 23
   2.2. Personal Involucrado en el Proyecto 25
   2.2.1. Contrato de Obra 25
   2.2.2. Contrato de Interventoría 26
3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 27
   3.1. Información Legal 27
   3.1.1. Pólizas contrato de obra 27
   3.1.2. Pólizas contrato de interventoría 27
   3.1.3. Actas suscritas 28
   3.1.4. Comités técnicos de seguimiento 29
   3.2. Información Financiera 42
   3.2.1. Contrato de Obra 42
   3.2.2. Rendimientos Financieros 44
   3.2.3. Avance Contrato de Obra 45
   3.2.4. Contrato de Interventoría 50
4. DETALLES DE LA EJECUCIÓN 51
   4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS (BITACORA DE OPERACIÓN) 52
   4.2. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN 52
5. ESTADO ACTUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54
6. ANEXOS 55

Índice de Tablas

Tabla 1- Datos Generales Contrato 775/2023 7
Tabla 2- Ubicación de puntos Sistema CCTV (Leticia) 12
Tabla 3- Requerimientos Técnicos 16
Tabla 4- Requerimientos Técnicos ajustas Fase 1 17
Tabla 5- Presupuesto Fase 1 Estudios y Diseños 18
Tabla 6- Presupuesto Fase 2 de implementación 24
Tabla 7- Personal mínimo requerido contrato de obra 25
Tabla 8- Personal mínimo requerido interventoría 26
Tabla 9- Relación de garantías contrato de obra 27
Tabla 10- Relación de garantías contrato de interventoría 28
Tabla 11- Actas suscritas 28
Tabla 12- Comités Técnicos y de Seguimiento 30
Tabla 13- Tabla financiera contrato de obra 42
Tabla 14- Pago de Rendimientos Financieros 42
Tabla 15- Reporte de Control de Pagos 43
Tabla 16- Tabla avance planificado vs ejecutado 45
Tabla 17- Detalles de Pago 50
Tabla 18- Descripción de Facturación 50
Tabla 19- Datos Contractuales 54
Tabla 20- Avance del Contrato 778/2023 54
Tabla 21- Ejecución contractual 54

Índice de Figuras

Figura 1- Ubicación de Puntos de Cámaras CCTV Leticia 8
Figura 2- Ubicación de Puntos de CAI'S CCTV Leticia 8
Figura 3- Consolidado proyecto CCTV (Leticia) 13
Figura 4 - Cumplimiento 42.06% de Entregables Anexo 24D (Enero 2024) 19
Figura 5- Cumplimiento 82.24% de Entregables Anexo 24D (Febrero 2024) 19
Figura 6- Cumplimiento 100% de Entregables Anexo 24D (Marzo 2024) 20
Figura 7- Comité de seguimiento No. 26 30
Figura 8- Comité de seguimiento No. 29 30
Figura 9- Comité de seguimiento No. 30 31
Figura 10- Comité Seguimiento No. 32 31
Figura 11- Comité Seguimiento No. 33 32
Figura 12- Comité Seguimiento No. 34 32
Figura 13- Comité Seguimiento No. 35 33
Figura 14- Comité Seguimiento No. 36 33
Figura 15- Curva S a corte 16 de octubre 2024 45
Figura 16- Asignación de pesos por ítems 46
Figura 17- Acta parcial de avance No. 1 (Contrato 775/2023) 47
Figura 18- Detalles Facturación Contrato 778/2023 50

1. GENERALIDADES

1.1. Antecedentes

La administración del Municipio de Leticia – Amazonas, durante el primer semestre de la vigencia 2023 realiza la gestión ante el Ministerio del interior firmando el convenio interadministrativo No. 1340 de 2023, celebrado entre la Nación- Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, FONSECON - con el Municipio de Leticia Amazonas cuyo objeto es **REALIZAR ACCIONES, ACTIVIDADES Y COMPROMISOS CONJUNTOS, TENDIENTES AL ESTUDIO, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIA NUSE 123 Y EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**, por parte del Municipio de Leticia, departamento de Amazonas, para lo cual obtendrá aportes financieros del Fondo FONSECON y las condiciones técnicas mínimas del proyecto, por parte del Ministerio del Interior.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 775/2023	
FECHA	11 DE DICIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) NIT. 899.999.302-9
CONTRATISTA	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS NIT 900.714.956-5
SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA
DIRECTOR INTERVENTORIA	ALAN DAVID MANOTAS LLINAS UT INTERVENTORIA CCTV NIT 901.780.326-1
VALOR INICIAL	$6.890.763.427,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 775/2023	
VALOR ADICION No. 1	$6.982.465.908,00
VALOR FINAL MODIFICATORIA No. 3	$6.939.216.166,00
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	18 DE OCTUBRE 2024
PLAZO:	10 MESES (305 DÍAS)
MODIFICACIÓN 1	OTRO SI DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICACIÓN 2	OTROSI DEL 13 DE AGOSTO DE 2024
MODIFICACIÓN 3	OTROSI DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024
ANTICIPO PAGADO (19%)	$1.309.245.051,00
PAGO PARCIAL No. 1	$1.361.580.852,06
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (19%)	$258.700.361,89
TOTAL, PRIMER PAGO PARCIAL AUTORIZADO	$1.102.880.490,17

Tabla 1- Datos Generales Contrato 775/2023

Nota: Se realizó acta modificatoria del contrato 775/2023, teniendo en cuenta que por error involuntario al momento de elaborar la minuta del contrato, la forma de pago del contrato 775 de 2023, quedo que el valor del anticipo era de MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.325.454.774), debiendo ser MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), realizando la modificación de la Clausula Tercera- Forma de Pago.

El proceso anterior da origen mediante Proceso de Licitación Pública No. 39 de 2023 al Contrato de Interventoría No. 778 del 19 de diciembre de 2023, con las siguientes características:

1.2. Descripción del Proyecto

1.2.1. Localización General

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Leticia (Amazonas), el Centro de Control y Mando (CCM) se implementará en las instalaciones del Departamento de Policía del Amazonas (DEAMA), y se intervendrán 3 CAI'S ubicados en Alameda, Frontera y Afasiente.

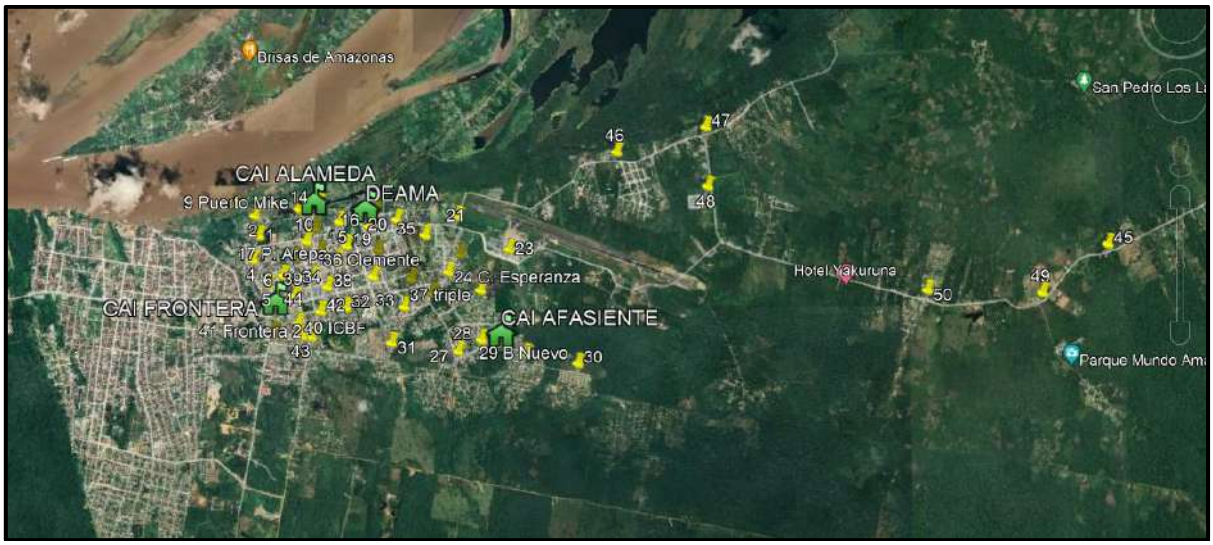


Figura 1- Ubicación de Puntos de Cámaras CCTV Leticia



Figura 2- Ubicación de Puntos de CAI'S CCTV Leticia

GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE CONEXIÓN – COT.775.2023					
ÍTEM	**DIRECCIÓN**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**MEDIO TRANSMISION**	**OBSERVACIONES**
1	Carrera 11 Calle 5 Barrio San Antonio - Colegio RAFAEL POMBO	4°13'15.11" S	69°56'32.10" W	FIBRA	Cámara Domo
2	Cancha barrio Águila	4°13'16.30" S	69°56'38.70" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
3	Muelle Fluvial Victoria Regia	4°13'23.80" S	69°56'43.20" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
4	Calle 3 con Carrera 10, Sector conocido como "Cuadra Caliente"	4°13'16.90" S	69°56'24.00" W	FIBRA	Cámara Domo
5	Calle 3 con Carrera 8 "Centauros"	4°13'12.90" S	69°56'15.20" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
6	Carrera 8 Entre Calle 5 Barrio Porvenir Colegio Sagrado Corazon de Jesus	4°13'7.01" S	69°56'18.34" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
7	Carrera 1 hito Cementerio Brasil	4°13'10.70" S	69°55'59.90" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
8	Carrera 9 con Calle 6 Barrio la Florida Cootrasur	4°13'3.03" S	69°56'24.56" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
9	Carrera 12 Calle 7 Puerto de MIKE	4°13'01.20" S	69°56'40.80"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
10	Carrera 10 Calle 7 Barrio la Florida Banco BBVA	4°12'59.31" S	69°56'29.77" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
11	Carrera 11 con Calle 8	4°12'56.50" S	69°56'34.10" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
12	Carrera 9 Calle 8 Barrio centro Cali Pollo,	4°12'54.92" S	69°56'26.13" W	FIBRA	Cámara Domo
13	Carrera 11 con Calle 13, INPEC	4°12'36.00" S	69°56'40.20" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
14	Carrera 12 Calle 8 CAI ALAMEDA,	4°12'55.50" S	69°56'42.10" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
15	Carrera 11 con Calle 10 Barrio centro Gobernacion del Amazonas	4°12'48.18" S	69°56'36.11" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
16	Carrera 10 con Calle 12 Barrio Cnetro Santo Angel	4°12'38.57" S	69°56'34.46" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
17	Carrera 8 con Calle 9 sitio conocido como el "Punto de la Arepa"	4°12'49.50" S	69°56'23.20" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija

GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE CONEXIÓN – COT.775.2023					
ÍTEM	**DIRECCIÓN**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**MEDIO TRANSMISION**	**OBSERVACIONES**
18	Carrera 8 con Calle 12 Barrio Jardin Fiscalia Procuraduria	4°12'35.54" S	69°56'26.61" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
19	Calle 10 Carrera 9 Esquina Colegio Normal Superior	4°12'46.07" S	69°56'28.55" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
20	carrera 10 con Calle 14 Barrio Victoria Regia Avenida Alfredo Vasquez cobo Hospital San Rafael	4°12'29.71" S	69°56'36.13" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
21	Carrera 10. Avenida Vásquez cobo, vía Tarapacá, casas fiscales, militar.	4°12'9.55" S	69°56'37.26" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
22	Calle 17 con Carrera 7	4°12'08.00"S	69°56'24.30" W	FIBRA	Cámara Domo
23	Aeropuerto internacional Alfredo Vásquez Cobo.	4°11'52.54" S	69°56'26.14" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
24	Carrera 5 Con calle 15, Barrio La Esperanza.	4°12'12.27" S	69°56'19.01" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
25	Carrera 3, transversal 14. Barrio la Sarita Cancha sintética municipal.	4°12'17.80" S	69°56'11.68" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
26	Carrera 5 Calle 14, carabineros	4°12'24.80" S	69°56'16.70" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
27	Transversal 14, entrada al Xingu.	4°12'9.63" S	69°55'52.77" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
28	Transversal 15 entrada Barrio afasinte Barrio Costa Rica.	4°12'1.95"S	69°55'55.89"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
29	Barrio Nuevo, sector fronterizo.	4°11'47.28"S	69°55'51.42"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
30	Centro de Desarrollo Infantil, Barrio Manguare.	4°11'30.08"S	69°55'47.78"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
31	Carrera uno, calle 11, barrio lane, sector fronterizo.	4°12'31.69"S	69°55'55.97"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
32	Calle 9 con Carrera 4	4°12'46.80" S	69°56'07.60" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
33	Carrera 3 Calle 13 Barrio Simón Bolívar, tienda mi negrito.	4°12'27.39"S	69°56'7.65"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
34	Carrera 7 con Calle 7, esquina CREDIBAMBU	4°12'56.95"S	69°56'17.54"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija

GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE CONEXIÓN – COT.775.2023					
ÍTEM	**DIRECCIÓN**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**MEDIO TRANSMISION**	**OBSERVACIONES**
35	Carrera 8 con Calle 15 B	4°12'20.10"S	69°56'30.40"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
36	Carrera 6, calle 11, avenida internacional zona franca.	4°12'37.42"S	69°56'17.69"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
37	Carrera 2C Calle 20	4°12'2.02"S	69°56'12.60"W	FIBRA	Cámara Domo
38	Carrera 6, calle 8, Avenida Internacional, Barrio 11 de noviembre, vidrios del Amazonas.	4°12'52.33"S	69°56'14.88"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
39	Carrera 6 con Calle 5	4°13'3.46"S	69°56'11.78"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
40	Carrera 3, calle cuatro, Barrio Colombia, Parque Barrio Colombia.	4°13'2.21"S	69°56'3.11"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
41	Carrera uno, calle 6, barrio Gaitán, Frontera 2.	4°12'57.94"S	69°55'57.74"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
42	Carrera cuatro entre calle 7, barrio Gaitán.	4°12'55.23" S	69°56'6.30" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
43	Carrera 1 con Calle 4	4°13'01.60" S	69°55'58.60" W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
44	Carrera 6 Calle 3 Barrio Colombia Sector Frontera	4°13'9.99"S	69°56'8.15"W	FIBRA	Cámara Domo Y Cámara Fija
45	Kilometro 8	4° 8'34.00"S	69°56'24.60"W	FIBRA	Cámara Domo
46	Colegio San Juan Bosco	4°11'16.12"S	69°56'57.60"W	FIBRA	Cámara Domo
47	Kilometro 3 san sebastian de los Lagos la "Y"	4°10'46.30"S	69°57'5.56"W	FIBRA	Cámara Domo
48	Urbanización Nia Nemechi	4°10'45.92"S	69°56'45.86"W	FIBRA	Cámara Domo
49	Kilometro 7 Mundo Amazónico	4° 8'56.06"S	69°56'8.08"W	FIBRA	Cámara Domo
50	San Jose KM 6 via Tarapacá	4° 9'33.97"S	69°56'10.38"W	FIBRA	Cámara Domo
51	CAI ALAMEDA	4°12'55.83"S	69°56'41.55"O	FIBRA	KIT DE SEGURIDAD CAI'S

GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE CONEXIÓN – COT.775.2023					
ÍTEM	**DIRECCIÓN**	**LATITUD**	**LONGITUD**	**MEDIO TRANSMISION**	**OBSERVACIONES**
52	CAI FRONTERA	4°13'8.99"S	69°56'8.53"O	FIBRA	KIT DE SEGURIDAD CAI'S
53	CAI AFASIENTE	4°11'54.45"S	69°55'56.93"O	FIBRA	KIT DE SEGURIDAD CAI'S
54	DEAMA (DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL AMAZONAS)	4°12'38.73"S	69°56'38.84"O	FIBRA	NODO- TORRE

Tabla 2- Ubicación de puntos Sistema CCTV (Leticia)

En la tabla anterior se detallan las ubicaciones finales de las cámaras. Es importante destacar que, según el entregable de estudios de interferencia de radioenlaces, no existe viabilidad técnica para los puntos de conexión inalámbrica. Los cálculos de viabilidad del radioenlace realizados por el contratista demostraron que no se pudo lograr una línea de vista adecuada ni una buena calidad de propagación de la señal en ninguno de los puntos evaluados. Por lo tanto, los Puntos P45, P46, P47, P48, P49 y P50 se han proyectado en los estudios y diseños para una conexión a la troncal de comunicaciones a través de fibra óptica (ver entregable 11).

Es importante tener en cuenta, que la Policía Nacional solicitó el cambio de 22 puntos[1] de los 50 que conforman el proyecto, este levantamiento se realizó por parte del implementador dejando actualizado los entregables.

1 Cambios de puntos de cámaras aparecen con resaltados en la tabla 3- Ubicación de puntos Sistema CCTV (Leticia)

2. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.1. Alcance del proyecto

El proyecto tiene como meta primordial la modernización de la infraestructura y la incorporación de tecnología de vanguardia mediante la adquisición de nuevos equipos, como parte de esta iniciativa, se contempla la instalación estratégica de cámaras en toda la zona urbana, las cuales se integrarán en un Centro de Control y Mando (CCM) junto con una central unificada de monitoreo.



Figura 3- Consolidado proyecto CCTV (Leticia)

Esta solución integral está diseñada para satisfacer de manera efectiva todas las necesidades y requerimientos del Municipio de Leticia. Para tal fin el proyecto contempla:

- ✓ Estudios y diseños del proyecto.
- ✓ Instalación de 50 cámaras Domo PTZ Tipo 2 y 40 cámaras fijas tipo 1.
- ✓ Conectividad con fibra óptica aérea y/o subterránea.
- ✓ Intervención del nuevo Centro de Control y Mando CCM dejándolo óptimo para la operación de las nuevas cámaras.

- ✓ Integración de plataformas de gestión de video en el Centro de Monitoreo y Control.
- ✓ Pruebas y puesta en marcha del sistema CCTV.
- ✓ Mantenimiento del sistema durante los primeros 2 años una vez instalado y funcionando los sistemas integrados de emergencia y seguridad- SIES (CCTV- 123).

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades y/o los bienes de su oferta cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, el proyecto contempla las siguientes especificaciones esenciales:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
EQUIPOS SISTEMA DE NUSE			
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UN	12
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UN	12
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA	UN	1
4	Grabadora de voz	UN	1
5	Servidor Subsistema 123	UN	1
6	LICENCIA ORACLE	UN	1
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UN	1
8	SWITCH KVM	UN	1
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UN	4
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UN	50
13	SWITCH TIPO 6	UN	1
EQUIPOS CCTV			
14	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UN	50
15	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UN	40
16	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	UN	27370

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN DE MICROONDAS	UN	5
18	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN DE MICROONDAS (CIDEO Y CONTROL) DE BACKBONE ONDAS MILIMETRICAS	UN	1
19	SWITCH TIPO 1	UN	50
20	SWITCH TIPO 6	UN	1
21	SISTEMA DE VISUALIZACION	UN	1
22	MONITOR DE VISUALIZACION	UN	8
23	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UN	4
24	UPS DE 1.5KVA	UN	50
25	UPS DE 15KVA	UN	1
26	PLANTA ELECTRICA DE 20KVA Y TRANSFERENCIA	UN	1
27	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UN	90
28	SERVIDOR	UN	1
29	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UN	1
30	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UN	1
31	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UN	2
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA			
32	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UN	50
33	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UN	50
34	ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CENTRO DE CONTROL	UN	1
35	ACOMETIDAS Y DISTRIBUCION ELECTRICA PUNTOS DE CAMARA Y NODOS	UN	50
36	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UN	50
37	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UN	50
38	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UN	51
39	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UN	50
40	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UN	3
41	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	20
42	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UN	2
43	SISTEMA DE APERTURA	UN	2
44	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UN	1
45	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UN	2
46	ARCHIVADORES RODANTES	UN	2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
OBRA CIVIL			
47	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GL	1
OTROS			
48	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UN	3

Tabla 3- Requerimientos Técnicos

La tabla anterior acorde a los estudios y diseños realizados por el Implementador y sustentado por esta interventoría, presentó un ajuste por mayores y menores cantidades de obra que fueron aprobados por la Interventoría y por la Supervisión, estos cambios se reflejan en el presupuesto final del proyecto y en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS - 123			
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA	UND	1
4	Grabadora de voz	UND	1
5	Servidor Subsistema 123	UND	1
6	LICENCIA ORACLE	UND	1
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1
8	SWITCH KVM	UND	1
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50
13	SWITCH TIPO 6	UND	1
EQUIPOS CCTV			
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3
3	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50
4	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40
5	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	ML	31200
6	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN DE MICROONDAS	UND	0
7	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN DE MICROONDAS (CIDEO Y CONTROL) DE BACKBONE ONDAS MILIMETRICAS	UND	0

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
8	SWITCH TIPO 1	UN	50
9	SWITCH TIPO 6	UND	1
10	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1
11	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8
12	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4
13	UPS DE 1.5KVA	UND	50
14	UPS DE 15KVA	UND	1
15	PLANTA ELECTRICA DE 20KVA Y TRANSFERENCIA	UND	0
16	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90
17	SERVIDOR VMS	UND	1
18	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1
19	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1
20	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1
21	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	KIT	3
ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA			
1	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UND	0
2	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50
3	ACOMETIDAS Y DISTRIBUCION ELECTRICA PUNTOS DE CAMARA Y NODOS	UND	0
4	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50
5	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50
6	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	UND	51
7	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50
8	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3
9	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19
10	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2
11	SISTEMA DE APERTURA	UND	2
12	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1
13	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2
14	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1
OBRAS CIVILES / ELECTRICAS / OTROS			
1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GL	1
2	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1
ITEMS NUEVOS			
1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1
2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2
3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50
4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24

Tabla 4- Requerimientos Técnicos ajustas Fase 1

2.1.1. Estudios y Diseños (Fase 1)

El alcance de esta fase contempla la realización de los estudios y diseños que sustenten la implementación e instalación del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123 y el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en el municipio de Leticia como componentes del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad (SIES), fijando los parámetros generales para la implementación de Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad que permitan atender y gestionar las necesidades de la comunidad Leticiana y sus alrededores. A continuación, se detalla el tiempo y presupuesto de la Fase 1 Estudios y Diseños así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	TIEMPO	VALOR
1	Fase 1- Estudios y Diseños	Data Link Smart Solutions SAS	3 MESES	$208.226.891,00
2	Interventoría a los Estudios y Diseños	UT Interventoría CCTV	3 MESES	$99.636.986,00
TOTAL, PRESUPUESTO FASE 1- ESTUDIOS Y DISEÑOS				$307.863.877,00

Tabla 5- Presupuesto Fase 1 Estudios y Diseños

En la ejecución de esta fase, se desarrollaron los entregables mínimos contemplados en el Anexo 24D de Estudios y Diseños para Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) acorde a la guía de referencia establecida por el Ministerio del Interior.

Con el fin de monitorear el progreso de esta fase de estudios y diseños, se estableció una *matriz de seguimiento*[2] por parte de la interventoría que se encuentra como anexo a este informe. Esta herramienta permite conocer el avance mensual de los entregables establecidos en el anexo 24D, realizando el seguimiento y revisión de los entregables generados por el Contratista, por otra parte, en cada reunión de seguimiento semanal, se revisaron y se actualizaron los avances en la matriz con el equipo de trabajo del implementador, teniendo en

[2] Anexo 4- Matriz de Seguimiento Corte 4

cuenta las observaciones realizadas por la interventoría y los ajustes realizados por el implementador, se presentó un avance del **100%** equivalente a la entrega y/o cargue de 107/107 entregables. A continuación, se presenta una ilustración de la cantidad de entregables mensuales por cada ítem acorde al Anexo 24D así:

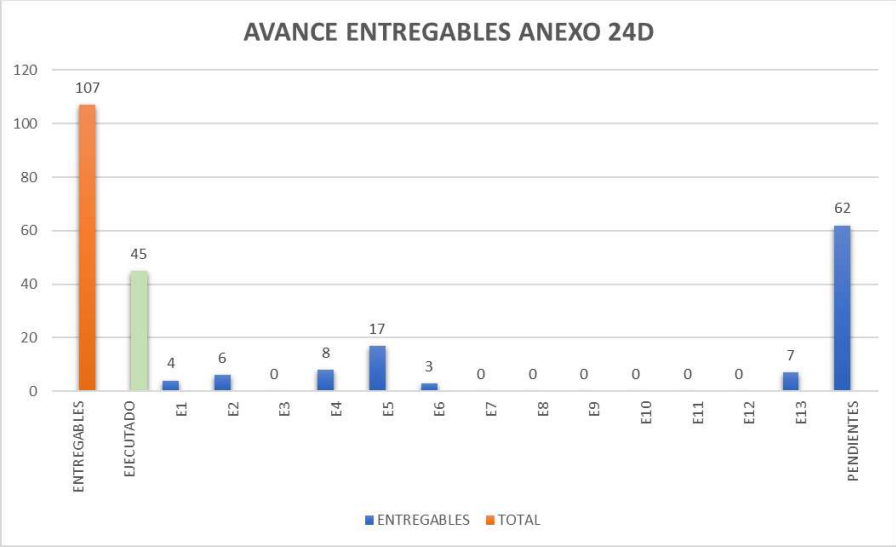


Figura 4 - Cumplimiento 42.06% de Entregables Anexo 24D (Enero 2024)

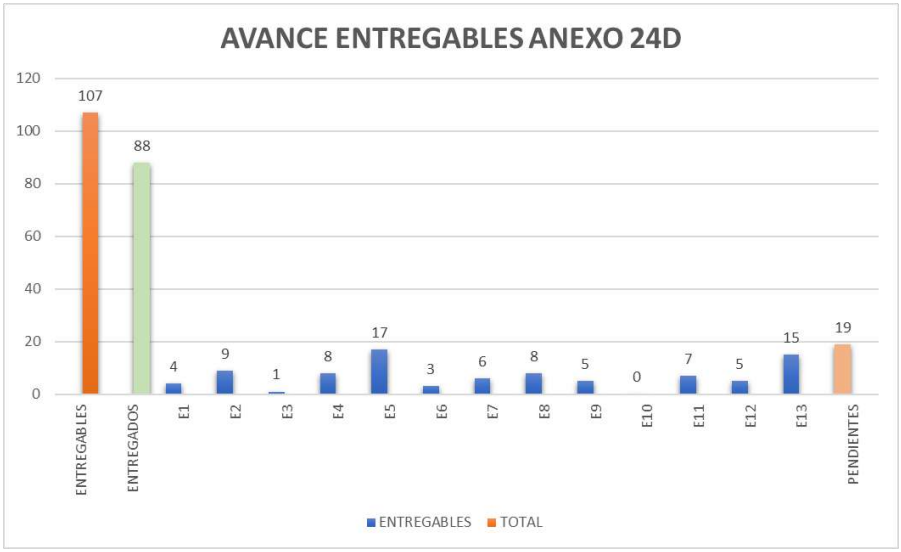


Figura 5- Cumplimiento 82.24% de Entregables Anexo 24D (Febrero 2024)

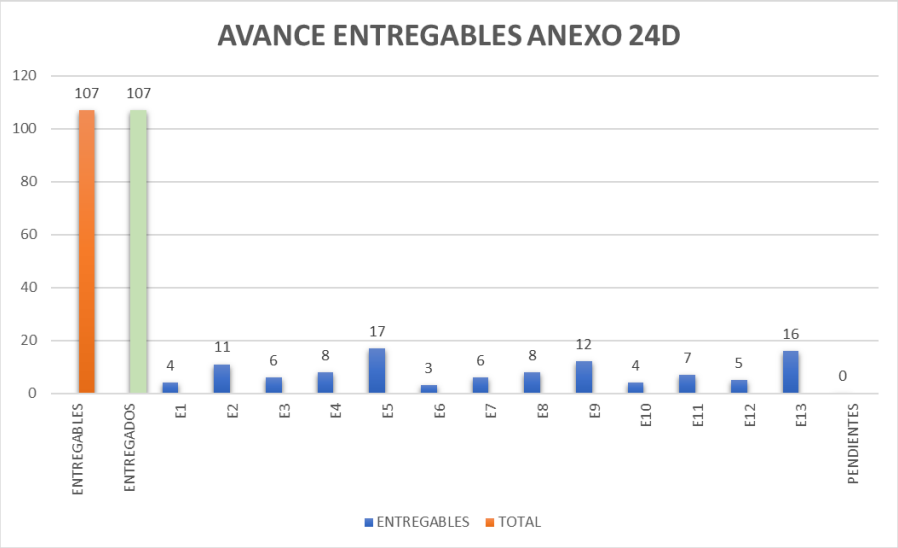


Figura 6- Cumplimiento 100% de Entregables Anexo 24D (Marzo 2024)

Resultado de los estudios y diseños presentados, se definió un nuevo cuadro de cantidades de los entregables del proyecto, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS					
1	Elaboración de estudios y diseños	GLB	1	**$ 208.226.891,00**	**$ 208.226.891,00**
SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS - 123					
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	$ 31.214.590,00	$ 280.931.310,00
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9	$ 5.806.390,00	$ 52.257.510,00
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA	UND	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00
4	Grabadora de voz	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
5	Servidor Subsistema 123	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
6	LICENCIA ORACLE	UND	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00
8	SWITCH KVM	UND	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00
13	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
EQUIPOS CCTV					
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	$ 31.214.590,00	$ 93.643.770,00
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3	$ 5.806.390,00	$ 17.419.170,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
3	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00
4	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00
5	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00
6	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN DE MICROONDAS	UND	0	$ 25.746.830,00	$ -
7	EQUIPO DE TRANSMISION Y RECEPCIÓN DE MICROONDAS (CIDEO Y CONTROL) DE BACKBONE ONDAS MILIMETRICAS	UND	0	$ 67.587.450,00	$ -
8	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00
9	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
10	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00
11	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00
12	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00
13	UPS DE 1.5KVA	UND	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00
14	UPS DE 15KVA	UND	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00
15	PLANTA ELECTRICA DE 20KVA Y TRANSFERENCIA	UND	0	$ 81.845.866,00	$ -
16	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00
17	SERVIDOR VMS	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
18	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00
19	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00
20	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00
21	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	KIT	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00
	ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA				
1	POSTES TIPO 1 E INSTALACIÓN	UND	0	$ 5.120.616,00	$ -
2	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00
3	ACOMETIDAS Y DISTRIBUCION ELECTRICA PUNTOS DE CAMARA Y NODOS	UND	0	$ 2.365.470,00	$ -
4	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00
5	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00
6	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UND	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00
7	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00
8	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00
9	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00
10	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00
11	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00
12	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00
13	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00
14	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00
	OBRAS CIVILES / ELECTRICAS / OTROS				
1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	**GL**	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00
2	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	**GL**	1	$ 97.642.992,00	$ 97.642.992,00
	ITEMS NUEVOS				
1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00
2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00
3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00
TOTAL					**$ 6.982.465.908,00**

En el marco de la suscripción del anexo 22, se indica que, es importante tener en cuenta que, el valor del convenio está planteado por un monto total de $7.322.954.554, el municipio de Leticia, tras realizar el proceso de contratación, suscribió dos contratos, uno con el ejecutor de los estudios, diseños e implementación del proyecto (DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS) y otro con la interventoría para el anterior (UT INTERVENTORÍA CCTV), por una suma que se totaliza en un valor de $7.279.704.812, lo que resulta en un saldo disponible de $43.249.742 (Diferencia entre el costo total del convenio 1340 y valor de la suma de los contratos suscritos con el implementador y la interventoría).

Por lo tanto, solo es necesario adicionar la diferencia entre los costos adicionales requeridos para la fase II de implementación del proyecto, derivados de los estudios y diseños elaborados y aprobados durante la fase I. Estos costos ascienden a $91.702.481. Al restar los $43.249.742 de saldo disponible del convenio, se obtiene un monto adicional de $48.452.739.

TABLA DE BALANCE DEL CONVENIO RESULTANTE	
VALOR EN PESOS	**DESCRIPCIÓN**
$ 208.226.891,00	VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS (E&D) EN CONVENIO
$ 6.725.728.085,00	VALOR IMPLEMENTACIÓN EN CONVENIO
$ 6.933.954.976,00	VALOR TOTAL ACTUAL CONVENIO (E&D + IMPLEMENTACIÓN)
$ 208.226.891,00	VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATADOS
$ 6.682.536.536,00	VALOR IMPLEMENTACIÓN CONTRATADO
$ 6.890.763.427,00	VALOR TOTAL CONTRATADO ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN
$ 43.191.549,00	**SALDO DISPONIBLE SIN USAR DEL CONVENIO PARA E&D + IMPLEMENTACION**
$ 388.999.578,00	VALOR INTERVENTORIA EN CONVENIO
$ 388.941.385,00	VALOR INTERVENTORIA CONTRATADO
$ 58.193,00	**SALDO DISPONIBLE SIN USAR DEL CONVENIO PARA LA INTERVENTORÍA**
$ 7.322.954.554,00	VALOR TOTAL E&D + IMPLEMENTACIÓN + INTERVENTORÍA (EN CONVENIO)
$ 7.279.704.812,00	VALOR TOTAL E&D + IMPLEMENTACIÓN + INTERVENTORÍA (CONTRATADO)

TABLA DE BALANCE DEL CONVENIO RESULTANTE	
VALOR EN PESOS	**DESCRIPCIÓN**
$ 43.249.742,00	**TOTAL SALDO DISPONIBLE SIN UTILIZAR DEL CONVENIO**
$ 208.226.891,00	VALOR ESTUDIOS Y DISEÑOS (RESULTADO E&D)
$ 6.774.239.017,00	VALOR IMPLEMENTACIÓN (RESULTADO E&D)
$ 6.982.465.908,00	VALOR TOTAL ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN (RESULTADO E&D)
$ 388.941.385,00	VALOR INTERVENTORÍA (RESULTADO E&D)
$ 7.371.407.293,00	VALOR TOTAL E&D + IMPLEMENTACIÓN + INTERVENTORÍA (RESULTADO E&D)
$ 48.452.739,00	**VALOR NECESARIO PARA ADICIONAR (VER CDP MUNICIPIO)**

Este valor adicional será respaldado con recursos de la Alcaldía Municipal de Leticia, para lo cual se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N°844 del 11 de abril de 2024, por un monto de $60.000.000. De este total, se comprometerán exactamente CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($48.452.739) M/CTE, necesarios para la adición al convenio y la posterior modificación del contrato derivado con el implementador.

2.1.2. Implementación (Fase 2)

En esta fase de implementación, acorde a los resultados de los estudios y diseños, se realizará la instalación de 50 puntos de visualización mediante la instalación de 50 cámaras Domo PTZ Tipo 2, complementados con la incorporación de 40 cámaras fijas Tipo 1, lo que suma un total de 90 cámaras para el monitoreo el Centro de Control y Mando (CCM) ubicado en el DEAMA. Esta distribución se adapta a las necesidades específicas de cada punto de visualización, garantizando una cobertura integral de todos los ángulos para mantener el enfoque en las situaciones relevantes. Además, se llevará a cabo la implementación de un sistema moderno para el Número Único de Emergencia y Seguridad 123 (NUSE) y la intervención de 3 CAI’S.

Esta fase tiene contemplada una duración de 7 meses, se iniciará una vez culmine y se apruebe la fase 1- Estudios y Diseños, previa presentación y aprobación del municipio de Leticia, Ministerio del Interior y la interventoría de los entregables y la firma del Acta de Recibido de Estudios y Diseño Anexo 22 del Municipio de Leticia. A continuación, se detalla el tiempo y presupuesto de la Fase 2- Implementación así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	TIEMPO	VALOR
1	Fase 2- Implementación	Data Link Smart Solutions SAS	7 MESES	$ 6.774.239.017,00
2	Interventoría a la Implementación	UT Interventoría CCTV	7 MESES	$289.304.399,00
TOTAL, PRESUPUESTO FASE 2- IMPLEMENTACIÓN				**$7.063.543.416,00**

Tabla 6- Presupuesto Fase 2 de implementación

Nota: La fase 2 del proyecto inicia con la aprobación del Ministerio del Interior de los Estudios y Diseños mediante el Anexo 22, de esta manera se iniciarían las labores en campo para proseguir con las actividades operativas. Por parte de la Interventoría se trabajó en la revisión de actividades preoperacionales y de SSTA con el implementador.

2.2. Personal Involucrado en el Proyecto

2.2.1. Contrato de Obra

Durante la ejecución del contrato 775/2023, el implementador presentó a la entidad el talento humano requerido para la ejecución de las actividades del proyecto para la Fase 2- Implementación, destinado a la realización de la implementación establecidos en el anexo 24E. A continuación, se relaciona el personal:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	%	NOMBRE
1	Gerente del Proyecto	1	100	JULIAN ANDRES LOZANO FLOREZ
2	Consultor tecnológico	1	100	JHON ALEXANDER SILVARA GUERRERO
3	Ingeniero civil o arquitecto	1	50	ROBINSON DIAZ LOPEZ
4	Ingeniero Eléctrico o electricista	1	40	CRISTIAN GUTIERREZ LANDINEZ
5	Ingeniero de sistema de aire acondicionado	1	20	DARIO ARLEY RODRIGUEZ LOPEZ
6	Ingeniero residente	1	100	CHIRISTIAN HELI ALVAREZ
7	Técnico de apoyo eléctrico	1	40	JUAN HARVIN SANTOS HERNANDEZ
8	Técnico de apoyo de fibra óptica y/o radioenlaces	1	50	BREZHNEV LEONARDO CHIA GOMEZ
9	Profesional de Seguridad Industrial y Medio Ambiental	1	10	ELIANE LETICIA GONZALEZ PATERNINA
10	Jurídico	1	10	FABIAN LIBARDO MARTINEZ CUBIDES
11	Administrativo	1	10	ALBEIRO MENDEZ BURITICÁ
12	Financiero y/o contable	1	10	ERIKA LILIANA ACOSTA OLAYA
13	Consultor de seguridad	1	NA	FABIAN GUZMAN SOTO

Tabla 7- Personal mínimo requerido contrato de obra

La **UT INTERVENTORÍA CCTV** realizó la verificación del personal suministrado por **DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS** acorde a la información suministrada en el proceso LP-37-2023, solicitando además los pagos del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para comprobar que los pagos realizados en la Fase 2- (Implementación), corresponda a lo requerido en los estudios previos y

el contrato de obra No. 775/2023. Se anexa tabla de revisión, verificación y cumplimiento de los requerimientos solicitados por la entidad (Anexo 2), incluyendo al personal operativo. Las planillas de seguridad social se encuentran anexas al informe técnico No. 9 del contratista DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS del periodo comprendido desde el 1 al 31 de agosto del 2024, incluyendo al personal operativo.

2.2.2. Contrato de Interventoría

Durante la ejecución del contrato 778/2023, la **UT INTERVENTORÍA CCTV** presentó a la entidad el talento humano requerido para la ejecución de las actividades del proyecto para la Fase 2- Implementación, destinado a la realización de los entregables establecidos en el anexo 24E. A continuación, se relaciona el personal:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	%	NOMBRE
1	Director de Interventoría	1	60	ALAN DAVID MANOTAS LLINAS
2	Interventor Jurídico	1	10	SUSANA ESCOBAR
3	Interventor Financiero, contable	1	10	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ
4	Interventor de seguridad industrial y medio ambiente	1	30	ARELIX RINCÓN GUEVARA
5	Ingeniero de apoyo	1	100	RAFAEL HUMBERTO ANGEL RICO
6	Ingeniero residente	1	100	DIEGO ALEJANDRO CORONADO
7	Técnico de apoyo	1	100	JOSE FERNANDO GARCÍA BEDOYA

Tabla 8- Personal mínimo requerido interventoría

Las planillas de seguridad social se encuentran anexas [3] al informe de Interventoría COT.778.2023- INFORME INTERVENTORIA C10 de la UT INTERVENTORÍA CCTV del periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2024.

[3] Anexo 3- Pagos seguridad social (Interventoría)

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

3.1. Información Legal

3.1.1. Pólizas contrato de obra

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato de obra aprobadas por la Alcaldía de Leticia – Amazonas:

POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA: SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA	**AMPAROS**	**VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CV-100038191POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	Cumplimiento	11/02/2025	689.076.342,70
	Buen manejo del anticipo	11/02/2025	1.309.245.051,13
	Prestaciones sociales	11/10/2027	344.538.171,35
	Estabilidad de la obra	11/10/2029	689.076.342,70
CV-100010201 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Amparo básico-predios, labores y operaciones	11/10/2024	580.000.000,00
	Patronal	11/10/2024	174.000.000,00
	Contratistas y subcontratistas	11/10/2024	174.000.000,00
	Vehículos propios y no propios	11/10/2024	174.000.000,00

Tabla 9- Relación de garantías contrato de obra

El soporte de aprobación de las garantías se encuentra como anexo en el Informe Técnico No. 1 del contratista DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS.

3.1.2. Pólizas contrato de interventoría

De acuerdo con el contrato No. 778/2023 y acorde a la *Clausula Séptima-Garantía Única* se presentó garantía única a favor del Municipio de Leticia, que avaló el cumplimiento de las pólizas presentadas para el amparo de los siguientes riesgos:

PÓLIZA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA	**AMPAROS**	**VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
CV-100038161	Cumplimiento (20%)	13/04/2025	77.788.277,00

PÓLIZA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SEGUROS MUNDIAL			
PÓLIZA	**AMPAROS**	**VENCIMIENTO**	**VALOR ASEGURADO**
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13/10/2027	19.447.069,25
	Calidad del Servicio (20%)	13/10/2029	77.788.2777,00

Tabla 10- Relación de garantías contrato de interventoría

El soporte de aprobación de las garantías se encuentra como anexo en el Informe Interventoría COT.778.2023- INFORME INTERVENTORIA C1 de la UT INTERVENTORÍA CCTV.

3.1.3. Actas suscritas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Acta de Inicio Contrato de Obra 775/2023	19/12/2023
2	Acta de aprobación de las Garantías Contrato de Obra 775/2023	19/12/2023
3	OTROSI del Contrato de Obra 775/2023	27/12/2023
4	Acta de Inicio Contrato de Interventoría 778/2023	19/12/2023

Tabla 11- Actas suscritas

Las actas del contrato de obra No. 775/2023 se encuentran anexos al informe No. 1 del contratista DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS.

3.1.4. Comités técnicos de seguimiento

En el desarrollo contractual en la fase de implementación comprendida entre el 01 de junio al 16 de octubre de 2024, se realizaron comités técnicos de seguimiento, con el fin de realizar el control al contrato de obra No. 775/2023. La siguiente tabla reporta los siguientes comités así:

Ítem	Fecha	Descripción
1	05/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 25 con el Implementador
2	06/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 26 con el Mininterior
3	06/06/2024	Acta de inspección técnica bodega del Implementador
4	13/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 27 con el Implementador
5	14/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 28 con la Supervisión
6	14/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 29 con el Mininterior
7	20/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 30 con el Implementador
8	21/06/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 31 con el Mininterior
9	24/06/2024	Acta de inspección técnica bodega del Implementador
10	05/07/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 32 con el Mininterior
11	08/07/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 33 con el Implementador
12	13/07/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 34 con el Implementador
13	22/07/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 35 con el Mininterior
14	27/07/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 36 con el Implementador
15	02/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 37 con el Mininterior
16	02/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 38 con el Implementador
17	09/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 39 con el Mininterior
18	16/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 40 con el Implementador
19	20/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 41 con el Implementador
20	21/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 42 con el Municipio
21	23/08/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 43 con el Implementador
22	03/09/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 44 con el Mininterior

Ítem	Fecha	Descripción
23	03/09/2024	Comité Técnico de seguimiento No. 44 con el Mininterior
24	07/10/2024	Comité Técnico de seguimiento No. - con el Mininterior
25	15/10/2024	Comité Técnico de seguimiento No. - con el Mininterior

Tabla 12- Comités Técnicos y de Seguimiento

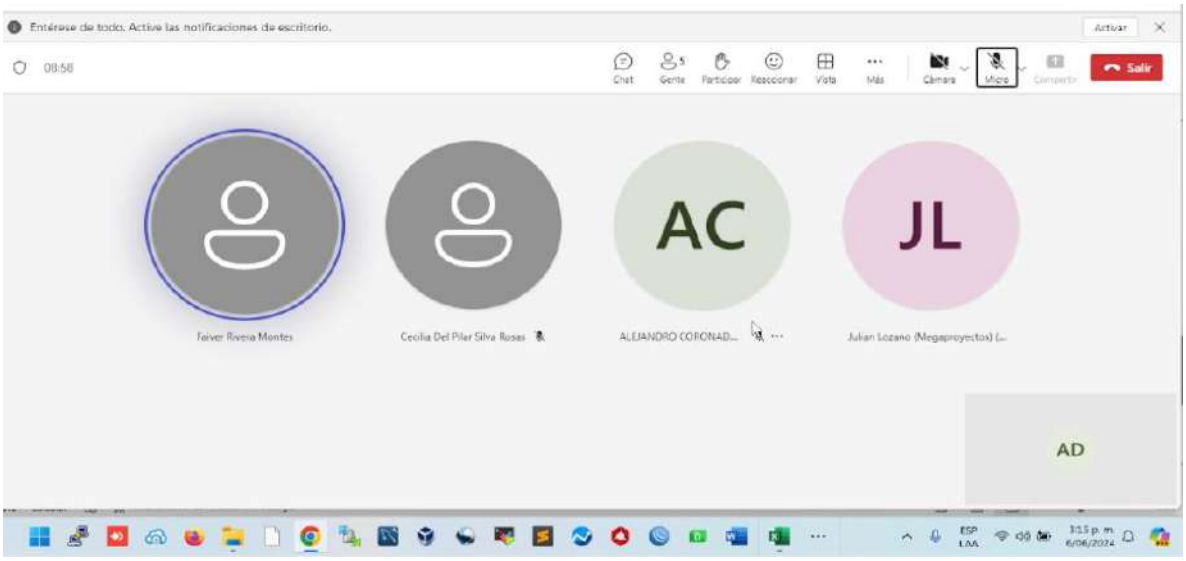


Figura 7- Comité de seguimiento No. 26

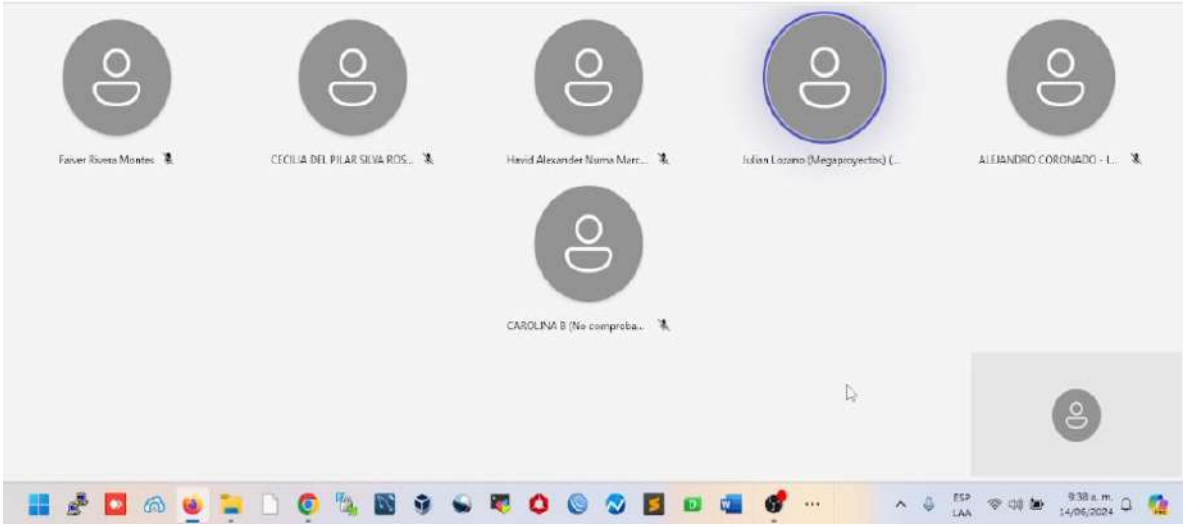


Figura 8- Comité de seguimiento No. 29



Figura 9- Comité de seguimiento No. 30



Figura 10- Comité Seguimiento No. 32

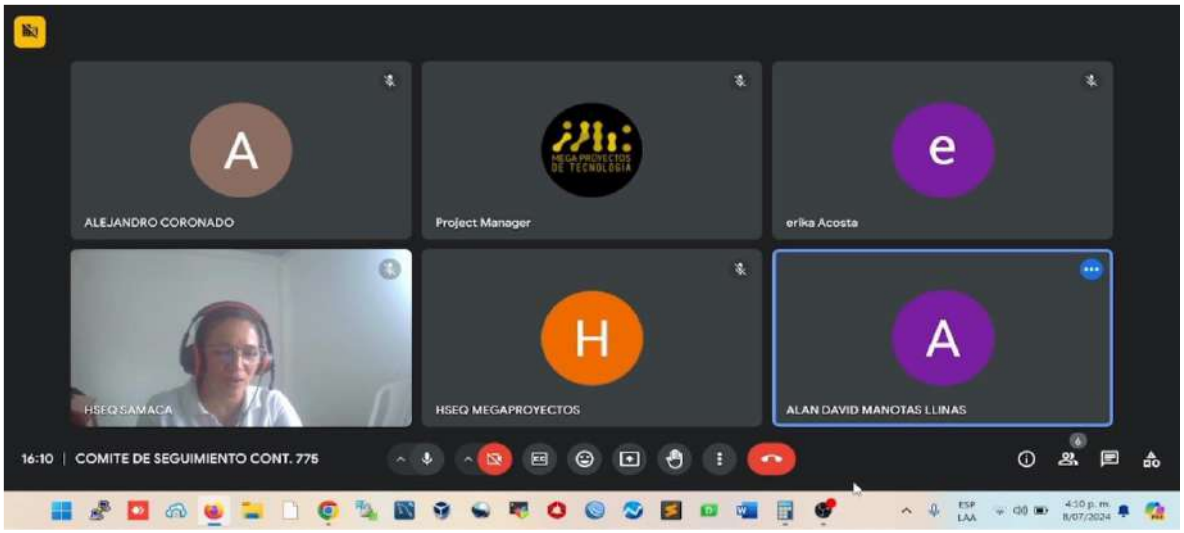


Figura 11- Comité Seguimiento No. 33

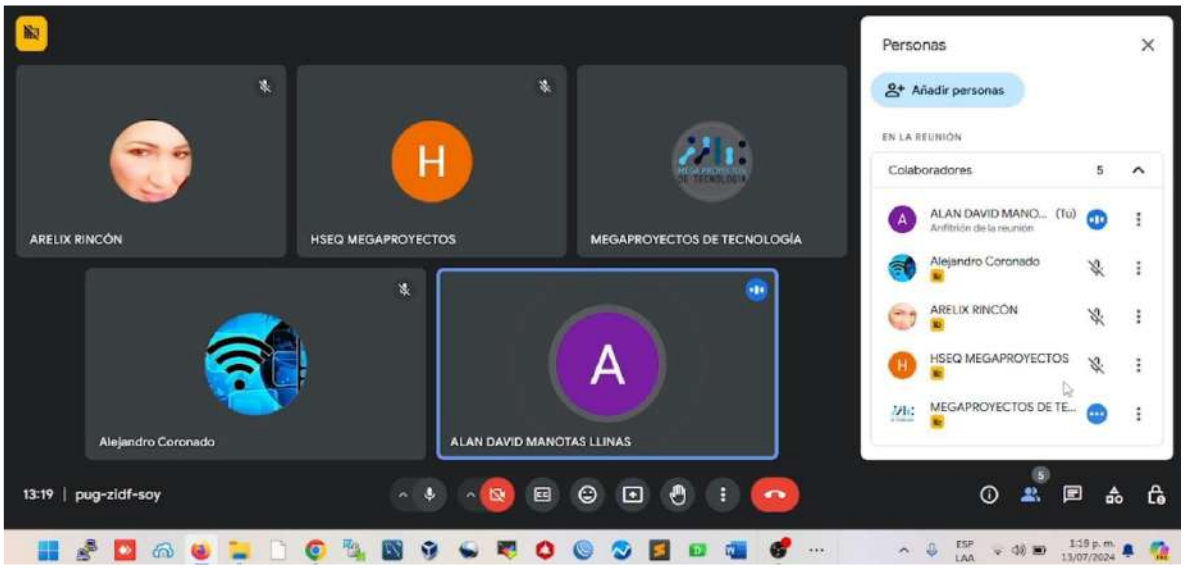


Figura 12- Comité Seguimiento No. 34

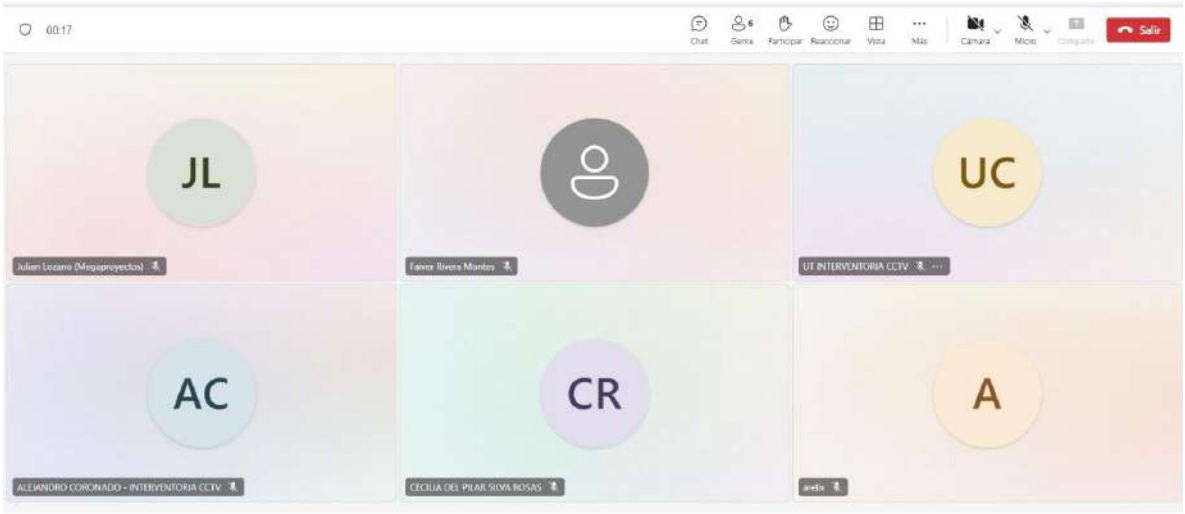


Figura 13- Comité Seguimiento No. 35

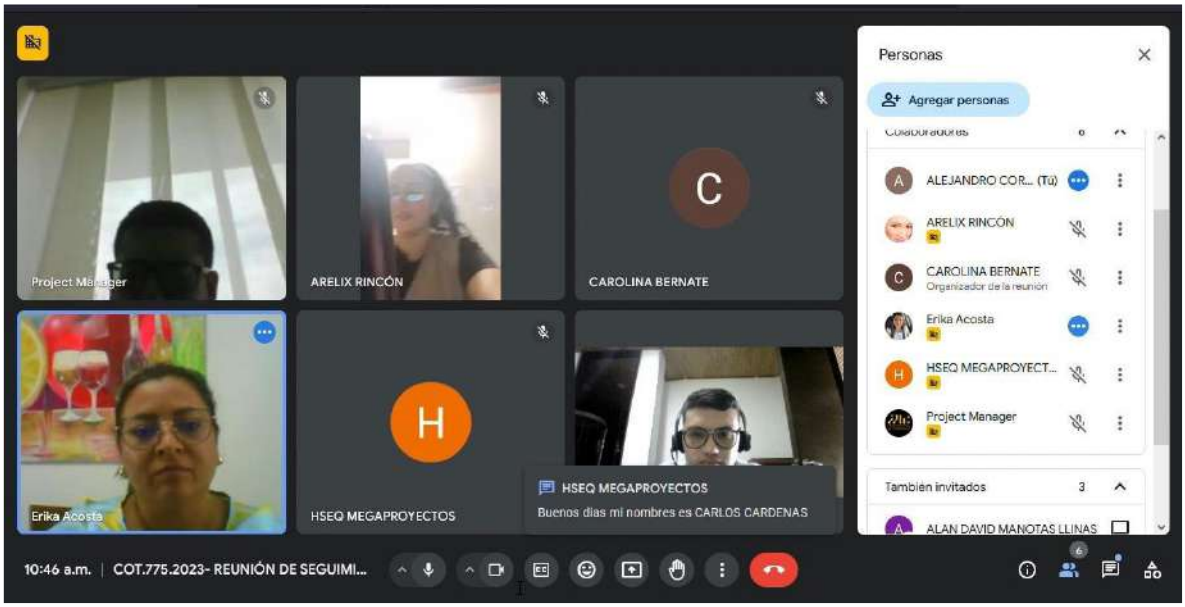


Figura 14- Comité Seguimiento No. 36

Las actas de los comités y seguimientos realizados, se encuentran en el Anexo No. 1 de los respectivos informe de Interventoría. A continuación, se presenta el siguiente registro fotográfico de las actividades realizadas así:

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA DE INSPECCIÓN BODEGA



REVISIÓN DE EQUIPOS



REVISIÓN UPS 2KVA



REVISIÓN DE GABINETES



REVISIÓN CORONAS ANTIESCALATORIAS

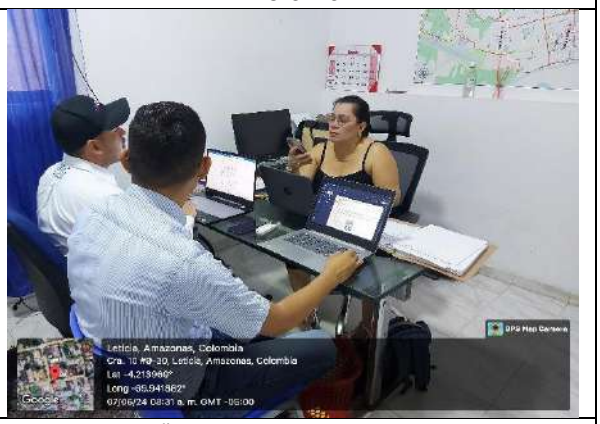


REVISIÓN CORONAS ANTIESCALATORIAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>REVISIÓN HERRAJES FIBRA ÓPTICA</td><td>PRIMERA MESA DE TRABAJO- MINISTERIO</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CARRETES DE FIBRA ÓPTICA</td><td>REVISIÓN FIBRA ÓPTICA</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>REVISIÓN CAJA DE EMPALME FIBRA ÓPTICA</td><td>REVISIÓN DE MONITORES VIDEO WALL</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
REVISIÓN CÁMARAS PTZ Y FIJAS	REVISIÓN ODF
	
ACOMPAÑAMIENTO SUPERVISION OTRO SI	ACOMPAÑAMIENTO SUPERVISION OTRO SI
	
SEGUIMIENTO IMPLMENTADOR MONTAJES DUCTOS	VISITA CCM CON EL IMPLEMENTADOR

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA AL CCM CON LA SUPERVISIÓN



VISITA BODEGA DEL CON LA SUPERVISIÓN



EXCAVACIONES PARA HINCADO DE POSTES T3



REVISIÓN EXCAVACIONES



HINCADO DE POSTE TIPO 3



ENCERRAMIENTO DE POSTES TIPO 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>EMBONADO DE POSTES TIPO 3</td><td>EMBONADO DE POSTES TIPO 3</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>SEGUIMIENTO PARA EL PMT (PLANEACIÓN)</td><td>ACOMPAÑAMIENTO PMT (SUPERVISIÓN)</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>VISITA AL DEAMA</td><td>VISITA CCM CON EL IMPLEMENTADOR</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO (ALCALDE)



VISITA TÉCNICA BODEGA (ALMACENISTA)



VISITA TÉCNICA CCM (ALMACENISTA)



REVISIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN

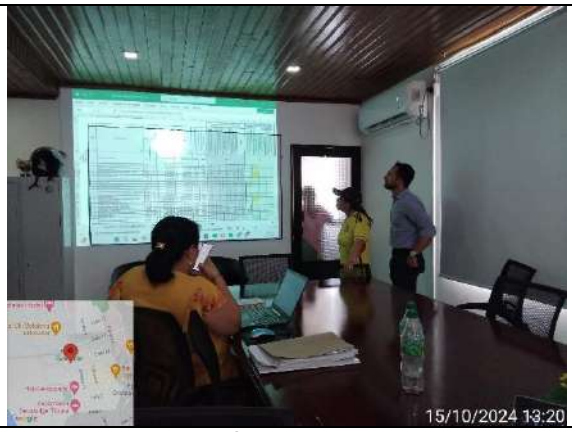
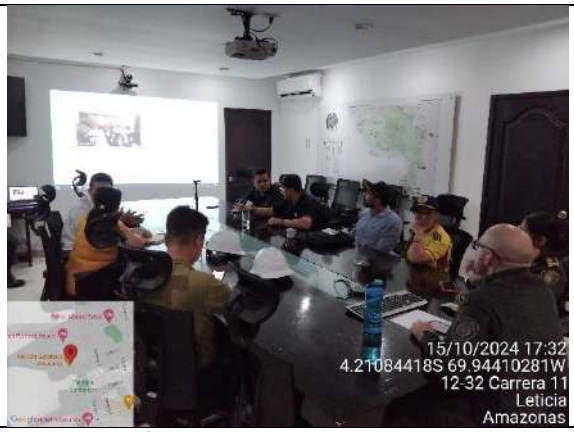


REVISIÓN CAJA DE INSPECCIÓN



SEGUIMIENTO EXCAVACIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DEL PROYECTO</td><td>VISITA SOCIALIZACIÓN DE AVANCES 15/10/2024</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>SOCIALIZACIÓN ACTA PARCIAL No. 1</td><td>COMITÉ DEAMA- TELEMATICA NACIONAL</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>INSPECCIÓN TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA</td><td>COMPROMISOS CON EQUIPO DEL MUNICIPIO</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>VISITA CCM CON MININTERIOR</td><td>VISITA CDA DEAMA CON MININTERIOR</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>INGRESO FIBRA OPTICA DEAMA</td><td>VISITA BODEGA IMPLEMENTADOR CON MININTERIOR</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>VISITA DE CAMPO PUNTOS DE VIDEOVIGILANCIA</td><td>UBICACIÓN GENERADOR ELECTRICO DEAMA</td></tr>
</table>

Nota: Para mayor detalle revisar el registro fotográfico anexo a este informe.

3.2. Información Financiera

3.2.1. Contrato de Obra

Durante la ejecución del contrato se realizó la revisión, auditoría y control a las solicitudes de desembolsos por parte del implementador. A continuación, se relaciona el siguiente balance financiero presentado así:

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA No. 775/2023			
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**%**	**PERIODO**
Valor FASE I de Estudios y Diseños	$ 208.226.891	3.00%	19/12/2023 – 18/03/2024
Valor FASE II de Implementación	$ 6.730.989.275	97.00%	19/04/2024 – 18/10/2024
TOTAL, CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166**	**100%**	**19/12/2023 – 18/10/2023**
ANTICIPO (FIDUCIA)	$ 1.309.245.051	18.75%	Girando el 02/01/2024
SALDO	$ 5.629.971.115	81.25%	-

Tabla 13- Tabla financiera contrato de obra

Teniendo en cuenta que la información financiera del Fideicomiso del Corte 8 se realiza con fecha 31/07/2024, reportaron rendimientos del fideicomiso FID 3-18854 por un valor de $1.995,49 los cuales fueron transferidos a la cuenta de ahorros No. 407300680 del Banco de Bogotá, perteneciente al municipio de Leticia. Ver ANEXO N°13 - PAGO RENDIMIENTOS JULIO FID 3-18854.pdf del informe del Implementador. A corte 31 de julio de 2024, se han reportado un acumulado de rendimientos del fideicomiso por valor de $1.325.431,17 y se han realizado los siguientes pagos por rendimientos financieros, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

ÍTEM	PERIODO	VALOR RENDIMIENTOS	SOPORTES
1	ENERO	$ 521.263,35	Ver Informe del mes de enero (Implementador)
2	FEBRERO	$ 453.347,67	Ver informe del mes de febrero (Implementador)
3	MARZO	$ 311.398,01	Ver informe del mes de Marzo (Implementador)
4	ABRIL	$18.177,87	Ver informe del mes de Abril (Implementador)
5	MAYO	$11.475,07	Ver informe del mes de Mayo (Implementador)
6	JUNIO	$ 7.773,71	Ver informe del mes de Junio (Implementador)
7	JULIO	$1.995,49	Ver anexo 13 del informe de Julio (Implementador)
TOTAL		**$ 1.325.431,17**	

Tabla 14- Pago de Rendimientos Financieros

A continuación, se detallan las solicitudes de desembolsos, de tal forma que la siguiente tabla muestra el consolidado del anticipo así:

RUBRO	VALOR	ORDEN DE DESEMBOLSO	NIT No.	NOMBRE DE PROVEEDOR	No. DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA DE GENERACION	VALOR EN PESOS	ANEXOS
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$208.226.891	O.D. N°001	900971683-0	JANAGER TECNOLOGIA SAS	CUENTA DE COBRO 001	19/01/2024	$42.500.000	VER INFORME ENERO
		O.D. N°001	901622242-3	SENSAR INGENIERIA SAS	CUENTA DE COBRO 001	19/01/2024	$98.000.000	VER INFORME ENERO
		O.D. N°006	900971683-0	JANAGER TECNOLOGIA SAS	FACTURA JT-40	14/06/2024	$38.571.429	VER INFORME JUNIO
		O.D. N°007	900714956-5	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	N/A	20/06/2024	$20.000.000	VER INFORME JUNIO
		O.D. N°008	900714956-5	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	N/A	15/07/2024	$9.155.462	***ANEXO N°10 -***
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE LOS ITEMS PROYECTO	$1.101.018.160	O.D. N°002	901622242-3	SENSAR INGENIERIA SAS	FACTURA PROFORMA 001	20/02/2024	$87.375.000	VER INFORME FEBRERO
		O.D. N°003	901020151-8	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS	FACTURA PROFORMA 053	06/03/2024	$150.168.500	VER INFORME MARZO
		REINTEGRO	901020151-8	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS	FACTURA PROFORMA 053	06/03/2024	-$24.491.000	VER INFORME MARZO
		O.D. N°003	8605163143	DAGA SA EN REORGANIZACION	FACTURA ELECTRONICA DCE8857	06/03/2024	$58.803.850	VER INFORME MARZO
		O.D. N°003	9010878846	METALCO COMUNICACIONES SAS	FACTURA PROFORMA MC-010	06/03/2024	$34.093.500	VER INFORME MARZO
		O.D. N°004	901622242-3	SENSAR INGENIERIA SAS	FACTURA PROFORMA FP003	12/03/2024	$269.047.100	VER INFORME MARZO
		O.D. N°005	900284221-4	USA VIRTUAL MARKET SAS	FACTURA PROFORMA	03/04/2024	$436.464.170	VER INFORME ABRIL
		O.D. N°005	805022762-9	CABLES SUPERIORES COLOMBIA SAS	PROFORMA 001	03/04/2024	$65.066.040	VER INFORME ABRIL
		O.D. N°008	901020489-1	SION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	FACTURA PROFORMA 2024-01	15/07/2024	$24.491.000	***ANEXO N°10 -***
VALOR GIRADO-PAGO PROVEEDORES							**$ 1.309.245.051**	
VALOR ANTICIPO							**$ 1.309.245.051**	
SALDO ANTICIPO							**$ 00.oo**	

Tabla 15- Reporte de Control de Pagos

Cabe anotar que todos los informes financieros del Fideicomiso generado por la entidad FIDUOCCIDENTE, tales como informe mensual, la relación de pago, plan de inversión del anticipo, extractos de las cuentas y el informe financiero contable, se encuentran como anexos al informe del Implementador DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS a corte agosto de 2024.

3.2.2. Rendimientos Financieros

La fiduciaria realizó el desembolso de los rendimientos generados y de los saldos acumulados en los fondos de comisión y de reserva el 9 de agosto de 2024, constituidos con recursos del fideicomitente DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS. El detalle se presenta en la siguiente tabla:

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR
1	318854 OP 20240801 20240801 TRASLADO RENDIMIENTOS FONDO DE RESERVA POR CANCELACION DE FIC	81.575,32
2	318854 OP 20240802 20240802 TRASLADO RENDIMIENTOS FONDO DE COMISION FIDUCIARIA POR CANCELACION DE FIC	209.178,70
3	318854 OP 20240803 20240803 TRASLADO SALDO FONDO DE COMISION POR CANCELACION DE FIC	225.821,85
TOTAL		**516.575,87**

3.2.3. Avance Contrato de Obra

El contrato 775/2023 durante el Corte 11 comprendido del 1 al 16 de octubre de 2024, presentó un avance de obra del **70.40%** de acuerdo con la siguiente gráfica:

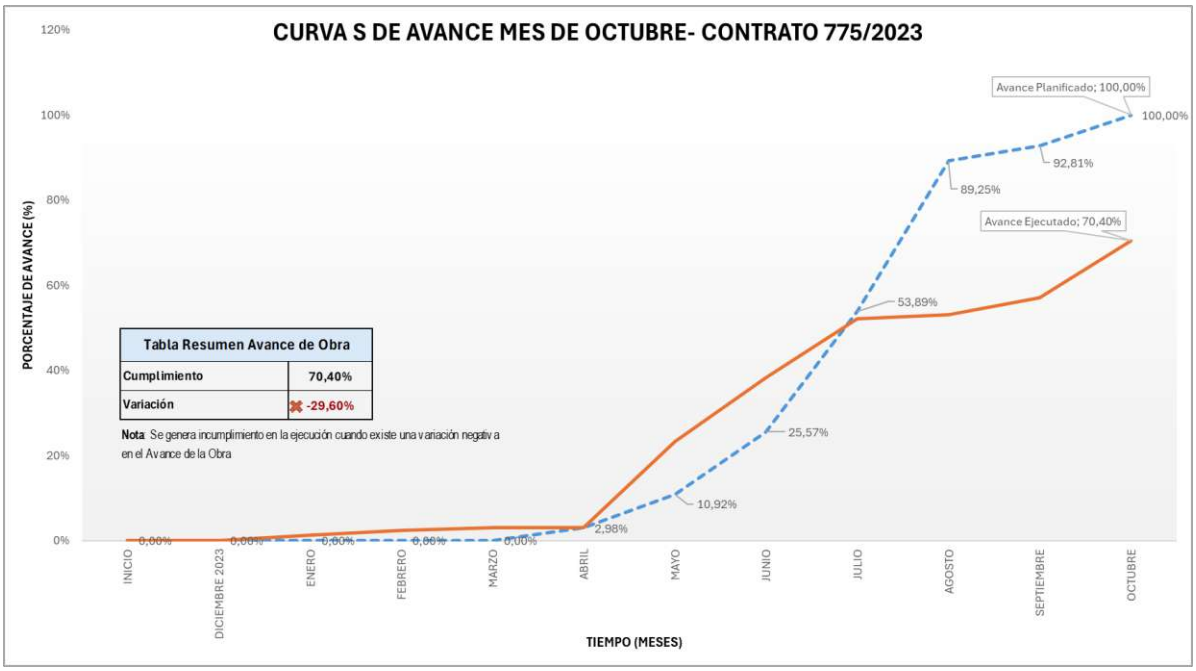


Figura 15- Curva S a corte 16 de octubre 2024

Ítem	Mes	Avance Planificado (%)	Avance Planificado Acumulado	Avance Ejecutado (%)	Avance Ejecutado Acumulado	Variación
1	DICIEMBRE 2023	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2	ENERO	0,00%	0,00%	1,25%	1,25%	1,25%
3	FEBRERO	0,00%	0,00%	1,20%	2,45%	2,45%
4	MARZO	0,00%	0,00%	0,53%	2,98%	2,98%
5	ABRIL	2,98%	2,98%	0,00%	2,98%	0,00%
6	MAYO	7,94%	10,92%	20,37%	23,35%	12,43%
7	JUNIO	14,65%	25,57%	14,85%	38,20%	12,63%
8	JULIO	28,32%	53,89%	13,97%	52,17%	-1,72%
9	AGOSTO	35,36%	89,25%	0,91%	53,08%	-36,17%
10	SEPTIEMBRE	3,56%	92,81%	4,03%	57,11%	-35,70%
11	OCTUBRE	7,19%	100,00%	13,29%	70,40%	-29,60%

Tabla 16- Tabla avance planificado vs ejecutado

ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM

ÍTEM	DESCRIPCION	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	100%				
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	60%	10%	20%	10%	100%
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	60%	10%	30%	0%	100%
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	60%	10%	20%	10%	100%
4	Grabadora de voz	60%	10%	20%	10%	100%
5	Servidor Subsistema 123	60%	10%	20%	10%	100%
6	LICENCIA ORACLE	60%	10%	20%	10%	100%
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	60%	10%	20%	10%	100%
8	SWITCH KVM	60%	10%	20%	10%	100%
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	60%	10%	20%	10%	100%
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	60%	10%	30%	0%	100%
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	60%	10%	20%	10%	100%
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	60%	10%	30%	0%	100%
13	SWITCH TIPO 6	60%	10%	20%	10%	100%
14	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	60%	10%	20%	10%	100%
15	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	60%	10%	30%	0%	100%
16	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	60%	10%	20%	10%	100%
17	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	60%	10%	20%	10%	100%
18	FIBRA ÓPTICA MONOMODO + FUSION	60%	10%	20%	10%	100%
19	SWITCH TIPO 1	60%	10%	20%	10%	100%
20	SWITCH TIPO 6	60%	10%	20%	10%	100%
21	SISTEMA DE VISUALIZACION	60%	10%	20%	10%	100%
22	MONITOR DE VISUALIZACION	60%	10%	30%	0%	100%
23	JOYSTICK DE OPERACIÓN	60%	10%	20%	10%	100%
24	UPS DE 2KVA	60%	10%	20%	10%	100%
25	UPS DE 15KVA	60%	10%	20%	10%	100%
26	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	60%	10%	20%	10%	100%
27	SERVIDOR VMS	60%	10%	20%	10%	100%
28	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	60%	10%	20%	10%	100%
29	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	60%	10%	20%	10%	100%
30	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	60%	10%	20%	10%	100%
31	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	60%	10%	20%	10%	100%
32	GABINETES DE POSTE/FACHADA	60%	10%	30%	0%	100%
33	CORONAS ANTIESCALATORIAS	60%	10%	30%	0%	100%
34	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	60%	10%	30%	0%	100%
35	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	60%	10%	30%	0%	100%
36	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	60%	10%	30%	0%	100%
37	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	60%	10%	30%	0%	100%
38	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	60%	10%	30%	0%	100%
39	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	60%	10%	20%	10%	100%
40	SISTEMA DE APERTURA	60%	10%	20%	10%	100%
41	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	60%	10%	20%	10%	100%
42	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	60%	10%	30%	0%	100%
43	ARCHIVADORES RODANTES	60%	10%	30%	0%	100%
44	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	60%	10%	30%	0%	100%
45	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	60%	10%	30%	0%	100%
46	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	60%	10%	20%	10%	100%
47	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	60%	10%	30%	0%	100%
48	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	60%	10%	30%	0%	100%
49	MONITOR ESTACION OPERADOR	60%	10%	30%	0%	100%

Figura 16- Asignación de pesos por ítems

									AVANCE DEL ACTA No. 1 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024						
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VR/UNIT	VR/TOTAL	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente		ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL	CORTE FINANCIERO
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 208.226.891,00	$ 208.226.891,00	3,00%	3,00%		100%				100,00%	3,00%	$ 208.226.891,00
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	$ 31.214.590,00	$ 280.931.310,00	0,45%	4,05%		9				60,00%	2,43%	$ 168.558.786,00
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9	$ 5.806.390,00	$ 52.257.510,00	0,08%	0,75%		9				60,00%	0,45%	$ 31.354.506,00
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	UND	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00	0,82%	0,82%		1				60,00%	0,49%	$ 34.302.189,60
4	Grabadora de voz	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%		1				60,00%	0,86%	$ 59.882.357,40
5	Servidor Subsistema 123	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%		1				60,00%	0,86%	$ 59.882.357,40
6	LICENCIA ORACLE	UND	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00	0,52%	0,52%						0,00%	0,00%	$ -
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00	0,28%	0,28%		1				60,00%	0,17%	$ 11.598.484,20
8	SWITCH KVM	UND	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00	0,10%	0,10%		1				60,00%	0,06%	$ 4.309.380,00
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00	0,15%	0,15%		1				60,00%	0,09%	$ 6.383.928,00
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00	0,02%	0,02%		1				60,00%	0,01%	$ 656.711,40
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00	0,02%	0,06%						0,00%	0,00%	$ -
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00	0,03%	1,41%		50				60,00%	0,85%	$ 58.693.500,00
13	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00	0,52%	0,52%		1				60,00%	0,31%	$ 21.445.920,00
14	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	$ 31.214.590,00	$ 93.643.770,00	0,45%	1,35%		3				60,00%	0,81%	$ 56.186.262,00
15	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3	$ 5.806.390,00	$ 17.419.170,00	0,08%	0,25%		3				60,00%	0,15%	$ 10.451.502,00
16	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00	0,25%	12,27%		50	50			70,00%	8,59%	$ 595.822.500,00
17	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00	0,09%	3,40%		40	40			70,00%	2,38%	$ 165.203.360,00
18	FIBRA ÓPTICA MONOMODO + FUSION	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00	0,00%	16,29%		31.200	31.200	31.000		89,87%	14,64%	$ 1.015.945.280,00
19	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00	0,07%	3,47%		50				60,00%	2,08%	$ 144.306.000,00
20	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00	0,52%	0,52%		1				60,00%	0,31%	$ 21.445.920,00
21	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00	1,23%	1,23%		1				60,00%	0,74%	$ 51.134.272,80
22	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00	0,36%	2,86%		8	8			70,00%	2,00%	$ 139.072.410,40
23	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00	0,09%	0,35%		4	4			70,00%	0,25%	$ 17.059.182,00
24	UPS DE 2KVA	UND	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00	0,08%	3,76%		50	50			70,00%	2,63%	$ 182.402.220,00
25	UPS DE 15KVA	UND	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00	0,85%	0,85%		1	1			70,00%	0,60%	$ 41.314.820,40
26	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00	0,15%	13,41%		90				60,00%	8,05%	$ 558.461.898,00
27	SERVIDOR VMS	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%		1	1			70,00%	1,01%	$ 69.862.750,30
28	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00	0,70%	0,70%		1				60,00%	0,42%	$ 29.109.821,40
29	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00	0,19%	0,19%		1				60,00%	0,11%	$ 7.906.980,00
30	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00	0,26%	0,26%		1				60,00%	0,16%	$ 11.019.837,00
31	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	KIT	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00	0,58%	1,73%		3,00	1,40			64,67%	1,12%	$ 77.846.170,48
32	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00	0,05%	2,65%		50	50			70,00%	1,85%	$ 128.531.795,00
33	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00	0,01%	0,30%		50	50			70,00%	0,21%	$ 14.467.110,00
34	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00	0,01%	0,40%		50	50			70,00%	0,28%	$ 19.505.080,00
35	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UND	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00	0,05%	2,68%		51				60,00%	1,61%	$ 111.736.971,00
36	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00	0,05%	2,63%		50	50	3		71,80%	1,89%	$ 131.224.982,80
37	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00	0,06%	0,17%		3	3			70,00%	0,12%	$ 8.329.633,20
38	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00	0,02%	0,35%		19				60,00%	0,21%	$ 14.575.891,80
39	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00	0,26%	0,53%		2	2			70,00%	0,37%	$ 25.620.700,00
40	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00	0,09%	0,19%		2				60,00%	0,11%	$ 7.845.463,20
41	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00	0,45%	0,45%		1				60,00%	0,27%	$ 18.696.214,80
42	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00	0,02%	0,05%		2				60,00%	0,03%	$ 1.959.922,80
43	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00	0,13%	0,13%		1				60,00%	0,08%	$ 5.271.000,00
44	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GL	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00	1,16%	1,16%		0,14	0,14	0,14		14,35%	0,17%	$ 11.533.250,55
45	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	$ 54.393.250,00	$ 54.393.250,00	0,78%	0,78%		1,00				60,00%	0,47%	$ 32.635.950,00
46	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00	1,53%	1,53%		1				60,00%	0,92%	$ 63.605.787,60
47	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00	0,38%	0,76%		2				60,00%	0,46%	$ 31.780.218,00
48	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00	0,11%	5,37%		50	50	40		94,00%	5,04%	$ 349.983.573,00
49	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00	0,04%	0,99%		24	24			70,00%	0,69%	$ 48.052.989,60
									TOTALES ACTA No. 1					70,40%	$ 4.885.202.731,13

TOTALESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 208.226.891,00	3,00%	SUBTOTAL E&D ACUMULADO	3,00%	$ 208.226.891,00
TOTAL IMPLEMENTACIÓN	$ 6.730.989.275,00	97,00%	SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN ACUMULADO	67,40%	$ 4.676.975.840,13
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN	$ 6.939.216.166,00	100,00%	TOTAL ACUMULADO	70,40%	$ 4.885.202.731,13

Figura 17- Acta parcial de avance No. 1 (Contrato 775/2023)

Durante la ejecución del contrato 775/2023 con corte 16 de octubre de 2024, se alcanzó un avance de obra del **70.40%**, con una variación negativa del **-29.60%** de la meta proyectada del **100%** en el plan de choque presentado por **DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS**, sin embargo, es importante considerar que para este periodo se retrasaron actividades operativas en la implementación que impactaron directamente sobre la meta programada, tales como el tendido de 32 km de fibra óptica, instalación de cámaras PTZ, cámaras Fijas, UPS 2KVA, gabinetes, brazos soportes, SPT, canalizaciones eléctricas, adaptación del Centro de Monitoreo, instalación de postes, etc, correspondiente a actividades de implementación y adecuaciones en campo, las cuales no se realizaron en las fechas estimadas, representando un retraso en la ejecución del proyecto. Estas actividades no fueron ejecutadas por el implementador, esbozando inconvenientes validados por la interventoría y la supervisión tales como:

- ✓ Demoras en formalización contractual con le empresa ENAM para la utilización de la cartera de postes para iniciar el tendido de fibra óptica.
- ✓ Inconvenientes en la selección del proveedor de servicio de telecomunicaciones en el municipio de Leticia para el suministro de la troncal SIP y servicio de Internet para la implementación del componente 123 (NUSE).
- ✓ Demoras en la formalización contractual del servicio para la troncal SIP del sistema 123 (NUSE)
- ✓ Dificultades logísticas relacionadas con el acceso a la región amazónica
- ✓ Problemas con el suministro de materiales y personal certificado
- ✓ Situación climática adversa con afectación en los niveles del rio amazonas.

- ✓ Demora en el proceso de pagos que retrasan las adquisiciones programadas por el implementador.

Todas estas dificultades presentadas en el desarrollo del proyecto generaron un desfase acumulado de acuerdo con lo proyectado en el plan de choque, esta desviación negativa acumulada se viene presentando desde el mes de Julio de 2024 y alertada por la Interventoría e informada durante los comités de seguimiento.

Como anexo a este informe de avance, se presenta el detalle del seguimiento mensual desde la fase 2 (Implementación) y la descripción del acta de avance No. 1 del contrato 775/2023.

3.2.4. Contrato de Interventoría

La siguiente tabla muestra el balance financiero y los detalles de pagos realizados:

Tabla 17- Detalles de Pago

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	388.941.385,00	
VALOR (FINAL) CONTRATO OTROSI No. 2	(-62.099.885,00)	
VALOR ADICIONES (Si aplica)	-	0
VALOR PAGOS REALIZADOS	-	237.700.088,53
SALDO	-	89.141.411,47
SUMAS IGUALES	**326.841.500,00**	**326.841.500,00**

Tabla 18- Descripción de Facturación

DETALLE FACTURACIÓN- CORTE 11	VALOR
CORTE 1- INTERVENTORÍA DEL 19 DICIEMBRE 2023 AL 31 JULIO 2024	237.700.088,53
CORTE 2- INTERVENTORÍA DEL 31 JULIO 2024 AL 18 OCTUBRE 2024	89.141.411,47
TOTAL	**326.841.500,00**

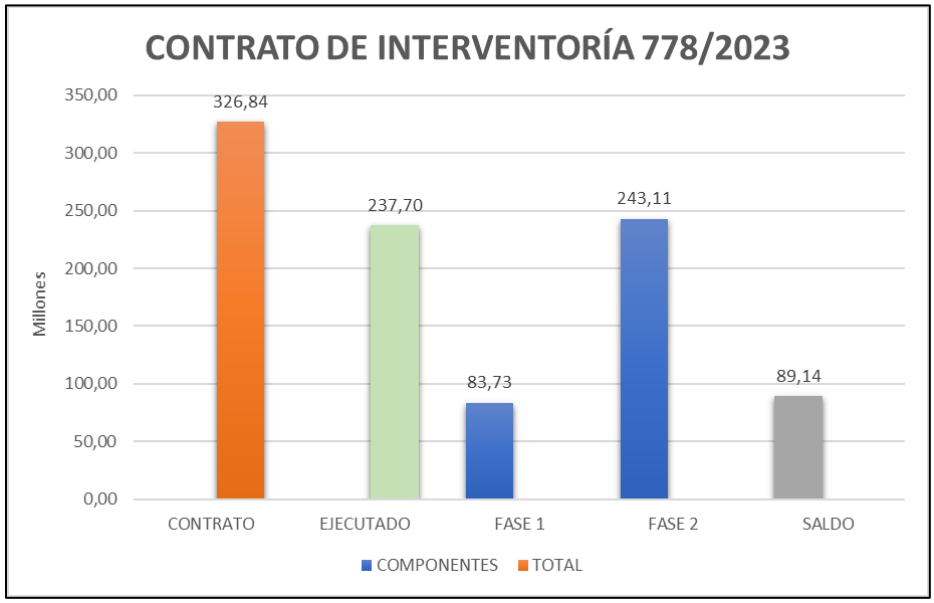


Figura 18- Detalles Facturación Contrato 778/2023

4. DETALLES DE LA EJECUCIÓN

LA UT INTERVENTORÍA CCTV en el desarrollo de las actividades el Contrato 775/2023, establece el siguiente procedimiento para desarrollo de las actividades:

- Se establecerá el proceso de comunicaciones mediante un grupo de WhatApps para documentar las actividades desarrolladas durante la Fase 1 y Fase 2 del Proyecto, para garantizar una comunicación dinámica con los stakeholders del proyecto.
- Se registraran en este grupo al personal de la supervisión (Municipio de Leticia), personal de apoyo a la supervisión, personal del Ministerio del Interior supervisor del contrato CD 1340/2023, personal del Contratista (DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS), grupo de trabajo de la interventoría (UT INTERVENTORIA CCTV) y la Policía Departamental de Leticia (DEAMA), con el fin de realizar los reportes de las actividades desarrolladas en tiempo real, solicitudes o requerimientos, programación de comités técnicos, informando de esta manera todas las novedades que se presenten en la ejecución contractual.

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS (BITACORA DE OPERACIÓN)

Durante la Fase 1 de Estudios y Diseños no se manejará la bitácora de operaciones del contrato objeto de interventoría 775/2023 y del contrato de interventoría 778/2023, este documento de seguimiento se realizará en la Fase 2 de Implementación del proyecto.

4.2. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución contractual a *corte 16 de octubre de 2024*, se presentaron las siguientes dificultades que afectan la ejecución del contrato 775/2023 así:

- ✓ El Municipio de Leticia aún no ha formalizado el contrato con la empresa ENAM para el uso de la infraestructura de postes necesaria para el tendido de la fibra óptica. Esta situación ha generado un retraso en las actividades planificadas según el plan de choque presentado por el Implementador, resultando en un atraso de en el tendido de fibra óptica. Estos temas han sido abordados repetidamente como compromisos en los diferentes comités de seguimiento realizados y al final se realizó vinculación contractual con el Implementador con sesión al Municipio de Leticia (Amazonas).

- ✓ El Implementador DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS no ha llevado a cabo la migración de la base de datos del sistema 123, generando un riesgo para la implementación del Sistema NUSE, además, aún es necesario gestionar los trámites correspondientes para que el Municipio de Leticia pueda iniciar el proceso contractual con el proveedor del servicio suministrado por el Implementador.

- ✓ Inconvenientes en la prestación de servicios de Internet y Telefonía en el Municipio de Leticia, lo que ha dificultado la presentación de una solución

integral por parte de los diferentes proveedores de telecomunicaciones para la implementación del servicio 123 (NUSE) del sistema SIES.

- ✓ El Implementador DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS no ha terminado las obras para la adaptación del Centro de Monitoreo y Cuarto de Equipos, lo que ha generado un atraso en las actividades operativas para la instalación de equipos y del servicio del sistema CCTV.

- ✓ El implementador del proyecto ha enfrentado dificultades en la consecución de equipos de apoyo mecánicos tipo Grúas para la instalación de postes del sistema CCTV, debido a que el Municipio de Leticia no cuenta con este tipo de vehículos, además los pocos vehículos que se encuentran no cuentan con las certificaciones exigidas para su utilización. Estas limitaciones han retrasado el progreso del proyecto, teniendo en cuenta que se requiere contar con una grúa para llevar a cabo las labores de instalación de manera segura y eficiente. Se están explorando alternativas para superar este obstáculo y continuar con las actividades programadas.

- ✓ Se realiza solicitud para la modificación del contrato 778/2023, teniendo en cuenta que se debe ajustar el valor del IVA relacionando en la factura, porque este gravamen no procede para el Departamento del Amazonas porque se encuentra exentó de este impuesto por directriz del Gobierno Nacional.

Debido a las dificultades presentadas en la ejecución del proyecto, al corte del 16 de octubre de 2024 se registra un retraso del **(-29.60%)**. Esta desviación negativa, que ha venido acumulándose desde julio de 2024, ha sido causada por los inconvenientes previamente mencionados. En consecuencia, esta interventoría ha aprobado y solicitado a la supervisión una prórroga de dos meses adicionales para completar las actividades programadas y finalizar la ejecución del contrato.

5. ESTADO ACTUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 19- Datos Contractuales

Contrato 778/2023	
Contrato	$ 388.941.385
Adición	$ 00
Otrosí No. 2	$ -62.099.885
Valor x Mes	N/A
Total	$ 326.841.500

Tabla 20- Avance del Contrato 778/2023

Ejecución del Contrato		Tiempo Ejecutado (Días)	Valor Mensual (Ajuste Otrosí No 2)
Mes 1	$ 13.930.949,18	13	19 DIC 2023 – 31 DIC DE 2023
Mes 2	$ 33.219.955,74	31	1 ENERO 2024 – 31 ENERO 2024
Mes 3	$ 31.076.732,79	29	1 FEBRERO 2024 – 29 FEBRERO 2024
Mes 4	$ 33.219.955,74	31	1 MARZO 2024 – 31 MARZO 2024
Mes 5	$ 32.148.344,26	30	1 ABRIL 2024 – 30 ABRIL 2024
Mes 6	$ 33.219.955,74	31	1 MAYO 2024 – 31 MAYO 2024
Mes 7	$ 32.148.344,26	30	1 JUNIO 2024 – 30 JUNIO 2024
Mes 8	$ 33.219.955,74	31	1 JULIO 2024 – 31 JULIO 2024
Mes 9	$ 33.219.955,74	31	1 AGOSTO 2024 – 31 AGOSTO 2024
Mes 10	$ 32.148.344,26	30	1 SEPT 2024 – 30 SEPT 2024
Mes 11	$ 19.289.006,55	18	1 OCT 2024 – 18 OCT 2024

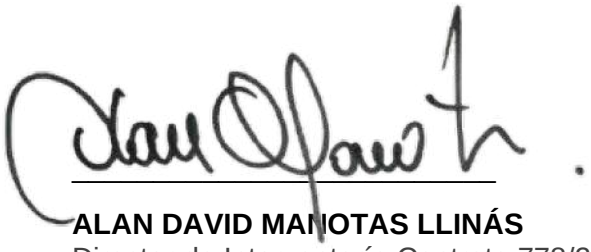
Tabla 21- Ejecución contractual

Tiempo Total (Días) Contrato 778/2023	
Duración	305
Ejecutados	303
Adición	0
Faltante	2

% Pagos Realizados	72.73%
% Avance Financiero	99.34%

6. ANEXOS

- Anexo 1- Actas parcial de avance No. 1
- Anexo 2- Tabla de seguimiento pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)- Implementador
- Anexo 3- Pagos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)- Interventoría



ALAN DAVID MANOTAS LLINÁS
Director de Interventoría Contrato 778/2023
UT INTERVENTORÍA CCTV
NIT 901.780.326-1

SOPORTES DE EJECUCIÓN

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CCTV...

Leticia, 16 del mes de octubre de 2024

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN No. 1

La **UT INTERVENTORIA CCTV** en cumplimiento de las funciones adquiridas en el contrato de interventoría No. 778/2023 para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023"**, certifica que se han revisado y aprobado los avances correspondientes al proyecto, cumpliendo con los estándares y requisitos técnicos y administrativos establecidos en el contrato, entregando todos los soportes documentales e informes requeridos para el trámite de los procesos administrativos requeridos.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1340/2023		
MUNICIPIO	FECHA DE CORTE	% DE AVANCE EJECUTADO A LA FECHA
LETICIA	16/10/2024	70.40%

Por lo tanto, se certifica un avance del 70.15% en el acta parcial No. 2 con corte al 16 de octubre del 2024.

	EJECUTADO ACTA PARCIAL 1	TOTAL EJECUTADO
	CORTE COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DE 2024	VALOR TOTAL ACUMULADO
AVANCE DE EJECUCIÓN	70.40%	70.40%

Scanned with CamScanner

								ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					AVANCE DEL ACTA No. 1 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024						
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VR/UNIT	VR/TOTAL	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL	CORTE FINANCIERO
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 208.226.891,00	$ 208.226.891,00	3,00%	3,00%	100%					100%				100,00%	3,00%	$ 208.226.891,00
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	$ 31.214.590,00	$ 280.931.310,00	0,45%	4,05%	60%	10%	20%	10%	100%	9				60,00%	2,43%	$ 168.558.786,00
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9	$ 5.806.390,00	$ 52.257.510,00	0,08%	0,75%	60%	10%	30%	0%	100%	9				60,00%	0,45%	$ 31.354.506,00
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	UND	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00	0,82%	0,82%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,49%	$ 34.302.189,60
4	Grabadora de voz	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%	$ 59.882.357,40
5	Servidor Subsistema 123	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%	$ 59.882.357,40
6	LICENCIA ORACLE	UND	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%	$ -
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00	0,28%	0,28%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,17%	$ 11.598.484,20
8	SWITCH KVM	UND	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00	0,10%	0,10%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,06%	$ 4.309.380,00
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00	0,15%	0,15%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,09%	$ 6.383.928,00
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00	0,02%	0,02%	60%	10%	30%	0%	100%	1				60,00%	0,01%	$ 656.711,40
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00	0,02%	0,06%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%	$ -
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00	0,03%	1,41%	60%	10%	30%	0%	100%	50				60,00%	0,85%	$ 58.693.500,00
13	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%	$ 21.445.920,00
14	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	$ 31.214.590,00	$ 93.643.770,00	0,45%	1,35%	60%	10%	20%	10%	100%	3				60,00%	0,81%	$ 56.186.262,00
15	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3	$ 5.806.390,00	$ 17.419.170,00	0,08%	0,25%	60%	10%	30%	0%	100%	3				60,00%	0,15%	$ 10.451.502,00
16	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00	0,25%	12,27%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50			70,00%	8,59%	$ 595.822.500,00
17	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00	0,09%	3,40%	60%	10%	20%	10%	100%	40	40			70,00%	2,38%	$ 165.203.360,00
18	FIBRA ÓPTICA MONOMODO + FUSION	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00	0,00%	16,29%	60%	10%	20%	10%	100%	31.200	31.200	31.000		89,87%	14,64%	$ 1.015.945.280,00
19	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00	0,07%	3,47%	60%	10%	20%	10%	100%	50				60,00%	2,08%	$ 144.306.000,00
20	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%	$ 21.445.920,00
21	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00	1,23%	1,23%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,74%	$ 51.134.272,80
22	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00	0,36%	2,86%	60%	10%	30%	0%	100%	8	8			70,00%	2,00%	$ 139.072.410,40
23	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00	0,09%	0,35%	60%	10%	20%	10%	100%	4	4			70,00%	0,25%	$ 17.059.182,00
24	UPS DE 2KVA	UND	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00	0,08%	3,76%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50			70,00%	2,63%	$ 182.402.220,00
25	UPS DE 15KVA	UND	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00	0,85%	0,85%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	0,60%	$ 41.314.820,40
26	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00	0,15%	13,41%	60%	10%	20%	10%	100%	90				60,00%	8,05%	$ 558.461.898,00
27	SERVIDOR VMS	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	1,01%	$ 69.862.750,30
28	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00	0,70%	0,70%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,42%	$ 29.109.821,40
29	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00	0,19%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,11%	$ 7.906.980,00
30	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00	0,26%	0,26%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,16%	$ 11.019.837,00
31	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	KIT	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00	0,58%	1,73%	60%	10%	20%	10%	100%	3,00	1,40			64,67%	1,12%	$ 77.846.170,48
32	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00	0,05%	2,65%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50			70,00%	1,85%	$ 128.531.795,00
33	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00	0,01%	0,30%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50			70,00%	0,21%	$ 14.467.110,00
34	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00	0,01%	0,40%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50			70,00%	0,28%	$ 19.505.080,00
35	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UND	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00	0,05%	2,68%	60%	10%	30%	0%	100%	51				60,00%	1,61%	$ 111.736.971,00
36	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00	0,05%	2,63%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	3		71,80%	1,89%	$ 131.224.982,80
37	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00	0,06%	0,17%	60%	10%	30%	0%	100%	3	3			70,00%	0,12%	$ 8.329.633,20
38	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00	0,02%	0,35%	60%	10%	30%	0%	100%	19				60,00%	0,21%	$ 14.575.891,80
39	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00	0,26%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%	2	2			70,00%	0,37%	$ 25.620.700,00

								ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					AVANCE DEL ACTA No. 1 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024						
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VR/UNIT	VR/TOTAL	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL	CORTE FINANCIERO
40	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00	**0,09%**	**0,19%**	60%	10%	20%	10%	100%	2				60,00%	0,11%	$ 7.845.463,20
41	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00	**0,45%**	**0,45%**	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,27%	$ 18.696.214,80
42	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00	**0,02%**	**0,05%**	60%	10%	30%	0%	100%	2				60,00%	0,03%	$ 1.959.922,80
43	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00	**0,13%**	**0,13%**	60%	10%	30%	0%	100%	1				60,00%	0,08%	$ 5.271.000,00
44	**ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS**	**GL**	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00	**1,16%**	**1,16%**	60%	10%	30%	0%	100%	0,14	0,14	0,14		14,35%	0,17%	$ 11.533.250,55
45	**ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL**	**GL**	1	$ 54.393.250,00	$ 54.393.250,00	**0,78%**	**0,78%**	60%	10%	30%	0%	100%	1,00				60,00%	0,47%	$ 32.635.950,00
46	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00	**1,53%**	**1,53%**	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,92%	$ 63.605.787,60
47	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00	**0,38%**	**0,76%**	60%	10%	30%	0%	100%	2				60,00%	0,46%	$ 31.780.218,00
48	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00	**0,11%**	**5,37%**	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	40		94,00%	5,04%	$ 349.983.573,00
49	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00	**0,04%**	**0,99%**	60%	10%	30%	0%	100%	24	24			70,00%	0,69%	$ 48.052.989,60
																	TOTALES ACTA No. 1	70,40%	$ 4.885.202.731,13

TOTALESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 208.226.891,00**	**3,00%**
TOTAL IMPLEMENTACIÓN	**$ 6.730.989.275,00**	**97,00%**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN	**$ 6.939.216.166,00**	**100,00%**

SUBTOTAL E&D ACUMULADO	**3,00%**	$ 208.226.891,00
SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN ACUMULADO	**67,40%**	$ 4.676.975.840,13
TOTAL ACUMULADO	**70,40%**	$ 4.885.202.731,13

NOTAS ACLARATORIAS

1- Los Valores asignados por la Interventoría para cuantificar el avance de cada ítem, fueron concertados con el Contratista y el supervisor de los contratos por parte del Municipio de Leticia

2- La interventoría acepta y valida como avance el proceso de adquisición y transporte de cada ítem, considerando la naturaleza técnica del proyecto

3- El Informe de interventoría, detalla, justifica y soporta el porcentaje de cada una de las actividades desde el proceso de compras, transporte, almacenamiento en bodega e instalación de equipos, verificando que sean marcados y referenciados para uso exclusivo del proyecto

Por consiguiente, y para los efectos de la presente Acta Parcial No. 1, se certifica un avance del 70.40% correspondiente al corte del 16 de octubre de 2024.

Nota: La valoración, medición del porcentaje de avance y actividades ejecutadas se describen en el informe de interventoría correspondiente al 70.40% de avance con fecha de 16 de octubre de 2024.

Para constancia firman:

CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Supervisor del Contrato	**ALAN DAVID MANOTAS LLINÁS** UT INTERVENTORIA CCTV Director Interventoría Contrato 778/2023
FABIAN GUZMAN SOTO DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS Representante Legal (Contratista) Contrato 775/2023	**JULIAN LOZANO FLOREZ** DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS Gerente de Proyecto (Contratista) Contrato 775/2023

Scanned with CamScanner

ANEXO 2

TABLA DE SEGUIMIENTO PAGO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) DEL IMPLEMENTADOR

TABLA SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	% DE DICACION MINIMA EN LA FASE II	DIAS MINIMOS REQUERIDOS EN FASE II	DIAS MINIMOS REQUERIDOS POR MES	DIAS PAGADOS	DIAS DE ACTIVIDAD EN EL MES	% DE CUMPLIENTO EN EL MES	APORTANTE	Nº PLANILLA
1	Gerente del Proyecto	JULIAN ANDRES LOZANO FLOREZ	100%	213	30,0	30	30	14,1%	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
2	Consultor tecnológico	JHON ALEXANDER SILVARA GUERRERO	100%	213	30,0	30	30	14,1%	INDEPENDIENTE	7943165038
3	Ingeniero civil o arquitecto	ROBINSON DIAZ LOPEZ	50%	107	15,0	30	30	14,1%	INDEPENDIENTE	80564341
4	Ingeniero electrico o electricista	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ LANDINEZ	40%	85	12,0	30	30	14,1%	INDEPENDIENTE	7943186493
5	Ingeniero de sistema de aire acondicionado	DARIO ARLEY RODRIGUEZ LOPEZ	20%	43	6,0	30	6	14,1%	INDEPENDIENTE	7943254431
							30		DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9471350532
6	Ingeniero residente	CHIRISTIAN HELI ALVAREZ	100%	213	30,0	30	30	14,1%	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
7	Técnico de apoyo eléctrico	JUAN HARVIN SANTOS HERNANDEZ	40%	85	12,0	14	14	6,6%	INDEPENDIENTE	7943260863
8	Técnico de apoyo de fibra óptica y/o radioenlaces	BREZHVEV LEONARDO CUIA GOMEZ	50%	107	15,0	30	30	14,1%	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
9	Profesional de Seguridad Industrial y Medio Ambiental	CARLOS ANDRES CARDENAS MANRIQUE	10%	21	3,0	30	30	14,1%	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
10	Jurídico	FABIAN LIBARDO MARTINEZ CUBIDES	10%	21	3,0	30	30	14,1%	INDEPENDIENTE	9471522556
11	Administrativo	ALBEIRO MENDEZ BURITICÁ	10%	21	3,0	4	4	1,9%	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	7943204343
12	Financiero y/o contable	ERIKA LILIANA ACOSTA OLAYA	10%	21	3,0	30	30	14,1%	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
13	Consultor de seguridad	FABIAN GUZMAN SOTO	-	-	-	30	30	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473363247
PERSONAL OPERATIVO EN CAMPO - LETICIA AMAZONAS										
14	Coordinador Operativo	RAFAEL ENRIQUE MONTOYA ALVAREZ	-	-	-	30	30	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
15	Ingeniera civil de apoyo	SOFIA MARGARITA VILLAMIZAR	-	-	-	30	30	-	INDEPENDIENTE	80189802
16	Ingeniero Industrial	JAVIER HERNAN MUÑOZ REVELO	-	-	-	2	2	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
17	Coordinador Operativo	JHON ALEJANDRO BARRAGAN TIJARO	-	-	-	17	17	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
18	Tecnico Operativo	ADOLFO SOUZA DOBALES	-	-	-	30	30	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
19	Ayudante de obra	HECTOR FLOREZ BELLNCA	-	-	-	30	30	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
20	Ayudante de obra	LEIDER PINTO PINTO	-	-	-	30	30	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
21	Ayudante de obra	MARCOS FORNEY VILLAR CAHUACHE	-	-	-	30	30	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851

TABLA SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO/2024										
ITEM	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	% DE DICACION MINIMA EN LA FASE II	DIAS MINIMOS REQUERIDOS EN FASE II	DIAS MINIMOS REQUERIDOS POR MES	DIAS PAGADOS	DIAS DE ACTIVIDAD EN EL MES	% DE CUMPLIENTO EN EL MES	APORTANTE	N° PLANILLA
22	Ayudante de obra	ULBER MARCIAL GARZON RAMOS	-	-	-	29	29	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
23	Ayudante de obra	CARLOS CASSIANO REBELO	-	-	-	5	5	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
24	Ayudante de obra	AUGUSTO BRITO MAFALDO SOLARTE	-	-	-	5	5	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
25	Ayudante de obra	ERICK RENE TAFFUR MELO	-	-	-	5	5	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
26	Tecnico Electricista	SAMMI LEONARDO DE AVILA AMAYA	-	-	-	2	2	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
27	Auxiliar Electrico	PEDRO PABLO DEL CASTILLO BRAGA	-	-	-	2	2	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851
28	Oficial de Obra	RICARDO PRIETO LOPEZ	-	-	-	2	2	-	DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS	9473899851

ANEXO 3

PAGO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)

TABLA SEGUIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	% DE DICACION MINIMA EN LA FASE II	DIAS MINIMOS REQUERIDOS EN FASE II	DIAS PAGADOS	DIAS DE ACTIVIDAD EN EL MES	% DE CUMPLIENTO EN EL MES	APORTANTE	N° PLANILLA
1	Director de Interventoría	ALAN DAVID MANOTAS LLINAS	60%	128	30	31	15%	INDEPENDIENTE	9473542367
2	Interventor Jurídico	KELLY MARIA MANOTAS LLINAS	10%	21	30	10	5%	PROYECTOS MELL SAS	9475402195
3	Interventor Financiero, Contable	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ	10%	21	30	10	5%	INDEPENDIENTE	79477010
4	Interventor de Seguridad Industrial y medio Ambiental	ARELIX RINCÓN GUEVARA	30%	64	9	9	4%	INDEPENDIENTE	9473557646
5	Ingeniero de apoyo	ANGEL RICO RAFAEL HUMBERTO	100%	213	30	31	15%	INDEPENDIENTE	9472300307
6	Técnico de apoyo	JOSE FERNANDO BEDOYA GARCIA	100%	213	30	31	15%	INDEPENDIENTE	9472120852
7	Ingeniero residente de apoyo	DIEGO ALEJANDRO CORONADO JARA	-	-	30	30	-	PROYECTOS MELL SAS	9473552743

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8640492		MANOTAS LLINAS ALAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 41 N 34-37 BARZAL ALTO	VILLAVICENCIO-META	6621046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926055593	9473542367	I	2024/09/20	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$532,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	8640492	MANOTAS ALAN							X											230201	30	$1,300,000	$338,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0	No	$532,200
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$338,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0		$532,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8640492		MANOTAS LLINAS ALAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 41 N 34-37 BARZAL ALTO	VILLAVICENCIO-META	6621046	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926055593	9473542367	I	2024/09/20	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$532,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$338,000	$0	$0	$338,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$338,000	$0	$0	$338,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$532,200	$0	$0	$532,200

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	8640492	MANOTAS	LLINAS	ALAN	DAVID	2017-07	CAFESALUD E.P.S S.A.	BENEFICIARIO
CC	8640492	MANOTAS	LLINAS	ALAN	DAVID	2018-11	EPS MEDIMAS	COTIZANTE
CC	8640492	MANOTAS	LLINAS	ALAN	DAVID	2017-04	CAFESALUD E.P.S S.A.	COTIZANTE
CC	8640492	MANOTAS	LLINAS	ALAN	DAVID	2020-04	EPS FAMISANAR	COTIZANTE
CC	8640492	MANOTAS	LLINAS	ALAN	DAVID	2024-08	EPS SANITAS	COTIZANTE
CC	8640492	MANOTAS	LLINAS	ALAN	DAVID	2015-12	SALUDCOOP E.P.S	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2023	1	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900317752	7	SISTEMAS INTEGRADOS M & LL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUENTAS	BARZAL ALTO CRA 41 N 34-37 L 01	VILLAVICENCIO-META	6621046	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	979481793	9475402195	E	2024/09/12	2024/10/15	BANCO DAVIVIENDA	33	$32,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CUENTAS (1 Afiliados)																						$130,000	$20,800			$130,000	$5,200			$130,000	$5,200			$130,000		$700		$0	$0		$31,900
Centro de Trabajo: GESTION (1 Afiliados)																						$130,000	$20,800			$130,000	$5,200			$130,000	$5,200			$130,000		$700		$0	$0		$31,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																						$130,000	$20,800			$130,000	$5,200			$130,000	$5,200			$130,000		$700		$0	$0		$31,900
1	CC	45754999	MANOTAS KELLY	X	X															230201	3	$130,000	$20,800	EPS017	3	$130,000	$5,200	CCF34	3	$130,000	$5,200	14-4	3	$130,000	0.522%	$700	3	$0	$0	Si	$31,900
Total		**Afiliados(1)**																				$130,000	$20,800			$130,000	$5,200			$130,000	$5,200			$130,000		$700		$0	$0		$31,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900317752	7	SISTEMAS INTEGRADOS M & LL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUENTAS	BARZAL ALTO CRA 41 N 34-37 L 01	VILLAVICENCIO-META	6621046	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	979481793	9475402195	E	2024/09/12	2024/10/15	BANCO DAVIVIENDA	33	$32,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,800	$500	$0	$21,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$20,800	$500	$0	$21,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$700	$100	$0	$800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$700	$100	$0	$800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$200	$0	$5,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$5,200	$200	$0	$5,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$200	$0	$5,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$5,200	$200	$0	$5,400
TOTAL				**1**	**$31,900**	**$1,000**	**$0**	**$32,900**

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	45754999	MANOTAS	LLINAS	KELLY	MARIA	2014-06	EPS ALIANSALUD	COTIZANTE
CC	45754999	MANOTAS	LLINAS	KELLY	MARIA	2016-05	EPS COOMEVA	COTIZANTE
CC	45754999	MANOTAS	LLINAS	KELLY	MARIA	2024-09	EPS SANITAS	COTIZANTE
CC	45754999	MANOTAS	LLINAS	KELLY	MARIA	2023-03	EPS FAMISANAR	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	09/2024	1	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2024	7	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2024	29	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2023	29	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2023	29	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49755297		RINCON GUEVARA ARELIX	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 3 CASA 8 BOSQUES DE LA RIVIERA	VILLAVICENCIO-META	6695484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926518253	9473557646	I	2024/09/23	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$120,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	49755297	RINCON ARELIX	X	X																25-14	9	$390,000	$62,400	EPS017	9	$390,000	$48,800		0	$0	$0	14-23	9	$390,000	$9,600	0	$0	$0	No	$120,800
Total	**Afiliados(1)**																						$390,000	$62,400			$390,000	$48,800			$0	$0			$390,000	$9,600		$0	$0		$120,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 49755297		RINCON GUEVARA ARELIX	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 3 CASA 8 BOSQUES DE LA RIVIERA	VILLAVICENCIO-META	6695484	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926518253	9473557646	I	2024/09/23	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$120,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,400	$0	$0	$62,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$62,400	$0	$0	$62,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,600	$0	$0	$9,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,600	$0	$0	$9,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,800	$0	$0	$48,800
TOTAL				1	$120,800	$0	$0	$120,800

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	49755297	RINCON	GUEVARA	ARELIX		2017-05	CAFESALUD E.P.S S.A.	COTIZANTE
CC	49755297	RINCON	GUEVARA	ARELIX		2015-11	SALUDCOOP E.P.S	COTIZANTE
CC	49755297	RINCON	GUEVARA	ARELIX		2024-10	EPS FAMISANAR	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS FAMISANAR	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS FAMISANAR	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86046779		ANGEL RICO RAFAEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3A SUR 3058 BOSQUES DE ROSABLANCA	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	903932382	9472300307	I	2024/09/18	2024/09/10	BANCOLOMBIA	0	$709,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
1	CC	86046779	ANGEL RAFAEL	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$25,100	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86046779		ANGEL RICO RAFAEL HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3A SUR 3058 BOSQUES DE ROSABLANCA	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	903932382	9472300307	I	2024/09/18	2024/09/10	BANCOLOMBIA	0	$709,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$709,100	$0	$0	$709,100

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	86046779	ANGEL	RICO	RAFAEL	HUMBERTO	2024-09	EPS SANITAS	COTIZANTE
CC	86046779	ANGEL	RICO	RAFAEL	HUMBERTO	2015-05	SALUDCOOP E.P.S	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS SANITAS	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS SANITAS	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901408634	0	PROYECTOS MELL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 41 37 37	VILLAVICENCIO-META	6630139	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	926358922	9473552743	E	2024/09/09	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	11	$741,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1010117922	CORONADO DIEGO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS008	30	$3,000,000	$120,000	CCF34	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
Total	**Afiliados(1)**																						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$15,700		$0	$0		$735,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901408634	0	PROYECTOS MELL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 41 37 37	VILLAVICENCIO-META	6630139	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	926358922	9473552743	E	2024/09/09	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	11	$741,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$3,900	$0	$483,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$3,900	$0	$483,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,700	$200	$0	$15,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$15,700	$200	$0	$15,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$1,000	$0	$121,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$120,000	$1,000	$0	$121,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$120,000	$1,000	$0	$121,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$120,000	$1,000	$0	$121,000
TOTAL				1	$735,700	$6,100	$0	$741,800

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1010117922	CORONADO	JARA	DIEGO	ALEJANDRO	2019-09	EPS COMPENSAR	BENEFICIARIO
CC	1010117922	CORONADO	JARA	DIEGO	ALEJANDRO	2024-09	EPS COMPENSAR	COTIZANTE
CC	1010117922	CORONADO	JARA	DIEGO	ALEJANDRO	2019-08	EPS FAMISANAR	BENEFICIARIO

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS COMPENSAR	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	02/2024	16	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	01/2024	16	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920614		GARCIA BEDOYA JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 33 19-57	VILLAVICENCIO-META	6632879	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926028971	9472120852	I	2024/09/04	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	16	$432,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL 2 (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL 2 (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0
1	CC 1121920614	GARCIA JOSE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-4	30	$1,300,000	$56,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$56,600		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121920614		GARCIA BEDOYA JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 33 19-57	VILLAVICENCIO-META	6632879	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	926028971	9472120852	I	2024/09/04	2024/09/20	BANCO DAVIVIENDA	16	$432,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,500	$0	$210,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,500	$0	$210,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,600	$700	$0	$57,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$56,600	$700	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,000	$0	$164,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$2,000	$0	$164,500
TOTAL				**1**	**$427,100**	**$5,200**	**$0**	**$432,300**

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1121920614	GARCIA	BEDOYA	JOSE	FERNANDO	2021-10	EPS FAMISANAR	COTIZANTE
CC	1121920614	GARCIA	BEDOYA	JOSE	FERNANDO	2024-10	NUEVA EPS	COTIZANTE
CC	1121920614	GARCIA	BEDOYA	JOSE	FERNANDO	2015-08	EPS COOMEVA	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
NUEVA EPS	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2023	26	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121862386	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ	cra 24 # 4 b 26 alborada	6666666	juank668k@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	06/09/2024	79477010	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1121862386	JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ		cra 24 # 4 b 26 alborada	6666666	juank668k@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	06/09/2024	79477010	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121862386	RODRIGUEZ RUIZ JUAN CARLOS	57	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1121862386	RODRIGUEZ	RUIZ	JUAN	CARLOS	2024-08	NUEVA EPS	COTIZANTE
CC	1121862386	RODRIGUEZ	RUIZ	JUAN	CARLOS	2021-02	NUEVA EPS	BENEFICIARIO
CC	1121862386	RODRIGUEZ	RUIZ	JUAN	CARLOS	2020-07	EPS SANITAS	COTIZANTE
CC	1121862386	RODRIGUEZ	RUIZ	JUAN	CARLOS	2015-09	SALUDCOOP E.P.S	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
NUEVA EPS	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA EPS	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización

UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA CCTV...

Leticia, 16 del mes de octubre de 2024

ACTA PARCIAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN No. 1

La **UT INTERVENTORIA CCTV** en cumplimiento de las funciones adquiridas en el contrato de interventoría No. 778/2023 para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LAS ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD -SIES CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)- DE LA CIUDAD DE LETICIA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LETICIA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR No. CD-1340-2023"**, certifica que se han revisado y aprobado los avances correspondientes al proyecto, cumpliendo con los estándares y requisitos técnicos y administrativos establecidos en el contrato, entregando todos los soportes documentales e informes requeridos para el trámite de los procesos administrativos requeridos.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1340/2023		
MUNICIPIO	FECHA DE CORTE	% DE AVANCE EJECUTADO A LA FECHA
LETICIA	16/10/2024	70.40%

Por lo tanto, se certifica un avance del 70.15% en el acta parcial No. 2 con corte al 16 de octubre del 2024.

	EJECUTADO ACTA PARCIAL 1	TOTAL EJECUTADO
	CORTE COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DE 2024	VALOR TOTAL ACUMULADO
AVANCE DE EJECUCIÓN	70.40%	70.40%

Scanned with CamScanner

								ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					AVANCE DEL ACTA No. 1 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024						
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VR/UNIT	VR/TOTAL	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL	CORTE FINANCIERO
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	$ 208.226.891,00	$ 208.226.891,00	3,00%	3,00%	100%					100%				100,00%	3,00%	$ 208.226.891,00
1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	$ 31.214.590,00	$ 280.931.310,00	0,45%	4,05%	60%	10%	20%	10%	100%	9				60,00%	2,43%	$ 168.558.786,00
2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	9	$ 5.806.390,00	$ 52.257.510,00	0,08%	0,75%	60%	10%	30%	0%	100%	9				60,00%	0,45%	$ 31.354.506,00
3	Planta telefónica SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	UND	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00	0,82%	0,82%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,49%	$ 34.302.189,60
4	Grabadora de voz	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%	$ 59.882.357,40
5	Servidor Subsistema 123	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%	$ 59.882.357,40
6	LICENCIA ORACLE	UND	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%	$ -
7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00	0,28%	0,28%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,17%	$ 11.598.484,20
8	SWITCH KVM	UND	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00	0,10%	0,10%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,06%	$ 4.309.380,00
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00	0,15%	0,15%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,09%	$ 6.383.928,00
10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00	0,02%	0,02%	60%	10%	30%	0%	100%	1				60,00%	0,01%	$ 656.711,40
11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00	0,02%	0,06%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%	$ -
12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00	0,03%	1,41%	60%	10%	30%	0%	100%	50				60,00%	0,85%	$ 58.693.500,00
13	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%	$ 21.445.920,00
14	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	$ 31.214.590,00	$ 93.643.770,00	0,45%	1,35%	60%	10%	20%	10%	100%	3				60,00%	0,81%	$ 56.186.262,00
15	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, gaveta, porta cpu)	UND	3	$ 5.806.390,00	$ 17.419.170,00	0,08%	0,25%	60%	10%	30%	0%	100%	3				60,00%	0,15%	$ 10.451.502,00
16	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00	0,25%	12,27%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50			70,00%	8,59%	$ 595.822.500,00
17	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00	0,09%	3,40%	60%	10%	20%	10%	100%	40	40			70,00%	2,38%	$ 165.203.360,00
18	FIBRA ÓPTICA MONOMODO + FUSION	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00	0,00%	16,29%	60%	10%	20%	10%	100%	31.200	31.200	31.000		89,87%	14,64%	$ 1.015.945.280,00
19	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00	0,07%	3,47%	60%	10%	20%	10%	100%	50				60,00%	2,08%	$ 144.306.000,00
20	SWITCH TIPO 6	UND	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%	$ 21.445.920,00
21	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00	1,23%	1,23%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,74%	$ 51.134.272,80
22	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00	0,36%	2,86%	60%	10%	30%	0%	100%	8	8			70,00%	2,00%	$ 139.072.410,40
23	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UND	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00	0,09%	0,35%	60%	10%	20%	10%	100%	4	4			70,00%	0,25%	$ 17.059.182,00
24	UPS DE 2KVA	UND	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00	0,08%	3,76%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50			70,00%	2,63%	$ 182.402.220,00
25	UPS DE 15KVA	UND	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00	0,85%	0,85%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	0,60%	$ 41.314.820,40
26	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00	0,15%	13,41%	60%	10%	20%	10%	100%	90				60,00%	8,05%	$ 558.461.898,00
27	SERVIDOR VMS	UND	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	1,01%	$ 69.862.750,30
28	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00	0,70%	0,70%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,42%	$ 29.109.821,40
29	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00	0,19%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,11%	$ 7.906.980,00
30	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00	0,26%	0,26%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,16%	$ 11.019.837,00
31	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	KIT	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00	0,58%	1,73%	60%	10%	20%	10%	100%	3,00	1,40			64,67%	1,12%	$ 77.846.170,48
32	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00	0,05%	2,65%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50			70,00%	1,85%	$ 128.531.795,00
33	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00	0,01%	0,30%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50			70,00%	0,21%	$ 14.467.110,00
34	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00	0,01%	0,40%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50			70,00%	0,28%	$ 19.505.080,00
35	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UND	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00	0,05%	2,68%	60%	10%	30%	0%	100%	51				60,00%	1,61%	$ 111.736.971,00
36	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00	0,05%	2,63%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	3		71,80%	1,89%	$ 131.224.982,80
37	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00	0,06%	0,17%	60%	10%	30%	0%	100%	3	3			70,00%	0,12%	$ 8.329.633,20
38	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00	0,02%	0,35%	60%	10%	30%	0%	100%	19				60,00%	0,21%	$ 14.575.891,80
39	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00	0,26%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%	2	2			70,00%	0,37%	$ 25.620.700,00

								ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					AVANCE DEL ACTA No. 1 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DICIEMBRE DE 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024						
ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CAN	VR/UNIT	VR/TOTAL	Peso porcentual Financiero Unitario	Peso porcentual Financiero del componente	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACION Y/O MOVILIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES (CIVILES / ELECTRICAS)	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA / DOCUMENTACION, VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL	CORTE FINANCIERO
40	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00	**0,09%**	**0,19%**	60%	10%	20%	10%	100%	2				60,00%	0,11%	$ 7.845.463,20
41	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00	**0,45%**	**0,45%**	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,27%	$ 18.696.214,80
42	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00	**0,02%**	**0,05%**	60%	10%	30%	0%	100%	2				60,00%	0,03%	$ 1.959.922,80
43	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00	**0,13%**	**0,13%**	60%	10%	30%	0%	100%	1				60,00%	0,08%	$ 5.271.000,00
44	**ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS**	**GL**	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00	**1,16%**	**1,16%**	60%	10%	30%	0%	100%	0,14	0,14	0,14		14,35%	0,17%	$ 11.533.250,55
45	**ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL**	**GL**	1	$ 54.393.250,00	$ 54.393.250,00	**0,78%**	**0,78%**	60%	10%	30%	0%	100%	1,00				60,00%	0,47%	$ 32.635.950,00
46	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00	**1,53%**	**1,53%**	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,92%	$ 63.605.787,60
47	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00	**0,38%**	**0,76%**	60%	10%	30%	0%	100%	2				60,00%	0,46%	$ 31.780.218,00
48	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00	**0,11%**	**5,37%**	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	40		94,00%	5,04%	$ 349.983.573,00
49	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00	**0,04%**	**0,99%**	60%	10%	30%	0%	100%	24	24			70,00%	0,69%	$ 48.052.989,60
																	TOTALES ACTA No. 1	70,40%	$ 4.885.202.731,13

TOTALESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 208.226.891,00**	**3,00%**
TOTAL IMPLEMENTACIÓN	**$ 6.730.989.275,00**	**97,00%**
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN	**$ 6.939.216.166,00**	**100,00%**

SUBTOTAL E&D ACUMULADO	**3,00%**	$ 208.226.891,00
SUBTOTAL IMPLEMENTACIÓN ACUMULADO	**67,40%**	$ 4.676.975.840,13
TOTAL ACUMULADO	**70,40%**	$ 4.885.202.731,13

NOTAS ACLARATORIAS

1- Los Valores asignados por la Interventoría para cuantificar el avance de cada ítem, fueron concertados con el Contratista y el supervisor de los contratos por parte del Municipio de Leticia

2- La interventoría acepta y valida como avance el proceso de adquisición y transporte de cada ítem, considerando la naturaleza técnica del proyecto

3- El Informe de interventoría, detalla, justifica y soporta el porcentaje de cada una de las actividades desde el proceso de compras, transporte, almacenamiento en bodega e instalación de equipos, verificando que sean marcados y referenciados para uso exclusivo del proyecto

Por consiguiente, y para los efectos de la presente Acta Parcial No. 1, se certifica un avance del 70.40% correspondiente al corte del 16 de octubre de 2024.

Nota: La valoración, medición del porcentaje de avance y actividades ejecutadas se describen en el informe de interventoría correspondiente al 70.40% de avance con fecha de 16 de octubre de 2024.

Para constancia firman:

CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana Supervisor del Contrato	**ALAN DAVID MANOTAS LLINÁS** UT INTERVENTORIA CCTV Director Interventoría Contrato 778/2023
FABIAN GUZMAN SOTO DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS Representante Legal (Contratista) Contrato 775/2023	**JULIAN LOZANO FLOREZ** DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS Gerente de Proyecto (Contratista) Contrato 775/2023

Scanned with CamScanner

SGC – 110 – 669

Leticia, junio de 2025.

PARA: ELQUIN JADRIÁN UNI HEREDIA
Alcalde de Leticia - Amazonas

DE: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

ASUNTO: Informe Parcial No.04 de Supervisión - Contrato No. 775 de 2023, derivado del convenio 1340 de 2023.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA

1. INFORMACIÓN JURÍDICA

DATOS GENERALES CONTRATO IMPLEMENTADOR	
FECHA CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
No. DE CONTRATO	775 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS)** NIT. 899.999.302-9
CONTRATISTA	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (DATA LINK SMART SOLUTIONS) NIT. 900.714.956-5
INTERVENTORÍA	**UT INTERVENTORIA CCTV** NIT 901.780.326-1
SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.890.763.427,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.939.216.166,00
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2023
MODIFICATORIA No. 1	27/12/2023
MODIFICATORIA No. 2	14/08/2024
MODIFICATORIA No. 3	02/10/2024
MODIFICATORIA No. 4	18/10/2024

DATOS GENERALES CONTRATO IMPLEMENTADOR	
MODIFICATORIA No. 5	10/12/2024
PRORROGA No.1	DOS (02) MESES.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	18/12/2024
ACTA DE REAUNUDACIÓN No. 1	26/12/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	26/12/2024
ACTA DE REAUNUDACIÓN No. 2	09/01/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3	09/01/2025
ACTA DE REAUNUDACIÓN No. 3	10/02/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4	10/02/2025
ACTA DE REAUNUDACIÓN No. 4	11/03/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5	11/03/2025
ACTA DE REANUDACIÓN No. 5	02/04/2025
MODIFICATORIA No. 6	02/04/2025
PRORROGA No. 2	UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 6	14/04/2025
ACTA DE REANUDACIÓN No. 6	16/06/2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 7	16/06/2025
ACTA DE REANUDACIÓN No. 7	07/07/2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO:	13 MESES Y 18 DÍAS
PERIODO EJECUCIÓN REPORTADO	01/10/2024 – 31/12/2024
No. DE INFORME IMPLEMENTADOR	13
FORMA DE PAGO	TRANSFERENCIA
VALOR PAGO PARCIAL 1	$ 1.361.580.852,06
VALOR PAGO PARCIAL 2	$ 370.370.370,37
VALOR PAGO PARCIAL 3	$ 2.716.049.382,72
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	**$ 409.450.711,11**
VALOR AMORTIZAR	**-$ 77.795.635,11**
TOTAL A PAGAR	**$ 331.655.076,00**
% FINANCIERO PRIMER PAGO PARCIAL	19,62%
% FINANCIERO SEGUNDO PAGO PARCIAL	5,34%
% FINANCIERO TERCER PAGO PARCIAL	39,14%
% FINANCIERO PRESENTE PAGO PARCIAL (CUARTO PAGO)	**5,90%**
% FINANCIERO ACUMULADO	**70,00%**
% ÚLTIMO REPORTE DE AVANCE FÍSICO REPORTADO POR INTERVENTORÍA	**77,41%**

No. DE INFORME	4
FORMA DE PAGO:	**CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO. -** El pago del presente contrato se realizará de la siguiente forma: un anticipo, correspondiente a la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($1.309.245.051.00), previo perfeccionamiento del contrato y presentación de acta de inicio. El saldo restante, será pagado mediante pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del contrato, incluidas modificaciones, de conformidad con los avances en la ejecución de las actividades previstas previa presentación de actas parciales y con la presentación de la cuenta de cobro y/o factura, acompañado del informe de actividades y ejecución, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. El restante 10% del recurso, será pagado junto con el acta de liquidación del contrato, adjuntando la documentación requerida incluyendo informe, constancia de cumplimiento del pago al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales deben contar con la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato. Los pagos se realizarán por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de transferencia en línea a la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos municipales y de ley aplicables. En caso de terminación anticipada sólo habrá lugar al pago de los bienes y servicios efectivamente adquiridos y/o prestados / implementados, liquidados de acuerdo a los valores establecidos en el contrato. El MUNICIPIO no pagará ninguna suma de dinero al contratista mientras este no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del contrato que se celebra. Buen manejo y correcta inversión del anticipo. (CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO PARA MANEJO DE ANTICIPO) Con base a lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) en los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir UNA FIDUCIA o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Rendimientos del Anticipo: Los rendimientos que se generen patrimonio autónomo serán entregados al contratista como abono de los pagos pendientes. **NOTA.** Según lo señalado en la Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable G-MACFMI-01, en los pliegos de condiciones, la Entidad Estatal debe establecer los términos y condiciones de la administración del anticipo a través del patrimonio autónomo. La constitución del patrimonio autónomo para el manejo del anticipo no exime a la Entidad Estatal de exigir la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. El Municipio podrá retener total o parcialmente cualquiera de los pagos pendientes a favor del Contratista, hasta donde sea necesario, para protegerse de pérdidas debidas a trabajos defectuosos no corregidos, a garantías no cumplidas, al pago de multas, pleitos, acciones legales o perjuicios imputables al Contratista. Cuando el motivo que originó la retención sea subsanado por el contratista, el Municipio hará la devolución de los pagos retenidos.

2. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El día 19 de diciembre de 2023 se dio inicio al contrato 775 de 2023. En desarrollo y dando cumplimiento a la CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO – del Contrato de N.° 775 de 2023, cuyo objeto es la **"CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**, la empresa contratista, presenta ante este Despacho lo siguiente:

- ✓ Informes Técnicos de actividades No. 13 comprendidos entre el 01 de diciembre de 2024 y el 26 de diciembre de 2024 (demás informes en el expediente para pagos anteriores).
- ✓ Certificado de pagos de Seguridad y Salud Social con sus soportes.
- ✓ Copias Planillas de pago de Seguridad Social.
- ✓ Factura Electrónica **cuarto** pago parcial
- ✓ Certificado de cumplimiento de la Interventoría

3. ANALISIS TÉCNICO

De conformidad con las últimas modificaciones al contrato 775 de 2023, se establece el presupuesto y cuadro de cantidades de acuerdo a la tabla que se detalla a continuación así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1. ESTUDIOS Y DISEÑOS					
1.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLOBAL	1	$ 208.226.891,00	$ 208.226.891,00
2. SISTEMA DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS					
2.1	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UN	12	$ 31.214.590,00	$ 374.575.080,00
2.2	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS)	UN	12	$ 5.806.390,00	$ 69.676.680,00
2.3	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA	UN	1	$ 57.170.316,00	$ 57.170.316,00
2.4	GRABADORA DE VOZ	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
2.5	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
2.6	LICENCIA ORACLE	UN	1	$ 36.211.924,00	$ 36.211.924,00
2.7	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UN	1	$ 19.330.807,00	$ 19.330.807,00
2.8	SWITCH KVM	UN	1	$ 7.182.300,00	$ 7.182.300,00
2.9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UN	1	$ 10.639.880,00	$ 10.639.880,00
2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UN	1	$ 1.094.519,00	$ 1.094.519,00
2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UN	4	$ 1.062.200,00	$ 4.248.800,00
2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UN	50	$ 1.956.450,00	$ 97.822.500,00
2.13	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
3. EQUIPOS CCTV					

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
3.1	CÁMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UN	50	$ 17.023.500,00	$ 851.175.000,00
3.2	CÁMARAS FIJAS TIPO 1	UN	40	$ 5.900.120,00	$ 236.004.800,00
3.3	FIBRA ÓPTICA MONOMODO	ML	31200	$ 36.232,00	$ 1.130.438.400,00
3.4	SWITCH TIPO 1	UN	50	$ 4.810.200,00	$ 240.510.000,00
3.5	SWITCH TIPO 6	UN	1	$ 35.743.200,00	$ 35.743.200,00
3.6	SISTEMA DE VISUALIZACION	UN	1	$ 85.223.788,00	$ 85.223.788,00
3.7	MONITOR DE VISUALIZACION	UN	8	$ 24.834.359,00	$ 198.674.872,00
3.8	JOYSTICK DE OPERACIÓN	UN	4	$ 6.092.565,00	$ 24.370.260,00
3.9	UPS DE 1.5KVA	UN	50	$ 5.211.492,00	$ 260.574.600,00
3.10	UPS DE 15KVA	UN	1	$ 59.021.172,00	$ 59.021.172,00
3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UN	90	$ 10.341.887,00	$ 930.769.830,00
3.12	SERVIDOR VMS	UN	1	$ 99.803.929,00	$ 99.803.929,00
3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UN	1	$ 48.516.369,00	$ 48.516.369,00
3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UN	1	$ 13.178.300,00	$ 13.178.300,00
3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UN	1	$ 18.366.395,00	$ 18.366.395,00
4. ELEMENTOS PASIVOS DEL SISTEMA					
4.1	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UN	50	$ 3.672.337,00	$ 183.616.850,00
4.2	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UN	50	$ 413.346,00	$ 20.667.300,00
4.3	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	$ 54.393.250,00	$ 54.393.250,00
4.4	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UN	50	$ 557.288,00	$ 27.864.400,00
4.5	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y nodo) TIPO 2	UN	51	$ 3.651.535,00	$ 186.228.285,00
4.6	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UN	50	$ 3.655.292,00	$ 182.764.600,00
4.7	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UN	3	$ 3.966.492,00	$ 11.899.476,00
4.8	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UN	19	$ 1.278.587,00	$ 24.293.153,00
4.9	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UN	2	$ 18.300.500,00	$ 36.601.000,00
4.10	SISTEMA DE APERTURA	UN	2	$ 6.537.886,00	$ 13.075.772,00
4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UN	1	$ 31.160.358,00	$ 31.160.358,00
4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UN	2	$ 1.633.269,00	$ 3.266.538,00
4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UN	1	$ 8.785.000,00	$ 8.785.000,00
5. OBRAS CIVILES					
5.1	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GLOBAL	1	$ 80.371.084,00	$ 80.371.084,00
6. OTROS					
6.1	KIT SEGURIDAD CAI's Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	UN	3	$ 40.126.892,00	$ 120.380.676,00
7. ITEMS NUEVOS					
7.1	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UN	1	$ 106.009.646,00	$ 106.009.646,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
7.2	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UN	2	$ 26.483.515,00	$ 52.967.030,00
7.3	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UN	50	$ 7.446.459,00	$ 372.322.950,00
7.4	MONITOR ESTACION OPERADOR	UN	24	$ 2.860.297,00	$ 68.647.128,00
TOTAL					$ 6.939.216.166,00

De esta forma, el valor final total del contrato 775 de 2023, se fija en un valor total de **SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($ 6.939.216.166,00) M/CTE.**

4. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que se me designó como **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del objeto contractual correspondiente al **PAGO PARCIAL No. 04,** habiéndose reportado y aprobado, el periodo comprendido del **01 de diciembre de 2024 al 26 de diciembre de 2024** de conformidad con los reportado en los informes corte del 26 de diciembre de 2024 y lo dispuesto en la normatividad vigente en contratación, y teniendo en cuenta que los periodos anteriores ya habían sido avalados en informe de supervisión N°1, N°2 y N°3.

Actividades de Orden Administrativo y Técnico

La interventoría y esta supervisión valida el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato 775 de 2023, así:

OBLIGACION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1) Entrega de los trabajos de CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, conforme se estipula en la Cláusula Primera de este Contrato, en concordancia con la oferta presentada	e finalizaron los entregables definidos en el "ANEXO 24 D "ENTREGABLES MÍNIMOS ESTUDIOS Y DISEÑOS – CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)" del ministerio del interior, teniendo en cuenta las especificaciones mínimas requeridas en el contrato 775 de 2023, pliego de condiciones y demás documentos anexos del proceso, cumpliendo así con los entregables de la fase I de estudios y diseños. Para la fase de implementación se ha adelantado el proceso de adquisición y transporte de las cantidades del proyecto, y las instalaciones de las cantidades. Adicionalmente, se presentan los avances en los entregables documentales conforme al "ANEXO 24E - FORMATO ENTREGABLES MÍNIMOS IMPLEMENTACIÓN - CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV).
2) Atender las recomendaciones del supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Esta supervisión ha emitido diferentes recomendaciones, las cuales han sido discutidas y tenidas en cuenta por parte del implementador del contrato 775 de 2023 y la interventoría al mismo.

OBLIGACION	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
3) Las demás contenidas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el CONTRATISTA, y las que resulten de la normal ejecución del contrato.	Para la fase II de Implementación, el implementador ha ejecutado las actividades conforme a los entregables de los estudios y diseños, el presupuesto de cantidades definitivo y los requerimientos del proyecto en los pliegos de condiciones y documentos anexos, así como los requerimientos del contrato marco 1340 de 2023, avalado por la interventoria al proyecto.

Por otro lado, esta supervisión ha solicitado a la interventoría al contrato 775 de 2023, realizar las siguientes acciones:

- Verificación de las afiliaciones del personal ofertado por el contratista de obra al sistema de seguridad social.
- Verificación de las acciones para la correcta utilización de los EPP para el personal de obra que se encuentra en la Fase 2 de implementación por parte del contratista.
- Seguimiento, acompañamiento y verificación del proceso constructivo para la Fase 2.
- Coordinación de los comités de Seguimiento junto con la Administración Municipal, el Ministerio del Interior, el Contratista y la Interventoría.
- Seguimiento de las actividades y compromisos en la fase 2.
- Intercambio de documentación con las diferentes entidades que intervienen en el proyecto.
- Seguimiento constante de las directrices dadas por la supervisión del contrato.
- Instalar los puntos de instalación de postes y cámaras de vigilancia.
- Validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos del proyecto.

Personal de la implementación (Contrato 775/2023)

Se validó el cumplimiento por parte del implementador del personal mínimo requerido, para la fase 2 de implementación, así como la solicitud de cambio de personal, el cumplimiento de los perfiles mínimos requeridos y los pagos de seguridad social.

Comités de Seguimiento Contrato de Obra No. 775/2023

La interventoría reporta los siguientes comités de seguimiento realizados al contrato de obra 775 del 2023 así:

Ítem	Fecha	Descripción	
9	10/12/2024	Comité Técnico de Seguimiento	

Durante este periodo se realizó un (01) comité de seguimiento al contrato de obra 775 de 2023, en marco del convenio 1340/2023 con el Ministerio del Interior, donde se abordan temas como

el avance semanal de las actividades en la Fase 2 (Implementación), revisando que se estén ejecutando las condiciones requeridas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en la ejecución contractual de los contratos derivados del convenio, de igual forma se ultimaron detalles frente al trámite para la prórroga por cinco (5) meses del convenio marco 1340 de 2023. Las actas de estos comités realizados se encuentran como anexos a los informes de interventoría

Avance de obra

El implementador presentó un avance del 77,41%, a corte 26 de diciembre de 2024, de conformidad con la matriz de seguimiento de avances aprobada por las partes, presentada en el informe N°13. Cabe aclarar que, la ejecución en campo se computa hasta el 18 de diciembre de 2024 fecha en la que se firmó la primera acta de suspensión al contrato 775 de 2023, y que posteriormente se firmó acta de ampliación a la suspensión el día 26 de diciembre de 2024.

A continuación, se presenta la tabla de seguimiento con el cómputo del avance físico reportado por el implementador, así:

	ITEM	DESCRIPCION	UNID	CAN	Peso porcentual Económico Unitario	Peso porcentual Económico del componente	ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					VALOR EJECUTADO- DIC 18					
												AVANCE (%)		77,41% PERIODO		18-dic	
							ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACIÓN Y/O NACIONALIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIONES (OBRAS / ELÉCTRICAS)	PRECOMMISSIONING Y PUESTA EN MARCHA (DOCUMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	IMPORTACIÓN Y/O NACIONALIZACIÓN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIONES (OBRAS / ELÉCTRICAS)	PRECOMMISSIONING Y PUESTA EN MARCHA (DOCUMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCIÓN	ACUMULADO POR ITEM PORCENTUAL
Total Estudios y Diseños IVA Incluido	1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	3,00%	3,00%	100%					100%				100,00%	3,00%
	2.01A	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	0,45%	4,05%	60%	10%	20%	10%	100%	9				60,00%	2,43%
	2.01A	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (puestos de trabajo, sillas, escritorio, puesto cpu)	UND	9	0,05%	0,75%	60%	10%	20%	0%	100%	9				60,00%	0,45%
	2.02	PLANTA TELEFÓNICA SOLUCION TELEFONICA + TEL IP	UND	1	0,82%	0,82%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,49%
	2.04	GRABADORA DE VOZ	UND	1	1,46%	1,46%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%
	2.05	SERVIDOR SUESISTEMA 123	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,86%
	2.06	LICENCIA ORACLE	UND	1	0,52%	0,52%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%
	2.07	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	0,28%	0,28%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,17%
	2.08	SWITCH KVM	UND	1	0,10%	0,10%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,06%
	2.09	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	0,15%	0,15%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,09%
	2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	0,03%	0,03%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,02%
	2.11	REMOTIZACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	0,02%	0,06%	60%	10%	20%	10%	100%					0,00%	0,00%
	2.12	MANOS LIBRES V/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	30	0,03%	1,41%	60%	10%	20%	0%	100%	30				60,00%	0,85%
	2.13	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,53%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%
	2.01.B	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	0,45%	1,35%	60%	10%	20%	10%	100%	3				60,00%	0,81%
	2.02.B	MODULOS- PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, escritorio, puesto cpu)	UND	3	0,05%	0,15%	60%	10%	20%	10%	100%	3				60,00%	0,15%
	3.01	CAMARAS FIJ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	0,25%	12,27%	60%	10%	20%	10%	100%	30	50	50		90,00%	11,04%
	3.02	CAMARAS PTAS TIPO 1	UND	60	0,09%	5,40%	60%	10%	20%	10%	100%	60	60	60		90,00%	5,04%
	3.03	FIBRA OPTICA MONOMODO + FUSION	MT	31300	0,00%	16,29%	60%	10%	20%	10%	100%	31.300	31.300	31.000	18.780	94,76%	15,44%
	3.04	SWITCH TIPO 1	UN	50	0,07%	3,47%	60%	10%	20%	10%	100%	50				60,00%	2,08%
	3.05	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,53%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,31%
	3.06	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	1,73%	1,73%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,74%
	3.07	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	0,26%	2,86%	60%	10%	20%	10%	100%	8	8			70,00%	2,00%
	3.08	JOYSTICK DE OPERACION	UND	4	0,04%	0,25%	60%	10%	20%	10%	100%	4	4			70,00%	0,25%
	3.09	UPS DE 20KVA	UND	50	0,08%	3,76%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50	50		90,00%	3,38%
	3.10	UPS DE 1.5KVA	UND	1	0,85%	0,85%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	0,60%
	3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	0,15%	13,41%	60%	10%	20%	10%	100%	90				60,00%	8,05%
	3.12	SERVIDOR VMS	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1			70,00%	1,01%
	3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTROL Y ADMINISTRACION	UND	1	0,72%	0,72%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,43%
	3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	0,19%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,11%
	3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	0,26%	0,26%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,16%
	4.01	GABINETES DE POSTE/FACHADA	UND	50	0,09%	3,65%	60%	10%	20%	0%	100%	50	50	50		100,00%	3,65%
	4.02	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	0,01%	0,30%	60%	10%	20%	0%	100%	50	50	50		100,00%	0,30%
	4.03	ALIMENTACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	0,78%	0,78%	80%	10%	20%	0%	100%	1,00				80,00%	0,47%
	4.04	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	0,01%	0,40%	60%	10%	20%	0%	100%	50	50	50		100,00%	0,40%
	4.05	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Puntos de cámara y sala de control y racks) TIPO 2	UND	51	0,03%	2,68%	60%	10%	20%	0%	100%	51	13	13		78,20%	1,88%
	4.06	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	UND	50	0,03%	2,43%	60%	10%	20%	0%	100%	50	50	16		79,60%	2,16%
	4.07	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	0,06%	0,17%	60%	10%	20%	0%	100%	3	3	3		100,00%	0,17%
	4.08	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	15	0,03%	0,28%	60%	10%	20%	0%	100%	14				60,00%	0,21%
	4.09	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	0,26%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%	2	2			70,00%	0,37%
	4.10	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	0,09%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	2				60,00%	0,11%
	4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTERIOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	0,45%	0,45%	80%	10%	20%	10%	100%	1				80,00%	0,27%
	4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	0,03%	0,03%	60%	10%	20%	0%	100%	2				60,00%	0,03%
	4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	0,13%	0,13%	60%	10%	20%	0%	100%	1				60,00%	0,08%
	5.01	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GL	1	1,36%	1,36%	80%	10%	20%	0%	100%	1,00	0,14	0,34		71,51%	0,83%
	6.01	KIT SEGURIDAD CAT. V/O ESTACIONES DE POLICIA	KIT	1	0,58%	1,73%	60%	10%	20%	10%	100%	3,00	1,00	1,00		78,00%	1,26%
	7.01	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	1,83%	1,83%	60%	10%	20%	10%	100%	1				60,00%	0,92%
	7.02	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASSETTE 24BTU	UND	2	0,38%	0,76%	60%	10%	20%	10%	100%	2				60,00%	0,46%
	7.03	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	0,11%	5,37%	60%	10%	20%	0%	100%	50	50	40		94,00%	5,06%
	7.04	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	0,04%	0,99%	60%	10%	20%	10%	100%	24				60,00%	0,59%
						100,00%	60,00%	60,00%	23,27%	8,73%	100%						77,41%

Este seguimiento corresponde al seguimiento realizado con corte al 18 de diciembre de 2024, fecha hasta la que se realizaron trabajos en campo y fecha en la que se suscribió la primera acta de suspensión.

Nota: El día 16 de octubre de 2024, se suscribe acta parcial de avance de ejecución No. 1, firmado por el implementador, la interventoría y la secretaría de gobierno del municipio de leticia, donde se certifica un avance de obra del 70,40% a corte del 16 de octubre, conforme a la revisión y aprobación de los avances correspondientes al proyecto, cumpliendo con los estándares y requisitos técnicos y administrativos establecidos en el contrato, entregando los soportes documentales requeridos para el trámite de los procesos administrativos requeridos (ver ***ACTA PARCIAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN No. 1***), y de igual forma, el día 21 de octubre de 2024, la UT INTERVENTORÍA CCTV, presenta informe de interventoría de avance junto con sus respectivos soportes, donde igualmente se reporta el avance del 70,40% en el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2023 y el 16 de octubre de 2024 (ver ***INFORME DE INTERVENTORÍA AVANCE 70%***).

5. INFORME Y BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el informe financiero del contrato 775 de 2023, donde se detallan modificaciones, discriminación por fases, balance de pagos parciales y el plan de amortización del anticipo, teniendo en cuenta las modificatorias dadas al contrato, aprobadas a fecha de hoy, así:

VALOR INICIAL Y MODIFICACIONES	
DESCRIPCIÓN	**VALOR**
VALOR INCIAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	$ 6.890.763.427,00
OTROSI MODIFICATORIO N°2 DEL CONTRATO 775 DE 2023	$ 91.702.481,00
OTROSI ACLARATORIO N°3 DEL CONTRATO 775 DE 2023	-$ 43.249.742,00
VALOR FINAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**

DISCRIMINACIÓN POR FASES VALOR FINAL		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**%**
VALOR FASE I DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 208.226.891,00	3,00%
VALOR FASE II DE IMPLEMENTACIÓN,	**$ 6.730.989.275,00**	97,00%
TOTAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**	**100%**

PAGOS PARCIALES VALOR FINAL		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**%**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 6.939.216.166,00**	100%
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA (PRIMER A TERCER PAGO)	**$ 4.448.000.605,15**	64,10%

PAGOS PARCIALES VALOR FINAL		
DESCRIPCIÓN	**VALOR**	**%**
VALOR A PAGAR PRESENTE PERIODO (CUARTO PAGO)	**$ 409.450.711,11**	5,90%
VALOR SALDOS PARCIALES POR COBRAR (HASTA EL 90%)	$ 1.387.843.233,14	20,00%
VALOR SALDO PAGO FINAL LIQUIDACIÓN	$ 693.921.616,60	10,00%

ANTICIPO Y PLAN DE AMORTIZACIÓN		
CONCEPTO	**PAGOS**	**VALOR**
ANTICIPO (19% VALOR INICIAL CTO)		$ 1.309.245.051,00
AMORTIZACIÓN 19% PRIMER PAGO PARCIAL	$ 1.361.580.852,06	-$ 258.700.361,89
AMORTIZACIÓN 19% SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 370.370.370,37	-$ 70.370.370,37
AMORTIZACIÓN 19% TERCER PAGO PARCIAL	$ 2.716.049.382,72	-$ 516.049.382,72
AMORTIZACIÓN 19% PRESENTE PAGO (CUARTO PAGO PARCIAL)	$ 409.450.711,11	-$ 77.795.635,11
SALDO A AMORTIZAR PAGOS PARCIALES HASTA EL 90% DEL VALOR FINAL	$ 1.387.843.233,14	-$ 263.690.214,30
SALDO A AMORTIZAR EN EL PAGO FINAL DEL 10% DEL VALOR FINAL	$ 693.921.616,60	-$ 122.639.086,61
VALOR FINAL CTO 775	$ 6.939.216.166,00	

La anterior información se presenta de conformidad con la CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO, del contrato 775 de 2023, el cual establece un anticipo por valor $1.309.245.051, pagos parciales hasta completar el 90% del valor total del proyecto, y un pago final del 10% del valor total del contrato.

Resumen balance general de ejecución del contrato 775 de 2023

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	$ 6.890.763.427,00
VALOR ANTICIPO GIRADO (19% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO)	$ 1.309.245.051,00
ADICIÓN (OTROSI N°2 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	$ 91.702.481,00
REDUCCIÓN (OTROSI N°3 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	-$ 43.249.742,00
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**
VALOR PAGO PARCIAL 1 REALIZADO	$ 1.361.580.852,06
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 1	-$ 258.700.361,89
VALOR PAGO PARCIAL 2 REALIZADO	$ 370.370.370,37
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 2	-$ 70.370.370,37
VALOR PAGO PARCIAL 3 REALIZADO	$ 2.716.049.382,72
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 3	-$ 516.049.382,72
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PAGO (PAGO PARCIAL 4)	**$ 409.450.711,11**
VALOR A AMORTIZAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL (PAGO PARCIAL 4)	**-$ 77.795.635,11**
VALOR A GIRAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL (PAGO PARCIAL 4)	**$ 331.655.076,00**
VALOR SALDO TOTAL PAGOS PENDIENTES POR COBRAR	$ 2.081.764.849,74

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR SALDO TOTAL PENDIENTE A AMORTIZAR DEL ANTICIPO	-$ 386.329.300,91
VALOR SALDO TOTAL PENDIENTE A GIRAR	$ 1.695.435.548,83
VALOR FINAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**

Cierre de encargo fiduciario.

El implementador informa que, se han completado los trámites de cierre de la fiduciaria y del manejo del anticipo. De acuerdo con la información proporcionada, los efectos fueron cerrados el 12 de septiembre de 2024. La Fiduciaria de Occidente (FIDUOCCIDENTE) envió un oficio con el consecutivo E-24-012984 y la referencia "ENVÍO RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 318854", remitiendo la Rendición Final de Cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024.

Se relaciona el saldo de los recursos administrado en ceros, tal como se muestra a continuación:

Producto	Número	Entidad Financiera	Saldo a 31 de Agosto
Cuenta de ahorros	710-86080-0	Banco de Occidente	$ 0.00
FIC Occitesoros- Fondo de Reserva	1101203001336	Fiduciaria de Occidente	$ 0.00
FIC Occitesoros- Fondo de Comisión fiduciaria	1101203001337	Fiduciaria de Occidente	$ 0.00
Totales			**$ 0.00**

Se presenta la tabla resumen por cada uno de los meses de funcionamiento de la fiducia desde su conformación, así:

Periodo	Numero de pagos	Valor ($)	Formas de pago
Diciembre de 2023	0	$ 0.00	N/A
Enero de 2024	2	$ 140,500,000.00	ACH
Febrero de 2024	1	$ 87,375,000.00	ACH
Marzo de 2024	4	$ 512,112,950.00	ACH
Abril de 2024	2	$ 501,530,210.00	ACH
Mayo de 2024	0	$ 0.00	N/A
Junio de 2024	2	$ 58,571,429.00	ACH
Julio de 2024	2	$ 9,155,462.00	ACH
Agosto de 2024	0	$ 0.00	N/A
Total	**13**	**$ 1,309,245,051.00**	

Se reporta la devolución de los rendimientos a la cuenta de ahorros No. 407300680 del Banco de Bogotá a nombre del Municipio de Leticia NIT. 899.999.302, coincidiendo con lo reportado en el numeral 4.1.2, según lo detallado en la siguiente tabla:

Fecha de pago	Periodo de rendimientos causados	Valor
8/02/2024	Rendimientos del mes de enero 2024	$ 521,263.35
8/03/2024	Rendimientos del mes de febrero 2024	$ 453,347.67
5/04/2024	Rendimientos del mes de marzo 2024	$ 311,398.01
8/05/2024	Rendimientos del mes de abril 2024	$ 18,177.87
7/06/2024	Rendimientos del mes de mayo 2024	$ 11,475.07
8/07/2024	Rendimientos del mes de junio 2024	$ 7,773.71
31/07/2024	Rendimientos del mes de julio 2024	$ 1,995.49
Total		**$ 1,325,431.17**

El informe financiero detallados del Fideicomiso generado por FIDUOCCIDENTE, para el cierre del fideicomiso, tales como informe mensual, la relación de pago, plan de inversión del anticipo, extractos de las cuentas y el informe financiero contable, se encuentran como anexos a los informes del Implementador.

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento con las actividades contempladas en el **Contrato No. 775 de 2023, con acta de inicio del 19 de diciembre de 2023** y de acuerdo con mis obligaciones como supervisor de la ejecución contractual, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, **CERTIFICO** que, **EL CONTRATISTA**, identificado con NIT. 900.714.956-5, cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con los respectivos informes, registrando un avance físico de ejecución del 77,41% a corte 26 de diciembre de 2024, conforme al informe N°13, y de conformidad con el acta parcial de avance de ejecución No. 1 del 16 de octubre de 2024, firmado por el implementador, la interventoría y la secretaría de gobierno del municipio de leticia, que certifica un avance de obra del 70,40% a corte del 16 de octubre, conforme a la revisión y aprobación de los avances correspondientes al proyecto, cumpliendo con los estándares y requisitos técnicos y administrativos establecidos en el contrato, entregando los soportes documentales requeridos para el trámite de los procesos administrativos requeridos, así como, lo registrado en el informe de interventoría de avance del 21 de octubre de 2024, donde la UT INTERVENTORÍA CCTV, igualmente reporta el avance del 70,40% en el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2023 y el 16 de octubre de 2024.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de SUPERVISOR del contrato verifiqué el cumplimiento del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN y ARL) correspondientes al mes de diciembre de 2024, presentados en los informes presentados a la fecha, correspondiente a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el municipio de Leticia Meta.

Se certifica, previa verificación del pago de las planillas de seguridad social, que el **CONTRATISTA** cumplió dicha obligación, para lo cual se adjuntan las planillas de pago entregadas que evidencian el aporte a la seguridad social. De igual manera, se deja constancia que, bajo el principio de buena fe, es obligación del contratista informar de todas las variaciones que modifiquen el Ingreso Base de Cotización (IBC) para el periodo de cobro relacionado en esta certificación.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el periodo avalado en la presente acta, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, registrando un avance físico del 77,41% a corte del mes de diciembre de 2024, conforme al informe N°13, y de conformidad con el acta parcial de avance de ejecución No. 1 del 16 de octubre de 2024, firmado por el implementador, la interventoría y la secretaría de gobierno del municipio de leticia, se certifica un avance de obra del 70,40% a corte del 16 de octubre de 2024. En consecuencia, se **AUTORIZA** el pago del **CUARTO PAGO PARCIAL** por valor de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS SETECIENTOS ONCE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($409.450.711,11) M/CTE**, que corresponde a un **5,90%** del valor total actual del proyecto, conforme a la disponibilidad de recursos del convenio, para completar un **70,00%** acumulado de ejecución financiera (menor al **70,40% certificado**).

Por concepto de amortización del anticipo girado, se amortiza el 19% del segundo pago parcial, equivalente a **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($77.795.635,11) M/CTE.**

Luego, el valor final del **cuarto pago parcial** menos la amortización, y valor final a girar antes de descuentos por retenciones, estampillas y/o impuestos, será de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($331.655.076,00) M/CTE**, tal como se presenta en la siguiente tabla resumen:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	$ 6.890.763.427,00
VALOR ANTICIPO GIRADO (19% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO)	$ 1.309.245.051,00
ADICIÓN (OTROSI N°2 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	$ 91.702.481,00
REDUCCIÓN (OTROSI N°3 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	-$ 43.249.742,00
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**
VALOR PAGO PARCIAL 1 REALIZADO	$ 1.361.580.852,06
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 1	-$ 258.700.361,89
VALOR PAGO PARCIAL 2 REALIZADO	$ 370.370.370,37
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 2	-$ 70.370.370,37
VALOR PAGO PARCIAL 3 REALIZADO	$ 2.716.049.382,72

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 3	-$ 516.049.382,72
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PAGO (PAGO PARCIAL 4)	**$ 409.450.711,11**
VALOR A AMORTIZAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL (PAGO PARCIAL 4)	**-$ 77.795.635,11**
VALOR A GIRAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL (PAGO PARCIAL 4)	**$ 331.655.076,00**
VALOR SALDO TOTAL PAGOS PENDIENTES POR COBRAR	$ 2.081.764.849,74
VALOR SALDO TOTAL PENDIENTE A AMORTIZAR DEL ANTICIPO	-$ 386.329.300,91
VALOR SALDO TOTAL PENDIENTE A GIRAR	$ 1.695.435.548,83
VALOR FINAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**

De igual forma, se evidencia en la información presentada el cumplimiento de los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes al periodo de diciembre de octubre de 2024.

Atentamente

Dr. ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor

Elaboró: Cecilia del Pilar Silva Rosas Cargo: Profesional – secretaria de Emprendimiento, competitividad e Innovación	Revisó y aprobó: Ismael Alejandro Castillo Panteviz Cargo: Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONVENIO 1340 DE 2023 DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO 775 DE 2023

CERTIFICA

Que, a corte del mes de diciembre del 2024 el contratista, MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (antes DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS) con NIT. 900.714.956-5, acredita un avance y cumplimiento físico-financiero del **77,41% acumulado**, en el desarrollo de las actividades, conforme a lo reportado en los informes de ejecución, incluidos los correspondientes al periodo comprendido a diciembre de 2024, en relación a la ejecución del contrato 775 del 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", con CDP No. 391 de 2023, CDP No.1813 de 2023, CDP No. 2 DE 2024 y CDP No. 844 de 2024, y con RP No. 5204 de 2023, RP No. 3 de 2024 y RP No. 3831 de 2024, y considerando el acta parcial de avance de ejecución No. 1 del 16 de octubre de 2024, firmado por el implementador, la interventoría y la secretaría de gobierno del municipio de Leticia, donde se certifica un avance de obra del 70,40% a corte del 16 de octubre.

TABLA RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO	
NÚMERO DE PROCESO	LP-37-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE CONTRATO	775 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD SIES CCTV 123 DEL MUNICIPIO DE LETICIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LETICIA
NIT	899.999.302-9
CONTRATISTA	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA SAS (DATA LINK SMART SOLUTIONS)
NIT	900.714.956-5
REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN GUZMAN SOTO
CEDULA DE CIUDADANIA	86.079.311
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6.890.763.427,00

TABLA RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR ANTICIPO GIRADO	$1.309.245.051,00 (19% del valor inicial del contrato)
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	OTROSI N°1 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 "FORMA DE PAGO"
	OTROSI N°2 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024 "ADICIÓN EN VALOR Y CAMBIO EN CANTIDADES"
	OTROSI N°3 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2024 "REDUCCION EN VALOR""
	OTROSI N°4 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024 "PRORROGA DE DOS (2) MESES"
	OTROSI N°5 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 "ACLARATORIA CAMBIO RAZON SOCIAL"
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 (18/12/2024)
	ACTA DE REANUDACIÓN No. 1 (26/12/2024)
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 (26/12/2024)
	ACTA DE REANUDACIÓN No. 2 (09/01/2025)
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3 (09/01/2025)
	ACTA DE REANUDACIÓN No. 3 DEL 10/02/2025
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4 (10/02/2025)
	ACTA DE REANUDACIÓN No. 4 (11/03/2025)
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 5 (11/03/2025)
	ACTA DE REANUDACIÓN No. 5 (02/04/2025)
	OTROSI N°6 DEL 02 DE ABRIL DE 2025 "PRORROGA DE UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS"
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 6 (14/04/2025)
	ACTA DE REAUNUDACIÓN No. 6 (16/06/2025)
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 7 (16/06/2025)
	ACTA DE REANUDACIÓN No. 7 (07/07/2025)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$6.939.216.166,00**
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	18 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	11 DE AGOSTO DE 2025

El avance de obra del 77,41% a corte del periodo correspondiente al mes de diciembre de 2024, reportado por el implementador conforme al informe N°13, se detalla en la siguiente tabla.

ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT: 899999302-9
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

	ITEM	DESCRIPCION	UNID	CAN	Peso parcial del Subsistema Unitario	Peso porcentual Ponderado del componente	ASIGNACIÓN PORCENTUAL DE ACUERDO CON SU PESO DE UNIDAD QUE REPRESENTA SU VALORACIÓN DEL AVANCE POR CADA ITEM					VALOR EJECUTADO- DIC 18					
												AVANCE (%)		77,41%	PERIODO:	18-dic	
							ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	INSTALACION Y/O MONTAJE EN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES CIVILES - ELECTRICAS	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA - DOCUMENTACION VERIFICACION Y ENTREGA	TOTAL	ADQUISICIONES NACIONALES E INTERNACIONALES CON OC	INSTALACION Y/O MONTAJE EN A SITIO PUESTO EN BODEGA	IMPLEMENTACION Y ADECUACIONES CIVILES - ELECTRICAS	PRECONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA - DOCUMENTACION VERIFICACION Y ENTREGA	ACUMULADO PORCENTUAL EJECUCION	ACUMULADO POR PESO PORCENTUAL
Todo Estudios y Diseños FASE Inicial	1.1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GLB	1	2,00%	2,00%	100%					100%					100,00%	2,00%
Fase II: Implementación	2.1.A	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR 123 WORKSTATION TIPO 1	UND	9	0,45%	4,05%	60%	10%	20%	10%	100%	9					60,00%	2,43%
	2.2.A	MODELOS= PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, escritorio, puesto call)	UND	9	0,05%	0,45%	60%	10%	30%	0%	100%	9					60,00%	0,45%
	2.03	PLANTA TELEFONICA SOLUCION TELEFONICA + IP BLUE	UND	1	0,82%	0,82%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,49%
	2.04	GRABADORA DE VOZ	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,86%
	2.05	SERVIDOR SUBSISTEMA 123	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,86%
	2.06	LICENCIA ORACLE	UND	1	0,53%	0,53%	60%	10%	20%	10%	100%						0,00%	0,00%
	2.07	EQUIPO DE ADMINISTRACION TIPO RACK DESLIZANTE	UND	1	0,28%	0,28%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,17%
	2.08	SWITCH KVM	UND	1	0,10%	0,10%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,06%
	2.09	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	0,15%	0,15%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,09%
	2.10	MUEBLE PARA IMPRESORA	UND	1	0,02%	0,02%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,01%
	2.11	REHABILITACION DE AUDIO (HARDWARE Y SOFTWARE)	UND	4	0,03%	0,06%	60%	10%	20%	10%	100%						0,00%	0,00%
	2.12	MANOS LIBRES Y/O DIADEMAS PROFESIONALES	UND	50	0,03%	1,41%	60%	10%	20%	0%	100%	50					60,00%	0,85%
	2.13	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,32%	0,32%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,19%
	2.01.B	ESTACION DE TRABAJO OPERADOR CCTV WORKSTATION TIPO 1	UND	3	0,45%	1,35%	60%	10%	20%	10%	100%	3					60,00%	0,81%
	2.02.B	MODELOS= PUESTOS DE TRABAJO (Puestos de trabajo, sillas, escritorio, puesto call)	UND	3	0,05%	0,15%	60%	10%	30%	0%	100%	3					60,00%	0,15%
	3.01	CAMARAS PTZ TIPO DOMO (TIPO 2)	UND	50	0,35%	19,97%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50	50			90,00%	11,04%
	3.02	CAMARAS FIJAS TIPO 1	UND	40	0,09%	3,40%	60%	10%	20%	10%	100%	40	40	40			90,00%	3,06%
	3.02	FIBRA OPTICA MONOMODO + FUSION	MT	31200	0,00%	16,99%	60%	10%	20%	10%	100%	31.200	31.200	31.000	13.200		94,74%	13,46%
	3.04	SWITCH TIPO 1	UN	50	0,07%	3,69%	60%	10%	20%	10%	100%	50					60,00%	2,08%
	3.05	SWITCH TIPO 6	UND	1	0,32%	0,32%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,21%
	3.06	SISTEMA DE VISUALIZACION	UND	1	1,23%	1,23%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,74%
	3.07	MONITOR DE VISUALIZACION	UND	8	0,26%	2,86%	60%	10%	20%	10%	100%	8	8				70,00%	2,00%
	3.08	JOYSTICK DE OPERACION	UND	4	0,09%	0,95%	60%	10%	20%	10%	100%	4	4				70,00%	0,25%
	3.09	UPS DE 3KVA	UND	50	0,08%	3,75%	60%	10%	20%	10%	100%	50	50	50			90,00%	3,38%
	3.10	UPS DE 1 KVA	UND	1	0,83%	0,83%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1				70,00%	0,60%
	3.11	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CAMARA	UND	90	0,12%	13,41%	60%	10%	20%	10%	100%	90					60,00%	8,05%
	3.12	SERVIDOR VMS	UND	1	1,44%	1,44%	60%	10%	20%	10%	100%	1	1				70,00%	1,01%
	3.13	SOFTWARE DE VISUALIZACION, CONTOL Y ADMINISTRACION	UND	1	0,70%	0,70%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,42%
	3.14	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 24000 BTU	UND	1	0,19%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,11%
	3.15	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 36000 BTU	UND	1	0,26%	0,26%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,16%
	4.01	GABINETE DE POSTE/FACHADA	UND	50	0,05%	2,65%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	50			100,00%	2,65%
	4.02	CORONAS ANTIESCALATORIAS	UND	50	0,01%	0,80%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	50			100,00%	0,80%
	4.03	ADECUACION Y DISTRIBUCION ELECTRICA CENTRO DE CONTROL	GL	1	0,78%	0,78%	60%	10%	30%	0%	100%	1,00					60,00%	0,47%
	4.04	BRAZOS SOPORTE PARA CAMARAS	UND	50	0,01%	0,40%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	50			100,00%	0,40%
	4.05	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (Punto de cámara y nido de control y poste) TIPO 2	UND	51	0,05%	2,68%	60%	10%	30%	0%	100%	34	13	13			70,20%	1,80%
	4.06	CANALIZACION ELECTRICA DE CAMARAS Y NODOS	LND	50	0,03%	2,65%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	36			76,60%	2,10%
	4.07	GABINETES EQUIPOS CUARTO DE EQUIPOS	UND	3	0,06%	0,17%	60%	10%	30%	0%	100%	3	3	3			100,00%	0,17%
	4.08	PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	UND	19	0,09%	0,95%	60%	10%	30%	0%	100%	19					60,00%	0,29%
	4.09	CONTROL DE ACCESO FACIAL A SALA DE CONTROL	UND	2	0,26%	0,23%	60%	10%	20%	10%	100%	2	2				70,00%	0,32%
	4.10	SISTEMA DE APERTURA	UND	2	0,09%	0,19%	60%	10%	20%	10%	100%	2					60,00%	0,11%
	4.11	SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS, ESTACION MANUAL EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCOPICA Y CONTROL DE ACCESO	UND	1	0,45%	0,45%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,27%
	4.12	LOCKER METALICO DE DOBLE COMPARTIMIENTO	UND	2	0,04%	0,05%	60%	10%	30%	0%	100%	2					60,00%	0,03%
	4.13	ARCHIVADORES RODANTES	UND	1	0,13%	0,13%	60%	10%	30%	0%	100%	1					60,00%	0,08%
	5.01	ADAPTACION CENTRO DE MONITOREO Y CUARTO DE EQUIPOS	GL	1	1,16%	1,16%	60%	10%	30%	0%	100%	1,00	0,14	0,04			71,51%	0,83%
	6.01	KIT SEGURIDAD CAÍA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA	KIT	2	0,59%	1,75%	60%	10%	20%	10%	100%	2,00	1,00	1,00			78,00%	1,37%
	7.01	PLANTA ELECTRICA DE 40KVA Y TRANSFERENCIA	UND	1	1,53%	1,53%	60%	10%	20%	10%	100%	1					60,00%	0,92%
	7.02	AIRE ACONDICIONADO DE 2 CASETTE 24KBU	UND	2	0,38%	0,75%	60%	10%	20%	10%	100%	2					60,00%	0,45%
	7.07	POSTES TIPO 3 E INSTALACION	UND	50	0,11%	3,97%	60%	10%	30%	0%	100%	50	50	40			94,00%	3,84%
	7.04	MONITOR ESTACION OPERADOR	UND	24	0,04%	0,99%	60%	10%	20%	10%	100%	24					60,00%	0,59%
						100,00%	60,00%	10,00%	22,27%	6,73%	100%							77,41%

De igual forma, en el acta parcial de avance de ejecución No. 1 del 16 de octubre de 2024, firmado por el implementador, la interventoría y la secretaría de gobierno del municipio de Leticia, se certifica un avance de obra del 70,40% a corte del 16 de octubre.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la Factura electrónica presentada para el **cuarto pago** parcial, correspondiente al contrato No. 775 DE 2023 por un valor de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS SETECIENTOS ONCE PESOS CON ONCE CENTAVOS ($409.450.711,11) M/CTE,** que corresponde a un **5,90%** del valor total actual del proyecto, conforme a la disponibilidad de recursos del convenio, para completar un **70,00% acumulado de ejecución financiera.**

Por concepto de amortización del anticipo girado, se amortiza el 19% del **cuarto pago parcial,** equivalente a **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($77.795.635,11) M/CTE.**

Luego, el valor final del **cuarto pago parcial** menos la amortización, y valor final a girar antes de descuentos por retenciones, estampillas y/o impuestos, será de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS PESOS ($331.655.076,00) M/CTE**, tal como se presenta en la siguiente tabla resumen:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	$ 6.890.763.427,00
VALOR ANTICIPO GIRADO (19% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO)	$ 1.309.245.051,00
ADICIÓN (OTROSI N°2 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	$ 91.702.481,00
REDUCCIÓN (OTROSI N°3 DEL CONTRATO 775 DE 2023)	-$ 43.249.742,00
VALOR TOTAL ACTUAL DEL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**
VALOR PAGO PARCIAL 1 REALIZADO	$ 1.361.580.852,06
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 1	-$ 258.700.361,89
VALOR PAGO PARCIAL 2 REALIZADO	$ 370.370.370,37
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 2	-$ 70.370.370,37
VALOR PAGO PARCIAL 3 REALIZADO	$ 2.716.049.382,72
VALOR AMORTIZADO EN EL PAGO PARCIAL 3	-$ 516.049.382,72
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PAGO (PAGO PARCIAL 4)	**$ 409.450.711,11**
VALOR A AMORTIZAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL (PAGO PARCIAL 4)	**-$ 77.795.635,11**
VALOR A GIRAR EN EL PRESENTE PAGO PARCIAL (PAGO PARCIAL 4)	**$ 331.655.076,00**
VALOR SALDO TOTAL PAGOS PENDIENTES POR COBRAR	$ 2.081.764.849,74
VALOR SALDO TOTAL PENDIENTE A AMORTIZAR DEL ANTICIPO	-$ 386.329.300,91
VALOR SALDO TOTAL PENDIENTE A GIRAR	$ 1.695.435.548,83
VALOR FINAL CONTRATO 775 DE 2023	**$ 6.939.216.166,00**

De igual forma, se evidencia en la información presentada el cumplimiento de los pagos de seguridad social y parafiscales, correspondientes al periodo certificado.

Dr. ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisión

Proyectó: Cecilia del Pilar Silva / Abogada